MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hace un año comenzaba lo que sin duda es hasta hoy mi responsabilidad más grande tomando posesión como Presidente Municipal junto con mi Cabildo, agradeciendo a toda la población de Río Grande por darme su confianza. El día de hoy, estoy rindiendo mi primer informe de gobierno. Es increíble como pasa el tiempo, es inevitable que me invada la nostalgia, pero sin duda estamos conscientes que no debemos desperdiciar el tiempo, porque solo son tres años, y estamos aquí para dejar huella y para contribuir al desarrollo de este municipio que nos vio nacer, crecer y al que tanto amor le tenemos.

Desde que un servidor decidió contender a la Presidencia Municipal, sabía que no sería sencillo, era algo que tenía que hacerse con amplia responsabilidad y humanismo, la visión que he tenido desde pequeño es ver a un Río Grande donde los cambios tan anhelados no solo sean responsabilidad del gobierno, sino un trabajo en conjunto entre la ciudadanía y su presidente, porque si no somos conscientes de que el trabajo en equipo, el que todos contribuyamos a cuidar lo que con tanto esfuerzo se realiza, el que hagamos sinergia y comencemos a formar parte de las decisiones, del cambio, de las acciones como un ente social integrado donde no solo sean opiniones, sino acciones para lograr un proceso de construcción social estableciendo que el trabajo en equipo entre la población y el gobierno en este orden también juega un rol determinante.

De la mano de todas las personas que forman parte de esta administración y de todos ustedes ciudadanas y ciudadanos de nuestro querido Río Grande, superaremos todos los retos si actuamos de manera conjunta y responsable, entendiéndonos sociedad y gobierno como un núcleo que al trabajar en equipo logrará grandes cambios a favor de todos.

Hoy me encuentro aquí, para refrendar mi compromiso con Río Grande, para que la gente esté informada sobre las acciones que se llevaron a cabo en beneficio de nuestra población durante nuestro primer año de gobierno. Es necesario que sepan que a pesar de las adversidades y vicisitudes que se han tenido; los resultados son hechos reales, hemos utilizado el recurso que nos corresponde administrar de manera responsable y eficiente, lo que está plasmado en este documento son realidades, nunca ha sido parte de nuestra filosofía las promesas sin acciones, porque la sociedad merece un gobierno honesto.

Quiero extender un reconocimiento a la sociedad de Río Grande, las ciudadanas y los ciudadanos que ya son parte de las decisiones en el deber administrativo como los integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo, los del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), los delegados municipales, nuestros amigos migrantes y a aquellos que con el paso del quehacer ejecutivo se irán integrando al trabajo en conjunto para lograr que los que menos tienen y más necesitan sean los beneficiarios primarios del recurso municipal.

No me queda más que expresar mi agradecimiento a mis compañeros del R. Ayuntamiento, gracias a todos y cada uno de los colaboradores que conforman esta administración, ya que sin su trabajo, esfuerzo y dedicación este primer informe no hubiese sido posible **¡Muchas gracias a todos!**

Estoy seguro que si damos los primeros pasos en la búsqueda de un **trabajo en equipo entre el gobierno y la sociedad**, pronto tendremos un Río Grande

diferente, ese municipio con el que todos soñamos donde todos pondremos nuestro granito de arena para crecer económicamente, pero sobre todo socialmente logrando la cohesión tan necesaria que nos permita crecer en valores, en ética, en profesionalismo pero sobre todo en el respeto y trato digno que nos debemos los unos a los otros lo que sin duda será la base firme para la formación de una sociedad y un gobierno de calidad que tendrá como resultado un crecimiento de lo más grande que tiene Río Grande **¡Su Gente!**, no detengamos los esfuerzos conjuntos ni perdamos de vista el principal objetivo por el cual formamos parte de este municipio, ser ciudadanos de bien, servir al prójimo y disfrutar la vida

Porque **¡Lo Grande de Río Grande, eres tú, somos todos!**

¡Que Viva Río Grande!

¡Que Viva México!

¡MUCHAS GRACIAS!

Lic. Mario Córdova Longoria

Presidente Municipal de Río Grande, Zacatecas

INTRODUCCIÓN

Además de cumplir con el mandato legal, el Primer Informe de Gobierno está refrendando nuestro compromiso con la ciudadanía a través de las acciones llevadas a cabo por medio de las 41 unidades que conforman esta administración, mediante el arduo trabajo de cada uno de nuestros colaboradores.

Este informe de Gobierno se encuentra integrado respetando la estructura de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismo que fue creado a partir de la participación ciudadana, donde la voluntad y la opinión de cada uno de ellos quedó plasmada a través de los tres diferentes ejes de gobierno, los cuales se presentan a continuación:

- ***Gobierno que Da Resultados***
- ***Cohesión y Crecimiento Social***
- ***Progreso Socioeconómico Urbano, Firme, Integrador y Prospero***

Ejes mediante los cuales nos hemos regido para planear y presentar los resultados.

Es por eso, que en este documento se presentan las acciones realizadas y los resultados obtenidos gracias a la colaboración y esfuerzo de todos los involucrados con el mismo objetivo en común, maximizar el recurso, eficientar el trabajo y mejorar la atención a la ciudadanía con el fin de hacer de Río Grande un municipio de crecimiento, oportunidades y bienestar social.

NUESTRA MISIÓN

Ser un gobierno honesto, transparente, eficaz y eficiente, sensible a las necesidades de la población, que dé resultados, que aumente el crecimiento y cohesión social, que dentro de los ejes estratégicos, los temas primordiales sean: la economía, la agricultura y la juventud para así alcanzar; un progreso socioeconómico, firme, integrador y próspero que nos permita tener resultados eficientes, brindando así la mejor atención a la ciudadanía de Río Grande mediante políticas públicas planeadas que conlleven a alcanzar la justicia, la seguridad y la igualdad de género.

NUESTRA VISIÓN

Hacer de Río Grande, Zacatecas, un modelo en el entorno estatal por sus prácticas gubernamentales justas; que originen seguridad en la población y avalen el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo, que garantice la colaboración social, democrática, transparente y eficiente, que nos permita hacer frente a los problemas; buscando que sea un gobierno auténtico y que se adecue a los retos que se le presenten en cualquier momento.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

INTEGRANTES DEL CABILDO 2021-2024

Lic. Mario Córdova Longoria

Presidente Municipal

M.N.C. Fátima Guadalupe Gómez Zavala

Síndica Municipal

L.E.S. Raúl Hernández Martínez

Secretario de Gobierno Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

C. Jacobo Espino Rangel

Lic. Tania Guadalupe Alonso Aguilar

Lic. Nancy Jimena Ramírez Duarte

Lic. Jesús Salvador Rosales Mares

L.A.E. Miguel Ángel Gámez Leyva

C. Dulce Cristal Ramírez Bonilla

C. Evelyn Arriaga García

Arq. Kelly Meredith Samaniego Hdz.

C.P. Manuel Saucedo Ceballos

Lic. Yanett Gutiérrez Luna

C. Hilda Moreno

Ing. José Luis Delgado Arroyo

C. Baltazar Campos Esquivel

L.C. Luz Margarita Chávez García

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

Lic. Cendy Avalos Flores
Presidenta Honorifica del SMDIF

Prof. Pablo García Luna
Titular del Órgano Interno de Control

L.C. Hugo Martínez Ríos
Tesorero Municipal

Ing. Humberto García Quirino
Director de Desarrollo Social

Arq. Manuel Esparza Vaquera
Director de Obras Públicas

C. J. Merced Zapata Zavala
Jefe del Despacho del Presidente

C. Jaime González Barrientos
Director de Seguridad Pública

Lic. Ely Patricia Lozano Esqueda
Encargada de la Unidad de Transparencia

Ing. Amini Yalili Salcedo Castillo
Encargada de la Unidad de Planeación

L.E. Ingrid Selene Esparza Arroyo
Oficial Mayor

Ing. Juan José Fernández Castañeda
Jefe del Departamento Recursos Humanos

Lic. Juan Fidel Chan Fraire
Oficial del Registro Civil

C. Ma. Aurelia Rivas Sánchez
Jefa del Departamento de Cultura

Ing. Marco Antonio Leyva Samaniego
Encargado del Dpto. Recursos Materiales

Lic. Félix Escobedo Dávila
Encargado de Comunicación Social

L.I. Ma. Gabriela Alvarado Vaquera
Directora del SIMAPARG

L.E. Martín Josimar Pérez Alvarado
Encargado del Departamento de la Juventud

Dr. José Ángel Palacios Bañuelos
Director del SMDIF

C. Dionicio Álvarez Varela
Encargado del Departamento de Alcoholes

C. Laisa Fidencia Moreno Galván
Encargada del CEBIS

Ing. Miguel Ángel Ayala Hernández
Jefe del Dpto. de Mantenimiento Vehicular

T.D.G. Gerardo Gómez González
Enc. del Dpto. de Ecología y Medio Ambiente

Ing. José Arturo Castillo Ramírez
Cronista Municipal

Ing. José Gerardo Hidrogo Calderón
Enc. De Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario

Profa. Silvia Castañeda Zúñiga
Jefa del Instituto de la Mujer

Lic. Fausto Daniel Hernández González
Jefe del Departamento de Catastro y Predial

C. Luis Javier de la Cruz Salas
Jefe del Departamento del Deporte

I.S.C. Leonardo Froylan Leyva Campos
Encargado del Departamento de Informática

C. Ernesto de la Rosa Esquivel
Encargado del Archivo Histórico

Lic. Marcela Rivas Espino
Encargada del CDC Azteca

Lic. Nathaly del Socorro Estrada Martínez
Encargada CDC Estrella

C. Mario Alberto Reyes Fajardo
Subcoordinador de Protección Civil y Bomberos

C. Susana del Rosario Rosales Alba
Encargada del Dpto. de Atención al Migrante

C.P. Martha Estela Chairez Sifuentes
Jefa de la Coordinación de Bibliotecas

Lic. Jaime Enrique Cortes Acuña
Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico

Ing. Manuel de Jesús Cardiel Flores
Jefe del Departamento de Comercio

C. Alan Kabir Villegas Córdova
Encargado del Rastro Municipal

Lic. Rubén Eduardo de la Torre Longoria
Encargado de la Coordinación de Archivos

Lic. Saul Zúñiga Cruz
Encargado de la Dirección de Servicios Públicos

Lic. Priscilla Estefanía Rodríguez Navarro
Encargada de la Coordinación de Educación e Integración Social

C. Susana del Rosario Rosales Alba
Líder SUTSEMOP Sección Río Grande

Ing. José Gerardo García Gómez
Encargado de Adquisiciones y Licitaciones

ÍNDICE

EJE ESTRATÉGICO 1. GOBIERNO QUE DA RESULTADOS 1

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2

DESPACHO DEL PRESIDENTE 3

SECRETARÍA DE GOBIERNO 11

1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EFICIENTES RESULTADOS. 15

SINDICATURA MUNICIPAL 16

TESORERÍA MUNICIPAL 20

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 23

REGISTRO CIVIL 26

UNIDAD DE PLANEACIÓN 31

RECURSOS HUMANOS 41

RECURSOS MATERIALES 46

MANTENIMIENTO VEHICULAR 49

ALCOHOLES 51

ADQUISICIONES Y LICITACIONES 53

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS 56

1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA RÍO GRANDE DIGITAL Y TRANSPARENTE 59

INFORMÁTICA Y SISTEMAS 60

UNIDAD DE TRANSPARENCIA 65

1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA CIMENTACIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD 69

SEGURIDAD PÚBLICA 70

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL 75

EJE ESTRATÉGICO 2. COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL 86

2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA COMBATIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD 87

SISTEMA MUNICIPAL DIF RÍO GRANDE..... 88

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS 110

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA INTEGRACIÓN SOCIAL. 111

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL..... 112

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA..... 121

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA..... 127

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL..... 132

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD Y BIENESTAR..... 139

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 141

2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA INCORPORACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE 157

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE..... 158

2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 165

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER 166

2.7 LÍNEA ESTRATÉGICA OPORTUNIDAD PARA LA JUVENTUD Y FOMENTO AL DEPORTE..... 177

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 179

DEPARTAMENTO DEL DEPORTE 185

2.8 LÍNEA ESTRATÉGICA AGUA Y MEDIO AMBIENTE 195

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RÍO GRANDE 196

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE..... 207

2.9 LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN CON CONDICIÓN IGUALITARIA Y DE CALIDAD 217

OFICIALÍA MAYOR 218

CRONISTA MUNICIPAL 225

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL 228

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS 233

DEPARTAMENTO DE CULTURA 241

EJE ESTRATÉGICO 3. PROGRESO SOCIOECONÓMICO URBANO, FIRME, INTEGRADOR Y PROSPERO 248

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVIDAD Y DIGNIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO 250

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 252

RASTRO MUNICIPAL 263

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD TURÍSTICA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO. 270

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO 272

DEPARTAMENTO DE COMERCIO 281

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO 289

CATASTRO Y PREDIAL 292

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL 298

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 352

EJE ESTRATÉGICO 1. GOBIERNO QUE DA RESULTADOS

A lo largo de los años, hablar de gobierno ha generado diversas definiciones, pasando de ser una autoridad impositiva a ser un aliado de los diferentes sectores de la población con el fin de trabajar en conjunto para lograr mejores condiciones de vida en la población.

Es por eso que la creación de este eje, refleja totalmente esta intención de nuestro gobierno municipal de hacer partícipe a nuestra gente en la toma de decisiones, con lo cual, podemos asegurar que los resultados sean más y mejores para todos.

Somos un gobierno que constantemente se encuentra analizando las acciones y aplicando métodos y estrategias para determinar si los resultados obtenidos son acordes a las metas y objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, esto nos garantiza mantenernos en constante mejora a través del seguimiento y la evaluación de nuestros programas en beneficio de la ciudadanía por lo que se definieron las siguientes líneas estratégicas a fin de cumplir con los objetivos determinados.

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El nivel de eficiencia que puede alcanzar un gobierno depende directamente de la participación que tenga la ciudadanía para trabajar en conjunto y generar mejores resultados. Trabajar hombro a hombro con los riograndenses asegurará tener un diagnóstico real de la situación actual de nuestro municipio y así, poder establecer metas alineadas al cumplimiento de las necesidades.

El estereotipo antiguo de un gobierno autoritario que toma decisiones sin considerar la opinión pública ha quedado en el pasado, cambiamos rotundamente la manera de gobernar, haciéndolo en conjunto con todos los sectores de la población, pues está más que comprobado que esto genera un bienestar poblacional y mejores condiciones de vida.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

En Río Grande nos debemos a la ciudadanía que ha confiado en este gobierno municipal que siempre será sensible a sus necesidades y problemáticas. Es por ello que la prioridad siempre ha sido escuchar a nuestra gente, brindándoles una atención digna y eficiente a fin de que encuentren en la administración pública, una herramienta útil para la resolución de los problemas sociales.

El despacho del presidente municipal, es la unidad administrativa que brinda la atención primaria a los ciudadanos que se acercan con el fin de obtener respuesta a sus solicitudes, por lo que necesariamente la empatía es un factor importante que se aplica a la hora de otorgar la atención buscando siempre que se atiendan sus solicitudes de manera inmediata o canalizándolo a la unidad administrativa correspondientes para el debido seguimiento.

Esta oficina, es una extensión directa del Presidente Municipal por lo que la atención, el trato y seguimiento de peticiones son una parte fundamental de nuestro quehacer administrativo.

A continuación, se muestran los apoyos otorgados mediante la siguiente tabla descriptiva:

DESPACHO DEL PRESIDENTE		
APOYO SOCIAL	**BENEFICIARIOS**	**MONTO**
DESPENSAS	2798	$1,214,179.02
PASAJES	1056	$213,834.00
COMBUSTIBLE	2140	$512,082.90
MEDICAMENTO	1100	$382,570.00
REHABILITACIÓN DE CASA HABITACIÓN	888	$324,120.00
DEPORTE	2070	$745,361.09
EDUCACIÓN	2160	$168, 388.76
OTROS	111	$619,723.26
TOTAL	**12,323**	**$4,180,259.03**
AUDIENCIAS DIRECTAS CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL	**3,614**	

Durante nuestro primer año de gobierno se atendió un total de **12,323 solicitudes de apoyo** con una **inversión de $4,180,259.03** por diversos conceptos.

APOYOS OTORGADOS POR GÉNERO

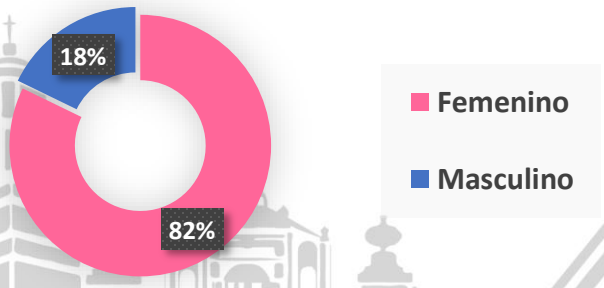

PROGRAMA "EN LÍNEA DIRECTA CON EL PRESIDENTE"

Con el objetivo de mantener una relación cercana con la población que por alguna razón no pueden acudir a las instalaciones de la Presidencia Municipal el 22 de noviembre de 2021 se implementó el programa **"Línea Directa con el Presidente"** con el que se buscó que a través de las cuatro transmisiones en vivo que se realizaron El Presidente Municipal y su equipo tuviera la oportunidad de atender a la población quienes a su vez pudiesen manifestar sus necesidades y solicitudes a fin de ser atendidas en lo inmediato. Como resultado de dicha acción se obtuvo la participación de más de **450 personas**, y generando aproximadamente **132 reportes** que fueron atendidos a través de una línea de WhatsApp especialmente dedicada para la atención ciudadana en la que adicionalmente se han recibido y atendido más de **1,000 solicitudes y consultas.**

A continuación, se muestra el porcentaje de reporte atendidos por unidad administrativa durante nuestro primer año de gobierno, así como el estatus que guardan hasta el momento:

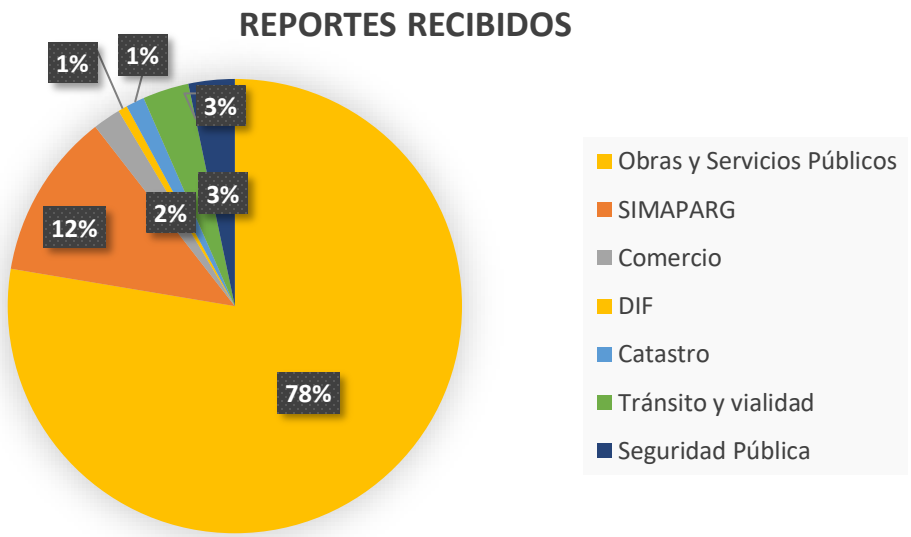

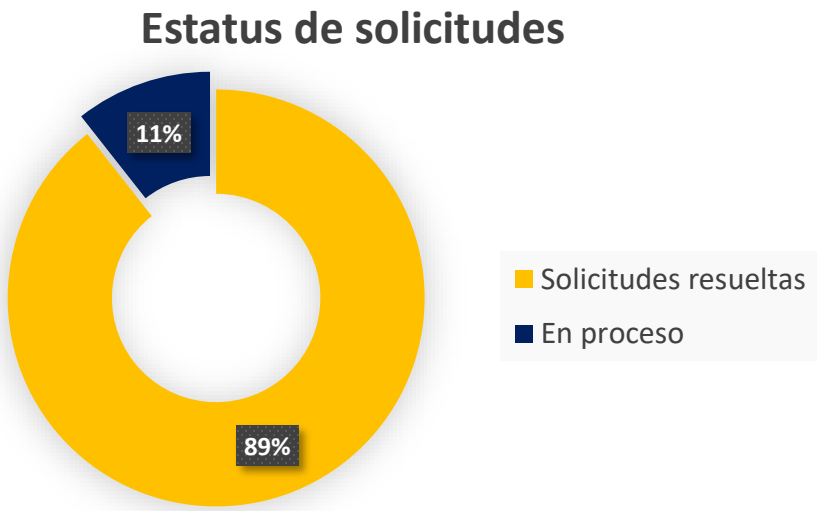

AUDIENCIAS CIUDADANAS ITINERANTES "AQUÍ TAMBIÉN ES RÍO GRANDE"

Uno de nuestros compromisos al inicio de esta gran responsabilidad fue permanecer en todo momento cercanos a la población. Es por eso que a partir del 24 de mayo de 2022 comenzamos a recorrer cada una de nuestras comunidades y colonias para llevar hasta sus localidades los servicios que se prestan dentro de la administración municipal, así como privilegiar el acercamiento de la gente con su Presidente, proporcionando un trato y atención directa a través de las Audiencias Ciudadanas Itinerantes denominadas "*Aquí también es Río Grande*".

A través de las **15 Audiencias** que se han realizado hasta el momento se ha logrado atender a **1,528 personas** que se acercan con el fin de manifestar sus necesidades a la administración municipal.

ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS POR GÉNERO.

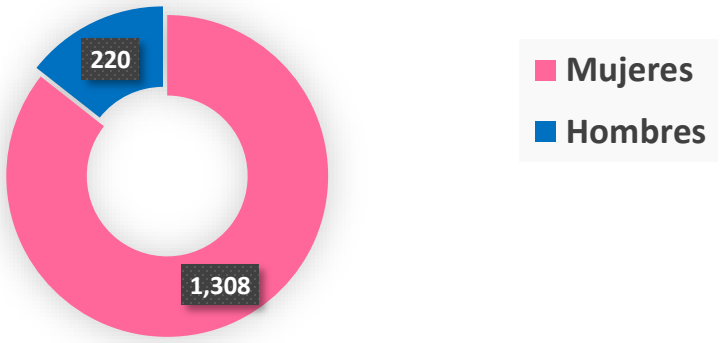

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva de los **2,539 trámites** realizados derivados del seguimiento a las solicitudes recibidas durante nuestro primer año de gobierno dentro de las "Audiencias ciudadanas".

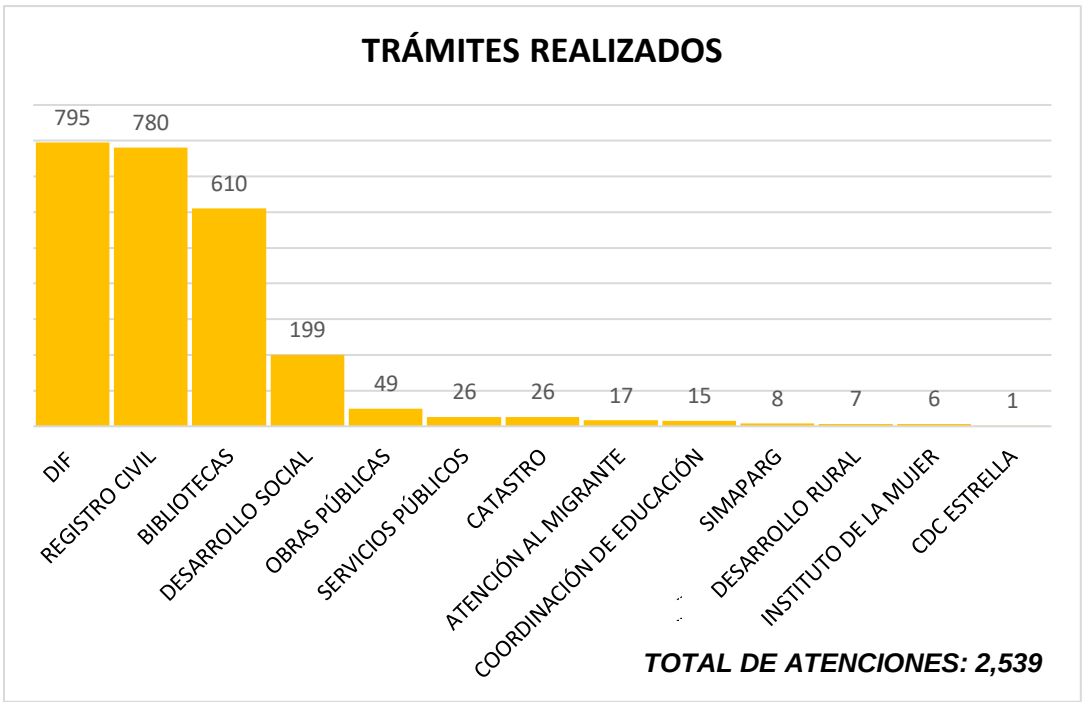

ESTATUS DE SOLICITUDES EN AUDIENCIAS CIUDADANAS

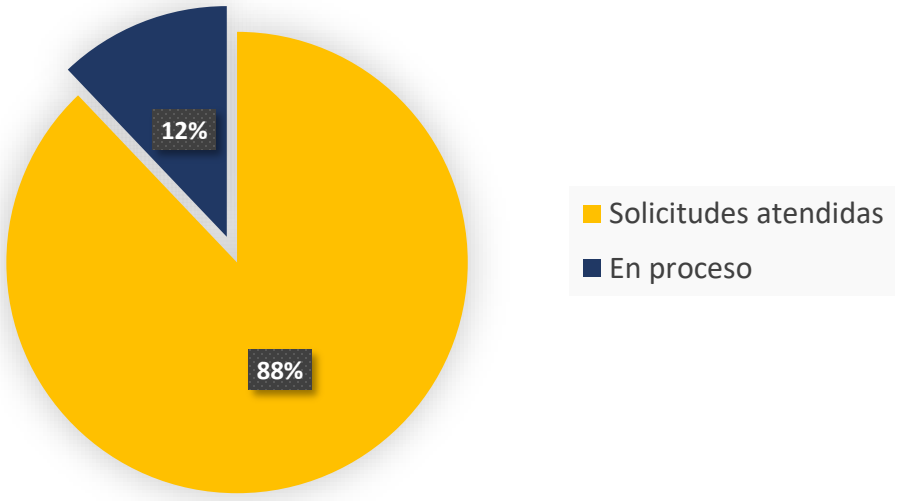

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dando continuidad a la línea estratégica de participación ciudadana, se presenta el informe detallado de las acciones realizadas dentro de la Secretaría de Gobierno Municipal, un área que igualmente tiene contacto directo con toda nuestra población brindando diversos servicios y trámites, siempre manteniendo la calidez y la eficiencia en cada uno de ellos.

La Secretaría de Gobierno funge como enlace y establece vinculación administrativa para la aplicación de la política interna y externa del R. Ayuntamiento. Además, de apoyar al Presidente Municipal en la atención de demandas ciudadanas y la orientación legal a las áreas de la administración pública municipal entre muchas otras responsabilidades y acciones que se desarrollan dentro de esta importante área.

Podemos expresar con toda seguridad que los principios establecidos en esta área han sido siempre pensando en la igualdad y la imparcialidad, respetando en todo momento la dignidad humana a través de los trámites y/o servicios que se ofrecen.

A lo largo de este primer año de gobierno, la Secretaría de Gobierno ha atendido **1,724** trámites lo que se traduce en una recaudación de **$239,355.00** como se muestra a continuación:

SESIONES DE CABILDO:

Como parte de sus facultades de la Secretaría de Gobierno es la de atender el trabajo que se realiza a través del pleno del R. Ayuntamiento mediante la atención, seguimiento y difusión de las **34 sesiones de Cabildo**, que se han llevado a cabo y las cuales se han transmitido en vivo a través de los medios electrónicos oficiales de la administración las cuales se desglosan en la gráfica siguiente:

SESIONES DE CABILDO REALIZADAS

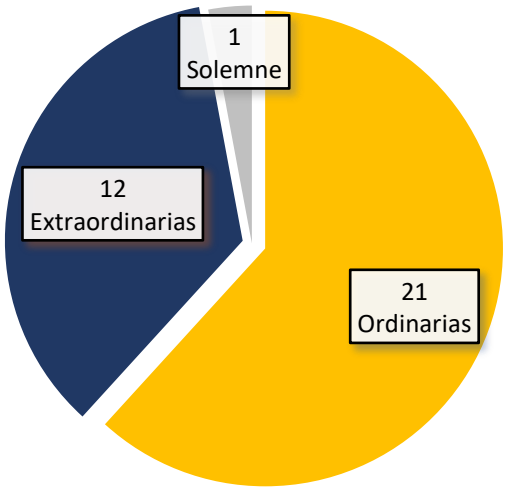

Dentro de la Secretaría de Gobierno Municipal también se da un seguimiento a todos los acuerdos y decisiones que se toman en estas sesiones de Cabildo en atención a las solicitudes que el pleno expone con el fin de resolver la problemática municipal que se presenta a diario.

Los temas de orden político, social y de seguridad son atendidos a través de la Secretaría por lo que la actualización de la información acerca del acontecer municipal es esencial para lograr una respuesta oportuna a cada problemática

Así mismo, dentro de nuestra área estamos siempre implementando la mejora continua con el fin de dar un servicio de calidad, tenemos el objetivo de ser un gobierno diferente, siendo un referente para las siguientes administraciones que deje como legado la visión de brindar a la ciudadanía el trato digno y eficiente que se merece.

1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EFICIENTES RESULTADOS.

La responsabilidad primordial de la administración municipal es que los resultados que se generen a través del trabajo realizado sea eficiente y eficaz por lo que a través de la mejora continua se busca la profesionalización del personal y por medio de cada una de las acciones se busca que los resultados obtenidos sean de calidad e impacten de manera benéfica en la población al cubrir sus necesidades básicas de infraestructura de carácter municipal.

La evaluación y el seguimiento a los programas y acciones del gobierno lograrán cumplir con las metas establecidas mediante el Plan Municipal de Desarrollo, medio por el cual se logrará una administración pública con resultados eficientes.

SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal es el representante jurídico del municipio, de esta unidad depende el buen manejo de los múltiples asuntos legales en que interviene y participa en la toma de decisiones en forma colegiada participando en las Sesiones de Cabildo y trabajando en las comisiones correspondientes.

Dentro de los rubros que se atienden a través de la Sindicatura Municipal son los siguientes:

- La procuración, defensa y promoción de los intereses municipales
- La representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en que éste sea parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto municipal

- Vigilar con la oportunidad necesaria, que se presente al Congreso del Estado en tiempo y forma la cuenta pública anual; asimismo, cerciorarse de que se ordene la publicación de los estados financieros mensuales, previo conocimiento del R. Ayuntamiento
- Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.

Dicho departamento conduce sus actividades con estricto apego a la legalidad, donde se promueven, respetan, protegen y garantizan los intereses del municipio a través de las siguientes acciones:

ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD:

Se ha continuado con la escrituración de ***cuatro bienes inmuebles*** propiedad del municipio, lo que le da certeza jurídica a cada uno de ellos con el fin de que el uso primordial de los predios privilegie la atención ciudadana,

Dichos inmuebles comprenden una superficie de más de ***15 mil metros cuadrados***, y se enuncian a continuación:

- Instituto de la Mujer
- Parque de la Mujer
- Tianguis (El triángulo)
- Rastro municipal

Gracias al proceso de incorporación se logró regularizar el **50%** del total de los terrenos sin certeza jurídica en el municipio.

CONVENIOS CELEBRADOS:

Durante nuestro primer año de Gobierno se han llevado a cabo ***seis contratos de arrendamiento*** de diversos bienes inmuebles, mismos que permiten brindar servicios de atención a la ciudadanía a través de la prestación de servicios en diferentes áreas de carácter Federal y Estatal, lo que diversifica y facilita el servicio en nuestro municipio a fin de generar un ahorro por concepto de traslado a nuestra población al contar con dichos servicios dentro de nuestra localidad.

Los convenios celebrados son los siguientes:

CONVENIOS CELEBRADOS	
ORGANISMO, INSTITUCIÓN O ASOCIACIÓN CIVIL	OBJETIVO
INAPAM	ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
MARIANA TRINITARIA	OBTENCIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS PREFERENCIALES PARA LA POBLACIÓN.
SECAMPO	FAVORECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO.
SEDUVOT	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
INEGI	CENSOS, ENCUESTAS NECESARIAS PARA LA ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO.
FONDO PLATA	FINANCIAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA LA EXPANSIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL MUNICIPIO.
DELEGACIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EN ZACATECAS	EXPEDICIÓN DE PASAPORTE MEXICANO EN EL MUNICIPIO.

ATENCIÓN LEGAL:

A continuación, se muestra la atención a los diversos juicios que se atienden dentro de la Sindicatura Municipal:

- JUZGADO DE LO FAMILIAR: Se están atendiendo **4 juicios vigentes.**
- JUICIOS DE AMPARO: Se están atendiendo **36 juicios vigentes.**

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y APARCERÍA:

En materia del campo, se han brindado ***de manera gratuita más de 900 contratos de arrendamiento y aparcería,*** con el fin de que los productores obtengan los beneficios y apoyos que otorgan los Gobiernos Estatal y Federal.

De tal suerte que, el área administrativa y jurídica de la Sindicatura de Río Grande, ha atendido a más de ***1,000 personas*** buscando siempre que el servicio que se otorga brinde las facilidades para lograr la estabilidad social del municipio.

TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es una unidad de la administración pública, su función consiste en recaudar los ingresos del municipio de conformidad con la *Ley de Hacienda para los Municipios de Zacatecas* y la *Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal* de que se trate, percibir las participaciones que por la *Ley de Coordinación Fiscal* o convenio le correspondan en los rendimientos de impuestos federales y estatales, siendo el Tesorero Municipal la autoridad fiscal encargada de recaudar los Ingresos municipales y efectuar las erogaciones consignadas en el *Presupuesto de Egresos.*

En todo gobierno municipal es de suma importancia el contar con una eficiente administración de recursos financieros, esto se logra luego de un trabajo coordinado y transparente en la Dirección de Tesorería Municipal. Es por ello, que entre las principales funciones de esta área se encuentra el de resguardar y ejercer el recurso público con el que se cuenta, poniendo como prioridad las necesidades básicas de nuestra población.

Gran parte de las acciones y obras que puede realizar un gobierno, se logra gracias a la recaudación de los impuestos de la ciudadanía, es ahí donde realizando una eficiente administración financiera se pueden obtener

grandes resultados. A lo largo de este primer año, se recaudó la cifra de ***$33,475,764.71*** misma que está siendo utilizada eficientemente para cubrir las necesidades más apremiantes de la ciudadanía Ríograndense, presentando actualmente la siguiente situación financiera:

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Actividades
Del 15/sep./2021 al 31/dic./2021
(Cifras en Pesos)

Usr: Ricardo
Rep: rptEstadoActividades
Fecha y hora de Impresión: 12/ago./2(09:30 a.

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$7,868,302.53**	**$34,506,593.31**
IMPUESTOS	$2,188,811.01	$13,724,898.03
DERECHOS	$4,497,751.27	$15,762,199.92
PRODUCTOS	$485,657.23	$1,287,569.48
APROVECHAMIENTOS	$696,083.02	$3,731,925.88
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$59,041,131.62**	**$202,813,914.77**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$59,041,131.62	$202,813,914.77
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$66,909,434.15**	**$237,320,508.08**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$56,921,100.32**	**$164,405,522.81**
SERVICIOS PERSONALES	$39,518,988.02	$110,455,148.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	$6,611,703.35	$23,359,807.71
SERVICIOS GENERALES	$10,790,408.95	$30,590,566.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$2,783,781.54**	**$16,864,533.56**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$260,589.00	$820,742.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$1,445,023.75	$9,097,793.33
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$41,019.00	$1,281,069.29
AYUDAS SOCIALES	$907,501.79	$5,664,928.94
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$129,648.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$887,729.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$887,729.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$7,439,856.01**	**$7,609,637.94**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$7,439,856.01	$7,609,637.94
INVERSIÓN PÚBLICA	**$36,741,953.76**	**$37,113,622.52**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$36,741,953.76	$37,113,622.52
Total de Gastos y otras Pérdidas	**$103,886,691.63**	**$226,881,045.83**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-$36,977,257.48**	**$10,439,462.25**

indetec

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: Ricardo
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 12/ago./ 09:14

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**$140,788,322.80**	**$237,614,278.36**
IMPUESTOS	$14,216,975.34	$16,300,917.91
DERECHOS	$10,051,611.95	$16,811,224.03
PRODUCTOS	$833,243.40	$1,536,905.14
APROVECHAMIENTOS	$1,030,884.69	$2,750,583.77
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$114,655,607.42	$200,214,647.51
APLICACIÓN	**$100,298,537.07**	**$196,145,434.00**
SERVICIOS PERSONALES	$57,284,993.63	$107,837,142.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	$10,919,823.94	$26,023,701.75
SERVICIOS GENERALES	$14,037,709.42	$30,129,435.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$544,992.50	$980,448.94
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$526,701.74	$6,114,988.08
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$1,389,464.56	$1,376,409.83
AYUDAS SOCIALES	$2,191,679.51	$3,244,003.50
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$156,415.00	$334,506.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$13,246,756.77	$20,104,798.33
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$40,489,785.73**	**$41,468,844.36**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	**$15,148,554.20**	**$42,030,613.69**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$14,000,031.23	$40,923,134.38
BIENES MUEBLES	$1,148,522.97	$1,107,479.31
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-$15,148,554.20**	**-$42,030,613.69**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**$8,000,000.00**	**$0.00**
ENDEUDAMIENTO NETO	$8,000,000.00	$0.00
INTERNO	$8,000,000.00	$0.00
APLICACIÓN	**$8,232,000.00**	**$0.00**
INTERNO	$8,232,000.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-$232,000.00**	**$0.00**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$25,109,231.53**	**-$561,769.33**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**$9,801,989.14**	**$10,363,758.47**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**$34,911,220.67**	**$9,801,989.14**

Las gráficas anteriores muestran los ingresos, egresos y compromisos financieros que se generaron durante nuestro primer año de Gobierno, haciendo hincapié en el trabajo recaudatorio que se está llevando a cabo y que aunado a los recursos federales que se nos ministran, nos ha permitido cumplir con los compromisos financieros adquiridos por la administración a fin de dar la atención debida a la ciudadanía.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Parte de las obligaciones que establece la Ley, está el contar con un Órgano Interno de Control (OIC), que es propuesto por la primera minoría de regidores integrantes del Cabildo, y funge como contrapeso de la Administración Pública con el fin de evitar cualquier acto de corrupción o mal manejo de los recursos públicos, realizando diferentes acciones para supervisar todas las actividades que realicen las diferentes áreas administrativas del Gobierno Municipal.

Así mismo, se ha mantenido en todo momento una constante interacción con el fin de garantizar que cada servidor público de esta administración, lleve a cabo sus actividades con un estricto apego a la ley, con la plena libertad de actuar como lo estipulen los marcos jurídicos en los casos que así se requiera.

Durante el primer ejercicio de gobierno se han llevado a cabo las siguientes acciones:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL:

Se llevó a cabo el seguimiento para la Declaración Patrimonial de los funcionarios salientes y entrantes a fin de dar cumplimientos a lo estipulado por la ley, logrando un índice de **cumplimiento del 95%** como se presenta en siguiente gráfica:

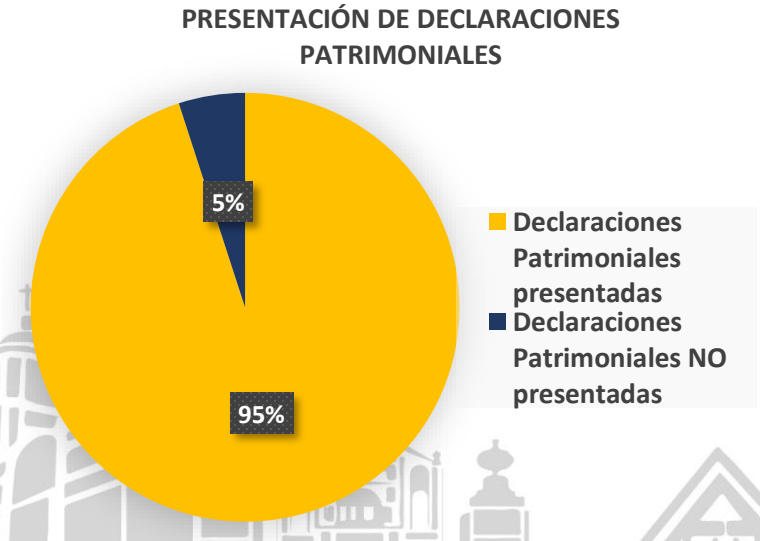

VISITA Y SUPERVISIÓN DE OBRA:

Como parte de las facultades que tiene el Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la visita y supervisión de **38 obras ejecutadas o en proceso de ejecución** entre los periodos **2021 y 2022**, con el fin de verificar el avance físico de cada una de ellas de acuerdo a su catálogo de conceptos, sin reportar incidencias considerables, dicha información se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:

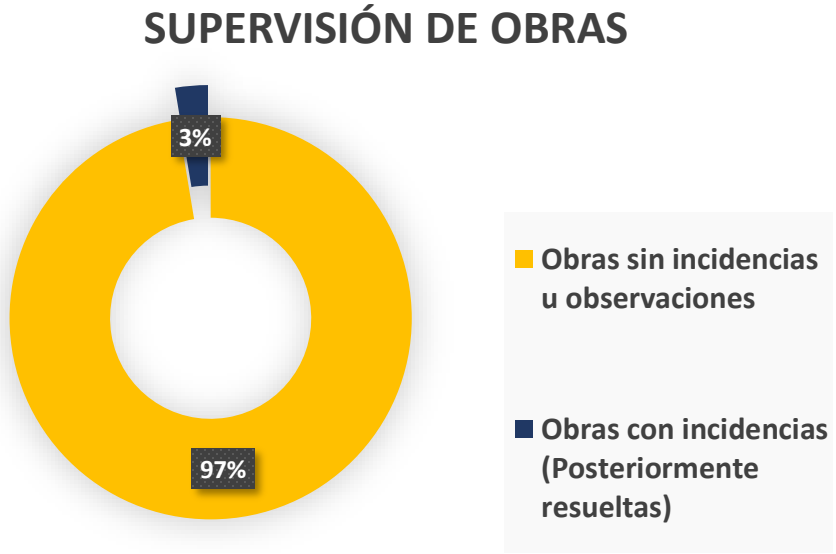

AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS INTERNAS

En cumplimiento a las obligaciones y atribuciones del OIC, se llevó a cabo una Auditoría Administrativa al Departamento de Registro Civil, con el objeto de verificar y promover el cumplimiento y aplicación de la *Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas* y la *Ley de Ingresos del Municipio* en materia de actualización de conceptos de cobro. Posteriormente se recibe la información de parte del enlace directo en dicha dependencia para su análisis.

El resultado del análisis muestra la integración de nuevos conceptos de pago en la oficialía de Registro Civil, por lo cual, se solicitó mediante oficio la justificación de dichas modificaciones.

Finalmente se observa que lo anterior se realizó con estricto apego a la ley, aumentando así los ingresos al municipio.

REGISTRO CIVIL

La oficialía de Registro Civil da fe de actos y hechos del estado civil de nuestra ciudadanía riograndense y de diferentes lugares del estado y del país.

Dentro de esta unidad administrativa se atiende el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, expedición de actas de nacimiento intermunicipales, interestatales, de matrimonio, de divorcio, adopciones, entre otros, siempre teniendo presente que lo primordial es ofrecer un servicio de calidad y verdaderamente humano.

A continuación, se muestra el resultado del trabajo de nuestro primer año de gobierno a través de las siguientes acciones:

REGISTRO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES:

La única manera de contabilizar a todos y hacer un seguimiento de los nacimientos y defunciones es el registro civil, ya que proporciona la base para la identidad jurídica de cada persona, pero también permite a los países identificar sus problemas sanitarios a través de la clasificación de los fallecimientos en sus entidades por lo que a través de ésta unidad administrativa se llevaron a cabo durante nuestro primer año de administración **899 nacimientos y 403 defunciones** con una **recaudación de $346,233.00**, trámites que se atendieron de manera puntual y sobre todo con un trato digno a cada uno de los solicitantes.

REGISTRO DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

Así mismo se han realizado los registros de **199 nuevos matrimonios y 83 divorcios**, obteniendo con esto, una recaudación total de ***$589,709.00.***

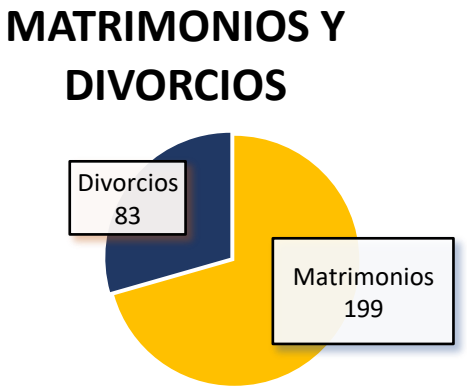

IMPRESIÓN DE ACTAS:

Dentro de este importante departamento se brinda el servicio de impresión de actas que guardan el estado civil de la población, que son indispensables para realizar diversos trámites y por supuesto, para mantener una certeza jurídica de nuestra gente. La siguiente gráfica descriptiva nos muestra la cantidad de actas expedidas durante nuestro primer año:

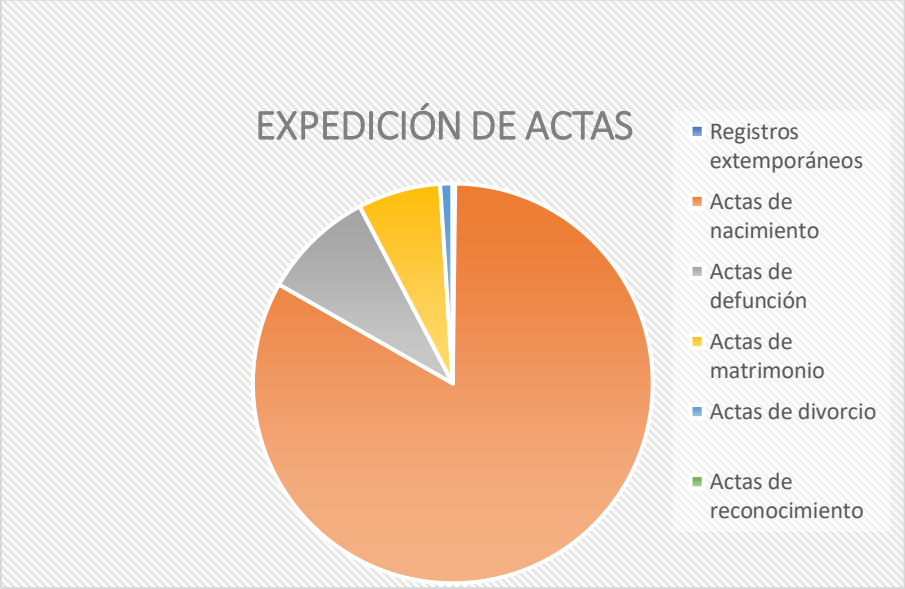

Este servicio representó un total de ***14,697 personas atendidas***, generando una recaudación de ***$1,553,752.00***

ACTAS INTERMUNICIPALES E INTERESTATALES:

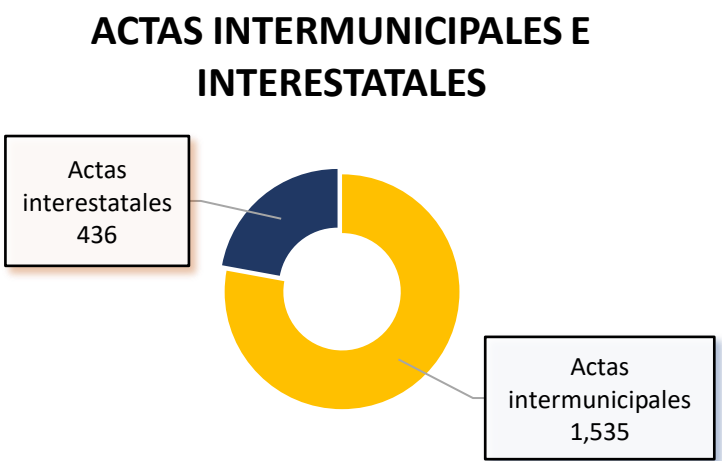

De la misma manera, se brinda el servicio de impresión de actas de nacimiento a personas que fueron registradas en otros municipios e incluso en otros estados de la república, llevándose a cabo **1,971 trámites** de este tipo con una recaudación de **$362,949.00**

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS:

Así mismo, se obtiene una importante recaudación por concepto de constancias de inexistencia o de soltería, mismas que también son requeridas para diferentes trámites importantes en dependencias gubernamentales y privadas trayendo como resultado la expedición de **532 constancias** mediante un **ingreso de $102,517.00**

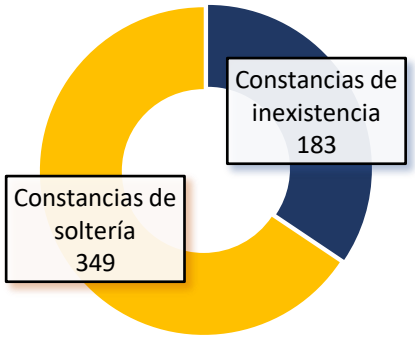

OTROS SERVICIOS:

Además de los servicios ya antes mencionados, se realizan otros trámites, los cuales también representan una importante recaudación para el municipio, misma que es utilizada en grandes acciones beneficiando a un importante número de riograndenses. La gráfica descriptiva que se presenta a continuación es el reflejo de los servicios atendidos por el registro civil mismos que generaron un **ingreso por $139,451.00**

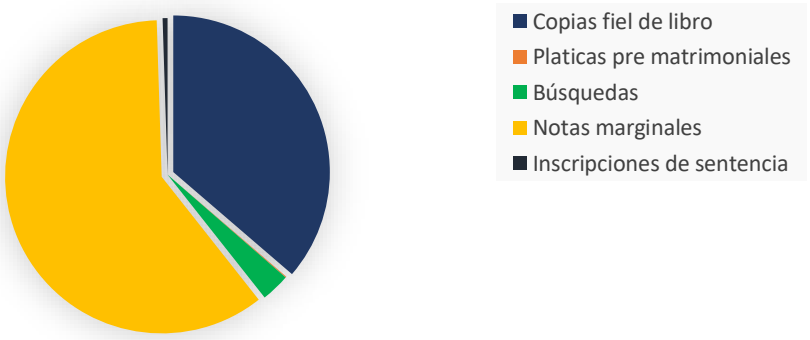

La atención personalizada que se da a través de cada solicitud recibida, así como una estrategia de recaudación eficiente ha generado que se **aumente** el ingreso en un **15%** respecto del año anterior con una **recaudación total de $3,094,611.00** mediante la atención **a 20,738** trámites realizados lo que habla de la eficiencia en las acciones implementadas para la atención a la ciudadanía por parte de la Oficialía del Registro Civil.

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Luego de la creación de esta Unidad en el mes de octubre de 2018, se ha trabajado de manera constante para sentar una base sólida en materia de planificación y organización gubernamental en base a lo establecido en el marco normativo y en las necesidades del actual Gobierno.

La Unidad tiene por objeto fortalecer los procesos en materia de planeación a mediano y largo plazo, mediante la formulación de planes, programas y proyectos bajo criterios y parámetros técnicos debidamente estructurados, con el propósito de alcanzar su correcta aplicación y continuidad más allá del periodo de duración de las administraciones municipales.

Durante este primer año de gobierno se ha continuado con el trabajo en este mismo sentido, mejorando los procesos que se habían implementado anteriormente, todo esto con el fin de ser una Administración planeada,

ordenada y eficaz, tanto en las obras y acciones que se llevan a cabo en la cabecera municipal y nuestras comunidades como en los procesos internos que se realizan dentro de las oficinas de atención de nuestras dependencias.

PROGRAMA "CIEN DÍAS, CIEN ACCIONES"

Al inicio de la administración se trabajó en la planeación y organización del programa ***"100 días 100 acciones"***, misma que consistió en llevar a cabo mínimo una acción prioritaria al día, durante los primeros cien días de gobierno, dicho programa buscaba establecer el trabajo continuo eficientando el recurso ejecutado pero refrendando el compromiso que se tuvo desde el principio de llevar a cabo a través de las diferentes áreas de la administración municipal un trabajo coordinado que le permitiera en cien días impactar a todo el municipio. Todo lo anterior significó una inversión total de: **$2,174,658.67** a través de las **100 acciones ejecutadas.**

Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ACCIONES 100 DÍAS
#6 Reactivación del comercio

Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ACCIONES 100 DÍAS
Cerco Perimetral en Jardín Niños
“Ricardo Flores Magón”

Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ACCIONES 100 DÍAS
#8 Desazolve del Puente
Vado Los Ramírez

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:

Tal y como lo establece la Ley, el día 12 de noviembre fue establecido el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un órgano auxiliar del Ayuntamiento, para el eficaz desempeño de sus funciones públicas en materia de planeación para el desarrollo municipal, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación y coordinación del gobierno municipal, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas, así como con los gobiernos Federal, Estatal y con los municipios, para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales con los demás ámbitos de gobierno.

El COPLADEMUN es el órgano a través de los cuales se fijarán prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo sustentable en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad.

FOROS TEMÁTICOS MUNICIPALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Abonando a la participación ciudadana, se llevaron a cabo 9 Foros Temáticos Municipales, donde participaron ***515 personas*** y ***22 ponentes***, entre ciudadanos, expertos en diversos temas, representantes populares y servidores públicos de diferentes niveles e instancias gubernamentales, con el fin de obtener propuestas, necesidades y opiniones para la redacción del Plan Municipal de Desarrollo, documento normativo que establece el rumbo y las líneas de acción que llevará este gobierno municipal durante los tres años que durará nuestra administración.

Los temas que se abordaron dentro de los foros fueron los siguientes:

1. Ecología y Medio Ambiente
2. Deportes
3. Salud
4. Desarrollo Económico
5. Desarrollo Social
6. Migrante
7. Juventud
8. Desarrollo Rural
9. Educación

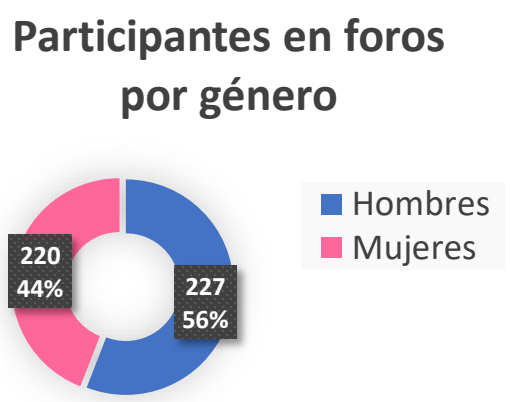

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

Gracias al trabajo en equipo entre gobierno y ciudadanía se logró la creación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual consta de 3 ejes principales que son;

1. Gobierno que da resultados
2. Cohesión y crecimiento social
3. Progreso socioeconómico, urbano, firme, integrador y próspero.

Lo que dio como resultado la creación de como *15 principales líneas estratégicas*, distribuidas en los ejes anteriores.

El Plan de Desarrollo Municipal fue aprobado el 12 de enero del 2022, en la sesión extraordinaria 08 de Cabildo por unanimidad del R. Ayuntamiento, e inmediatamente después publicado en la Gaceta Oficial para consulta de la ciudadanía riograndense.

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL:

El día 23 de febrero de 2022, en sesión ordinaria 13 de Cabildo se aprobó la integración del municipio de Río Grande a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, junto a otros 37 municipios del estado de Zacatecas.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal es una herramienta diseñada para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de una manera eficiente, ordenada y más que nada enfocada a cumplir cada una de las responsabilidades, tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de la administración pública municipal informando y dando a conocer datos informativos evitando duplicidades para la toma de decisiones durante este periodo de gobierno, se compone de ocho módulos: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto, los cuales nos permiten dar seguimiento a los temas de mayor importancia y definir indicadores ya sea de gestión o de desempeño, es por ello que el municipio

de Río Grande, Zacatecas participa a fin de poder alcanzar un mejor resultado dentro de la administración.

La siguiente tabla nos da una mejor idea del cumplimiento en el tema de la integración y el trabajo realizados por la Unidad de Planeación, además, nos permite conocer el nivel de compromiso y cumplimiento de las Direcciones y Departamentos que participan en la integración de la Guía Consultiva.

La implementación de la guía en su etapa de diagnóstico cuenta con un **100% de la documentación comprobatoria** en espera del resultado de la evaluación física que se hará a través de una Institución Educativa que será el órgano que determine si los procedimientos administrativos y de ejecución de programas serán suficientes para calificar al Ayuntamiento de Río Grande como un municipio ordenado y eficiente.

MÓDULOS	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLIMIENTO EN LA CAPTURA SIGUIA	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DIGITAL
Módulo 1. ORGANIZACIÓN	Secretaria de Gobierno	SI	SI
	Dpto. Recursos Humanos	SI	SI
	Unidad de Planeación	SI	SI
	Órgano Interno de Control	SI	SI
Módulo 2. HACIENDA	Tesorería Municipal	SI	SI
	Departamento de Catastro y Predial	SI	SI
	Sindicatura Municipal	SI	SI
	Recursos Materiales	SI	SI
Módulo 3. GESTIÓN DEL TERRITORIO	Dir. Obras Públicas	SI	SI
	Ecología y Medio Ambiente	SI	SI
	Coord. Protección Civil y Bomberos	SI	SI
Módulo 4. SERVICIOS PÚBLICOS	Dir. Servicios Públicos	SI	SI
Módulo 5. MEDIO AMBIENTE	Departamento de Ecología y Medio Ambiente	SI	SI
	Dir. Obras Públicas	SI	SI
	S.I.M.A.P.A.R.G	SI	SI
	Departamento de Mantenimiento Vehicular	SI	SI
Módulo 6. DESARROLLO SOCIAL	Coord. de Educación e Integración Social	SI	SI
	Salud	SI	SI
	DIF	SI	SI
	Instituto de la Mujer	SI	SI
	Instituto de la Juventud	SI	SI
	Departamento del Deporte	SI	SI
Módulo 7. DESARROLLO ECONÓMICO	Dir. Desarrollo Económico	SI	SI
	Dir. Desarrollo Agropecuario	SI	SI
Módulo 8. GOBIERNO ABIERTO	Unidad de Transparencia	SI	SI
	Secretaria de Gobierno	SI	SI
	Dir. Desarrollo Social	SI	SI

ELABORACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO:

Uno de los compromisos más grandes de la Unidad de Planeación es la conformación del PRIMER INFORME DE GOBIERNO el cual contiene el concentrado de las actividades llevadas a cabo por las 41 unidades administrativas, mismas que, reflejan las acciones ejecutadas las cuales por cuestiones informativas van acompañadas por el impacto social y la inversión llevada a cabo en cada una de ellas a fin de dar claridad a la ciudadanía sobre cómo se invierten los recursos públicos que tenemos a nuestro cargo haciéndoles saber que el gasto se compromete de manera equitativa, eficaz y eficiente.

Todo lo anterior genera que a la fecha la totalidad de las Unidades Administrativas hayan cumplido con la entrega de los formatos, lo que nos permite cumplir en tiempo y forma con el ***PRIMER INFORME DE GOBIERNO*** de la administración 2021 – 2024.

RECURSOS HUMANOS

Una parte fundamental para el buen funcionamiento de un Gobierno, y específicamente el de nuestro municipio es la integración de un equipo de trabajo eficiente y servicial, que tenga bien claro lo que significa ser servidor público y todas las responsabilidades que eso conlleva.

El Departamento de Recursos Humanos ha trabajado para mantener una armonía entre los trabajadores, autoridades municipales y por supuesto nuestra población.

Al trabajo de la administración se le ha inyectado gente nueva, con ideas frescas, innovadoras y particularmente conectados con el mundo actual, pero al mismo tiempo se mantuvo la experiencia de personas que han dedicado gran parte de su vida al servicio público, asegurando así, una combinación que sin duda está ofreciendo grandiosos resultados en las gestiones y acciones que desarrolla el Gobierno de Río Grande.

CAPACITACIONES:

Se están llevando a cabo acciones para que todos los colaboradores conozcan sus derechos y obligaciones laborales y al mismo tiempo se mejore la interacción entre la parte patronal y obrera, a través de las siguientes capacitaciones y talleres:

- ✓ Se impartió una sesión informativa denominada ***"Inducción a Recursos Humanos"*** dirigido a titulares y personal de nuevo ingreso con la finalidad de brindar información relacionada a los derechos, obligaciones y prestaciones de las y los trabajadores.
- ✓ Se realizó una orientación personalizada a todos los colaboradores de la Administración con el tema Pensiones y elección de Afore.
- ✓ Con la ponencia de expertos en la materia por parte de la Comisión de los Derechos Humanos se llevó a cabo una capacitación denominada "Responsabilidades Administrativas", dirigida a todas y todos los colaboradores municipales.
- ✓ Se llevó a cabo un análisis de las necesidades de desarrollo personal, profesional y factores de riesgo psicosocial, todo esto con el fin de conocer la situación personal de cada colaborador dentro de su área de trabajo y así poder aplicar medidas correctivas que mejoren su desempeño.
- ✓ Taller sobre clima laboral, en la cual se abordaron temas de suma importancia para fomentar el sano desarrollo del personal con sus compañeros de trabajo y por supuesto en la atención directa con la ciudadanía.
- ✓ Credencialización del personal con el fin de fomentar el sentido de pertenencia a las y los trabajadores de la administración, así como para que la ciudadanía pueda detectar al personal y ésta pueda ser atendida en cualquier servicio que así lo requiera.

- ✓ Jornada de certificaciones al personal de la administración en coordinación con el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte (ITSZN), comenzando con **30 colaboradores** que se certificaron en 2 áreas del conocimiento:
  - **IC3 SPARK;** creado para personas interesadas en iniciarse en la computación e internet, o que carecen de una base sólida en conceptos digitales.
  - **ESB ENTREPRENEURSHIP AND SMALL BUSINESS;** la cual está diseñada para validar conceptos y conocimientos básicos en emprendimiento.

Todas las acciones anteriores se llevaron a cabo siempre teniendo en mente la salud física y mental de los colaboradores, así como con el fin de brindarles un espacio de trabajo digno y adecuado para que puedan desarrollarse personal y profesionalmente, donde el bienestar laboral sea transmitido a la ciudadanía al momento de otorgar algún tipo de servicio beneficiando a través estas acciones a cerca de **720 colaboradores**.

NÓMINA:

Actualmente la nómina está conformada por un total de 797 personas, con un costo quincenal ordinario de: $3,861,000.12 (tres millones ochocientos sesenta y un mil pesos 12/100 m.n.), además de mencionar que se encuentran actualmente de licencia laboral diecisiete colaboradores; a continuación, se detalla la información de la nómina de acuerdo a los siguientes aspectos:

BASE	284	1,099,878.84
CONFIANZA	102	654,723.09
EVENTUAL	206	765,880.57
JUBILADO	47	94,996.95
SINDICALIZADO	142	885,132.17
Total	**797**	**3,861,000.12**

En cuanto al costo de la nómina por tipo de empleados:

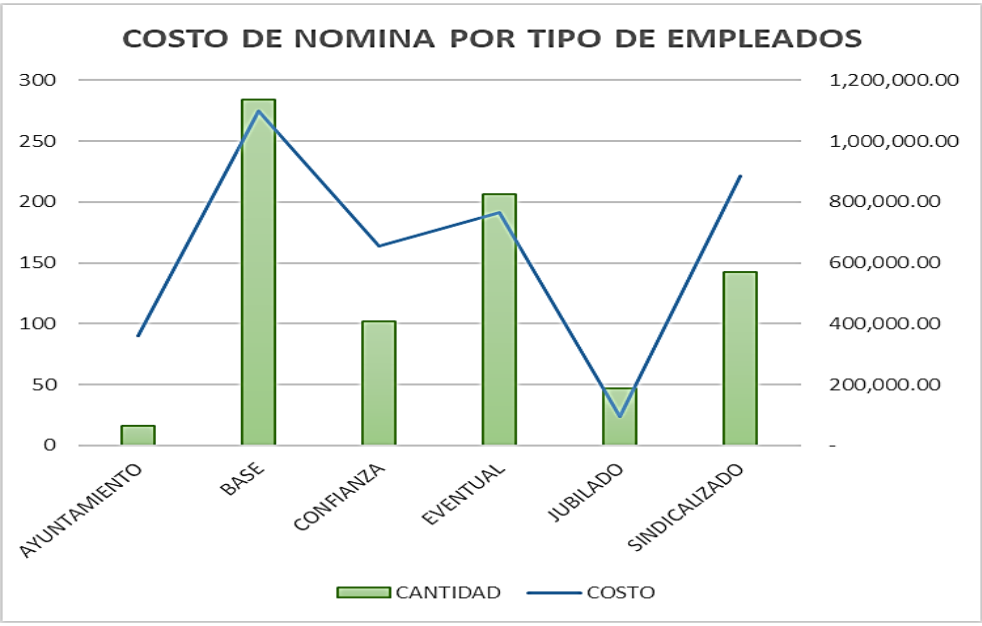

Atendiendo a la inclusión de la perspectiva de género, en base a la información de la "Tabla 1" en el siguiente grafico se detalla la distribución de la nómina de acuerdo al género:

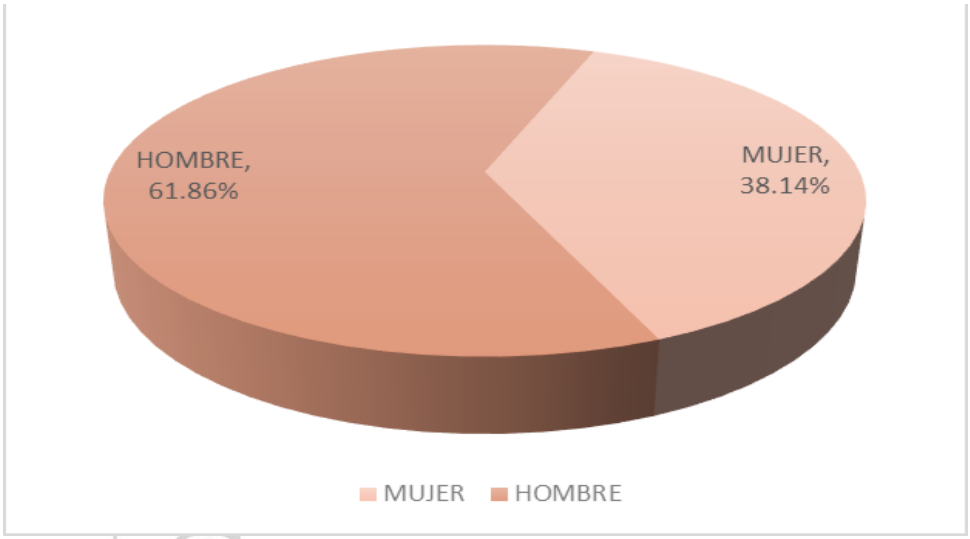

Como último punto se detalla el aspecto edad en el que se aprecia claramente la participación de los jóvenes en la actividad laboral de esta administración municipal.

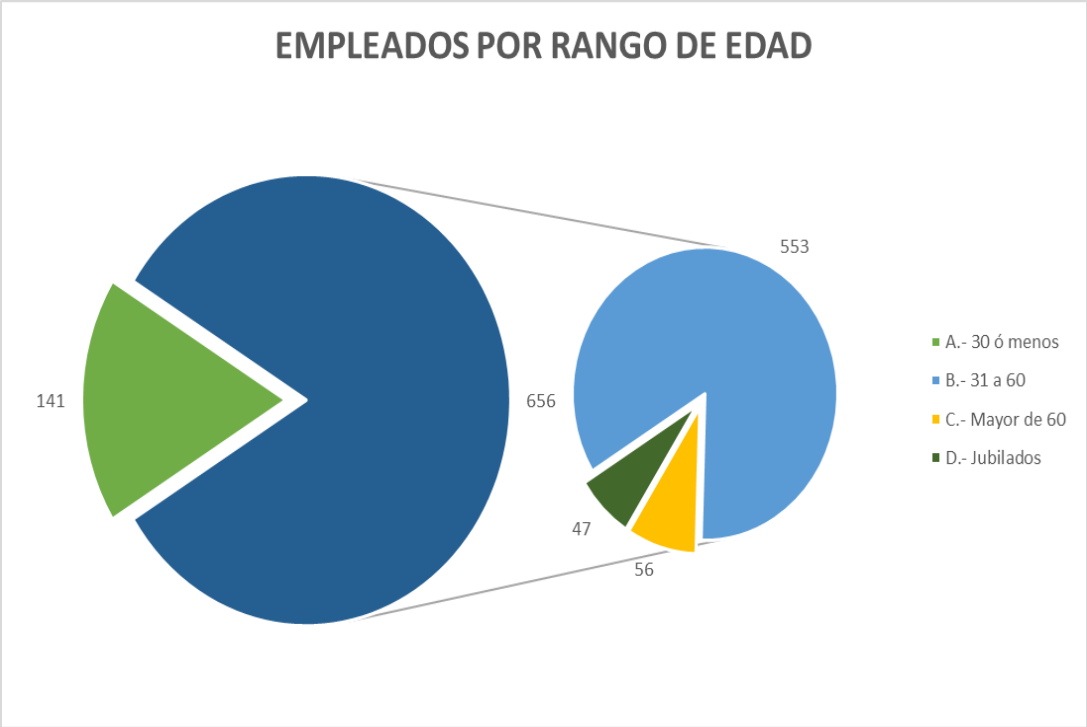

RECURSOS MATERIALES

Así como el Recurso Humano es indispensable para el buen funcionamiento de la Administración Pública, los Recursos Materiales juegan un papel de suma importancia, puesto que es la herramienta que los servidores públicos utilizan para brindar un servicio de calidad, se trata de un complemento vital para lograr metas y objetivos.

Es así como en el departamento de Recursos Materiales mantiene un control constante de la ubicación y el uso de los diferentes bienes muebles que se encuentran dentro de las diferentes dependencias.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Como parte de las primeras actividades que debe llevar esta área en el inicio de la Administración se encuentra el realizar un diagnóstico de todos y cada uno de los bienes muebles con que se cuenta para determinar su estado y su tratamiento, así como el control de material de oficina y consumibles que se utilizan en la labor cotidiana de la administración los cuales están clasificados mediante los siguientes conceptos:

- RESGUARDOS:

Se llevaron a cabo **38 nuevos** resguardos para cada titular de área, en los cuales se especifica la cantidad y tipo de bienes que se encuentran a su cargo, con el fin de hacerlos responsables del uso correcto de los mismos.

- VALES DE MATERIAL:

Se recibieron y atendieron **1,080 vales de material** de las diferentes áreas administrativas, logrando atender el **100%** de las mismas.

- SOLICITUDES DE MATERIAL:

Se recibieron y atendieron **638 solicitudes de material** realizadas por parte de los diferentes departamentos de la Administración para llevar a cabo sus funciones de mejor manera.

- ADQUISICIONES:

Durante este periodo se llevaron a cabo **53 adquisiciones** de bienes muebles **para 16 diferentes departamentos**, con una inversión total de **$257,004.32.**

Dichos servicios se describen en la gráfica siguiente:

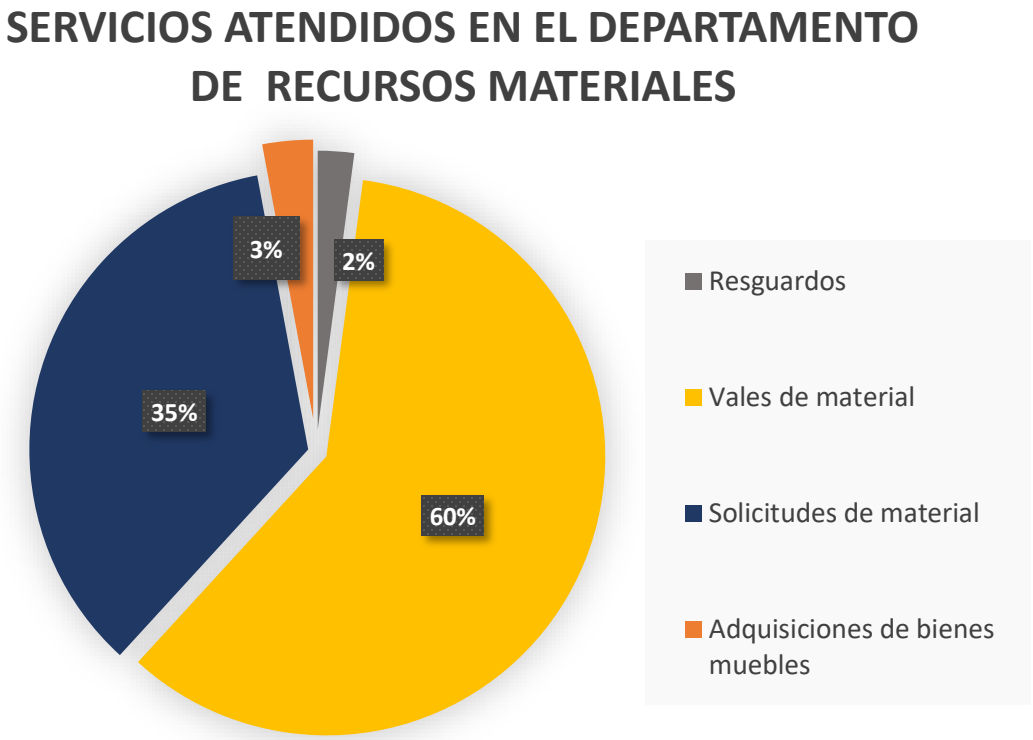

APOYOS EXTRAORDINARIOS:

Derivado de la **granizada atípica del 26 de abril**, este departamento, por instrucciones del Presidente Municipal, brindó apoyo a **65 familias** en condiciones de vulnerabilidad con hule para techo a fin de garantizar la protección de sus bienes dañados por la contingencia ambiental con una inversión de **$12,750.00.**

MANTENIMIENTO VEHICULAR

Los vehículos oficiales son parte de los bienes muebles que representan la movilidad y eficiencia de los servicios que se prestan a través de la administración municipal, por lo que es de suma importancia darles el mantenimiento y cuidado necesarios para que las tareas no se vean afectadas por la falta de herramientas para llevar a cabo su trabajo.

El departamento de Mantenimiento Vehicular es el responsable de conservar estas unidades en óptimas condiciones para su uso, llevando a cabo acciones preventivas y correctivas, siempre pensando en salvaguardar la seguridad del usuario y las condiciones de cada unidad.

MANTENIMIENTO VEHICULAR:

En el tema del mantenimiento vehicular se llevan a cabo dos tipos: el correctivo y el preventivo, los cuales permiten mantener las unidades en condiciones óptimas para llevar a cabo el trabajo de la administración a través de la aplicación de **137 servicios**, con una **inversión** por el pago de los servicios de **$738,539.00** durante nuestro primer año de gobierno, según se muestra en la siguiente gráfica:

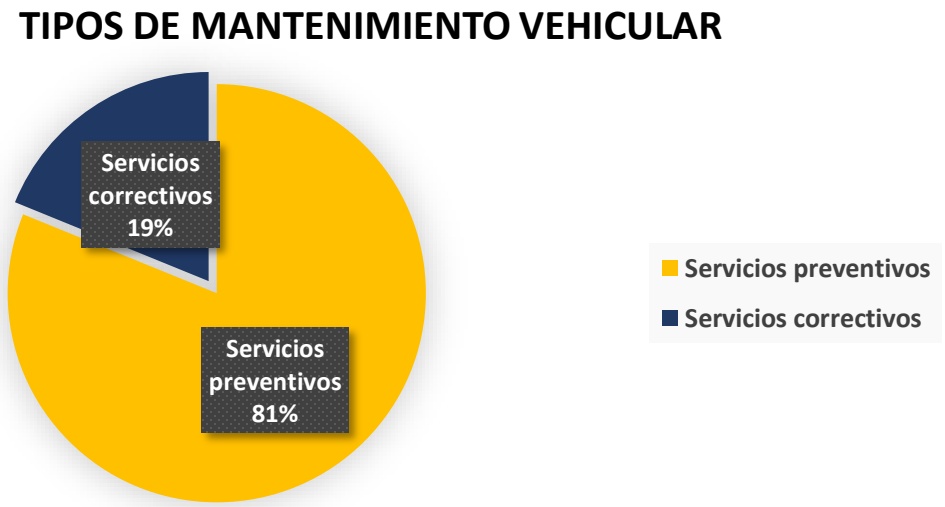

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES

Derivado de las constantes reparaciones y necesidades de los vehículos se llevó a cabo la adquisición de **453 refacciones** con una **inversión de $1,344,960** entre las que destaca la compra de 3 motores para las unidades de limpia a fin de mejorar el servicio en el municipio

Con todo lo anterior, se garantiza que los vehículos de la administración municipal se encuentren en óptimas condiciones, salvaguardando la seguridad del operador y satisfaciendo las necesidades que las diversas actividades requieren para cumplir con las metas y objetivos establecidos.

ALCOHOLES

Dentro del departamento de Alcoholes se supervisan los establecimientos que se dedican al almacenaje, distribución y venta de bebidas alcohólicas, con el fin de que se cumpla con lo estipulado en las leyes aplicables y demás disposiciones administrativas, y así mantener una paz y tranquilidad entre la población, de la misma manera, es el área encargada de mantener un control de las licencias de autorización para venta de alcohol en el municipio y sus comunidades, para mantener dentro de la legalidad los procesos que se llevan a cabo.

RENOVACIONES, VERIFICACIONES Y PERMISOS EVENTUALES:

La paz y la tranquilidad hacia la ciudadanía es algo primordial para este Gobierno Municipal, y en esta área tenemos una gran oportunidad para contribuir a lograrlo, es por ello que se trabaja constantemente para mejorar cada proceso que se realiza, aplicando estrategias que se adapten con mayor eficiencia a las condiciones actuales de nuestro Río Grande.

Así mismo, diariamente se realizan rondines de verificación en coordinación con diversas instancias para garantizar que el reglamento se ha cumplido a cabalidad en los establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas, así como también, se atienden reportes de la ciudadanía al momento de detectarse irregularidades.

Durante este primer año de gobierno se han ofrecido más de **198 servicios**, y actualmente el padrón de licencias de venta de alcohol en el municipio asciende a **534 licencias activas** mediante una **recaudación de $2,169,495.98** durante nuestro primer año de gobierno.

ADQUISICIONES Y LICITACIONES

El área de Adquisiciones y Licitaciones es necesaria debido a que su función es la de garantizar que los procesos de contratación y adquisición de obras y bienes se lleven a cabo como lo estipula la ley, abonando al mismo tiempo con la transparencia y el combate a la corrupción en las Administraciones Públicas.

Con esta premisa, esta Administración 2021-2024 ha continuado con las funciones dentro de este departamento, tratando en todo momento de mejorar los procesos internos y externos que se llevan a cabo, para así conseguir los resultados esperados de una manera más eficiente.

OBRAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS:

Se ha intervenido en los procesos de contratación de ***30 obras, 10 adquisiciones y 3 arrendamientos,*** bajo las siguientes inversiones:

Obras	$13,518,861.31
Adquisiciones	$3,797,728.12
Arrendamientos	$972,543.98
TOTAL	***$18,289,133.41***

ACCIONES DEL ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

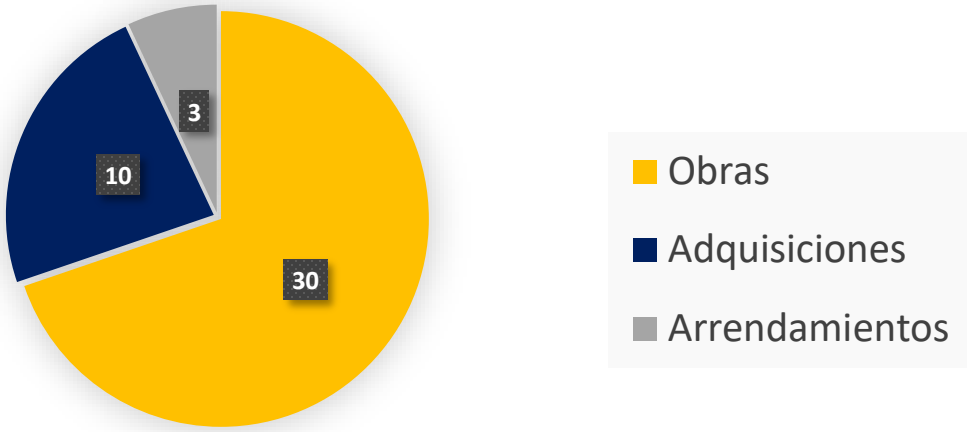

El tipo de contratación de cada obra puede ser adjudicación de manera directa, por invitación a cuando menos tres personas o licitación pública, esto dependerá principalmente del monto que tenga. Considerando esto, las 30 obras que se trabajaron durante este año se desglosan de la siguiente manera:

TIPOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA

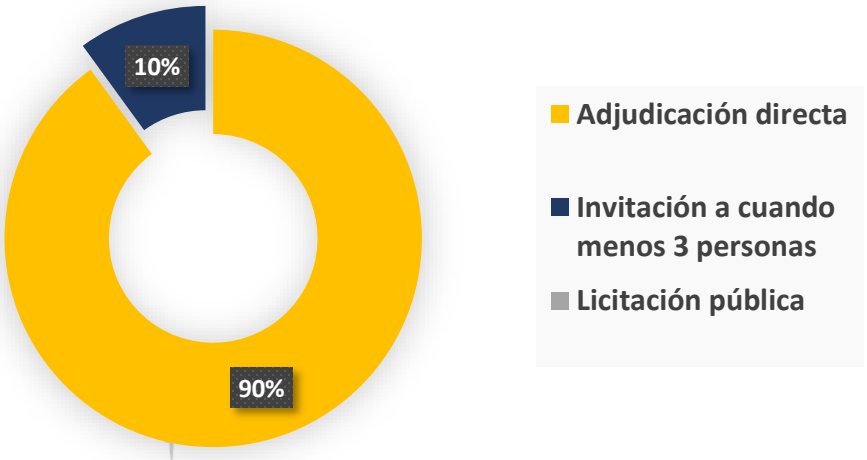

Es importante mencionar que siempre se procura realizar la contratación de obras con empresas locales, pues de esta manera se obtienen dos grandes beneficios, el primero es que el nivel de compromiso del contratista es mayor al llevar a cabo una obra en beneficio de su municipio y por otro lado la derrama económica se queda aquí mismo, beneficiando el desarrollo económico de nuestra gente.

El Departamento tiene la encomienda de buscar siempre la transparencia en el manejo de recursos y de brindar a la ciudadanía la certeza de que los procesos serán transparentes y libres de corrupción.

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

La Coordinación de Archivos desde su creación ha sido la responsable de mantener un debido control en el manejo de los documentos que se generan durante la tarea de la administración municipal, llevando a cabo estrategias de registro, ubicación y en su caso depuración de dicho material, de acuerdo a las leyes aplicables en la materia.

Es por ello que durante nuestro primer año de gobierno esta coordinación se ha encargado de dar seguimiento y asesoría en esta importante materia, obteniendo resultados positivos.

ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO:

En el mes de octubre se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en donde se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), el cual presenta de manera programada las actividades archivísticas viables de realizar durante el año, con el fin de cumplir con los compromisos en materia de organización de archivos.

REUBICACIÓN DE ARCHIVOS:

Se reubicaron alrededor de ***4000 cajas de documentación*** pertenecientes a las diferentes unidades administrativas que conforma el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac, esto con el objetivo de tener una mejor concentración y control del acervo documental.

CAPACITACIONES:

Se realizaron diferentes capacitaciones en diversos temas para todo el personal que integra la Coordinación de Archivos y diversas Unidades Administrativas, con el propósito de poder lograr un fortalecimiento, adquirir conocimientos, herramientas y habilidades para dar cumplimiento con el trabajo que se encomienda día con día, las cuales fueron:

- Capacitación "Gestión documental y administración de archivos: Reflejo de la Gestión Municipal"
- "Organización Documental de Expedientes de Tramite"
- "Administración del Archivo de Concentración"
- "Administración del Archivo Histórico"
- "Responsabilidades de los Sujetos Obligados en los Sistemas Institucionales de Archivos de acuerdo a la *Ley General de Archivos*", impartida por la Lic. Mireya Quintos Martínez, directora de Desarrollo Archivístico Nacional, en el municipio de Mazapil.

- Implementación del Sistema Institucional de Archivos, impartida por el personal del Archivo General del Estado de Zacatecas, en el municipio de Gral. Francisco R. Murguía, Zacatecas.
- "Ética y Practicas de Conservación en Archivos", impartida por la Coordinación de Archivos y el Archivo Histórico del Municipio, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Se continuó con el trabajo de la coordinación al renovarse los enlaces de todas las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública con la finalidad de dar seguimiento al Archivo de Tramite, creando el inventario documental que accede a toda la información generada a lo largo de todas las administraciones, donde se ha obtenido contar con un verdadero control de la documentación en este primer año de gobierno debido a la labor titánica que se tuvo por parte de todos los integrantes de la Coordinación.

1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA RÍO GRANDE DIGITAL Y TRANSPARENTE

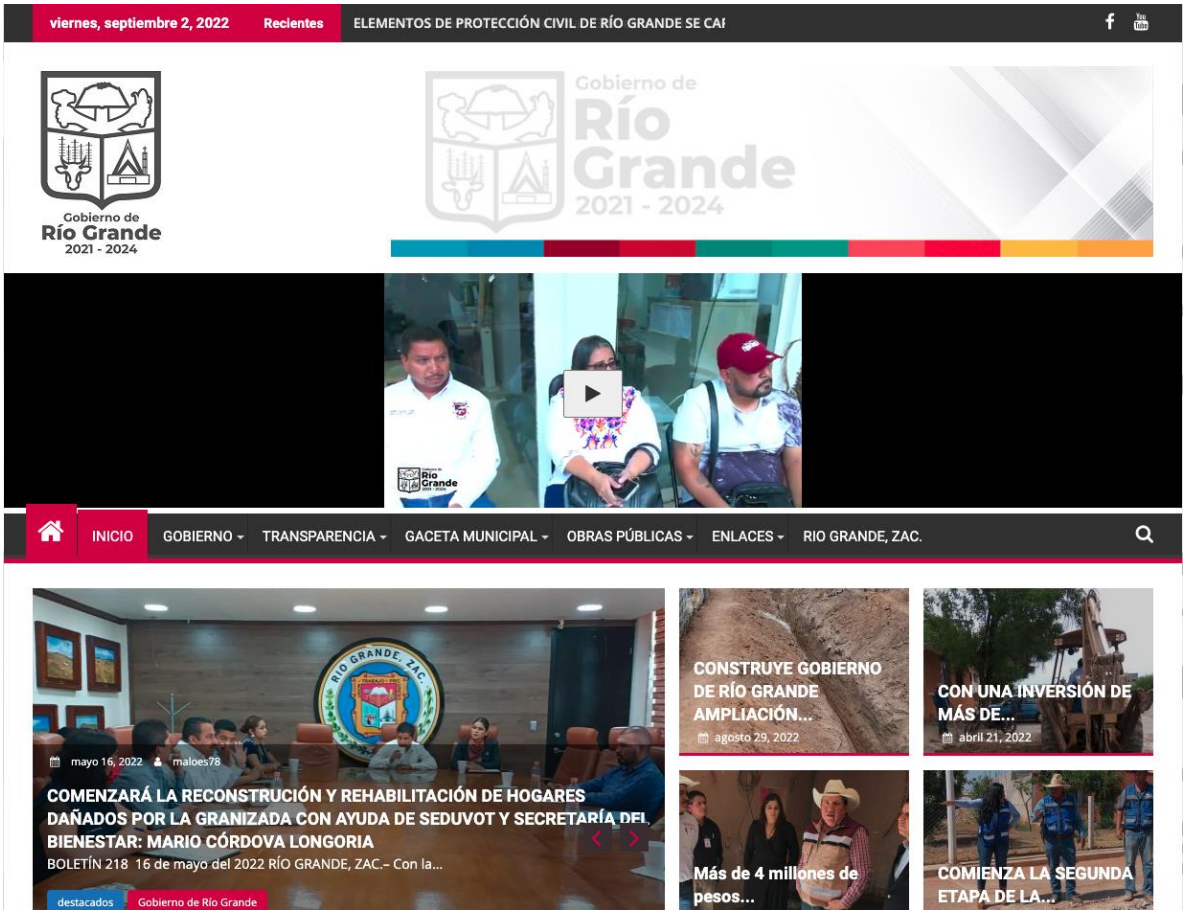

El correcto uso de las tecnologías de la información en un gobierno, garantizará que más personas se enteren de las acciones y obras realizadas, así como facilitarán al usuario el acceso a los trámites y servicios que ofrecen. Es por eso que, dentro del Gobierno de Río Grande, se ha realizado un esfuerzo importante por digitalizar los procesos que se llevan a cabo, tratando de ir en todo momento a la par de la evolución tecnológica que no se detiene.

Aunado a ello, se trabaja día a día para cumplir con las obligaciones de Transparencia que nos mandata la ley, pues hoy en día es necesario cumplir con dichas obligaciones en su formato digital al 100%.

INFORMÁTICA Y SISTEMAS

Conscientes de que las tecnologías de información y comunicación evolucionan de una manera exorbitante día a día, y a sabiendas de que la mayoría de la población conoce las acciones de nuestro Gobierno a través de algún medio electrónico, hemos trabajado en el departamento de Informática y Sistemas para mantener estos medios de comunicación en funcionamiento adecuado para la consulta pública.

SOPORTE TÉCNICO:

El Departamento de Informática realiza acciones de mantenimientos de equipos buscando siempre que este inventario se encuentre en óptimas condiciones a través de labores de mantenimiento preventivas y correctivas, a fin de que las unidades administrativas no detengan su funcionamiento por alguna falla en su equipo informático.

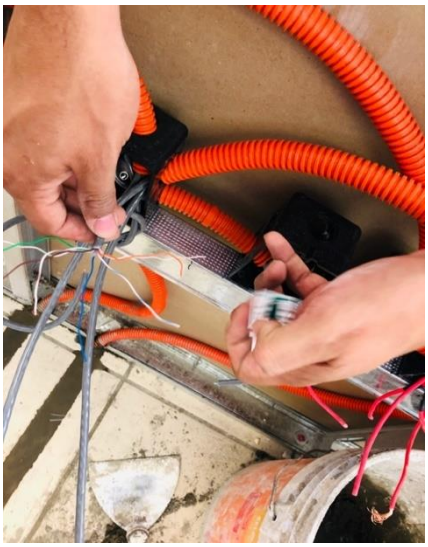

el soporte técnico que se llevó a cabo a los diferentes equipos durante este primer ejercicio fue a través de ***53 servicios de soporte técnico y reparaciones*** a computadoras, impresoras, equipos de red, entre otros equipos relevantes e indispensables para la correcta ejecución de las diferentes actividades de las áreas administrativas

TRANSMISIÓN DE SESIONES DE CABILDO:

Esta unidad administrativa es la responsable de transmitir a toda la ciudadanía las sesiones de Cabildo que se llevan a cabo a través del canal oficial del Gobierno de Río Grande, transmitiendo este primer año en total ***34 Sesiones.***

Derivado de la transmisión de dichas sesiones, se realizó la publicación del mismo número de actas en el portal oficial del Gobierno de Río Grande para consulta ciudadana, así como de ***58 acuerdos*** realizados por el R. Ayuntamiento.

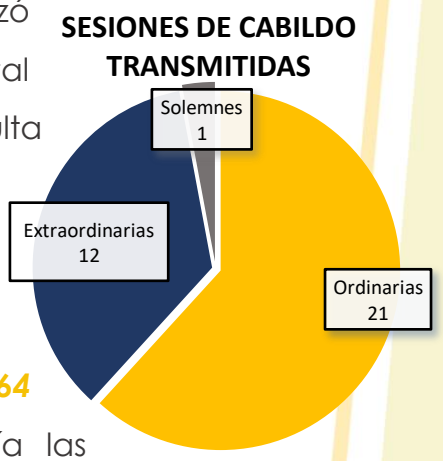

Como parte de la administración del portal oficial del Gobierno Municipal se realizó la publicación de ***64 boletines de prensa***, informando a la ciudadanía las acciones que realiza esta administración en beneficio de nuestra gente.

Para lo cual se muestra la siguiente grafica descriptiva que habla de la atención que se llevó a cabo a través de **277 acciones** de atención durante nuestro primer año de gobierno:

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

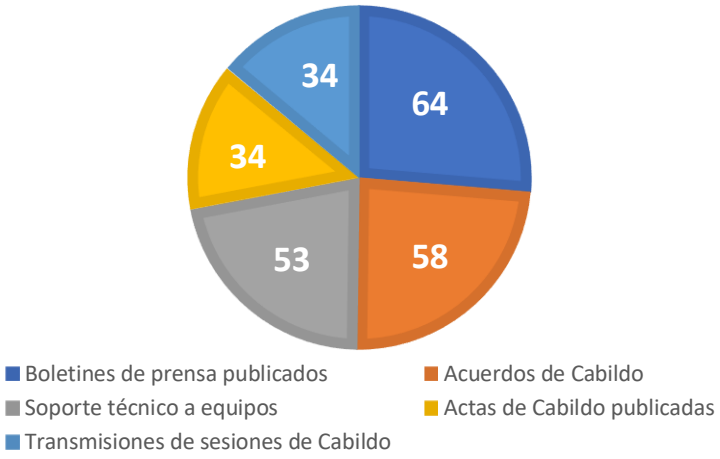

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Con el fin de reducir los gastos administrativos por la adquisición de equipos de cómputo, se llevó a cabo un programa para recuperar equipos de cómputo que se habían declarado como obsoletos, reemplazando componentes vitales para recuperar su uso ofimático. Mediante este programa se llevó a cabo el rescate de ***26 equipos*** *de cómputo completos,* mismos que actualmente se están utilizando en diferentes oficinas gubernamentales.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD:

Para incrementar la seguridad de las personas que visitan las instalaciones Gubernamentales y de los colaboradores que laboran en las oficinas, se realizó la instalación de ***14 cámaras de seguridad*** en circuito cerrado en puntos estratégicos de la Presidencia y en las instalaciones del Rastro Municipal.

INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE CAPTURA:

- ✓ Derivado de la granizada atípica que afectó a nuestro municipio durante el mes de abril, se instaló un módulo de captura de datos de los damnificados para brindar apoyo en casas que resultaron afectadas estructuralmente. Dicho módulo fue instalado en el patio de la Presidencia Municipal, donde participaron jefes de departamento en esta importante acción.
- ✓ En un importante trabajo de colaboración, se trabajó de la mano con autoridades estatales instalando un módulo de atención con conexión a internet de alta velocidad en la oficina temporal para la regularización de vehículos extranjeros en la Casa del Deporte, donde se han atendido cientos de vehículos en este importante trámite.

ATENCIÓN A AUDIENCIAS CIUDADANAS "AQUÍ TAMBIÉN ES RÍO GRANDE"

Aportando a este importante programa donde se pretende acercar los servicios públicos a las comunidades y colonias de Río Grande, este departamento apoya en logística general y en la conexión temporal de internet de alta velocidad para el departamento de Registro Civil, con el fin de que logren emitir actas de nacimiento y diferentes trámites relacionados al área en beneficio de la población.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

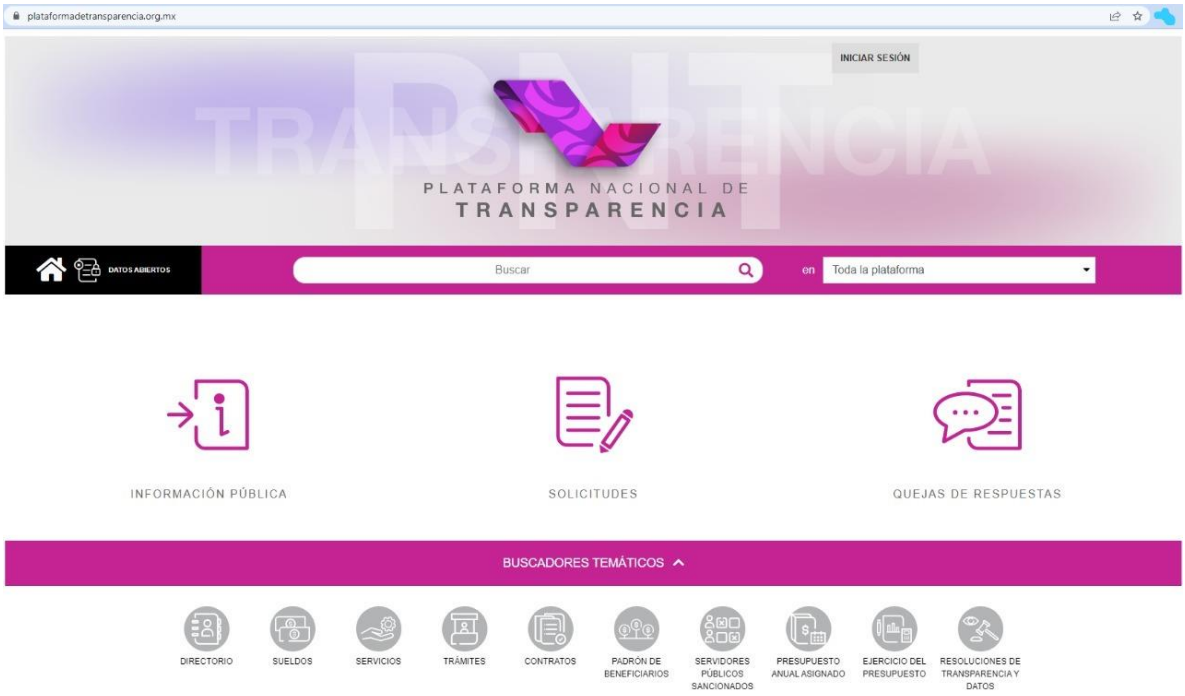

El ejercicio gubernamental a lo largo de los años ha adquirido una percepción negativa en cuanto al uso de los recursos públicos, por lo cual, año tras año se ha trabajado en todos los niveles de gobierno para garantizar que las acciones realizadas por los Gobiernos y dependencias sean comprobadas conforme a las leyes aplicables para garantizar una verdadera transparencia.

Este Gobierno Municipal desde el inicio ha portado la bandera de la rendición de cuentas y conoce la gran responsabilidad que significa brindar a la ciudadanía la confianza de que las cosas se están haciendo correctamente.

De la mano de nuestro Órgano Garante a nivel estatal que es el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales se ha trabajado arduamente para mantenernos en los

primeros lugares del estado en cuanto al cumplimiento de nuestras Obligaciones de Transparencia.

A lo largo de este primer ejercicio gubernamental se han realizado las siguientes acciones:

CAPACITACIONES:

- Al iniciar la Administración en el mes de septiembre de 2021, esta Unidad de Transparencia impartió una jornada de capacitaciones en materia de Obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales, teniendo la asistencia de más de ***55 servidores públicos.***
- Recibimos, además, la presencia de servidores públicos de 8 municipios de la región norte del estado en una capacitación masiva impartida por el IZAI, contando con la asistencia de más de ***60 servidores públicos.***

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

A lo largo de este primer año de gobierno se han recibido ***176 solicitudes de información pública,*** mismas que han sido respondidas en tiempo y forma brindando a la ciudadanía los datos e información que ha solicitado.

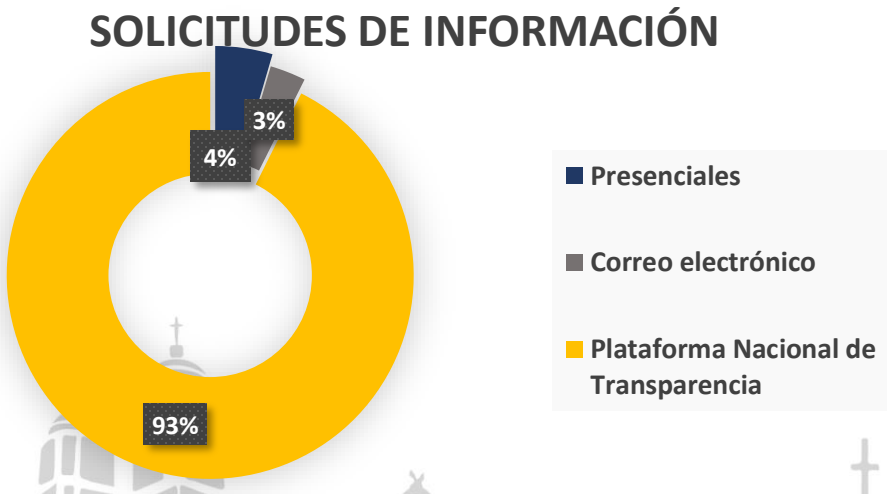

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA:

ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO

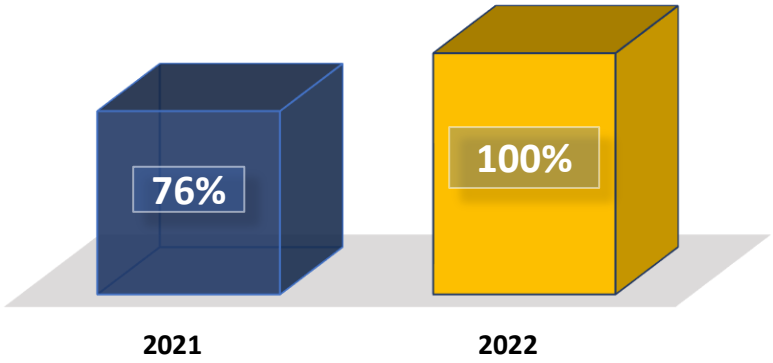

En el mes de septiembre de 2021, el índice global de cumplimiento en materia de las Obligaciones de Transparencia del municipio de Río Grande era alrededor de ***76%,*** incumpliendo con ello lo estipulado en la ley aplicable. ***Al día de hoy, nos enorgullece informar a la ciudadanía que se tiene un índice de cumplimiento de 100%, encontrándonos entre los cinco municipios más cumplidos*** en esta importante materia, refrendando así, el gran compromiso que se tiene de transparentar todas y cada una de las acciones que se realizan.

Este cumplimiento que se ha logrado al día de hoy es gracias al trabajo colaborativo entre la Unidad de Transparencia y las ***26 Unidades Administrativas*** obligadas a cargar la información pública de oficio, misma que consta en total de más de ***130 formatos*** que son cargados a la Plataforma Nacional de Transparencia ***cada tres meses.***

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Se han celebrado ***9 sesiones del Comité de Transparencia***, en las cuales se resolvieron el mismo número de asuntos relacionados a solicitudes de información. ***6 de ellas fueron sesiones ordinarias y 3 extraordinarias***

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

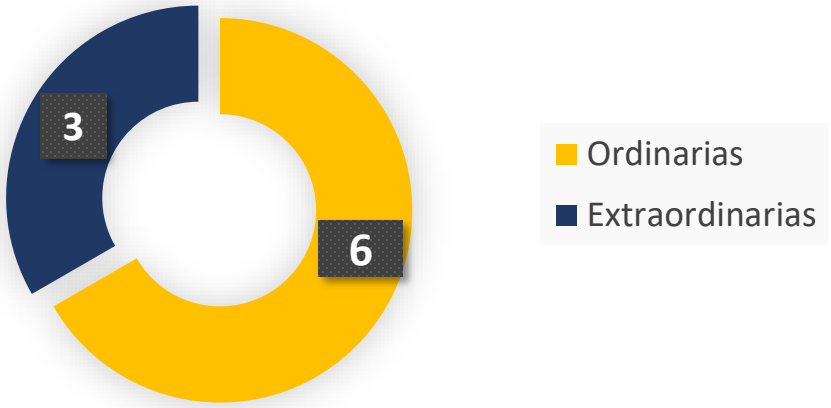

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Así mismo, en el área de Protección de Datos Personales se supervisa que el tratamiento que se le da a los datos en nuestra posesión sea el correcto, protegiendo así la integridad de nuestra ciudadanía.

Se crearon los nuevos avisos de privacidad integrales y simplificados, mismos que fueron adaptados a cada una de las ***14 unidades administrativas*** aplicables de acuerdo a los trámites que ofrecen y publicados en la página oficial del Gobierno de Río Grande.

1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA CIMENTACIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD

En todo el territorio nacional, el tema de Seguridad Pública es complejo, es sin duda uno de los problemas que más nos aquejan como sociedad, eso ha generado de manera indirecta una falta de confianza de la población hacia las autoridades que deben brindar seguridad.

Es por eso, que dentro de esta línea estratégica se han planteado como meta, el llevar a cabo de manera constante jornadas de formación para nuestros elementos de la Policía Municipal, así como la implementación de estrategias debidamente planeadas y diseñadas con la situación actual en que se encuentra Río Grande. Todo lo anterior, con el fin de aportar algo positivo para este problema que afecta directamente a todos el país.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública se ha encargado de llevar a cabo las estrategias necesarias y coordinar los programas dentro de las tareas diarias de prevención, combate al delito y el de organizar a la sociedad para enfrentar contingencias, daños al patrimonio, a los recursos naturales y al medio ambiente en general, formando parte esencial en el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio, así como garantizar el orden en espacios públicos, realizando sus actividades, ofreciendo confianza para que su vida, su patrimonio y otros bienes estén exentos de peligro, permitiendo con ello, la convivencia pacífica, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas.

Es importante reconocer que la Seguridad Pública en nuestro municipio ha sido un proceso de acciones que han exigido coordinación durante estos

últimos meses desarrollando las medidas necesarias para poder dar cumplimiento y así mismo responder de modo contundente a las necesidades presentadas, teniendo como objetivo el combatir el abuso y la corrupción mediante la profesionalización de los elementos de seguridad tanto hombres como mujeres, donde asumen la obligación y el deber de servir a todos y cada uno de nuestros habitantes. Es por ello que durante este primer año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO:

Se tuvo el apoyo de nuestros elementos de seguridad en diversos eventos con la finalidad de salvaguardar la vida, los bienes, la integridad, la seguridad y los derechos de los riograndenses en la prevención de alguna contingencia, situación en riesgo o en la prevención del delito:

- Operativo del día internacional de la violencia contra la mujer
- Simulacro de fuga de gas en el Centro de Readaptación Social Distrital Río Grande
- Evento de la expo de Cerveza Internacional
- Operativo del día de muertos 31 de octubre y 01 y 02 de noviembre
- Operativo del día de la Revolución Mexicana el día 20 de noviembre
- Operativo de Navidad Segura del 12 de diciembre hasta el 06 de enero
- Evento de la expo Feria Agropecuaria de Río Grande, Zac.
- Operativo del evento de Ríograndazo
- Operativo de semana santa
- Operativo especial de atención a Granizada
- Operativo de contingencia sanitaria COVID-19
- Operativo tianguis seguro
- Rondines en comunidades y colonias, principalmente en las que tienen mayor índice delictivo

t

EQUIPAMIENTO A SEGURIDAD PÚBLICA:

En la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, se realizó la ***adquisición y entrega de 4 moto patrullas***, mismas que hacen más eficiente y rápida la respuesta a los distintos reportes llevados a cabo por la ciudadanía.

CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Durante nuestro primer año de gobierno, la capacitación de nuestros elementos policiales fue una prioridad a fin de profesionalizar sus servicios y lograr con ello una mejor interacción con la sociedad.

Es por eso que se llevaron a cabo las capacitaciones de los elementos en las áreas de:

- ✓ Uso de la fuerza y feminicidios
- ✓ formación continua (CBFP)
- ✓ Cadena de custodia y tácticas policiales

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SECUESTRO VIRTUAL:

Atendiendo las necesidades sobre la atención a las frecuentes extorsiones que estaba sufriendo la ciudadanía, se puso en marcha el ***Programa Prevención de Extorsiones*** a fin de promover información para la prevención y autocuidado en torno a los delitos de secuestro y extorsión, brindándoles herramientas a la población para prevenir y poner al tanto a la ciudadanía en lo que se debe hacer en caso de estar en un secuestro virtual, el cual durante este primer año de gobierno presento un total de ***81 reportes atendidos.*** Las cuales se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:

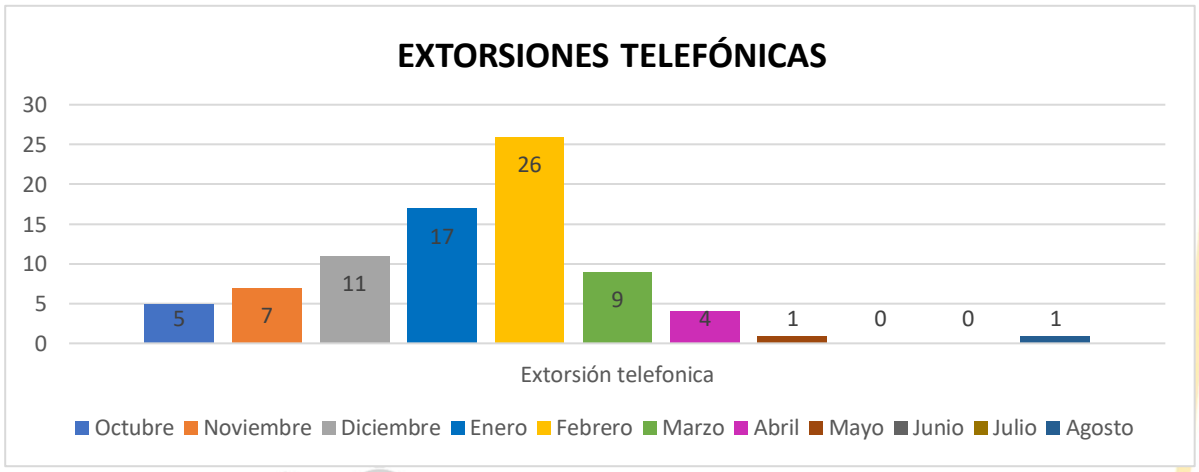

REPORTES ATENDIDOS:

En el rubro de reportes atendidos, la Dirección de Seguridad Pública atendió 15 tipos distintos de reporte, atendiendo un total de 1,203 durante nuestro primer año de gobierno.

La grafica descriptiva que se presenta a continuación, muestra de manera detallada el trabajo de los elementos en la atención a reportes:

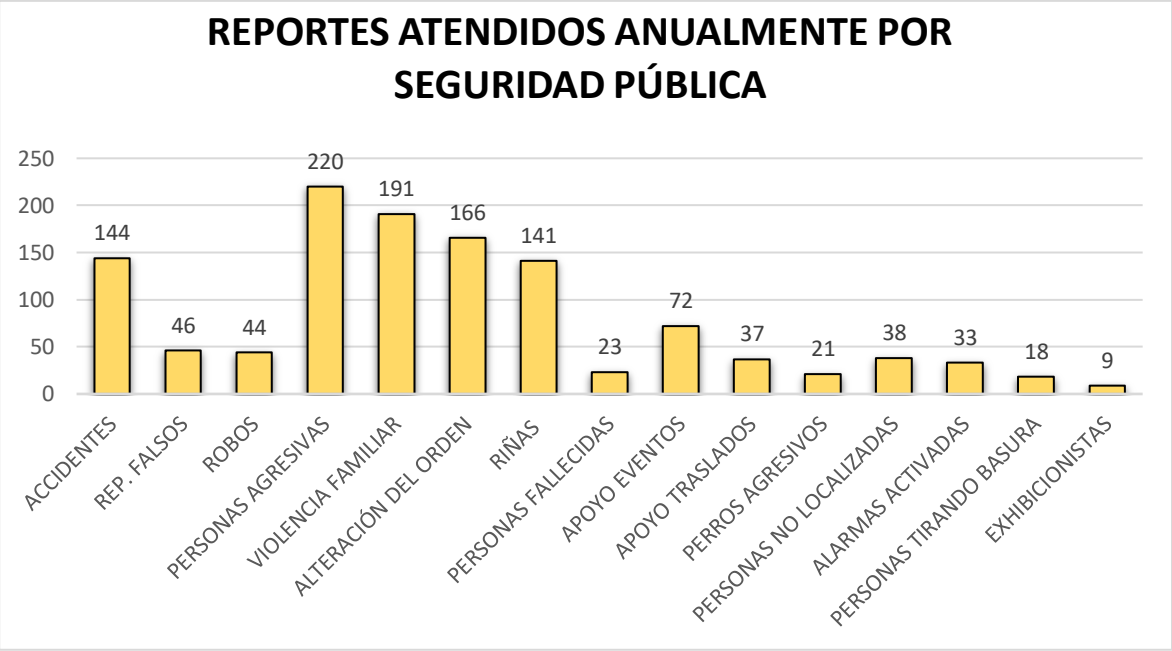

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Para mejorar los niveles de bienestar social para las y los Ríograndenses, debemos entender y reconocer a la Educación como un derecho universal básico para el desarrollo integral de las personas. El aprendizaje de competencias y habilidades en población infantil, juvenil y adulta es clave para mejorar y adentrarnos a los tejidos de la sociedad y con esto poder lograr cambios significativos dentro de nuestro municipio.

JORNADAS EDUCATIVAS:

Las jornadas educativas creadas desde la Coordinación, surgen como estrategia para reforzar y ampliar los conocimientos de las y los estudiantes y población en general, pues en 5 meses se ha logrado impartir temas actuales y de gran trascendencia al tejido social de Río Grande,

además de lograr con gestiones y recurso mejorar la infraestructura de instituciones.

El Gobierno Municipal Río Grande desde su postura, ha realizado acciones para participar y contribuir a contrarrestar el atraso educativo de la educación en México. El camino es largo y cualquier acción en beneficio de nuestro municipio incrementa la posibilidad ser una mejor sociedad, es por eso que, podemos informar a nuestra ciudadanía las acciones realizadas y los resultados obtenidos de cada una de ellas **beneficiando** a más de **7,518 personas** a través de nuestras acciones y programas de atención a la educación.

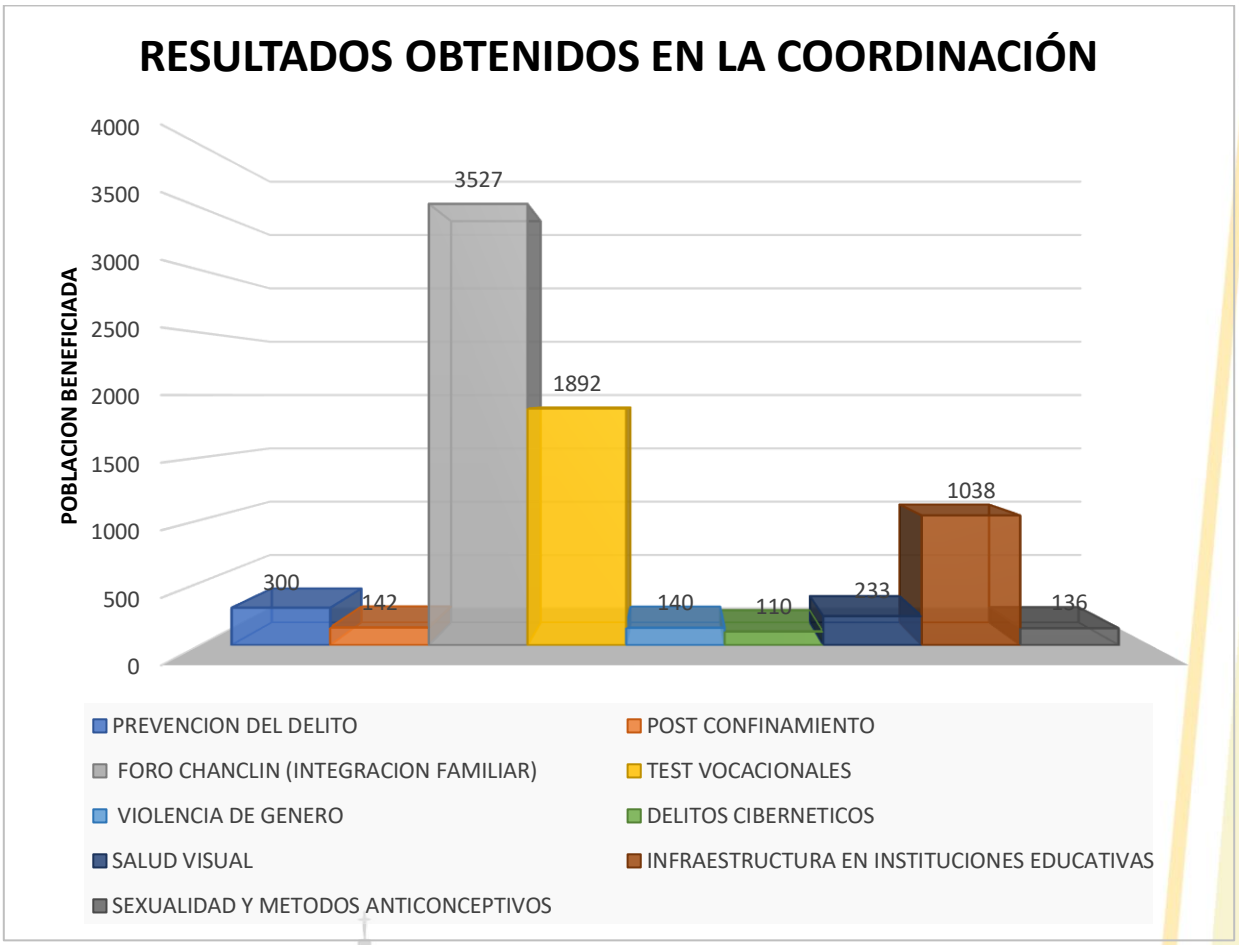

GESTIONES:

La colaboración es importante para lograr que las unidades administrativas que están a cargo de la Coordinación puedan llevar a cabo sus planes de trabajo por lo que es necesario brindarles las facilidades y la gestión que se requiere, es ahí donde se atiende y se da respuesta a las solicitudes de cada una de ellas logrando así la atención a 22 acciones que apoyaron la ejecución y el buen desempeño de sus acciones en beneficio de la sociedad de río Grande.

Dichas gestiones se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:

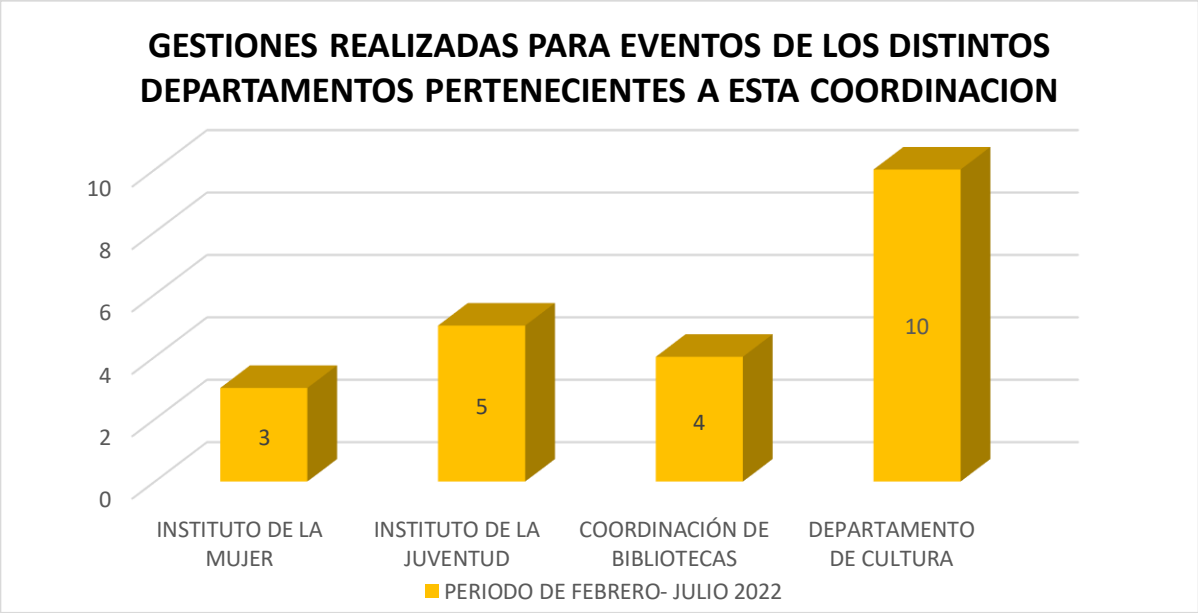

PROGRAMA "PREVENCIÓN DEL DELITO"

Uno de los objetivos de esta Coordinación es identificar las áreas de oportunidad donde el municipio puede participar y mejorar, por lo tanto, se creó el Programa de Prevención del Delito, que consiste en pláticas y campañas para dar herramientas a los estudiantes del municipio, para cumplir dicho objetivo, las pláticas son llevadas a cabo por especialistas en el tema, situación que nos permite la vinculación con otras unidades administrativas.

Para realizar el Programa de Prevención del Delito, se acudió a las Instituciones Educativas del municipio para atender a la problemática suscitada por el incremento de las extorsiones virtuales, la Coordinación invitó a la Dirección de Seguridad Pública y a la Unidad de Transparencia en materia de Protección de Datos Personales, en donde se benefició a cerca de **300 alumnos** al recibir información preventiva a fin de evitar que sean víctimas de un delito y así, combatir la delincuencia.

A continuación de muestra gráficamente los resultados del Programa a través de la atención a 3 Escuelas de nuestro municipio:

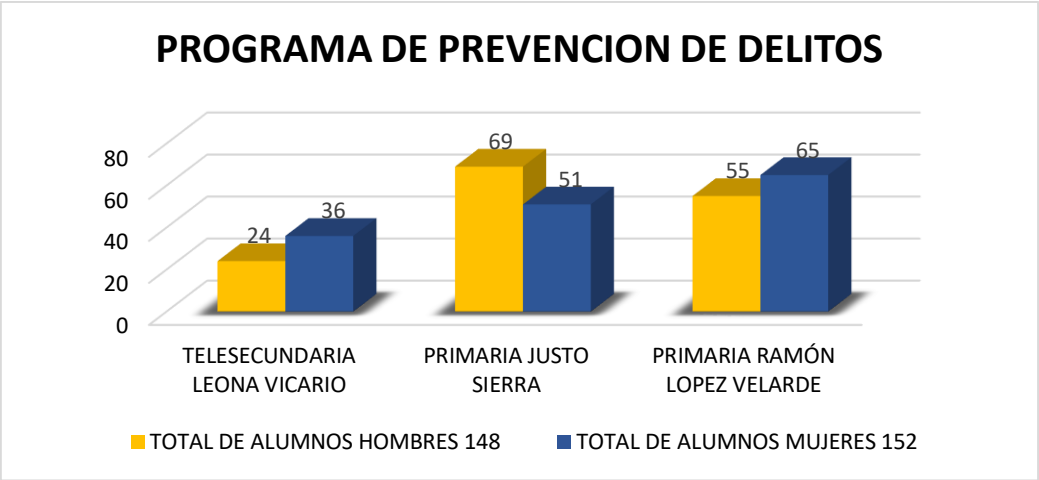

PLÁTICAS POST CONFINAMIENTO

A raíz de las solicitudes recibidas dentro de la Coordinación de Educación e Integración Social se ha podido atender al sector de las y los adultos mayores, niñas y niños con problemáticas causadas post-confinamiento provocadas por la pandemia por COVID-19.

La Coordinación solicitó apoyo al personal especializado que labora en la Administración, quienes ofrecieron una serie de pláticas al mencionado sector de la población. Dicha colaboración se realizó con las personas encargadas el Instituto de la Juventud del municipio y CDC Estrella.

A continuación, se muestra la gráfica descriptiva del programa:

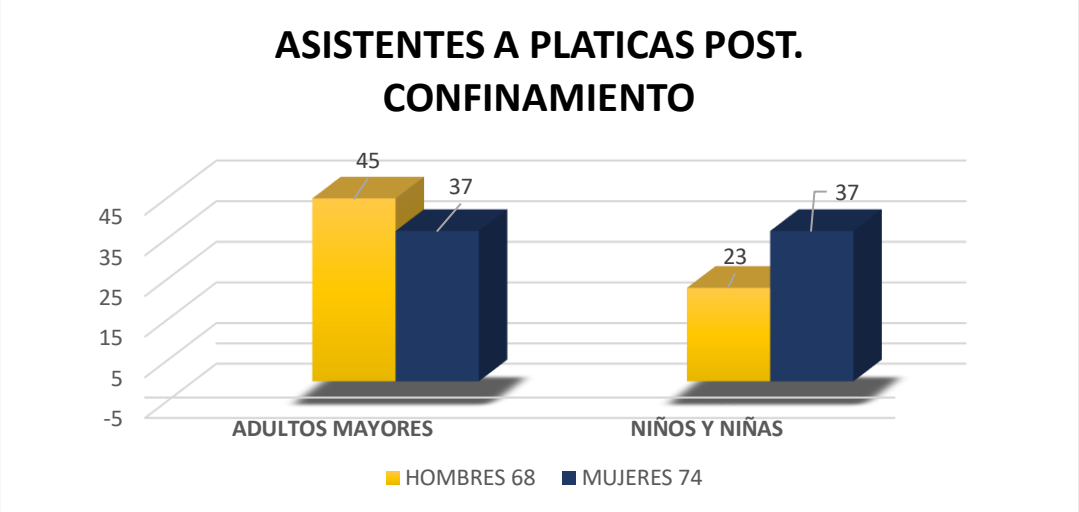

FOROS CULTURALES "CHANCLÍN":

Con la finalidad de reactivar los espacios públicos en el municipio y fomentar la integración familiar, la Coordinación, realizó ***12 eventos*** en el Teatro al Aire Libre que se ubica en la Alameda Municipal con la participación del artista José Guadalupe Saldaña de nombre artístico "*Chanclín*", el cual presentó un gran show para toda la familia, especialmente para los más pequeños de la casa, contando con una asistencia general de más de ***3,527 personas.***

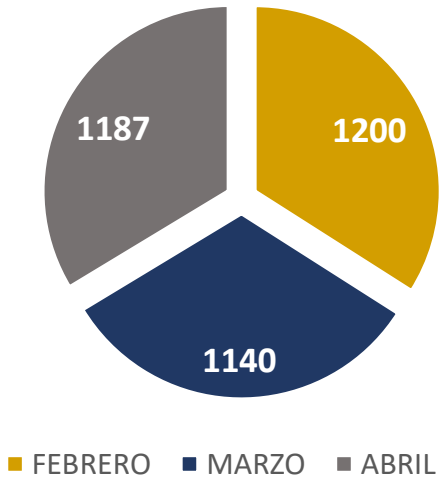

JORNADA POR LAS VOCACIONES:

En conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud, realizamos la "Jornada por las vocaciones" En donde se realizó la aplicación de Test Vocacionales con el objetivo de orientar a las y los jóvenes en la elección de su carrera profesional. Presentándoles algunas opciones con base en sus intereses y habilidades, esta investigación ha recabado datos sociodemográficos importantes que nos alientan para buscar una universidad para nuestro municipio, considerando que las y los jóvenes desean seguir estudiando el nivel superior.

ALUMNOS PARTICIPANTES: *2,334*

INSTITUCIONES DONDE SE LLEVARON A CABO:

- CECyTE
- Preparatoria Independencia
- CBTa No. 20
- Colegio de Bachilleres Plantel "El Fuerte"
- Telebachillerato Comunitario de Tetillas
- EMSAD – Colonia Progreso
- Preparatoria Alfonso Medina Castañeda
- Telebachillerato Comunitario de Boquilla de Arriba
- Colegio Río Grande
- Telebachillerato de Ciénega y Mancillas

Así mismo, y gracias a esta estrategia, nos fue posible obtener el dato del porcentaje de estudiantes del nivel medio superior que por diferentes circunstancias preferirían llevar a cabo sus estudios dentro de nuestro municipio, mismo que fue de un **69.6%** contra un **30.40%** que estudiarían su carrera profesional fuera del mismo.

Estos datos nos permitieron, realizar un diagnóstico y presentarlo a la Secretaría de Educación Pública con el fin de gestionar la instalación de una Institución de Educación Superior en nuestro municipio.

CONFERENCIAS:

Con el fin de concientizar a las y los estudiantes de diversos niveles en nuestro municipio, llevamos a cabo 3 conferencias informativas con los siguientes temas:

- Violencia de género *(CBTa 120)*
- Delitos cibernéticos *(EMSAD Comunidad Progreso de Alfonso Medina)*
- Sexualidad y métodos anticonceptivos *(Escuela Primaria Constituyente 1917 en la comunidad de La Rastrera y Esc. Prim. Benito Juárez de la comunidad de Ciénega y Mancillas)*.

ASISTENCIA A CONFERENCIAS POR GÉNERO

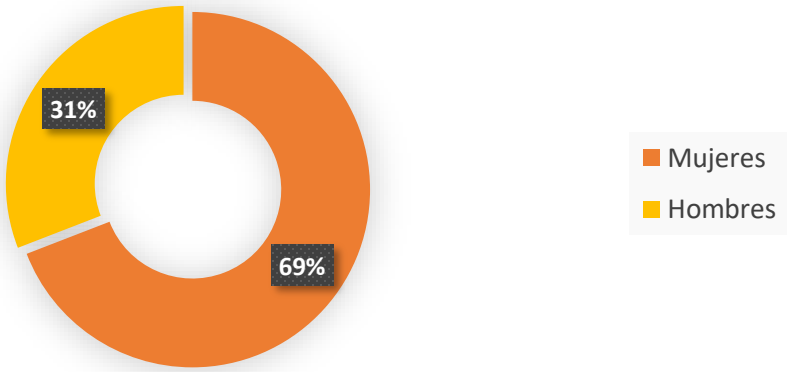

El resultado de la asistencia a las conferencias fue la participación de **368 estudiantes** de nuestro municipio.

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Con la finalidad de realizar mejoras en la Infraestructura de las Instituciones Educativas, se realizaron diversas gestiones para llevar a cabo la firma de diversos convenios con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, dichas acciones permitieron una inversión para nuestro municipio de aproximadamente ***$1,039,000.00, beneficiando a más de 1038 alumnas y alumnos de nivel básico.***

Estos convenios consisten en la construcción de cercos perimetrales y la remodelación de una cancha de básquetbol en donde el municipio aportó la mano de obra, la Secretaría de Educación del Estado Zacatecas contribuyó con materiales procesados y los padres de familia con los materiales pétreos (grava, arena y piedra).

ESCUELAS BENEFICIADAS CON BARDAS PERIMETRALES

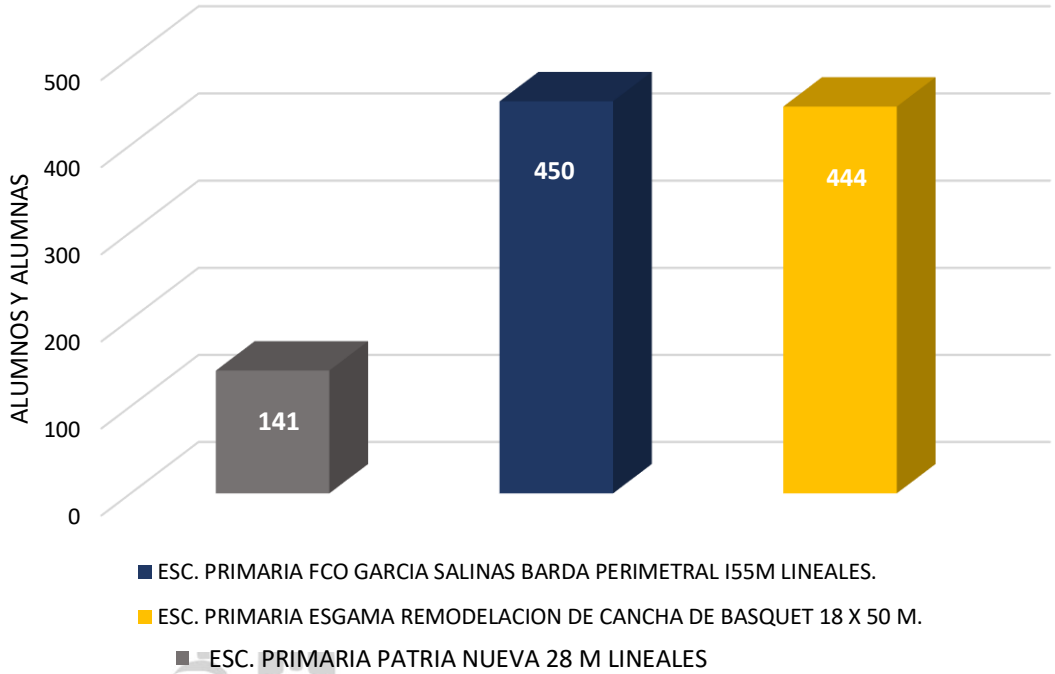

CAMPAÑA VISUAL:

La Coordinación de Educación e Integración Social en conjunto con el "Club de Leones de Río Grande", invitaron a la "CAMPAÑA VISUAL" dirigida a los habitantes de la Colonia Progreso de Alfonso Medina y comunidades circunvecinas, y en fecha posterior a la colonia el Mezquital, en Río Grande Zac. donde alrededor de **233 personas** resultaron beneficiadas, se pidió una cuota única de recuperación por valoración de ***$120 pesos***, otorgándoles en el momento lentes graduados totalmente gratis en donde un porcentaje es para el Club y la otra para la Coordinación, mismo que fue entregado a la Tesorería Municipal, estas campañas brindan un servicio de salud económico a las personas, y además con el porcentaje de recuperación se cubrirán necesidades básicas dentro de las instituciones Educativas como pintura, materiales didácticos etc.

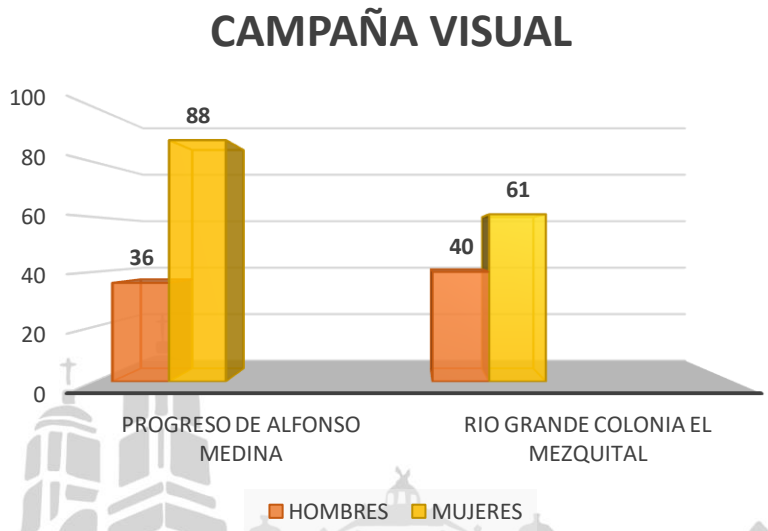

EJE ESTRATÉGICO 2. COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL

En este eje nos enfocamos en la importancia de garantizar de manera general al ciudadano una adherencia mediante una relación estrecha de un gobierno comprometido con su pueblo y con ello lograr un desarrollo integral brindado con políticas que otorgue las herramientas necesarias para promover la igualdad en condiciones de salud pública y bienestar.

Es necesario que las políticas públicas que se implementen estén orientadas a la no discriminación de género, el apoyo a la diversidad sexual, a la laicidad en la religión y se mantenga como base el respeto a la vida, a la salud pública, al núcleo familiar y a la persona, promoviendo con ello la corresponsabilidad entre el gobierno y el ciudadano.

Potenciando las inquietudes y habilidades juveniles a través de cursos y talleres que permitan la libre expresión y el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas que a su vez nos permita rescatar talentos para impulsar su desarrollo y den como resultado logros que pongan en alto a Río Grande.

Sumado a este viaje donde todos somos parte de la tripulación inmiscuimos a jóvenes, mujeres, niños, personas de la tercera edad, con diversas preferencias, sumado a la necesidad de creación de espacios y programas turísticos, incluyendo la salud emocional y física como un tema primordial a tratar, donde la creación de programas con perspectiva de género sean reales y se consideren políticas públicas orientadas al cuidado del medio ambiente y del fortalecimiento a la educación pero sobre todo generando una cohesión estrecha de trabajo en equipo entre sociedad y Gobierno que nos permita generar el bienestar de todos los Ríograndenses.

2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA COMBATIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD

Para el cumplimiento de lo establecido en este eje y en conjunto con todas las metas trazadas, es de suma importancia el seguimiento respaldado con resultados eficientes en el combate a la pobreza, el 4% de la población de nuestro municipio aún se encuentra en condiciones de pobreza extrema y es a ese núcleo de población a la que estamos obligados a atender a través de las diferentes instancias con las que contamos ya que somos conscientes de que se adhieren a la problemática las pocas oportunidades con que se cuentan cuando el nivel de estudios promedio es bajo y el sueldo es precario lo que conlleva no contar con acceso a créditos para una vivienda digna, una alimentación balanceada y escases en los servicios básicos.

En el tema de la desigualdad, es importante informar que todas y cada una de las políticas implementadas fueron pensadas en la equidad de género, buscando siempre que los apoyos y servicios se brinden de manera igualitaria entre hombres y mujeres, donde los programas y los beneficios se brinden sin importar la condición de las personas sino siendo inclusivos en nuestros lineamientos pero siempre privilegiando el cuidado y atención a niños, personas con alguna discapacidad o en condiciones de vida vulnerables como lo son los adultos mayores.

La Administración Municipal, se ha enfocado en centrar sus esfuerzos de manera igualitaria para así lograr que las 33 comunidades y las 58 colonias con que cuenta nuestro municipio sean atendidas en la medida de nuestras posibilidades como gobierno.

SISTEMA MUNICIPAL DIF RÍO GRANDE

Con la expectativa de iniciar este primer año de gobierno, tomamos las riendas del DIF con un claro objetivo en mente, hacer todo lo que esté en nuestras manos para que a Río Grande le vaya bien, en apego a la idea plasmada en el Plan Municipal de Gobierno, específicamente en su eje número 2 COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL; estamos combatiendo con acciones concretas desde nuestra trinchera a través de la promoción y aplicación de políticas públicas que combaten la pobreza y la desigualdad.

Podemos hablar de cohesión y crecimiento social al abatir los índices de rezago social mediante la atención prioritaria a los grupos vulnerables que existen en el municipio, al informar que las familias que se encuentran en estado de pobreza extrema son atendidas a través de los programas

alimentarios con los que contamos y al hacer nuestro mejor esfuerzo para que todas aquellas personas con una discapacidad cuenten con una atención especializada en cualquiera que sea su necesidad, una parte indispensable en la atención que se está llevando a cabo es la parte de la familia, ya que es el eje sobre el cual los niños crecerán con valores, se fomentará la ética y se garantizará la seguridad familiar por lo que se fortalece a través de la atención del servicio social, psicológico y legal que presta sus servicios de manera gratuita a través del DIF, sabemos que aún nos falta mucho por hacer pero llevamos a cabo nuestro mejor esfuerzo para llegar a todos aquellos que necesitan de los servicios que brindamos y que muchas veces por falta de recurso o de información no se canalizan manera efectiva para atender sus carencias.

Es importante que la ciudadanía conozca los servicios que se otorgan a través del DIF municipal a fin de que se pueda mostrar el noble trabajo que se realiza a través de nuestros diferentes departamentos, por lo que mostramos a continuación, las siguientes áreas:

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN:

Esta unidad es una parte fundamental en el trabajo del municipio ya que es la parte que atiende a todos aquellos que han sufrido una lesión en su cuerpo físico y que necesariamente requieren de una atención personalizada en sus rehabilitaciones a fin de lograr su avance o su recuperación física según sea el caso; a través del trabajo de evaluación del cuerpo médico y de fisioterapeutas con que cuenta el Sistema se determina el tipo de

rehabilitación que deberá tomar, ya sea terapia en agua o terapia física según sea el caso por lo que la unidad está dividida en 2 espacios:

1. TANQUE TERAPÉUTICO:

Con el afán de siempre estar en una mejora continua, se mantiene una constante supervisión a todas y cada una de las áreas del DIF trabajando en conjunto y siendo conscientes de que somos el área que más grupos vulnerables atiende, por lo que cada trabajador que colabora con nosotros es consciente de la importancia del trato digno y de calidad que se debe de brindar en nuestros espacios.

Derivado de la revisión previa, pudimos darnos cuenta de la necesidad que se tenía de poner nuevamente en uso el tanque terapéutico de la unidad básica de rehabilitación, es una infraestructura que data desde 2014 y que tiene casi 5 millones de pesos en inversión y era necesario hacer un esfuerzo extra para poder llevar a cabo su reanudación de labores mediante la **inversión de $51,470.00**, cantidad que más que un número, lo que hacía falta era voluntad para echar a andar este servicio tan indispensable para nuestros pacientes.

La inversión que se llevó a cabo se describe a través de la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN PARA LA REACTIVACIÓN DEL TANQUE TERAPÉUTICO	
CONCEPTO	**CANTIDAD**
Capacitaciones y reparaciones	$18,000.00
Material para reparación	$ 5, 000. 00
Cloro pastilla 3" cuñete de 50 kg	$7,073.00
Cloro shock cuñete de 50 kg	$6,778.00
Menos ph cuñete de 50 kg	$3,079.00
Dosificador flotante 3"	$310.00
1 kit de limpieza para alberca (aspiradora de 8 ruedas, cepillo cerdas de acero de 18", analizador de PH y CL, termómetro de plástico y red saca hojas tipo bolsa)	$3,250.00
Alguicida fungicida garrafa de 20 lts.	$632.00
Cristal plus garrafa de 50 lts.	$7,348.00
TOTAL	**$51, 470.00**

También fue necesario llevar a cabo la capacitación al personal que estará de planta dando mantenimiento, sobre todo brindando un servicio continuo a todas aquellas personas que requieren este tipo de tratamiento para su avance físico y médico.

Es importante recalcar que hace 8 años que este tanque no brindaba el servicio debido a la falta de atención a la infraestructura por lo que el DIF municipal se dio a la tarea de proporcionar los elementos necesarios para que esta importante herramienta comenzara a trabajar nuevamente en favor de aquellos que requieren su uso sin importar su condición económica ya que la encomienda siempre ha sido atender a toda la población de Río Grande que requiera mejorar sus habilidades físicas y psicomotoras a través de la terapia en agua.

El tanque terapéutico a partir del mes de octubre brindará a la población su servicio con una capacidad para atender de manera a mensual a 32 usuarios garantizando siempre que se contará con un espacio digno y de calidad.

2. UNIDAD DE FISIOTERAPEUTAS.

La unidad de fisioterapeutas brinda la atención de rehabilitación a la población a través de personal especializado que determina el tipo de terapia personalizada además de dar seguimiento a cada uno de los pacientes referente a su evolución para así poder

determinar si se continua o se canaliza a alguna otra área médica para su atención.

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva donde se especifica el número de personas atendidas durante nuestro primer año de gobierno.

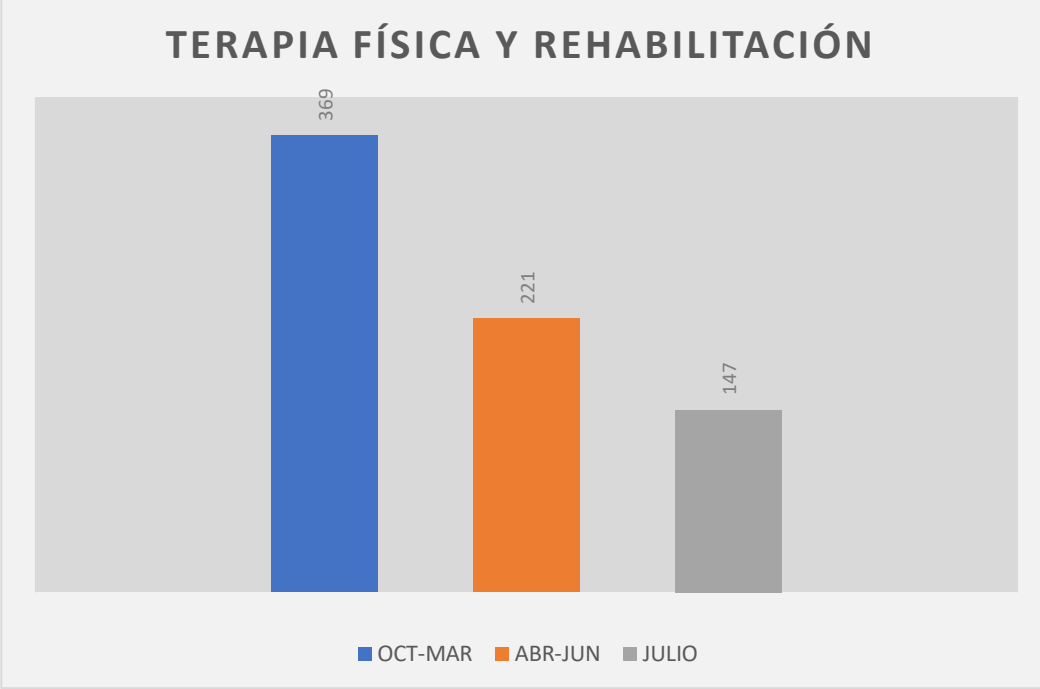

Como se puede apreciar a través de la gráfica, se han atendido a un total de **737 personas** llevando a través de estas acciones la rehabilitación total o el avance significativos en su progreso físico, seguimos capacitando al personal, mejorando los espacios y difundiendo nuestro servicio a fin de llegar a todos aquellos que requieren de una atención de calidad y con calidez humana.

APOYOS ALIMENTARIOS

El **DIF Municipal** en colaboración con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del **Sistema Estatal DIF**, lleva a cabo la entrega de apoyos alimentarios a través de 3 diferentes programas los cuales se entregan a personas en condiciones de vulnerabilidad, escuelas primarias y jardines de niños que se encuentran en zonas de alto índice de pobreza lo que permite incidir en el mejoramiento de los indicadores al atender un total de **31,539 personas** entre **adultos mayores**, **mujeres embarazadas**, **niños** y **personas con discapacidad** al asegurar de manera mensual el apoyo alimentario ya sea en su modalidad de canasta básica, desayunos fríos o desayunos calientes a través de los comedores escolares.

Todo lo anterior contribuye a que las familias riograndenses que se encuentran en condiciones vulnerables puedan acceder al apoyo alimentario que les permita mantener una alimentación sana y equilibrada, mismos que fueron distribuidos a través de los programas que se muestran en la siguiente gráfica descriptiva:

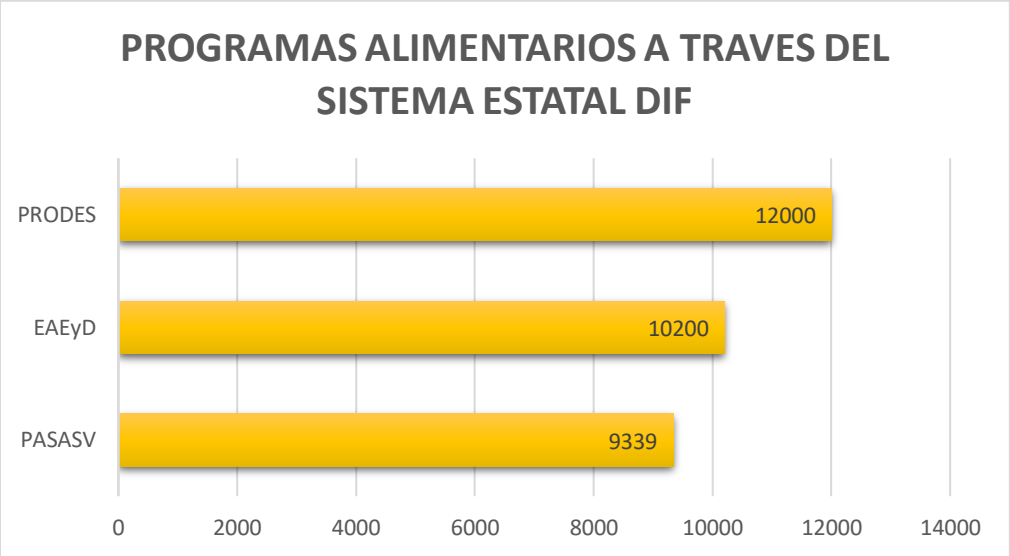

El Programa de Desarrollo Escolar (PRODES) tiene como objetivo atender a **18 jardines** de niños en diferentes localidades del municipio y consiste en proporcionar a cada uno de ellos un **desayuno frio** a cada uno de los alumnos que pertenecen a los jardines beneficiados por lo que se entregó de manera anual un total de **12,000 desayunos** en esa modalidad.

El Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) tiene como objetivo atender a **15 escuelas** de educación primaria de diferentes localidades del municipio donde se les proporcionaron **10,200 desayunos calientes** a través de las canastas básicas que se entregan mensualmente a las escuelas para que sean preparados a través de los **comedores escolares** instalados en cada una de ellas.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PASASV) tiene como objetivo la distribución de canastas básicas a personas en estado de vulnerabilidad como lo son **adultos mayores**, **mujeres embarazadas**, y **personas con discapacidad**, entregando así **9339 apoyos alimentarios** a lo largo de todo el municipio, privilegiando el tema de la vulnerabilidad en cualquiera de sus rubros en la sociedad.

GESTIÓN EXTRAORDINARIA:

Como un esfuerzo adicional, el gobierno municipal lleva a cabo los siguientes programas mediante el recurso propio y convenido ya que era necesario extender la atención a aquellos que no fueron beneficiados a través de los apoyos que se enumeraron anteriormente, dicha información se muestra a través de la siguiente tabla descriptiva:

RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**PERSONAS BENEFICIADAS**	**INVERSIÓN**
DESPENSAS DEL BANCO DE ALIMENTOS	**400**	$14,800.00
JUGUETES	**500**	$10,000.00
BOLOS	**15000**	$180,000.00
COBIJAS	**600**	$60,000.00
DISPENSARIO MÉDICO	**480**	$0.00
PROGRAMA "RÍO GRANDE SIN HAMBRE"	**90**	$507,830.05
TOTAL	**17070**	**$772,630.05**

Como un esfuerzo dentro de las líneas de acción del combate a la pobreza el SMDIF lleva a cabo la ejecución del **Programa "Río Grande sin Hambre"** donde se privilegia la atención alimentaria en el tema de los adultos mayores, atendiendo diariamente a **90 personas en condiciones vulnerables y de abandono** a las cuales diariamente se les hace entrega en su domicilio de un desayuno caliente mismo que cuenta con la elaboración previa de la nutrióloga de nuestro sistema así como también se garantiza la sanidad de los alimentos al elaborarlos en el área de cocina del DIF Municipal otorgándose así **21,600 desayunos** con una **inversión de $507,830.05** durante nuestro primer año de gobierno atendiendo una de las partes sociales más vulnerables en el municipio.

Se llevó a cabo el convenio de colaboración con el **Banco de Alimentos** donde se lograron gestionar **400 despensas** con una **inversión municipal de $14,800.00**, mismas que fueron distribuidas entre diversas comunidades de nuestro municipio.

Así mismo, se llevó a cabo el convenio de colaboración con **el Sistema Estatal DIF** donde se adquirieron **600 cobijas** bajo la modalidad de peso a peso con una inversión de **$60,000.00**, concepto que se entregó durante la temporada de invierno a diferentes familias en condiciones de vulnerabilidad.

Mediante **recursos propios** se llevó a cabo la **adquisición de bolos y juguetes** que fueron entregados en temporada invernal a los niños de las diferentes escuelas que lo solicitaron a fin de poder brindar una festividad digna con una **inversión de $190,000.00 beneficiando** así a cerca de **15,500 menores de edad**.

Por último, se llevó a cabo la **creación del Dispensario Médico**, donde se atendieron de manera gratuita a **480 personas** en temas de consulta médica y donde en la medida de las posibilidades les era suministrada alguna de la medicina con que se cuenta en el propio dispensario de reciente creación.

Por lo que podemos hablar que se **benefició a 17,070 personas** en temas de atención alimentaria, festividades invernales y médicas con **una inversión total de $772,630.05** dejando claro que el DIF Municipal estará siempre pendiente de que en Río Grande se atienda siempre a quienes más lo necesitan.

ÁREAS DE ATENCIÓN:

Dentro de las áreas de atención que se llevan a cabo dentro del SMDIF se cuenta también con áreas de carácter **psicológica, jurídica, nutricional, trabajo social, atención a adultos mayores a través del INAPAM y un área especializada en el tema de atención a personas con discapacidad** donde se ha atendido a un **total de 2,657** usuarios durante nuestro primer año de gobierno mismos que se presentan mediante la siguiente gráfica descriptiva:

Es importante hacer mención de la atención que se brinda en pro de los derechos de los niños y niñas de nuestro municipio donde a través de nuestra área de servicio social nos damos a la tarea de verificar la condición familiar en la que se encuentran los menores, así como la atención jurídica donde se atiende prioritariamente los asuntos con temas referentes a la violencia familiar, defensa del niño y de la mujer pero sin dejar de lado los temas más vulnerables como es la atención a personas con discapacidad y los adultos mayores quienes cuentan con un área especial para cada uno de ellos.

ÁREA MÉDICA:

La innovación es parte de las prioridades que se tienen dentro del SMDIF y es por ello que fue importante formar un equipo médico que brinde la atención requerida a la población que se encuentra en condiciones vulnerables por lo que durante nuestro primer año de gestión se implementó el **área médica** misma que proporciona **su servicio de manera gratuita** en la **Casa de Salud de la Comunidad del Fuerte** brindando hasta el momento atención médica gratuita durante toda la sema, así como también se cuenta con personal médico que atiende en la **Casa Hogar "Santa Elena", en las casas de salud de Tierra Blanca y Los Conde** donde se brinda la atención una vez a la semana dando el debido seguimiento a cada paciente impactando en el tema de atención a la salud con un beneficio de **1,928 personas** durante nuestro primer año.

PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Dentro de las actividades que esta administración llevo a cabo a través del SMDIF, encontramos una serie de acciones las cuales tenían como objetivo incentivar la participación social, por medio de **concursos**, **participaciones en voluntariados**, **donación de juguetes**, **programas de alimentación sana** y **venta de productos** con el fin de recaudar recursos extraordinarios. Todo esto con el objetivo de **fomentar la participación de la ciudadanía** en el trabajo de la administración, donde se busca la colaboración y la obtención de metas específicas en beneficio de nuestra gente, así como la comprensión y empatía al darnos cuenta que la batalla en contra de la desigualdad y la pobreza es tarea de todos y no solamente de los gobiernos en turno donde se logró una participación histórica de **1,318 personas**.

Como resultado de las acciones anteriormente mencionadas, se presenta la gráfica descriptiva donde se permite valorar el número de participantes por acción durante nuestro primer año de gobierno:

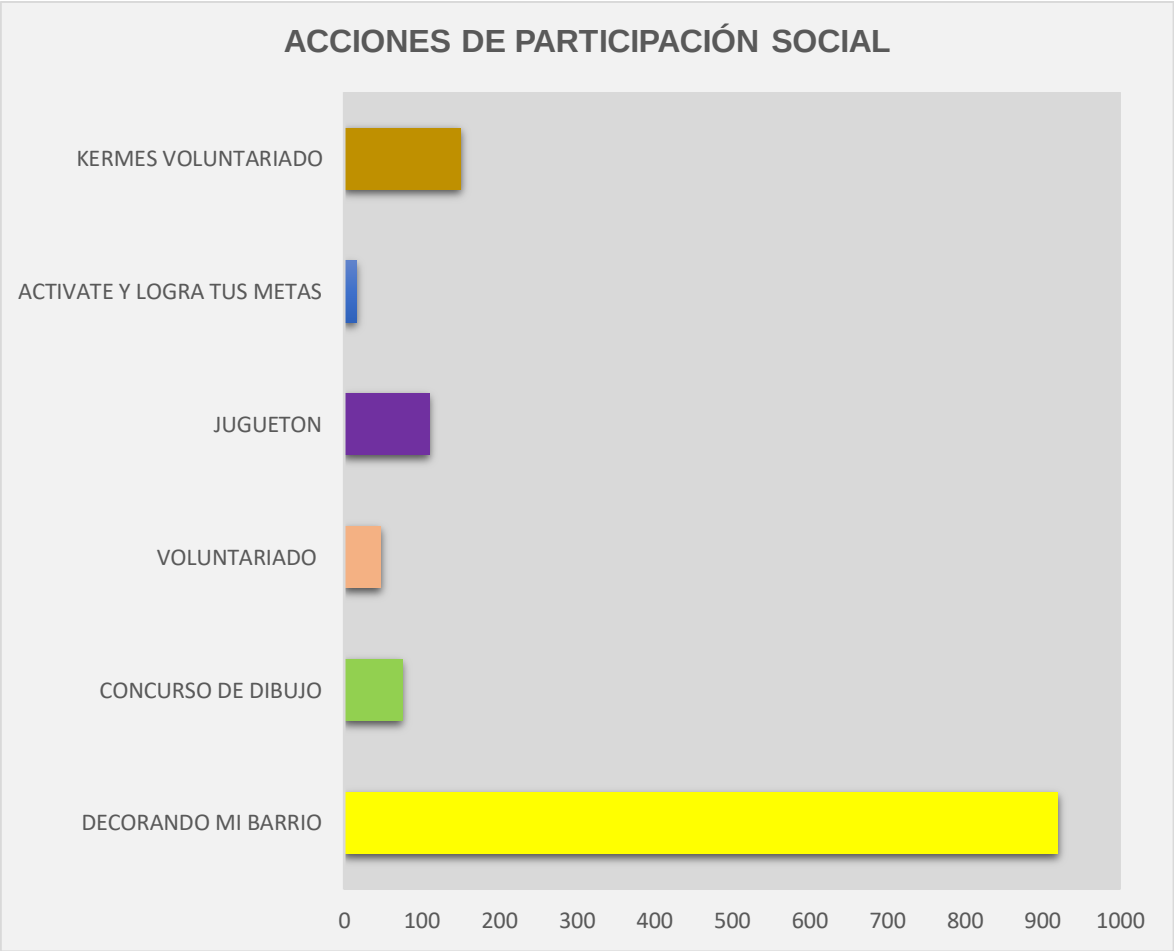

La participación social que se tuvo a través del concurso **"Decora tu Barrio"** fue histórica ya que no solo hablamos de los **casi 1,000 riograndenses** que participaron sino del impacto social y de los lazos comunales que se formaron a raíz del trabajo en conjunto de los **27 barrios y comunidades** participantes, actividad que motivó a las familias a reunirse, organizarse, conocerse nuevamente, planear de manera conjunta y ponerse la camiseta de cada uno de sus equipos defendiendo y

poniendo lo mejor de sí para lograr que su barrio fuera el ganador, así mismo logró la movilización de la mayoría de los habitantes del municipio a disfrutar de la creatividad y belleza que imprimieron en cada una de las decoraciones que se llevaron a cabo y fomentaron la unidad y el compañerismo como pocas veces se había podido apreciar en los últimos tiempos.

La **inversión** que se llevó a cabo para esta actividad fue de **$65,000.00**, pero, esto resulta insignificante ante el resultado social logrado en nuestro municipio.

FESTEJOS Y CONMEMORACIONES:

Como parte de las tareas del SMDIF se llevaron a cabo 5 eventos de carácter relevante para nosotros como institución, ya que era necesario volver a reunir a las familias a través de eventos y conmemoraciones de calidad.

Las actividades llevadas a cabo, se describen en la siguiente gráfica descriptiva:

Uno de los festejos más esperados fue la conmemoración del **"día del niño"** donde se tuvo una afluencia de cerca de **2000 niños** quienes con todo el entusiasmo esperaban el espectáculo que el SMDIF tenía preparado para ellos.

La fiesta que se vivió durante el festejo del **"día de las madres"** trajo consigo una afluencia de cerca de **1500 asistentes** alrededor de premios, dinámicas y espectáculos que se prepararon, donde por primera vez en mucho tiempo se volvió a llevar a cabo un evento masivo para la población.

Después de las vicisitudes que se vivieron para el **encendido del "árbol navideño"** y con la participación de más de **100 personas** que con toda la voluntad y el corazón donaron material para volver a levantarlo, el momento del encendido fue sumamente emotivo y se tuvo la asistencia de cerca de **500 personas** quienes fueron testigos de que el trabajo en equipo entre el gobierno y la sociedad puede lograr grandes resultados.

Durante los festejos y conmemoraciones se llevó a cabo **una inversión de $434,965.00** donde creemos que cada peso invertido vale la pena con el

objetivo de brindar eventos de calidad a lo mejor que tenemos en nuestro municipio, su gente.

GESTIONES EXTRAORDINARIAS:

Dentro de la labor de gestión por parte del SMDIF, se lograron importantes aportaciones por instituciones de carácter Federal y Estatal mismas que beneficiaron a la población a través de proyectos productivos, entrega de aparatos auditivos, así como la atención en diversas áreas médicas que se llevaron a las comunidades de Río Grande.

GESTIONES EXTRAORDINARIAS	
INSTITUCIÓN	**METAS ALCANZADAS**
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS	Se gestionaron **41 proyectos productivos** que serán implementados a finales de año, el apoyo de 6 **aparatos auditivos y 6 solicitudes de apoyo con prótesis a adultos**
PROCURADURÍA DEL SEDIF	Capacitación del personal del SMDIF acerca de la defensa y protección de los derechos de nuestras niñas y niños riograndenses
GIRA DE AMSABI	Beneficiaron a familias de las comunidades del fuerte y Anastasio v Hinojosa con servicio médico, odontológico, oftalmológico, corte de pelo y medicinas gratuitas

El SMDIF está comprometido en salvaguardar los derechos de los niños y niñas, se trabaja diariamente para abatir el rezago alimentario en las familias de nuestro municipio y tiene siempre presente la necesidad de seguir mejorando en el servicio de nuestra Unidad Básica de rehabilitación a fin de brindar cada día atención de calidad donde se refleje la calidad y calidez de la atención a las personas más vulnerables de nuestro municipio.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS

Derivado del trabajo arduo en el la promoción y el respeto de los Derechos Humanos que esta administración ha realizado, para esta Línea Estratégica, obtuvimos como resultado el **Convenio de Colaboración** celebrado entre esta Administración y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y cuyo objetivo fue establecer las bases de colaboración en aquellos proyectos y programas que determinaron llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la **promoción, capacitación, difusión y formación en materia de derechos humanos, dirigidos a servidores públicos de esta administración**, sobre todo en las áreas de **Seguridad Publica** y servidores en general con la finalidad de proponer líneas de acción para la consolidación de una cultura de respeto, difusión, promoción, protección y defensa de los derechos humanos en el Estado de Zacatecas, pero sobre todo en nuestro municipio.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos llevó a cabo la capacitación **"RESPONSABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DE HACER VALER LA LEY"** misma que se realzó el día 2 de diciembre del 2021, la cual fue impartida en las instalaciones de Seguridad Publica la cual tuvo **31 participantes** de la Dirección de Seguridad pública promoviendo así la garantía de protección de los derechos humanos de la población de nuestro municipio.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Dentro de la estrategia para la integración social, se ha llevado a cabo un esfuerzo por atender las zonas prioritarias de nuestro municipio donde se privilegia la implementación de los programas buscando siempre que los beneficiarios de nuestro programas sociales sean ciudadanos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, buscando que los apoyos se puedan distribuir de manera planeada y se atiendan las necesidades de capacitación en temas de aprendizajes de oficios a través de la consulta ciudadana donde se escucha su voz y se atienden los diversos talleres en base a la demanda de la población buscando que a través del aprendizaje puedan generar una fuente de ingresos por medio de la prestación de servicios.

Se ha atendido a través de la "Congregación Mariana Trinitaria" un sinfín de gestiones referentes a la entrega de boiler solares, cemento y tinacos beneficiando a la población con productos a menor precio e impactando de manera positiva en su economía.

La integración social es una parte medular en nuestra línea de gobierno y es de suma importancia continuar con las acciones que generen una dinámica de integración y cohesión social donde se combata la apatía y se logra un municipio lleno de gente propositiva, capacitada y donde se le dote de lo necesario para que los servicios básicos de vivienda lleguen a quienes más lo necesitan.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El objetivo de la Dirección de Desarrollo Social es crear vínculos entre el R. Ayuntamiento de Río Grande y su población, a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del municipio que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

El trabajo de la dirección y del Gobierno Municipal siempre fue eficiente y transparente, generó y operó políticas sociales de alto impacto que aseguraron el desarrollo integral de las familias, a través de mejorar las condiciones económicas y sociales que causan los fenómenos de la pobreza y la marginación.

Por lo anterior las políticas públicas, programas y acciones de la Dirección de Desarrollo Social, se realizaron en congruencia con objetivos y estrategias de la planeación federal, estatal y municipal, estableciendo normas, criterios y lineamientos conforme a los cuáles llevaron a cabo los programas de Desarrollo Social del municipio y la correcta aplicación de los recursos.

La Dirección planeó y condujo actividades, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, en congruencia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como a las políticas e instrucciones que emita el presidente o el Ayuntamiento para el óptimo despacho de los asuntos y el logro de las metas de los programas a su cargo.

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

La realidad social, política y económica de la sociedad riograndense evoluciona constantemente, y nosotros como administración municipal debemos responder a esos cambios y acotar las políticas para promover la participación ciudadana en el quehacer gubernativo para evitar que la antidemocracia, la administración piramidal y el presidencialismo dictatorial se impongan.

Dado que concebimos al municipio no sólo como la base de la división territorial, administrativa y política de nuestro Estado, sino también como el gobierno vecinal en la solución corresponsable de la problemática existente en la sociedad, asumimos bajo el imperio de la ley, hacer de nuestro R. Ayuntamiento la casa de los ciudadanos, una escuela de libertad, convivencia pacífica y civilizada entre gobernantes y gobernados.

Es por eso que uno de los propósitos de esta administración es el de consolidar la participación social en el diseño y ejecución de las políticas públicas municipales como sustento democrático de gobierno a través de las estructuras de participación social, de las cuales se expresan los legítimos intereses de la sociedad civil y sus organizaciones.

Como resultado de lo anterior esta administración llevó a cabo la elección de los Comités de Participación Social los cuales fueron nombrados por los vecinos de cada colonia urbana periférica o unidad mínima de convivencia comunitaria y están integrados hasta por cinco de ellos, uno de ellos lo preside.

Su elección se llevó a cabo dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión de nuestro Republicano Ayuntamiento. La convocatoria se realizó debidamente, la forma y términos del proceso de elección y fueron

emitidos y publicados por el propio Ayuntamiento con anticipación a que se llevara a cabo elección.

Lo anterior dio como resultado que se sometieran a elección comités en **55 colonias y 33 localidades**, lo que logró establecer el Concejo Municipal de Participación Social conformado por **81 integrantes** que serán los responsables de avalar las obras ejecutadas en beneficio de la población, dichas elecciones y la forma en que quedaron conformados quedan detallas en las siguientes tablas y graficas descriptivas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ELECCIONES DE CONCEJALES EN LAS COLONIAS DE RÍO GRANDE					
N°	LOCALIDAD		PLANILLAS	TOTAL DE PARTICIPANTES	COMUNIDADES VOTADAS
1	BARRIO EL CUERO		1	5	0
2	BARRIO EL LLANO (INDEPENDECIA)	PLANILLA 1	2	5	1
		PLANILLA 2		5	
3	ADOLFO LOPEZ MATEOS I SECCION	PLANILLA 1	2	5	
		PLANILLA 2		5	1
4	ADOLFO LOPEZ MATEOS II SECCION	PLANILLA 1	2	5	
		PLANILLA2		5	1
5	ADOLFO LOPEZ MATEOS III SECCION		1	5	0
6	ADOLFO RUIZ CORTINEZ		1	5	0
7	LA CUESTA	PLANILLA 1	2	5	1
		PLANILLA 2		5	
8	INFONAVIT		1	5	0
9	SAN ANGEL		1	5	
10	COL DEL NORTE	PLANILLA 1	2	5	1
		PLANILLA 2		5	
11	EL BAJIO		1	5	0
12	VISTA HERMOSA		1	5	0
13	MEZQUITAL		1	5	
14	LUIS DONALDO COLOSIO		1	5	0
15	LOMA PRIETA		1	5	
16	JARDINES DEL RIO	PLANILLA 1	2	5	
		PLANILLA 2		5	1
17	UNIDAD DEPORTIVA	PLANILLA 1	2	5	
		PLANILLA 2		5	1
18	SAN JOAQUIN		1	5	0
19	LOS PINOS	PLANILLA 1	2	5	1
		PLANILLA 2		5	
20	SOL DE ORIENTE		1	5	
21	SAN VICENTE		1	5	1
22	OBRERA	PLANILLA 1	3	5	
		PLANILLA 2		5	1
		PLANILLA 3		5	
23	CCI		1	5	
24	LA LOMA		2	5	
				5	1

25	LOS HALCONES		2	5 5	1
26	TEPEYAC		1	5	
27	LOS LLANEROS		1	5	
28	SUTSEMOP		1	5	
29	FLORES MAGON		1	5	
30	SAN PEDRO		1	5	
31	SAUCES		1	5	
32	CAMPO DE AVIACION		1	5	
33	ARBOLEDAS		1	5	
34	EL MIRADOR		1	5	
35	BUENOS AIRES		1	5	
	AZTECA I		1	5	
37	AZTECA II		1	5	
38	ESTRELLA		1	5	
39	TRINIDAD		1	5	
40	LIBERTAD	PLANILLA 1	2	5	1
		PLANILLA 2		5	
41	RUISEÑOR		1	5	
42	ALAMOS I Y II	PLANILLA 1	2	5	
		PLANILLA 2		5	1
43	LOS DURAZNOS		1	5	
44	LA PAILA	PLANILLA 1	2	5	
		PLANILLA 2		5	1
45	IMPERIO AZTECA		1	5	
46	S.E.N.T.E.		1	5	
47	SOL AZTECA		1	5	
48	LA CUESTA	PLANILLA 1	2	5	1
		PLANILLA 2		5	
49	MEZQUITAL		1	5	
50	SAN ANGEL		1	5	
51	LOMAS DEL RIO		1	5	
52	FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA		1	5	
53	CCI		1	5	
54	ESTRELLA				
55	LOMA PRIETA		1	5	
TOTAL			**70**	**350**	**16**

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ELECCIONES DE CONCEJALES EN LAS COMUNIDADES DE RÍO GRANDE				
LOCALIDAD		PLANILLAS	TOTAL DE PARTICIPANTES	COMUNIDADES VOTADAS
SEBASTIAN LERDO DE TEJADA		1	5	0
ANASTACIO V. HINOJOSA		1	5	0
EX HACIENDA DE TETILLAS		1	5	0
BOQUILLA DE ARRIBA		1	5	0
NORIA DEL BOYERO		1	5	0
IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO)		1	5	0
LAS PIEDRAS		1	5	0
CIENEGA Y MANCILLAS	PLANILLA 2	2	5	1
	PLANILLA 1		5	
PASTELERA		1	5	0
IGNACIO ZARAGOZA (LA RASTRERA)		1	5	0
LOS RODRIGUEZ		1	5	0
EL FUERTE		1	5	0
ALFONSO MEDINA (EL CAPRICHO)		1	5	0
LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO)	PLANILLA 1	3	5	1
	PLANILLA 2		5	
	PLANILLA 3		5	
EXHACIENDA DE GUADALUPE	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
FCO. GARCIA SALINAS	PLANILLA 1	3	5	1
	PLANILLA 2		5	
	PLANILLA 3		5	
JOSE MA. MORELOS Y PAVON	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
PROGRESO DE ALFONSO MEDINA		1	5	0
LOS MARQUEZ		1	5	0
LA FLORIDA	PLANILLA 3	3	5	1
	PLANILLA 1		5	
	PLANILLA 2		5	
SAN FELIPE	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
EL CAÑON		1	5	0
EMILIANO ZAPATA (MORONES)		1	5	0
VICENTE GUERRERO (SABANILLA)	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
IGNACIO ALLENDE (SANTA TERESA)		1	5	0
LA LUZ	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
LOS CONDE		1	5	0
TIERRA BLANCA	PLANILLA 1	3	5	1
	PLANILLA 2		5	
	PLANILLA 3		5	
IGNACIO LOPEZ RAYON (LOS DELGADO)	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
RAMIREZ	PLANILLA 1	2	5	1
	PLANILLA 2		5	
LORETO	PLANILLA 1	3	5	1
	PLANILLA 2		5	
	PLANILLA 3		5	
LOS NUÑEZ		1	5	0
LAZARO CARDENAS (LAS PALOMAS)	PLANILLA 2	2	5	1
	PLANILLA 3		5	
TOTAL		**52**	**260**	**14**

PROGRAMA "CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA":

Este programa es primordial para la dirección ya que de este se desprenden la entrega de calentadores solares, tinacos, cisternas, mortero y cemento, mediante la participación coadyuvante entre el Gobierno Municipal y la **"Congregación Mariana Trinitaria"**; medio por el cual se ha logrado proporcionar diferentes productos a un precio mucho menor que el que maneja el mercado comercial y haciendo la entrega de manera personal por lo que se beneficia la integración social creando condiciones más igualitarias en el tema de equipamiento de vivienda.

Durante el periodo de implementación del programa se han entregado un total de **138 artículos** entre calentadores solares, cisternas y tinacos; de igual forma se han entregado un total de **68 toneladas** de mortero y cemento beneficiando así a **406 familias**, resultados que se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:

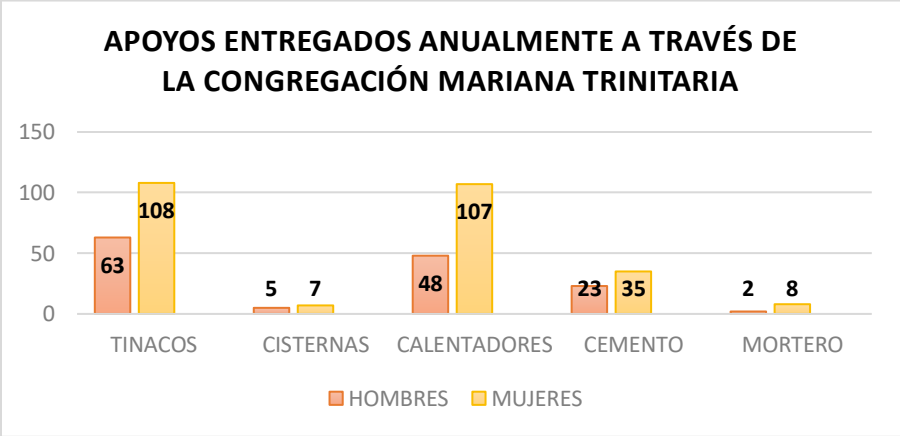

PROGRAMA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES":

Como parte del compromiso que se adquirió desde el inicio de nuestra administración, se destinaron **$1,026,800.00** para llevar a cabo el **Programa "Suministro y colocación de calentadores solares"** mediante el cual se beneficiaron a cerca de **600 personas** a través de que se otorgara de manera gratuita cada boiler solar además de la colocación, provocando así un ahorro en la economía familiar por cerca de **$7,500.00** al contar en su vivienda con un boiler y su instalación sin costo alguno.

La siguiente tabla descriptiva muestra la relación de apoyos, así como las comunidades que se abarcaron con dicho apoyo:

RELACIÓN DE CALENTADORES DONADOS E INSTALADOS			
LOCALIDAD	**NÚMERO DE CALENTADORES**	**LOCALIDAD**	**NÚMERO DE CALENTADORES**
Los Pinos	**1**	Luis D. Colosio	**1**
Jardines del Río	**1**	Vista Hermosa	**2**
Paz Social	**1**	Arboledas	**1**
San Joaquín	**2**	CCI	**1**
SUTSEMOP	**1**	Col. Azteca	**5**
Buenos Aires	**4**	Imperio Azteca	**1**
Col. Centro	**11**	Trinidad	**3**
Mirador	**3**	Boquilla de Arriba	**1**
Ignacio Allende	**2**	Noria del Boyero	**1**
Flores Magón	**2**	Lerdo de Tejada	**1**
Halcones	**2**	Tetillas	**1**
Sauces	**1**	Ciénega y Mancillas	**1**
San Pedro	**2**	Rastrera	**1**
Tepeyac	**2**	Las Piedras	**1**
Álamos	**4**	El Fuerte	**2**
Ramírez	**7**	Ex Hacienda de Gpe.	**1**
Loreto	**6**	Colonia Francisco García Salinas	**7**
La Luz	**11**	La Florida	**1**
López Mateos	**6**	Las Esperanzas	**3**
Barrio Independencia	**3**	Morones	**2**
Ruiz Cortínez	**1**	Los Márquez	**2**
Bajío	**1**	San Felipe	**3**
Infonavit	**3**	Los Delgado	**3**
Linda Vista	**1**	Lomas Del Río	**11**
Llaneros	**2**		
TOTAL	**80**	**TOTAL**	**56**

La implementación y el seguimiento a los programas sociales antes mencionados dan fe del compromiso que esta Administración tiene con la integración social de nuestro municipio durante nuestro primer año de gobierno beneficiando a cerca de **2,200 personas** y manifestando que seguiremos trabajando para lograr una sociedad más equitativa en nuestro municipio en temas de crecimiento social

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA

El objetivo principal de este informe es dar a conocer de manera detallada el desarrollo de las actividades, cursos y talleres que se llevaron a cabo en este primer año de gobierno en las instalaciones del Centro De Desarrollo Comunitario Azteca, ya que es necesario que la población del municipio conozca la importancia que tiene este centro para el logro de la cohesión social dado que las enseñanzas y técnicas obtenidas abren camino a la oportunidad del ingreso a través de la apertura su propio negocio o emplearse y así fortalecer la economía familiar.

PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES:

Iniciamos esta administración con la implementación de **23 talleres** de diversa índole, además del espacio que se le otorgó a la Unidad educativa denominada "USAER" quienes atienden a nivel regional las deficiencias de aprendizaje en la educación básica, con esto se busca que la cohesión social se logre a través de la potencialización de las habilidades y destrezas de nuestros usuarios permitiéndoles que posteriormente se incorporen a la actividad económica a través de la prestación de sus servicios por medio de los conocimientos adquiridos durante la implementación de los cursos logrando así la interacción y **participación de 258 personas** que hacen uso de los recursos que nuestro Centro de desarrollo comunitario.

A continuación, se muestra la siguiente gráfica descriptiva donde se puede apreciar a detalle cada uno de los talleres impartidos por el Centro durante el primer año de gobierno:

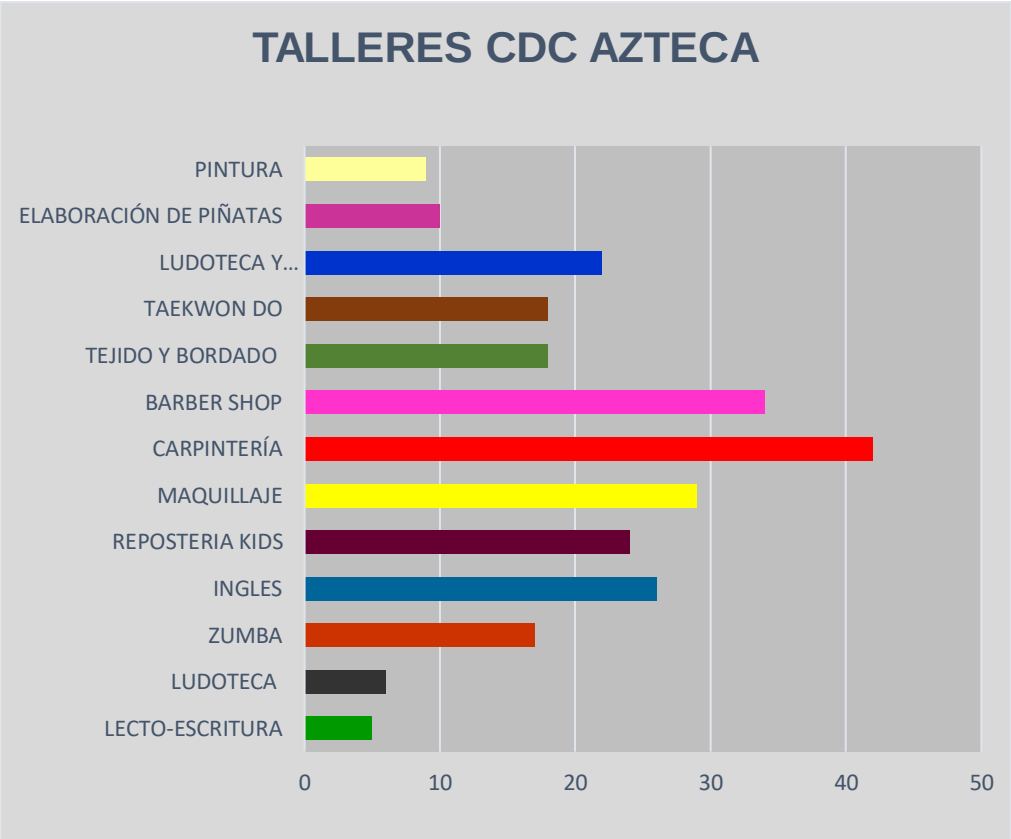

Como parte de la estructura de los cursos, se llevó a cabo la clausura de los mismos, donde se tuvo la oportunidad de exponer los resultados del aprendizaje a través de la muestra de sus habilidades y destrezas aprendidas, mismas que se llevaron a cabo en la Plaza Principal de la

Ciudad como medio de proyección de los resultados obtenidos por cada uno de los participantes y enviando así, un mensaje a la ciudadanía de que el propósito principal de la administración a través de la implementación de los cursos es lograr que quienes participan logren la convivencia, entren en un rubro de competencia laboral y obtengan resultados de cohesión social a través de la incorporación de los mismos al campo del comercio local dando seguimiento a las líneas de acción de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

EVENTOS ESPECIALES:

El CDC Azteca llevó a cabo la conmemoración del **"Día de Muertos"** logrando con ello una asistencia al evento de **150 personas**, donde el objetivo principal fue buscar la interacción social entre los diferentes participantes, así como la promoción de los productos y talleres artísticos que se estaban llevando a cabo en ese momento buscando con ello también captar una mayor cantidad de población que se interese en los servicios que ofrecemos y mejorar así la asistencia y participación social.

Aunado al evento anterior, se aprovechó el marco conmemorativo del **"Día Internacional de la Mujer"** para llevar a cabo el taller denominado **"El Valor de la Mujer, Diseñadas para Triunfar"** buscando que el objetivo principal fuera la atención a las capacidades que se tienen como mujeres dentro del ámbito laboral y familiar, atendiendo así las políticas públicas orientadas a la perspectiva de género y que trajo como **resultado** la participación de cerca de **50 mujeres** quienes a través de la experiencia adquirida en el taller lograron desarrollar herramientas de empoderamiento en el ámbito social.

ATENCIÓN EDUCATIVA:

En el tema de atención educativo tuvimos la oportunidad de recibir a **143 alumnos de dos diferentes planteles** los cuales, a través del aprendizaje de los talleres en que participaron obtuvieron habilidades y destrezas en diversos temas permitiendo así que la integración social se manifestara también en el tema educativo de nuestro municipio.

ATENCIÓN EDUCATIVA		
CENTRO EDUCATIVO	**CURSOS EN LO QUE PARTICIPAN**	**NÚMERO DE PARTICIPANTES**
Esc. Prim. Urbana Ramón López Velarde	Taller de Zumba	48
	Taller de Manualidades con reciclado	70
CBTa. No. 20	Taller de alimentos	25
TOTAL		**143**

Seguiremos trabajando para que el próximo año podamos tener mucha más colaboración con los centros educativos del municipio a fin de brindar y expandir el uso de nuestras instalaciones influyendo así en el desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA

En este primer año de gobierno en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Estrella, se ofrece una red de servicios a la comunidad convocando a la participación de la ciudadanía misma que representa una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria, sumándose a los esfuerzos del municipio y de los propios vecinos para construir espacios que contribuyan al desarrollo integral de sus familias.

Las acciones están orientadas a apoyar a la población en situación de pobreza, impulsando el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los beneficiarios, al mismo tiempo que contribuye a transformar los barrios y colonias en espacios seguros, ordenados y habitables.

PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES:

La labor más importante del CDC Azteca es la de contribuir al desarrollo social del municipio a través de acciones que beneficien a la población por lo que se llevaron a cabo **19 talleres** los cuales impactaron positivamente en **332 familias** mismas que se beneficiaron al capacitar a uno de sus integrantes mediante el desarrollo de **conocimientos, capacidades y habilidades** de quienes participaron permitiendo así, que de decidirlo cada uno puede colaborar en **la economía familiar** a través de la **venta de sus productos** o la **oferta de sus servicios** en el medio comercial de nuestra entidad municipal.

La tabla descriptiva que se muestra a continuación muestra el resultado de los talleres antes mencionados, así como el número de beneficiarios que se obtuvieron producto de la implementación de las acciones tendientes al desarrollo social:

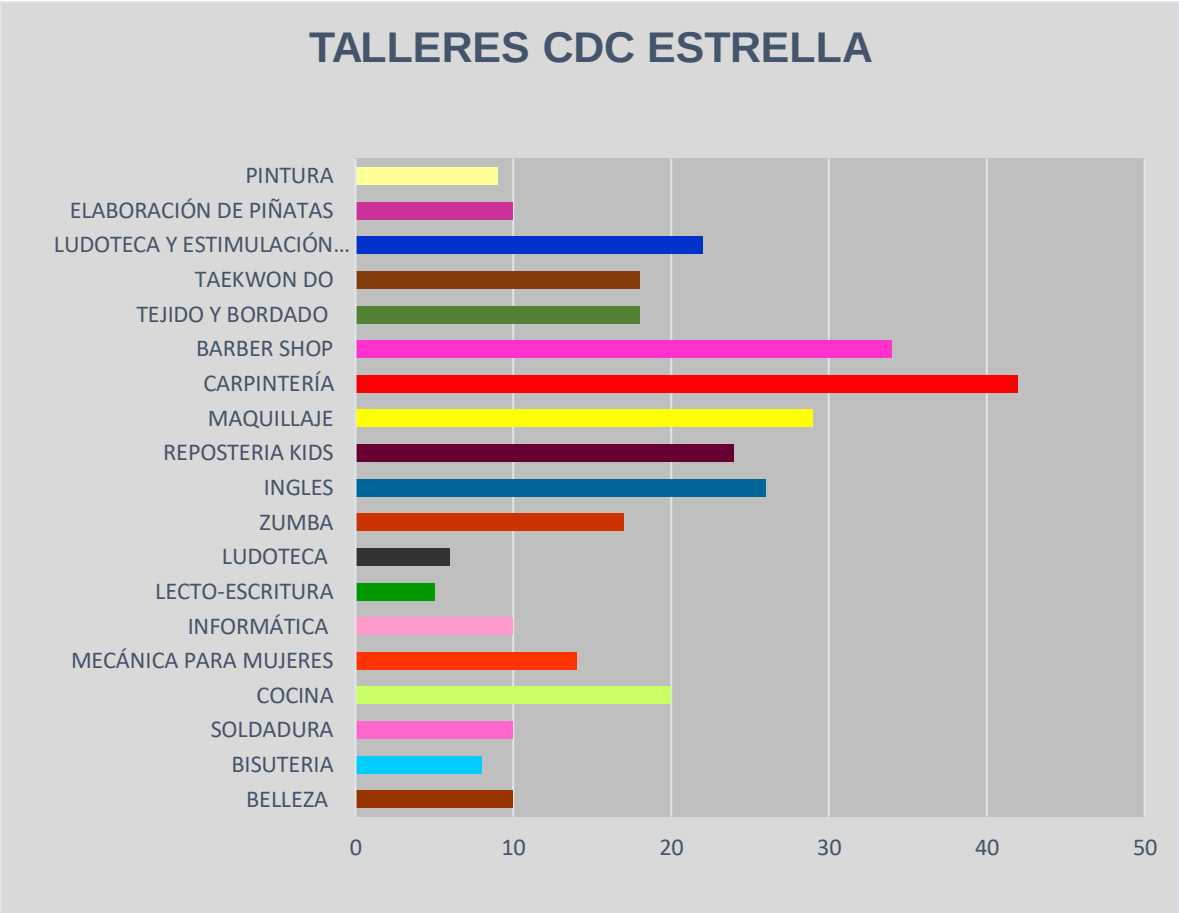

CONFERENCIAS:

Esta administración tiene como objetivo brindar no solamente atención a nuestros usuarios sino colaborar también con las unidades administrativas que así lo requieran por lo que, se llevaron a cabo diversas conferencias a través del personal del área psicológica atendiendo un total de 4 participaciones en beneficio de cerca de 350

personas con quienes se busca fomentar la integración social y orientación vocacional.

A continuación, enunciamos a través de la tabla descriptiva las características de las conferencias que se impartieron:

CONFERENCIAS DE APOYO	
INSTITUCIÓN APOYADA	***NOMBRE DE LA CONFERENCIA***
Instituto de la Juventud	Orientación Vocacional
Instalaciones del CDC Estrella	Prevención del Cáncer de Mama
Escuela Primaria de la Comunidad José María Morelos (Almoloya)	Las Emociones en tipo de Post Covid19
Comunidad de Progreso	Jornada por las Vocaciones
Escuela Primaria Ramón López Velarde	Cuidando mi sexualidad, mi higiene y mis emociones
CDC Estrella	La madre y la conexión socioafectiva con sus hijos

ATENCIÓN A LA NIÑEZ:

Dentro de la atención que se brinda en el CDC Estrella es la atención especial a la niñez de nuestro municipio por lo que se preparó una serie de actividades donde durante todo el año se tuvo la participación y la motivación de los niños para visitar nuestro Centro y aprender cada día algo nuevo. Para lo cual presentamos la siguiente gráfica donde muestra el porcentaje de participación por evento:

ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA:

Como parte importante en el tema de la atención social fue necesario gestionar los **servicios médicos y psicológicos** como parte complementaria en la oferta de servicios del Centro de Desarrollo ya que los usuarios de los talleres tienen a la mano la oportunidad de recibir atención médica o psicológica según sea su requerimiento impactando así en **90 beneficiarios** de los servicios ya mencionados según se muestra en la tabla descriptiva:

SERVICIOS DE PSICOLOGÍA Y MEDICO GENERAL			
No.	**SERVICIO MÉDICO**	**ESPECIALIDAD**	**PACIENTES ATENDIDOS ANUALMENTE**
1	GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	MEDICO GENERAL	40
	PSICÓLOGOS		
1	JUAN ENRIQUE MEDELLÍN	PSICOLOGÍA HUMANISTA	18
2	NATHALY ESTRADA MARTÍNEZ	PSICOLOGÍA HUMANISTA	22
3	NORMA PATRICIA ARELLANO	PSICOLOGÍA HUMANISTA	10

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL

El **CEBIS** tienen como objetivo el incentivar la participación social a través de la implementación de talleres y conferencias donde la prioridad es el esparcimiento, el aprendizaje y la interacción entre los participantes creando así, un ambiente donde se genere la cohesión social que tanto requerimos en nuestro municipio.

Este Centro trabaja en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien coadyuva con el municipio a través de la disposición de la infraestructura, el pago de los servicios y de los insumos que se utilizan en los diferentes talleres además de la impartición de conferencias con temas de salud mismas que se comparten entre los usuarios de nuestro Centro, siendo el objetivo principal la prevención de enfermedades, nos es grato pertenecer a un polígono donde los usuarios potenciales son personas de escasos recursos o en condiciones vulnerables por lo que se tiene como

objetivo que quienes tengan primordialmente el servicio sean las personas que tengan su domicilio cercano al Centro de bienestar pero sin limitar el acceso a todos aquellos interesados en formar parte de nuestros talleres sin importar su lugar de procedencia.

Para que el desarrollo social se pueda llevar a cabo es necesario que los talleres que se imparten en el Centro estén diseñados para llevar a cabo la capacitación y que desarrollen las habilidades necesarias para poder obtener a través de la práctica productos de calidad que puedan ser comercializados posteriormente y así ser entes de cambio en el tema económico en la familia para que a través de dichas acciones se logre un desarrollo social verdadero.

REACTIVACIÓN DE TALLERES:

Como parte primordial de las obligaciones que tiene el Centro, es la reactivación de los talleres ya existentes debido a que por falta de atención al mismo ya se tenía cerca de 2 años que no se operaban los talleres por lo que la Administración Municipal llevó a cabo el mejoramiento de la infraestructura, mismo que como consecuencia del abandono había provocado desperfectos que impedían contar con instalaciones dignas para volver a recibir a la población participante, al retomar las actividades, se volvió a convocar a todos los monitores participantes quienes con gusto se prepararon para volver a recibir a los

usuarios con nuevos proyectos e ideas que mejorarían la participación social.

Los talleres que se llevaron reactivaron en su totalidad se enuncian a continuación a través de la siguiente gráfica descriptiva:

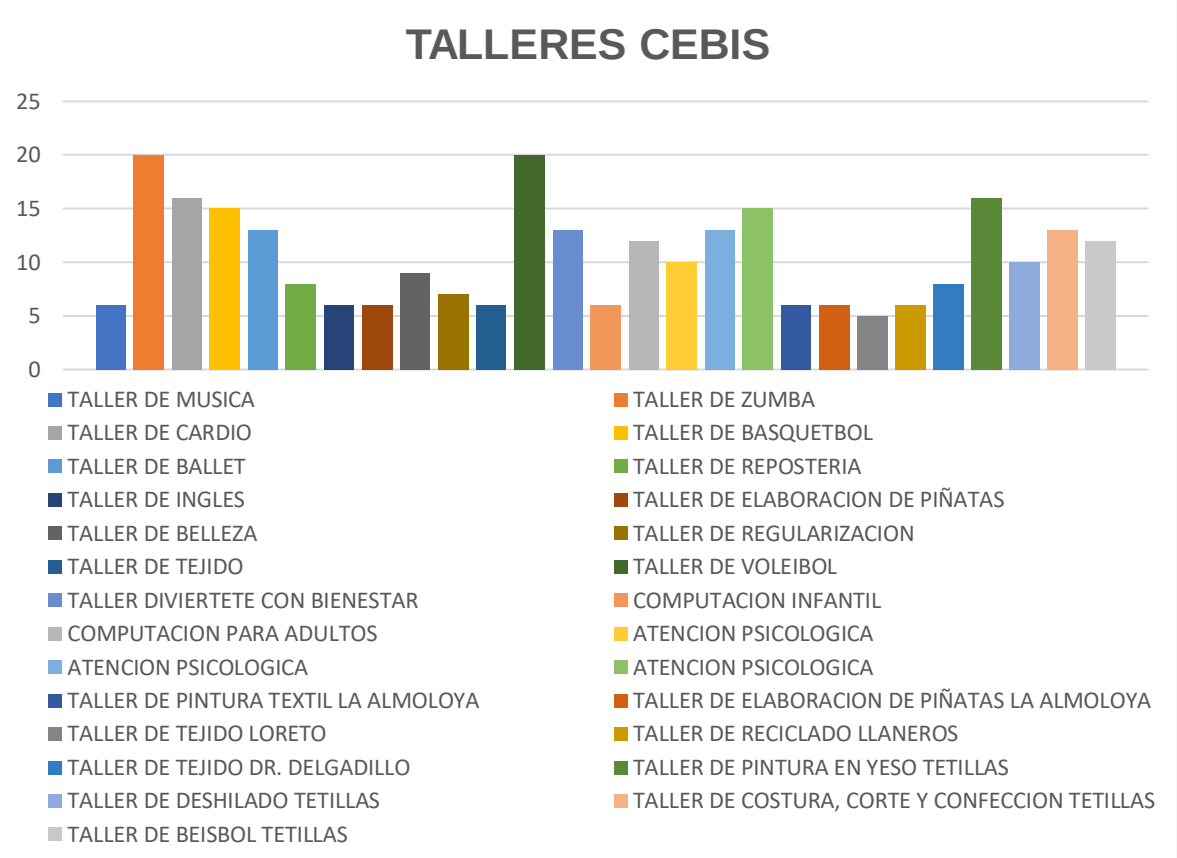

El CEBIS ha beneficiado a través de sus **20 talleres** a cerca de **4,000 personas** durante nuestro primer año de gobierno, lo que refleja que las acciones en pro de la ciudadanía en su mayoría dependen más de la voluntad coadyuvante entre el gobierno y la sociedad que de la cantidad de recurso con la que cuente, ya que tenemos usuarios y monitores que siempre han puesto toda la voluntad para que los talleres permanezcan activos a través del trabajo en equipo para promocionar los servicios que se ofertan en el Centro de Bienestar.

SEMANA NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2021

La inclusión es una parte fundamental de las políticas de gobierno de nuestra administración por lo que en el marco de la conmemoración de la Semana Nacional de la discapacidad 2021, se llevó a cabo una serie de actividades con el propósito de fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de la promoción e inclusión social de las personas con discapacidad.

SEMANA NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2021	
ACTIVIDAD	**RESULTADO**
“UN DÍA EN LA ESCUELA ESPECIAL”	Se llevó a cabo una visita a la Escuela de Educación Especial “María Montessori”, donde no solo fue el personal del CEBIS sino que también se convocó a integrantes de diversos talleres para que pudieran de primera mano constatar el desarrollo los alumnos de la institución y poder hacer visible la necesidad de la inclusión de este sector social a las actividades que les permitan su desarrollo social pleno.
VISITA AL CEBIS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL “MARÍA MONTESSORI”,	Mediante la visita de los alumnos al Centro de Bienestar se logró la participación inclusiva de los niños en diversos talleres lo que les permitió darse cuenta de que son capaces de aprender nuevos oficios y ser productivos a través de la generación y venta de los productos generados por ellos mismos.
CONFERENCIA “LA SALUD MENTAL EN LA DISCAPACIDAD”	Conferencia llevada a cabo con el objetivo de crear líneas de estratégicas que nos permitan fortalecer las habilidades de las personas con discapacidad a través de talleres que promuevan su desarrollo laboral y tengan una inclusión plena en la sociedad.

Mediante esta actividad se logró impactar a cerca de **100 personas** quienes tomaron consciencia de la importancia de la inclusión social que se requiere llevar a cabo entre las personas que presentan algún tipo de discapacidad con el objetivo de fomentar sus habilidades y la incorporación a la plantilla laboral activa del municipio.

SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2021-2022

En conmemoración a la semana nacional de prestaciones sociales 2021 y 2022 se llevaron a cabo varios eventos con el propósito de Promover, difundir y reposicionar los servicios de Prestaciones Sociales entre la población a través de la exposición de los productos elaborados en los talleres que se llevan a cabo dentro del Centro de Bienestar proporciona a la vez asesoría sobre temas importantes como lo es la salud física a través de hábitos alimenticios correctos.

Las actividades que se llevaron a cabo se enuncian en la siguiente tabla descriptiva:

RELACIÓN DE EVENTOS DERIVADOS DE LAS SEMANAS DE PRESTACIONES SOCIALES EN SUS EDICIONES 2021 – 2022	
SEDE DEL EVENTO	**TEMA**
Instalaciones del Centro de Bienestar Social	Exposición Artística
Instalaciones del Centro de Bienestar Social	Seguimiento Al Plan Alimenticio Peso Y Talla
En las Instalaciones Biblioteca Pública de la Comunidad José María Morelos y Pavón	Elaboración De Piñatas" Y "Pintura Textil

TALLER CON PERSPECTIVA DE GENERO DENOMINADO "RECONCILIÁNDOTE CON TU SER MUJER"

En el marco conmemorativo del día de las madres y con el propósito de promover la Salud Mental de las mujeres dentro de la maternidad y la vida laboral se llevó a cabo el taller con perspectiva de género denominado **"Reconciliándote con Tu Ser Mujer"** mismo que buscó evidenciar la necesidad de equilibrar nuestras emociones a través de la realización como mujer en todos los ámbitos de la vida.

El taller fue impartido por la Psicóloga Clara Luz Palomares Díaz perteneciente a la Jurisdicción de Servicios de Salud de Río Grande, donde se tuvo la participación de cerca de **50 mujeres** madres trabajadoras.

El Centro de Bienestar social busca incansablemente abarcar la capacitación y preparación de todos los grupos sociales que existen en el municipio a través de diversos talleres y capacitaciones que se planean de manera anual mediante la **inversión** de cerca de **$30,000.00** con el objetivo de que el desarrollo social sea una realidad en Río Grande.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD Y BIENESTAR

Como parte de los temas relevantes que se tienen que atender a nivel Municipal es el tema de la salud y el bienestar social. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

El Gobierno Municipal no cuenta con infraestructura de salud propia pero sí está obligado a proporcionar la atención necesaria que requiere la sociedad en temas de primeros auxilios, prevención de accidentes y enfermedades, la atención a incendios en todas sus modalidades y la que a través de la experiencia de la administración municipal ha sido la solicitud recurrente, la necesidad de contar con un medio de traslado adecuado para pacientes en condiciones vulnerables y que requieren de cuidados especiales durante el recorrido.

Actualmente, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital por lo que constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La coordinación de a Protección Civil y Bomberos es la parte más humana con que cuenta nuestra Administración, son quienes dignifican el significado de **atención social** mediante el trabajo arduo que llevan a cabo cumpliendo siempre a cabalidad la encomienda de protección a la sociedad.

Es por eso que atendiendo a los temas de salud y bienestar que nos corresponde darles solución desde nuestra trinchera, se han llevado a cabo capacitaciones para el personal de Protección Civil y Bomberos donde se busca la especialización de cada uno de sus integrantes, así como la constante búsqueda de recursos que puedan beneficiar el equipamiento de nuestros elementos quienes día a día están siempre dispuestos a dar resultados a la ciudadanía a través de la atención a sus reportes.

A continuación, hablaremos de los diferentes rubros donde se llevaron a cabo acciones afirmativas encaminadas a la Protección Social buscando siempre la salud y el bienestar de nuestro Río Grande.

INVERSIÓN REALIZADA

ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PEUGEOT 2021

Dentro de la planeación estratégica del gasto, la primera pregunta que nos hacemos al contemplar una inversión de carácter municipal es **¿Cuánto impacto social tendrá?** Ese es un aspecto determinante para las decisiones del gasto y es por esa misma razón que sin dudarlo, se tomó la determinación de llevar a cabo la adquisición de una Ambulancia totalmente equipada misma que tuvo un costo de **$1,420,000.00** y que sin duda el factor del impacto social que ésta tendrá en beneficio de los casi **65,000 habitantes** del municipio será mucho más preponderante que cualquiera de las adquisiciones que se llevaron a cabo durante nuestro gobierno.

Dentro de las inversiones que hemos realizado, esta es una de las más relevantes por el tipo de servicio que prestará a la población y la cantidad de emergencias que le permitirá a la coordinación atender de manera efectiva y brindando a la población un servicio de calidad y de respuesta inmediata a sus solicitudes.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

Otra de las inversiones que se llevaron a cabo fue la compra de **equipo de protección**, el cual consta de **30 uniformes** los cuales están compuestos de:

- ✓ **camisola de gabardina con cinta reflejante**
- ✓ **pantalón comando con cinta reflejante**
- ✓ **botas tácticas**

mediante una **inversión de $110,559.00.** con lo que se busca refrendar el compromiso de dignificar y atender a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos quienes a lo largo de la historia de Río Grande han sido punta de lanza en la prestación servicios y sobre todo la atención de emergencias que son considerados prioritarios para la sociedad.

DONACIONES:

La voluntad de la **Comunidad migrante** se ha manifestado durante nuestro primer año de gobierno ya que de manera coadyuvada ha generado los lazos y las gestiones necesarias para llevar a cabo importantes donaciones en el tema de Protección Civil y Bomberos quienes en la búsqueda de recursos extraordinarios fungieron como intermediarios entre el **municipio de Río Grande** y los **Condados de Beverly Hills y Waco Texas** por medio de los cuales se ha llevado a cabo la donación que se refleja en la siguiente tabla descriptiva:

RELACIÓN DE ARTÍCULOS DONADOS			
CANTIDAD	**ARTICULO**	**CANTIDAD**	**ARTICULO**
1	Torreta marca wlond	4	Estuches solos de respiración autónoma
12	Pantaloneras para bombero	12	Chaquetones para bombero
2	Equipo para incendio forestal	2	Termos de hidratación marca Rubbermaid color naranja de 40 litros
1	Motobomba para quijada Quantium XM50	1	Motobomba para quijada chica, sin marca
6	Cajas de gel sanitizante (consumibles en los filtros)	1	Caja con 6 paquetes de desinfectante

1	Quijada de corte HURST	4	líneas para quijada hidráulicas (2 negras,1 naranjas y 1 azul con naranja)
2	Líneas de lona amarillas de 2.5	3	Sosos para cortar metal color naranja
1	Camilla rígida color azul	1	Galón con espuma para incendios
1	Bote de polvo para incendios	1	Extintor de 2.5 kg
1	Gel 3.0	3	Pares de guantes
1	Casco de bomberos	3	Taquetes con ames de respiración autónoma interspr.ro
1	Taquete sin arnés	4	Tanque con armes de respiración autónoma marca SCOTT con armes y 1 con mascarilla
7	Tanques sin arnés	3	Tanques con arnés color amarillo
9	Tanques sin arnés	1	Tanque marca DRAGOR
2	Tanques color gris solos	12	Mascarillas autónomas sencillas
4	Mascarillas con bolsa en maleta amarilla	9	Amases para equipo autónomo
7	Pares de guantes para bombero	6	Radios marca Maxus

Está sola donación implicaría para la Administración un gasto de $ 800,000.00 si los **127 artículos donados** se hubieran adquirido a través de la inversión Municipal, pero agradecemos a quienes de manera voluntaria han participado de una u otra manera ayudando a fortalecer las labores de nuestro equipo de rescate y prevención.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS:

La pandemia es mucho más que una crisis sanitaria. Requiere de una respuesta de los Gobiernos y sociedad en su conjunto, equivalente a la determinación y el sacrificio de los trabajadores sanitarios en primera línea.

La mayoría de las emergencias que se han atendido durante nuestro primer año han sido por temas relacionados al COVID-19, por lo que para poder poner en contexto la realidad del trabajo que se realiza en la coordinación, mostramos las siguientes tablas comparativas y graficas de las emergencias que se atendieron a lo largo de este primer año de gobierno.

Las gráficas aparecen en razón de la naturaleza de la emergencia y nos dan un panorama del total de las mismas, lo que permite a quien lee esto que se dé cuenta del amplio espectro de emergencias que se atienden a través de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

TRASLADOS:

Es aquí donde claramente se puede justificar la adquisición de la nueva ambulancia en conjunto con las que ya cuenta el municipio dado el número de traslados que al año se atienden y que a continuación enumeramos mediante las siguientes gráficas:

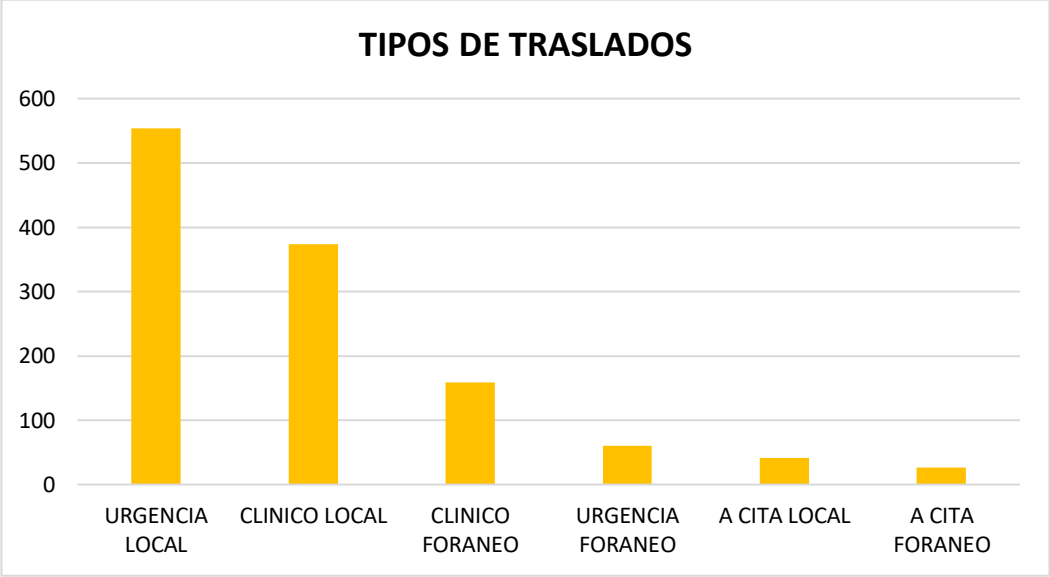

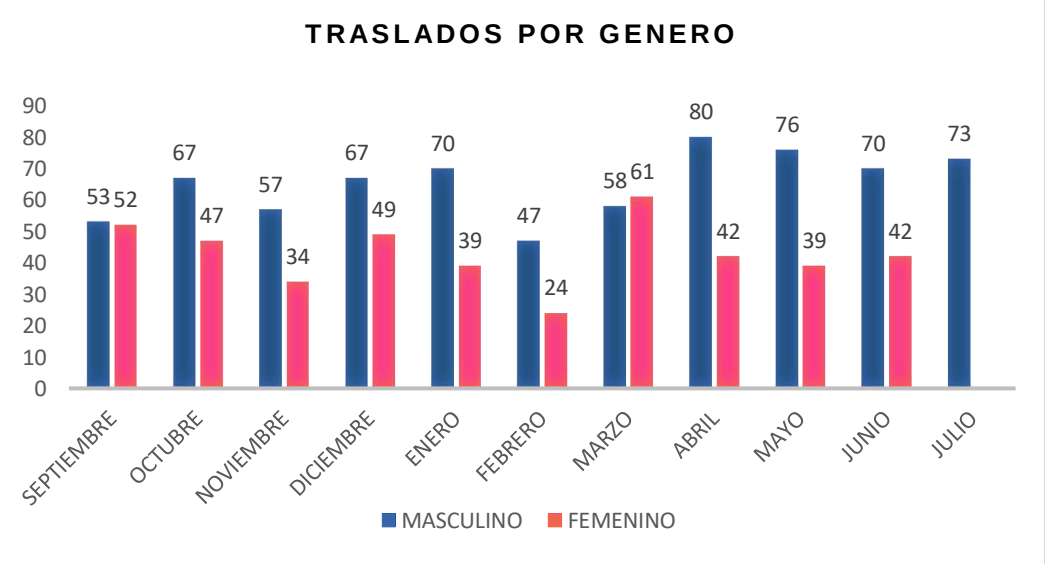

Durante nuestro primer año de Gobierno se atendieron un total de **1,147 traslados** mismos que requieren sean atendidos por unidades especializadas debido las condiciones de atención que se debe de otorgar al trasladar a algún paciente, así como la necesidad preponderante del acompañamiento del personal que actúe de manera oportuna ante un tema de atención de primeros auxilios que salvaguarde la vida del usuario.

ACCIDENTES:

Los accidentes están también clasificados como una emergencia que se debe atender por lo que la Coordinación de protección Civil tiene la obligación de acudir al rescate y ante todo tratar de salvaguardar la vida de los afectados actuando en base a los protocolos de seguridad y de protección brindando así resultados importantes en el tema de la atención a accidentes.

A continuación, se muestra una gráfica descriptiva donde se especifican los tipos de accidentes atendidos durante nuestro primer año de gobierno:

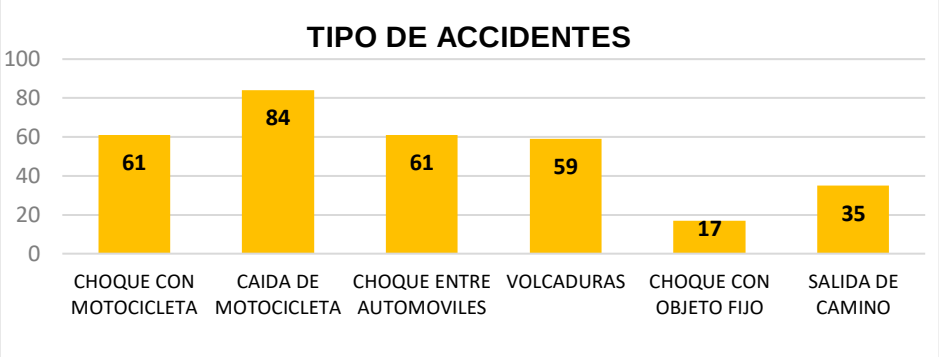

Estadísticamente la mayoría de los accidentes son provocados debido al consumo de alcohol, la poca prudencia y la falta de pericia al volante, durante nuestro primer año se atendieron un total de **317 accidentes** por lo que se invita a la población a crear conciencia y siempre conducir respetando los lineamientos de tránsito vehicular a fin de evitar accidentes y pérdidas humanas.

LESIONADOS:

Una de las emergencias más atendidas por la coordinación es la relacionada con las lesiones, entendiéndose como el daño causado por accidentes, caídas, golpes, quemaduras, armas y otras causas las cuales pueden ser menores o severas y que ponen en peligro la vida.

La siguiente gráfica descriptiva muestra la cantidad de lesiones atendidas por la Coordinación de Protección Civil y Bomberos que va de este primer año de gobierno:

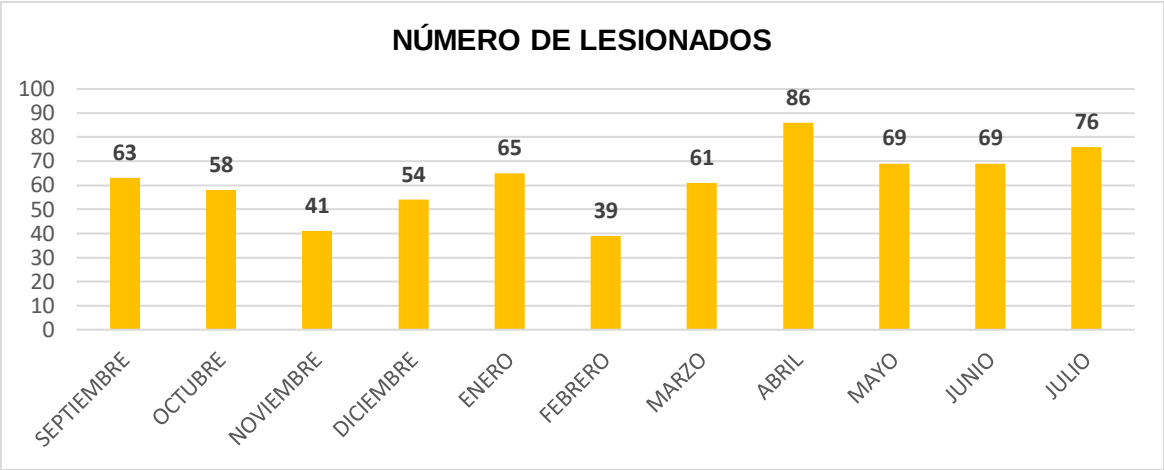

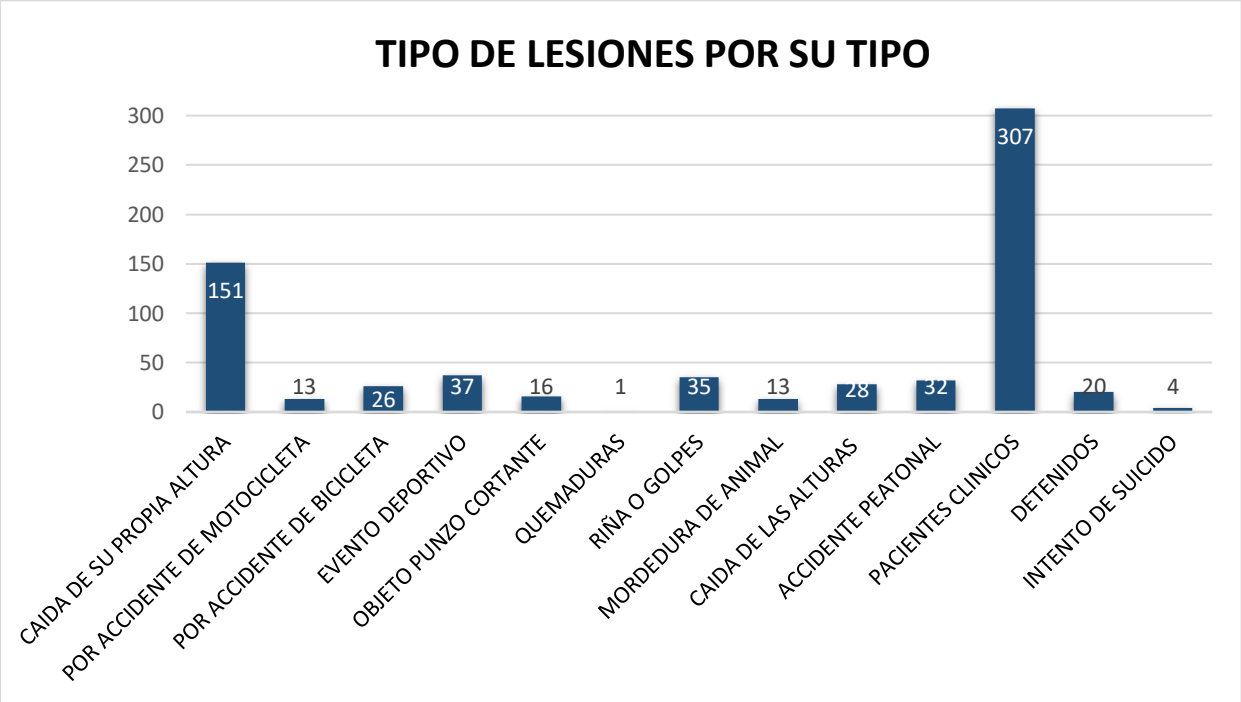

En base a lo anterior, se llevaron a cabo **683 atenciones a emergencias** por lesiones en el municipio de Río Grande donde prepondera la solicitud de atención a pacientes clínicos que requieren traslado.

ATENCIÓN A EMBARAZADAS:

Durante nuestro primer año de gobiernos se atendieron **23 reportes** de atención a mujeres embarazadas las cuales requirieron desde la atención de primeros auxilios hasta el traslado al nosocomio a fin de evitar pérdidas humanas por problemas médicos lo que permite externar la nobleza del servicio en atención a temas prioritarios.

La siguiente gráfica descriptiva nos permite visualizar la cantidad de reportes recibidos y atendidos por la Coordinación:

FALLECIDOS:

Parte del trabajo de la Coordinación es la atención a reportes por fallecimiento mismos que se pueden suscitar por diversas causas prevaleciendo entre ellas la causa natural. Durante nuestro primer año se atendieron **99 reportes** mismos que fueron atendidos de manera oportuna y los cuales se desglosan a través de la siguiente gráfica descriptiva:

APOYOS EN TEMAS SOCIALES:

La Coordinación es la encargada de la prevención de accidentes en el municipio por lo que se requiere de su presencia y experiencia en el tema preventivo a la hora de llevar a cabo actividades que impliquen la participación social por lo que durante nuestro primer año se atendieron **1,189 solicitudes de apoyo** para diversos eventos de acuerdo a la gráfica descritptiva que se presenta a continuación:

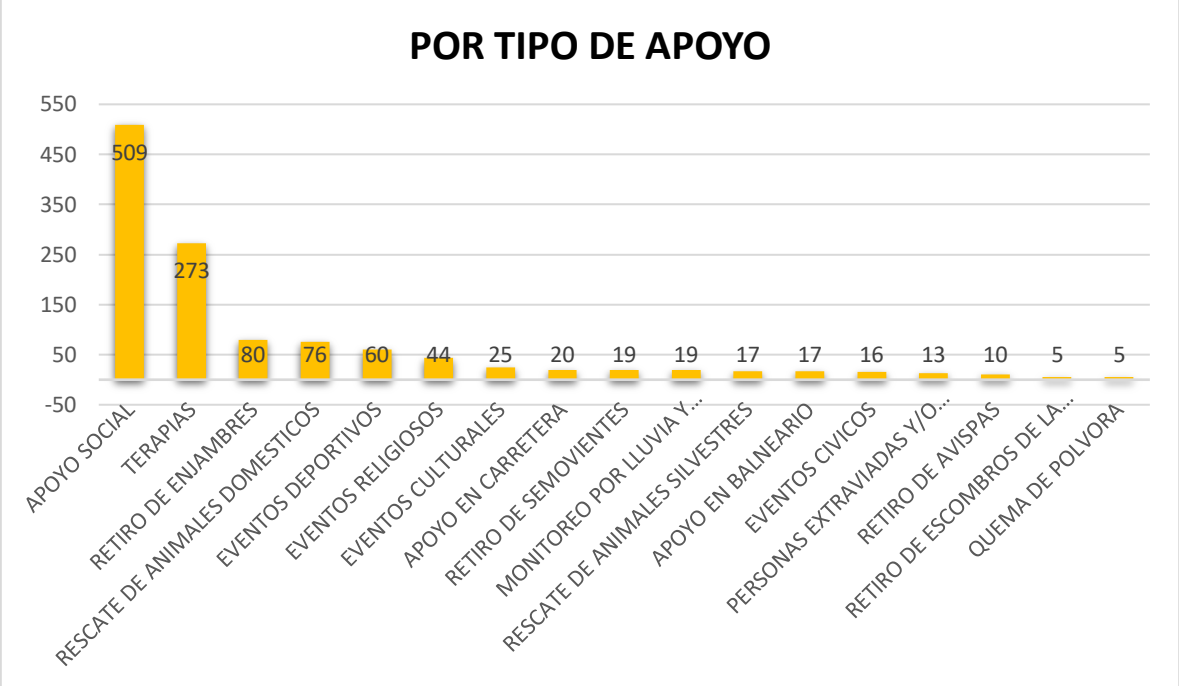

INCENDIOS:

La Unidad de bomberos de la coordinación lleva a cabo la tarea de la seguridad contra incendios en el municipio generando campañas de prevención combatiendo los incendios reportados por la ciudadanía con el fin de salvaguardar las vida de la población, adicionalmente atienden emergencias tales como accidentes de tráfico, vertidos químicos, inundaciones y situaciones de rescate, por lo que durante el primer año se **atendieron de manera puntual 339 incendios** en el municipio de acuerdo a la gráfica descriptiva que presentamos a continuación:

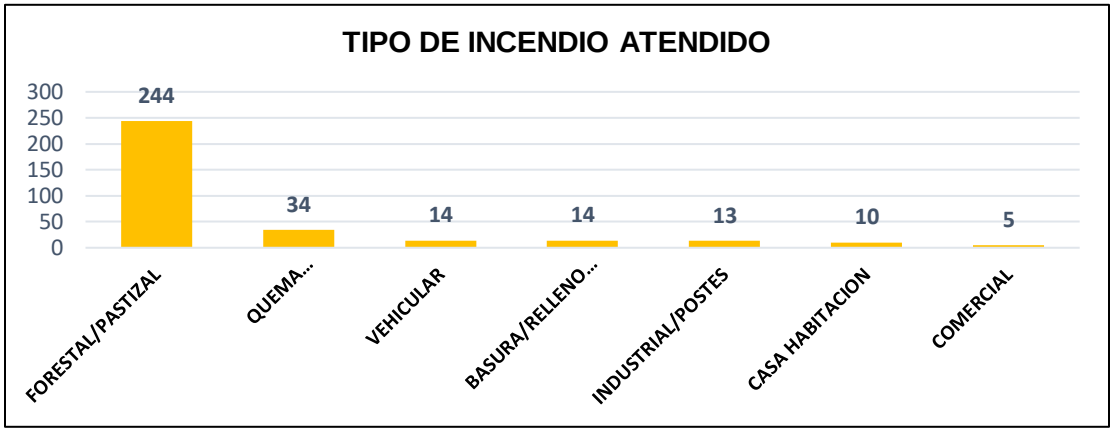

FUGAS:

Las fugas son filtraciones o escapes no controlados de gas natural u otro producto gaseoso, generalmente tóxico e inflamable desde una tubería u otra conducción o contención a cualquier área donde el gas no tendría que estar presente, por lo que este concepto también es considerado como una emergencia, la atención que se brindó se muestra en la siguiente gráfica descriptiva:

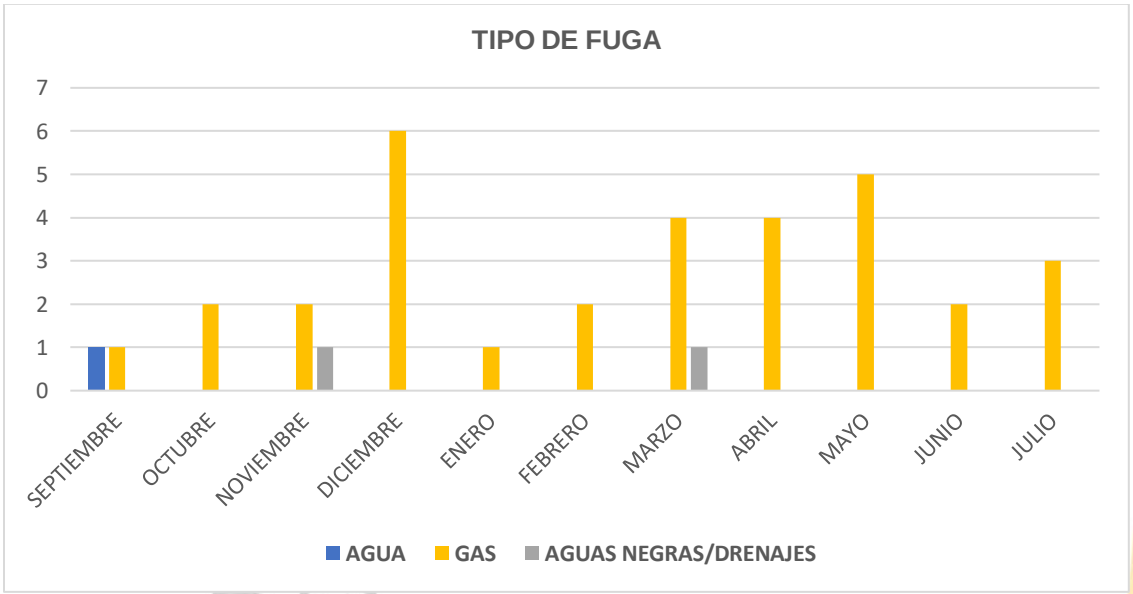

En este concepto **se atendieron un total de 35 reportes** evitando así la generación de accidentes que pongan en riesgo la vida de la población.

VERIFICACIONES Y SIMULACROS:

La expedición de Dictamen en Materia de Protección Civil y la verificación de señalización de salidas de emergencia y medidas de seguridad en bienes inmuebles también es parte de las encomiendas que se tienen dentro de las labores de la Coordinación, durante el año, realizamos **71 atenciones** a distintos rubros en el orden de las verificaciones y los simulacros en busca de garantizar la seguridad de la evacuación en caso de un desastre natural.

A continuación, se muestra la gráfica que describe el número de atenciones llevadas a cabo durante nuestro primer año.

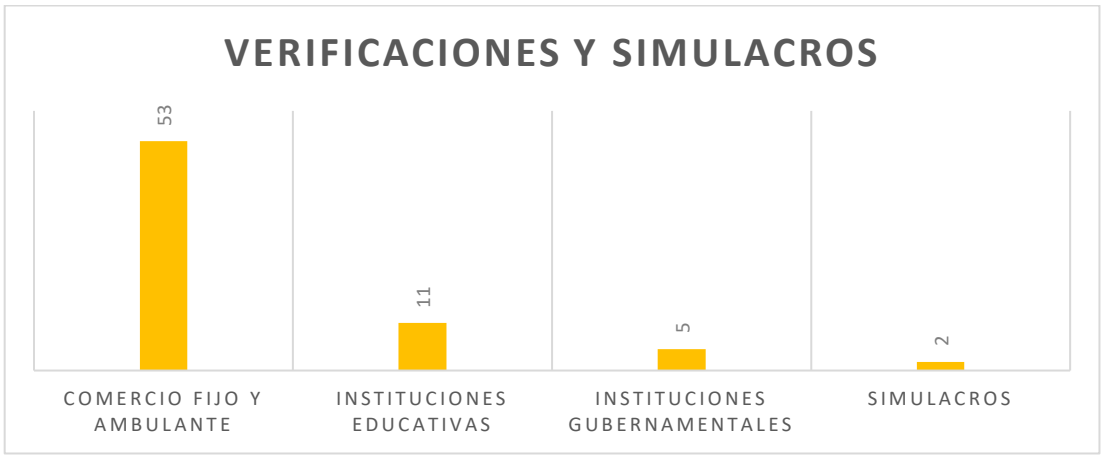

CAPACITACIONES:

Como parte de la prevención de accidentes la Coordinación lleva a cabo un arduo trabajo en el tema de la capacitación en escuelas, hospitales, penitenciarias, áreas mineras y lugares donde la afluencia de personas es alta, haciendo conciencia especialmente en los temas de mitigación de incendios, manejo de personas lesionadas, traslados, simulacros y prevención de fugas, por lo que la Coordinación **impartió 13 capacitaciones** en el municipio respecto a los temas anteriores.

Así mismo, como parte de la **formación y actualización** en el manejo de riesgos y accidentes la Coordinación **participó en 8 diferentes capacitaciones** mismas que son herramientas útiles para seguir mejorando las habilidades de rescate y prevención con que deben contar todos los elementos.

A Continuación, se muestra la gráfica donde se describe de manera puntual la información plasmada anteriormente:

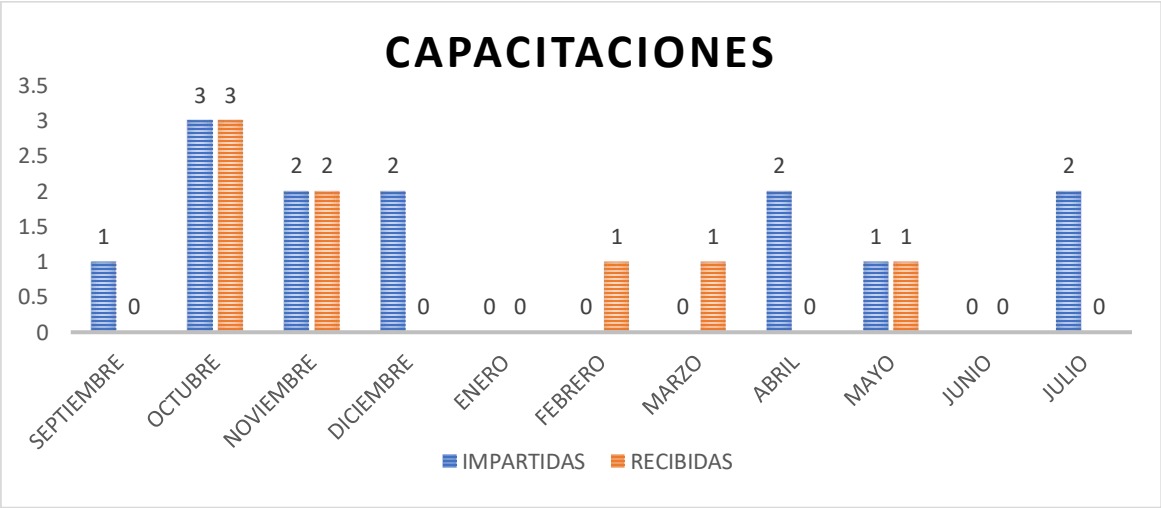

2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA INCORPORACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE

Pertenecemos a un estado que cuenta con un número muy elevado de migrantes en la Unión Americana, quienes tuvieron que cambiar su lugar de residencia para buscar mejores oportunidades en su vida, pero Río Grande no deja de ser su casa a pesar de la distancia que pudiera existir, es por eso que dentro de ésta línea estratégica se considera muy importante la participación de la comunidad migrante mediante el acceso de manera oportuna y efectiva a los programas de desarrollo humano, social y económico; así mismo de ejercer el derecho de participar en los programas para obtener recursos económicos que den impulso a sus comunidades de origen permitiendo así ser partícipes de las decisiones y acciones que lleva a cabo la administración municipal, logrando un verdadero trabajo en equipo con el fin de multiplicar fuerzas para que las y los riograndenses tengan mejores condiciones de vida.

Como parte principal de esta línea estratégica se trabajó arduamente en la tarea de promover y prestar servicios de información, orientación y asesoría en materia de atención y apoyo a migrantes y sus familias.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

Dentro del departamento de Atención al Migrante se tiene el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos trazados asegurando un trato digno y conforme a derecho para las y los connacionales que ingresan, transitan o salen de nuestro municipio, ofreciendo información y difusión sobre sus derechos y obligaciones, la protección de su integridad física y patrimonial, así como la atención y seguimiento de quejas y denuncias.

Durante nuestro primer año de gobierno hemos tenido la oportunidad de coadyuvar con nuestra comunidad migrante de manera positiva y con resultados veraces, el acercamiento nos ha permitido darnos cuenta de que están interesados en aportar esfuerzos que ayuden a mejorar su comunidad de origen, quieren ser agentes de cambio y ver los resultados de su esfuerzo con coordinación con el gobierno municipal, por lo que adquirimos un gran compromiso ante la comunidad migrante, tenemos metas claras acerca del tema y es por eso que el Departamento de Atención al Migrante trabaja

diariamente para que los servicios otorgados sean breves y eficientes y estén orientados para lograr el apoyo en temas delicados como lo es la atención a deportados, el acompañamiento para llevar a cabo la doble nacionalidad de sus hijos pero sobre todo estamos comprometidos a estar atentos en coordinación con los gobiernos Estatales y Federales para atender de manera puntual el operativo "Héroes Paisanos" buscando la seguridad y el bienestar de todos aquellos que año con año realizan el esfuerzo de venir a su municipio a disfrutar de su gente.

La atención al migrante es un acto recíproco a la gran fortaleza que representan todos para la economía de nuestro municipio a través de sus remesas así es que cualquier esfuerzo y política pública que se genere en pro de nuestra comunidad migrante, es una inversión que hará más grande a nuestra tierra, porque lo mejor de Río grande es su gente migrante.

OPERATIVO HÉROES PAISANOS:

Siempre es un gusto enorme recibir la visita de nuestros hermanos migrantes que vienen al municipio a visitar a su familia y amigos, es por eso que, con el fin de brindar protección a su integridad física y patrimonial dentro de nuestro País, Los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal llevan a cabo la implementación del **"Operativo Héroes Paisanos"**, mismo que consta de instalar módulos de atención y orientación en diversos ámbitos para nuestros connacionales así como el acompañamiento desde las garitas hasta sus municipios de origen en búsqueda de que la estancia en su tierra sea segura y placentera durante las diferentes temporadas vacacionales, como resultado de la implementación del operativo se atendieron un **total de 1,984 paisanos** a través de nuestros diversos módulos y oficinas de operación garantizando que su visita se lleve a cabo de manera exitosa, mismos resultados que plasmamos a través de la siguiente gráfica:

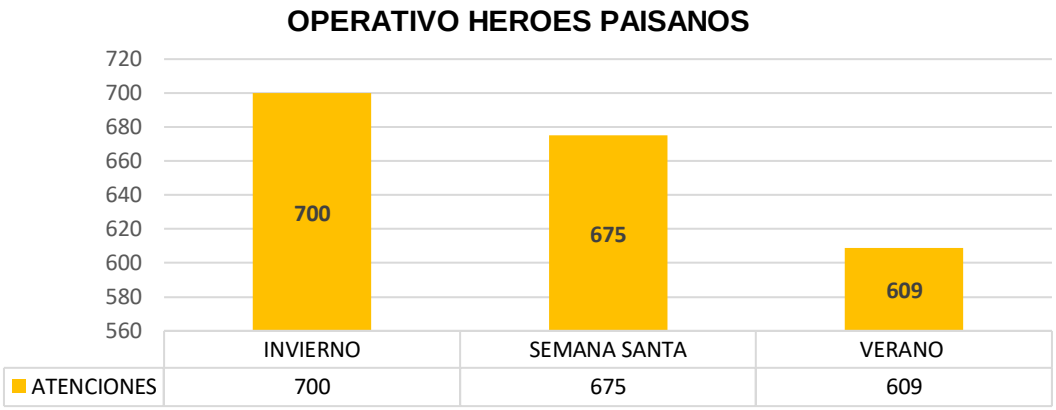

APOYO A PERSONAS DEPORTADAS:

Una de las actividades más sensibles en el tema migratorio es la atención a personas deportadas, ya que en muchos de los casos tienen que regresar a su país de origen y alejarse de su familia por un tiempo indeterminado.

El departamento de Atención al Migrante tiene la obligación de atender este tipo de casos a través de un trato digno y con respeto a sus derechos humanos valorando siempre si la repatriación se llevó a cabo por condiciones de vulnerabilidad o de extrema emergencia mediante la valoración de sus condiciones migratorias, es obligación del gobierno municipal buscar que la etapa de repatriación se lleve a cabo mediante unas salida segura, una recepción adecuada y la búsqueda de la incorporación de nuestra gente al mercado productivo de nuestro municipio sin dejar de lado el apoyo para que de ser su decisión comience con los trámites legales correspondientes para su retorno al país vecino.

En total se atendieron **41 solicitudes de apoyo**, de las cuales el **60.24% se encuentra en trámites en ventanilla** y el **39.76 % se encuentra en espera** ya que falta terminar algún trámite pendiente.

TRÁMITES MIGRATORIOS:

El Departamento de Atención al migrante tiene como parte de sus prioridades estar siempre atentos con el fin de brindar la ayuda aquellos connacionales que necesitan orientación acerca de los trámites de solicitud de pasaportes o los requisitos necesarios para adquirir la doble nacionalidad, trámites necesarios para que de esta manera puedan ser titulares de derechos y obligaciones que la ley les otorga en nuestro País.

Como resultado en el rubro de **Solicitud de Doble Nacionalidad** se atendieron **19 solicitudes** para llevar a cabo su trámite, de las cuales el **21%** fueron **concluidos de manera exitosa** y el **79% de ellos están en trámite**, pero con el compromiso de seguir trabajando en los requerimientos que lleven a término su solicitud.

A continuación, se muestra la gráfica que describe la atención a las solicitudes de **cita para Pasaporte** de las cuales se atendieron **un total de 86**, dando certeza en la fecha y hora en que podrán ser recibidos ante la Secretaría de Relaciones exteriores para su atención.

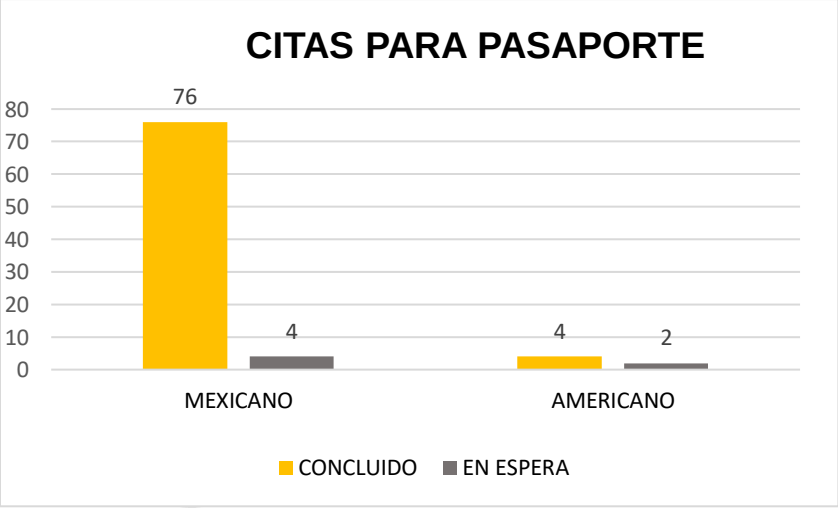

ACTIVIDADES ADICIONALES:

A raíz de la solicitud constante de nuestros migrantes para se les apoye con el tema de la recuperación de su Seguro Social Norteamericano, El Departamento se ha capacitado de manera previa a fin de atender y dar solución a las solicitudes, dentro de nuestro primer año recibimos solicitudes donde **el 34.3% de ellas están concluidas** satisfactoriamente y el **45.7%** aún se encuentra en **trámite**.

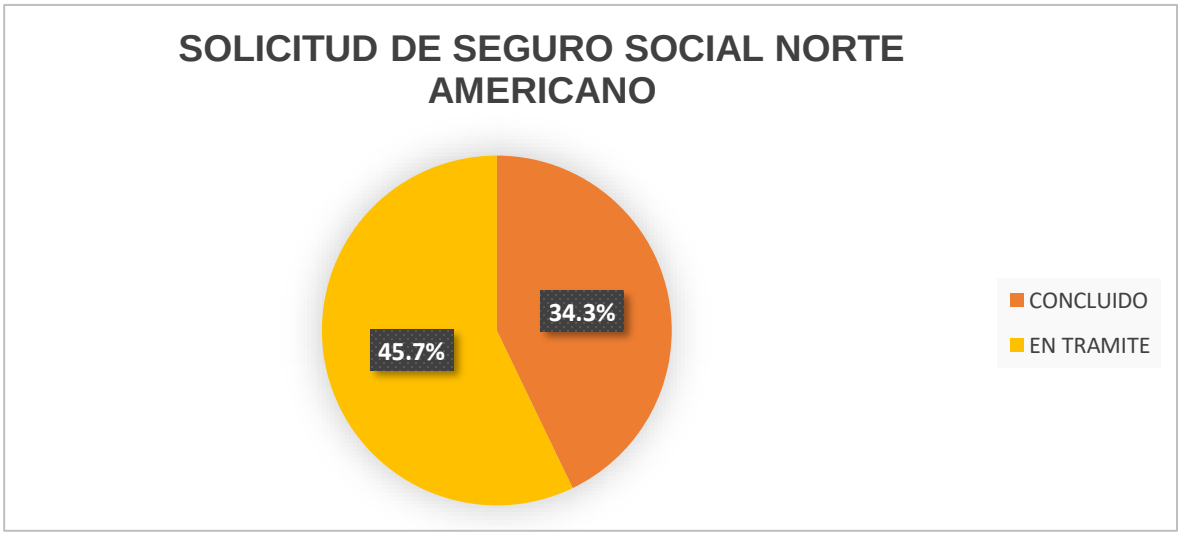

PARTICIPACIÓN SOCIAL:

La búsqueda de la participación social implica también un trabajo en conjunto con la Comunidad migrante, es por ello que se llevó a cabo la campaña de recolección denominada **"Tú puedes ayudar"** donde a través de la colaboración en conjunto entre nuestros connacionales y la población de nuestro Río Grande se logró la donación de **54 paquetes de pañales** y **35 aparatos ortopédicos** mismos que se canalizó al SMDIF para que otorgaran a personas en condiciones vulnerables y que requieran del apoyo.

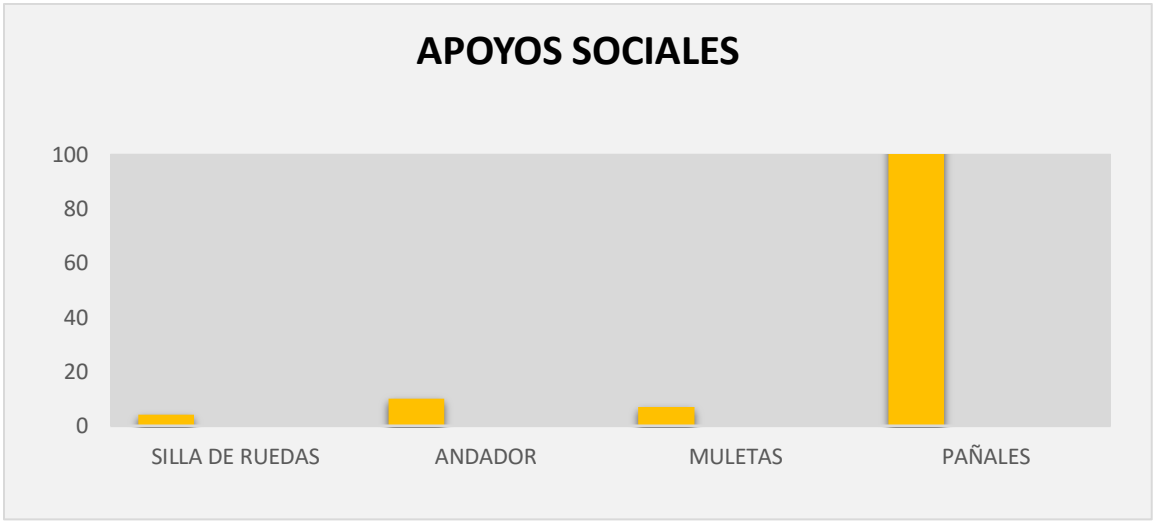
APOYOS SOCIALES
100
80
60
40
20
0
SILLA DE RUEDAS
ANDADOR
MULETAS
PAÑALES

2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las **mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato**, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno de ellos que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos.

La equidad es una herramienta de análisis que nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. También es útil para proponer cambios en la organización y estructura de las instituciones y concientizar a las mujeres de la importancia de conocer y ejercer sus derechos.

Mediante la perspectiva de género se manifiesta la voluntad de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, dicha igualdad, por lo tanto, debe traducirse en igualdad de derechos y oportunidades.

Es por ello que El Gobierno de Río Grande seguirá trabajando en el fortalecimiento de la perspectiva de género en las políticas públicas aplicadas durante nuestra administración, contribuyendo así al desarrollo económico, social y moral de nuestro municipio.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Con la finalidad de promover políticas públicas con enfoque de género, es necesario reconocer el papel fundamental que juegan las mujeres para el desarrollo de nuestro municipio y es por eso que trabajamos diariamente para que esto sea cada vez más visible por lo que con un gran esfuerzo y con acciones afirmativas, trabajamos para poder implementar políticas y así poder contribuir para que las mujeres de este municipio entren en la dinámica de la integración social, de las condiciones igualitarias y del trato digno en cualquier ámbito de la vida.

En la búsqueda de dar respuesta a las necesidades más apremiantes de las mujeres en nuestro municipio, brindamos atención y servicios que salvaguarden los derechos de las mujeres y mejoren su calidad de vida

proporcionando en todo momento servicios gratuitos y especializados que permitan el libre acercamiento para su atención.

Es importante promover la igualdad de género a través de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres con el objetivo de implementar políticas públicas que promovieran el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política y cultural en Río Grande, Zac.

A continuación, se presenta el informe de cada uno de los rubros que atienden en atención a la mejora de las condiciones de las mujeres en nuestro municipio.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA:

La atención a mujeres víctimas de violencia es una prioridad para nuestro gobierno por lo que se han implementado políticas públicas con un enfoque de género y la cual incluye servicio jurídico y atención psicológica, por lo que el instituto es una herramienta al alcance de las mujeres que lo requieran y que se encuentren en indefensión ante alguna agresión de cualquier tipo. En este sentido y atendiendo a la petición del poder judicial de justicia con colaboración del personal jurídico del instituto se funge como tutores provisionales de menores de edad en procesos judiciales.

El número de atenciones llevadas a cabo durante nuestro primer año ha sido de **148 denuncias** privilegiando la atención en este tema ya que garantizar la seguridad de la mujer es también garantizar la seguridad de la familia.

A continuación, se muestra la gráfica descriptiva de los tipos de violencia atendidos durante nuestro primer año de gobierno:

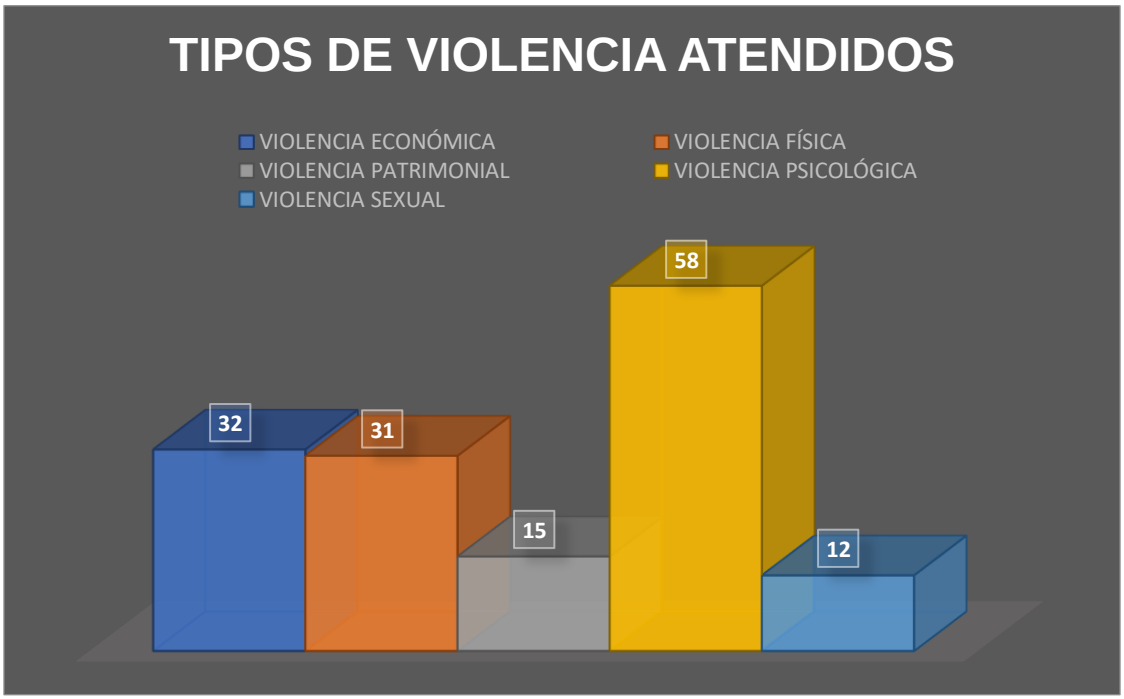

GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Como parte de la Gestión que ha Generado el Instituto Municipal de la Mujer ha sido el logro de la implementación de **tres grandes programas en nuestro municipio** los cuales se enuncian a continuación:

1. Centro Para Desarrollo De La Mujer
2. Programa De Fortalecimiento A Las Instancias Municipales De Las Mujeres En El Estado De Zacatecas (Profimmez 2022)
3. Programa De Apoyo A Las Instancias De Mujeres En Las Entidades Federativas

Los cuales, buscan fortalecer las capacidades de las mujeres Ríograndenses a través del impulso de la igualdad y la autonomía financiera, así como la constante capacitación a cerca de la mejora de vida a través del empoderamiento femenino además de privilegiar la atención a víctimas de maltrato con el objetivo de resguardar su integridad física y emocional.

A continuación, se describen las actividades que se han llevado a cabo en cada uno de los programas implementados:

- **CENTRO PARA DESARROLLO DE LA MUJER**

Un gran logro fue la instalación del **Centro para Desarrollo de la Mujer** creado para fortalecer las capacidades de las mujeres Zacatecanas impulsando su igualdad y autonomía financiera, ayudando a las mujeres a encontrar opciones de mejora de vida para su apoderamiento, cabe mencionar que es la primera vez que un **CDM** está en nuestro municipio y trabaja coordinadamente con el Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande. Las actividades que se han llevado a cabo a través del CDM son las siguientes:

ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE DESARROLLO DE MUJERES (CDM)			
No.	**ACCIÓN**	**DESARROLLO**	**NUM. PARTICIPANTES**
1	**"Taller De Oruga a Mariposa"**	Con la finalidad de fomentar en niñas y niños el manejo de las emociones basado en la igualdad y el respeto entre mujeres y hombres buscando como objetivo principal, mostrarles a los alumnos a relacionarse consigo mismo a través de sus emociones, dicho taller fue impartido en la Escuela Primaria Benito Juárez	
2	**Taller de huertos familiares**	La vinculación y el hacer equipo entre diferentes instancias es la forma en que se pueden lograr mejores resultados, por lo que para empoderar económicamente a la mujer mediante el autoempleo se realizó el taller de implementación de huertos familiares impartidos por la Brigada de Educación No. 97 pertenecientes al CBTa. No. 20 mediante el cual se implementaron 16 huertos en casa llevando a cabo la siembra de **cilantro, pepino, zanahoria, chicharos, acelga, y rábanos,** insumos que fueron provistos a través del gobierno municipal.	16
3	**Master Class sobre finanzas**	Derivado de la solicitud de las mujeres emprendedoras de nuestro Municipio sobre la capacitación a cerca de cómo administrar su dinero y como invertirlo de manera eficiente, se llevó a cabo la Master Class sobre finanzas que tuvo como objetivo la capacitación a cerca del manejo correcto del endeudamiento a fin de evitar más afectaciones en la economía de las solicitantes.	
4	**Taller "Manejo de la Edad"**	A petición del grupo de mujeres que se atiende en el CDM se llevó a cabo el Taller "Manejo de la Edad" donde se trató el temad de la depresión por diversas causas y donde se busca mejorar la salud mental y emocional a través del aprendizaje y la convivencia.	24
5	**Taller de elaboración de chorizo**	Se realizó en coordinación con el departamento de Desarrollo Agropecuario la capacitación a las mujeres que se atienden a través del CDM para que aprendan las técnicas de la elaboración de chorizo, capacitación que servirá para que puedan elaborarlo y ser entes de mejora en la economía familiar.	21
6	**Taller de chiles en conservas**	Continuando con la capacitación en el tema de habilidades y generación de ingresos familiares, se llevó a cabo el taller di chiles en conserva el cual busca se tenga un ingreso adicional en la familia.	21

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS (PROFIMMEZ 2022)**

Como parte de la colaboración entre el Gobierno del Estado y La Administración Municipal, se llevó a cabo el convenio denominado **Programa De Fortalecimiento A Las Instancias Municipales De Las Mujeres En El Estado De Zacatecas (PROFIMMEZ 2022)** el cual consiste en una bolsa económica **de $90,000.00** que deberán utilizarse para la incorporación de actividades específicas para abatir desigualdades entre mujeres y hombres a través de un plan de trabajo realizado por el gobierno local y revisado y aprobado por el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas con base en las reglas de operación que lo rigen.

A continuación, se muestra la tabla que contiene los datos específicos de las actividades que se llevaron a cabo a través del programa, donde se pudo beneficiar a **2,793 personas** bajo la ministración de **$84,900.00** que se han ejecutado hasta el momento.

ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE DESARROLLO DE MUJERES (CDM)				
No.	**ACCIÓN**	**DESARROLLO**	**PARTICIPANTES**	**INVERSIÓN**
1	**Taller de carpintería dirigido exclusivamente a mujeres**	A través de la implementación del taller se busca alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades de autoempleo que garanticen a las mujeres ingresos que les permitan una independencia económica y por ende, aumentar su poder de decisión en otros ámbitos de su vida.	15	$18,000.00
2	**Obra de teatro "La Cenicienta"**	A fin de identificar la violencia en todos sus tipos y modalidades y que sientan la confianza de acudir a las instituciones encargadas para pedir ayuda y poder salir de estos círculos violentos, se presentó la **obra de teatro "La cenicienta"** cuyo objetivo es sensibilizar al público en general sobre los retos que existen para lograr la igualdad de género en el ámbito público, como es la violencia contra las mujeres en razón de género.	125	$5,100.00
3	**Diseño, impresión y distribución de material de difusión**	Hablar de la naturalización y normalización de la violencia de género contra las mujeres obliga a buscar la raíz del problema, siendo necesario entre ellos difundir información sistematizada que permita comprender a los diferentes grupos etarios de nuestra sociedad así como los tipos de violencia que existen a fin de visibilizarlos para de esta manera prevenirlos y erradicarlos, así mismo, es necesario que sepan que existe una ruta de atención a Mujeres Víctimas de Violencia que brinda a las mujeres un acompañamiento en su proceso para salir del círculo de violencia.	2000	$7,500.00
4	**Capacitación denominada "Trazando rutas para la Igualdad en la Administración Pública Municipal"**	Una de las metas de este Gobierno Municipal que cada área de la Administración brinde un servicio a la ciudadanía con perspectiva de género, que permita equilibrar la relación de desigualdad entre mujeres y hombres, logrando una igualdad sustantiva, es por ello que se tiene que brindar herramientas teórico-prácticas al funcionariado municipal para lograr este objetivo.	49	$6,500.00
5	**Capacitación "Construyendo la Igualdad en el Aula"**	Impartir una educación con enfoque de género es un factor clave para que las nuevas generaciones se reconozcan libres de roles y estereotipos de género, impulsando el desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo humano, sin embargo, el personal docente juega un papel fundamental pues deben dominar los temas de genero para poder transmitirlo a los educandos, es por ello que se les proporcionarán las herramientas teórico-prácticas para poder llevarlo a cabo.	58	$6,500.00
6	**Fortalecimiento del instituto Municipal de la Mujer**	El tema de la igualdad entre mujeres y hombres es una de las prioridades en la Agenda Pública Municipal por lo que es necesario que la instancia encargada de encausar las acciones en materia de igualdad de género cuente con el equipamiento necesario a la hora de cumplir con sus encomiendas a finde mejorar el desempeño en el servicio proporcionado.	546	$41,300.00

CONFERENCIAS, CHARLAS Y EVENTOS:

Las conferencias, platicas y conmemoraciones son las actividades más recurrentes dentro del marco de obligaciones que llevamos a cabo, dichas actividades están encaminadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres desde una temprana edad lo que permitirá un desarrollo humano basado en los principios fundamentales de los derechos humanos. A continuación, enumeramos las diferentes conferencias y serie de actividades que se desarrollan en quehacer del Instituto Municipal de la Mujer.

CONFERENCIAS, CHARLAS Y EVENTOS			
No.	**TÍTULO DE LA CONFERENCIA/EVENTO**	**LUGAR DE IMPARTICIÓN**	**ASISTENTES**
1	Violencia en el noviazgo y Ley Olimpia	Esc. Telesecundaria Leona Vicario	**250**
		CECyT Río Grande	
		Esc. Sec. Galileo Galilei	
2	Obra "La Cama" Compañía Teatral "La Casona de Zapata"	Instituto de la Mujer	**80**
3	Derechos Humanos de Niñas y Niños	Ciénega y Mancillas	**60**
4	Abuso Sexual Infantil	Jardín de Niños Coyolxauhqui	**50**
5	Terapia Grupal a jóvenes	Esc. Telesecundaria Leona Vicario	**120**
6	Emprendimiento femenino	Las Esperanzas	**55**
7	Nuevas Paternidades y reconciliación de vínculo paterno	Esc. Telesecundaria Juan Escutia	**40**

8	Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer	Principales Calles de la Ciudad	**100**
9	8 De agosto Día Internacional De La Mujer	Principales calles de la Ciudad	**150**
10	Programa "Domingos Rosas"	Plaza Principal	**450**
11	Platicas prematrimoniales	Casa de la Cultura	**148**
TOTAL			**1503**

El resultado de las actividades realizadas fuer la participación de **1,503 participantes** durante nuestro primer año de gobierno.

DOMINGOS ROSAS:

A manera enunciativa, nos gustaría destacar el Programa "Domingos Rosas" mismo que se derivó de la necesidad de detonar la economía de nuestras mujeres emprendedoras, dicho programa constó de **6 ediciones** donde se tuvo la oportunidad de llevar a cabo la venta de los productos de cerca de **75 mujeres** que domingo a domingo mostraban la belleza de sus creaciones y se fortalecían a través del ingreso generado por la implementación del Programa el cual ha sido ampliamente aceptada por las mujeres de nuestro municipio, ya que adicionalmente a la comercialización, se brinda la atención a mujeres víctimas de violencia, incluyendo la asesoría legal y psicológica que se requiera según sea el caso.

El Instituto Municipal de la Mujer, sigue trabajando para seguir generando condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos sociales, fortaleciendo el compromiso de que el próximo año superaremos las expectativas en el tema de atención a la mujer.

2.7 LÍNEA ESTRATÉGICA OPORTUNIDAD PARA LA JUVENTUD Y FOMENTO AL DEPORTE

La juventud busca aprender sobre la marcha, no quiere explicaciones complicadas, su capacidad de improvisar les ayuda a investigar a medida que van desarrollando sus proyectos de vida. Vemos esa misma motivación, esa misma creatividad y ese mismo compromiso en muchos otros ámbitos, desde la igualdad de género hasta la educación y el desarrollo de aptitudes, no obstante, la juventud no puede hacerlo sola. Necesita aliados que aseguren que pueda participar y que se la incluya y se la entienda.

Es de suma importancia el rescate de los valores fundamentales en la juventud, misma que se ha visto envuelta en las distracciones de la nueva era y las tecnologías que muchas veces nos alejan del entorno familiar, la comunicación y de la búsqueda del desarrollo de talentos, así como de la falta de motivación para tener logros académicos, deportivos o culturales ya que el mensaje es que puedes lograr mucho esforzándote poco.

Es ahí donde las políticas de gobierno intervienen y nos permiten crear líneas estratégicas que atiendan en base al diagnóstico previo, las necesidades

más preponderantes que tiene la juventud y el deporte en el impulso al desarrollo sustentable de nuestro municipio.

La estrategia de incorporación del deporte en la vida de la sociedad busca crear conciencia de acerca de incursionar en un estilo de vida saludable a través de actividades que se llevan a cabo en entornos seguros y se aprenden valores como el respeto, la tolerancia y el juego limpio lo que también a su vez lleva al desarrollo de competencias sociales.

Para la Administración Municipal resulta fundamental impulsar la práctica del deporte no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las y los jóvenes del país, sino también, promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como herramienta eficaz para promover la paz y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible dentro de la sociedad.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El Instituto Municipal de la Juventud es el principal encargado de atender las necesidades de desarrollo de la juventud de Río Grande a través de acciones que generen bienestar y desarrollo social en la población joven.

Somos conscientes de que este sector de la población con la que trabajamos está en el proceso de establecer su identidad, empezando a retomar todas aquellas proyecciones, expectativas y sueños que serán el sostén para empezar a moldear su vida futura, por lo que el Instituto de la Juventud ha aprovechado estas circunstancias para llevar a cabo las acciones encaminadas a la creación, fortalecimiento y consolidación de mecanismos de vinculación y cooperación con académicos y expertos dedicados al estudio de las juventudes, que contribuyan al mejor conocimiento de este sector de población y al fortalecimiento de la política pública en la materia.

Los resultados presentados a continuación fueron los ejes operativos que orientaron la definición e instrumentación de las políticas municipales en materia de juventud y que se implementaron durante nuestro primer año de gobierno mismas que fueron diseñadas en congruencia con las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Uno de los ejes estratégicos de nuestra administración es la participación social de la juventud en la toma de decisiones y es por ello que se llevó a cabo el primer ejercicio democrático donde los asistentes se sintieron tomados en cuenta al hablar del rumbo que tomará el eje político de la juventud en el municipio a través del siguiente foro:

"FORO DE EXPRESIÓN JUVENIL"

Se llevó a cabo el primer foro de creación de espacios de opinión y expresión para las juventudes de nuestro municipio mediante el cual se instalaron 5 mesas de trabajo sobre temas de impacto dentro del sector juvenil a través de las cuales se generó la participación en el desarrollo de proyectos en beneficio de nuestras juventudes a través de la inclusión y el empoderamiento juvenil teniendo como resultado la participación de **60 jóvenes** dentro del foro.

PARTICIPANTES DEL FORO DE EXPRESIÓN JUVENIL

JUVENTUDES EN LA EDUCACIÓN:

Para el Instituto Municipal de la Juventud es indispensable incidir en el tema educativo ya que es ahí donde se encuentra la mayor parte de su población de interés por lo que **Juventudes en la Educación** significo una red Municipal de atención Juvenil, a través de la cual se brindó atención a la salud mental, derivación en situaciones de violencias, apoyo intergeneracional y acciones educativas para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adolescentes y jóvenes. El resultado de nuestra participación fue la atención a **9 Centros Educativos con 8 diferentes temas** que se trataron impactando así, a **2,392 jóvenes**, misma información que se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:

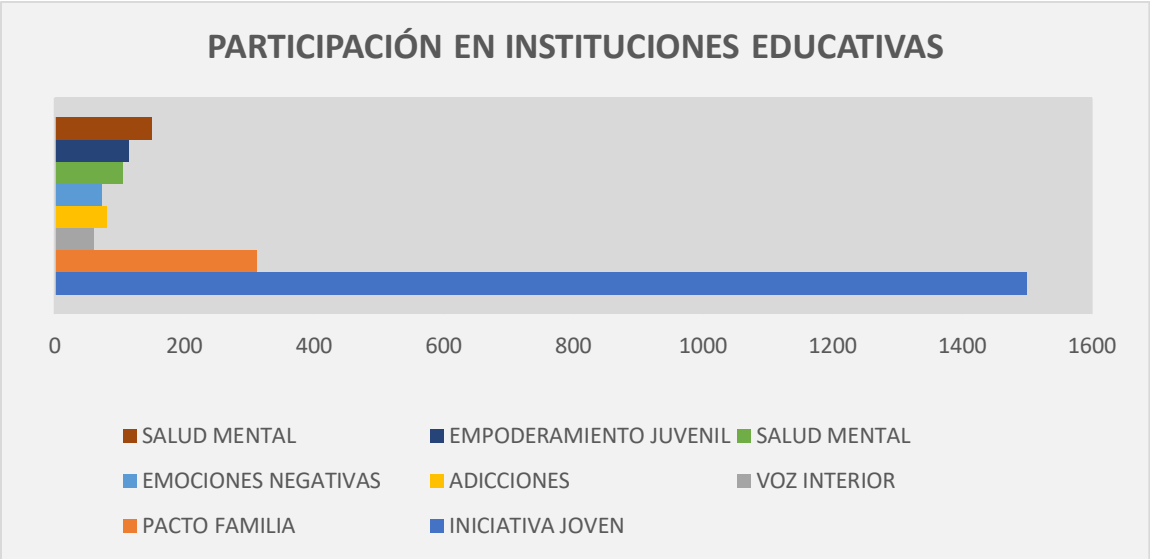

JUVENTUDES EN EL DEPORTE.

El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Se reconoce que su práctica contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y respalda también el empoderamiento de los jóvenes, las personas y las comunidades, así como refuerza los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

JUVENTUDES EN EL DEPORTE	
TALLER	**ASISTENCIA**
PATINANDO POR LA PAZ	200
SKATEBOARDING	115
TOTAL	**315**

Mediante la implementación de estos dos eventos deportivos, se logró la **participación de 315 jóvenes** en temas deportivos fomentando así la actividad física como una herramienta de trabajo que aumenta los factores protectores para revertir situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, así como la prevención de adicciones.

COORDINACIÓN DEL DESFILE "DIA DE MUERTOS"

El IMJUVE llevó a cabo la coordinación del tradicional ***Desfile del Día de Muertos*** mismo que, después de venir de una pandemia que mantuvo a la población dentro de sus viviendas, fue un importante incentivo para provocar nuevamente la movilización de la sociedad quien estaba ansiosa por volver a disfrutar de nuestras tradiciones, la convivencia y la integración social se hizo presente a través del registro y **participación de 40 carros alegóricos** quienes dieron lo mejor de sí para lograr la victoria así como la gran respuesta que se tuvo con el tema de la asistencia al evento logrando reunir a más de 5,000 personas alrededor del primer cuadro de la ciudad.

Esta acción trajo como resultado la **participación social** de **5,500 personas** aproximadamente mediante una **inversión** por concepto de premiación de **$24,000.00.**

El IMJUVE seguirá trabajando hasta alcanzar acciones encaminadas al desarrollo de mecanismos de consulta y diálogo democráticos con jóvenes de todos los grupos, sectores, orígenes e identidades para el reconocimiento y sistematización de sus anhelos, demandas y principales problemáticas a fin de que se integren como insumo básico para la formulación de la política municipal de la juventud.

DEPARTAMENTO DEL DEPORTE

El Departamento del Deporte tiene como misión fomentar la cultura física y el deporte a través de programas y acciones coordinadas con organismos públicos y privados para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio por lo que creemos firmemente que el deporte debe ser real, aplicable y de testimonio, es por esta idea que en cumplimiento a las metas que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo todas y cada una de sus actividades están encaminadas a la promoción del deporte a través de la oferta de los espacios deportivos con que cuenta nuestra Entidad Municipal.

El tema del mantenimiento a espacios es una parte vital para el correcto desarrollo del deporte por lo que se está trabajando para que Río Grande cuente con instalaciones de primera calidad que permita a nuestro gobierno garantizar la apertura a las competencias de carácter regional y estatal y donde nuestros atletas cuenten con los espacios adecuados para la mejora de sus técnicas y habilidades que les permita logar resultados importantes para el crecimiento de sus carreras deportivas.

El desarrollo del deporte se trabajó principalmente para ser un promotor del mismo en los distintos ámbitos de la sociedad mediante una estrategia integral para el desarrollo físico y saludable de las y los habitantes del municipio de Río Grande buscando siempre que contribuya a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia y enfermedades cardiovasculares así como para llevar a cabo la interacción familiar y social, de forma que sea posible fortalecer los lazos de unidad y compromiso.

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO:

En el tema del apoyo al deporte recreativo donde se atienden las solicitudes de los diferentes clubes deportivos conformados en el municipio se dio atención a un total de **800 solicitudes** en apoyo a temas de combustible, premiaciones, adquisición de equipo, logística y mobiliario con una inversión total de **$ 346,572.00** lo que refrenda el compromiso de seguir fortaleciendo el tema del deporte recreativo buscando que la población tenga opciones diversas para llevar a cabo alguna actividad física.

ESPACIOS DEPORTIVOS:

La administración municipal tiene como su objetivo principal el brindar espacios dignos para que el deporte se desarrolle de manera eficiente, es por ello que se lleva a cabo el mantenimiento parmente de las instalaciones a fin de evitar riesgos o accidentes en los deportistas que hacen uso de nuestras instalaciones.

Los espacios deportivos con los que cuenta el municipio son los siguientes:

- **CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO.**

El uso de este centro deportivo brinda sus servicios especialmente en las diciplinas de futbol, basquetbol voleibol en las vertientes femenil y varonil, a través de la participación social desarrollada en las ligas municipales que se llevan a cabo en el municipio, brindando su servicio a **18,000** personas que hicieron uso de estas instalaciones en este primer año de gobierno.

El número de deportistas que hicieron uso del espacio se manifiesta a través de la siguiente grafica descriptiva:

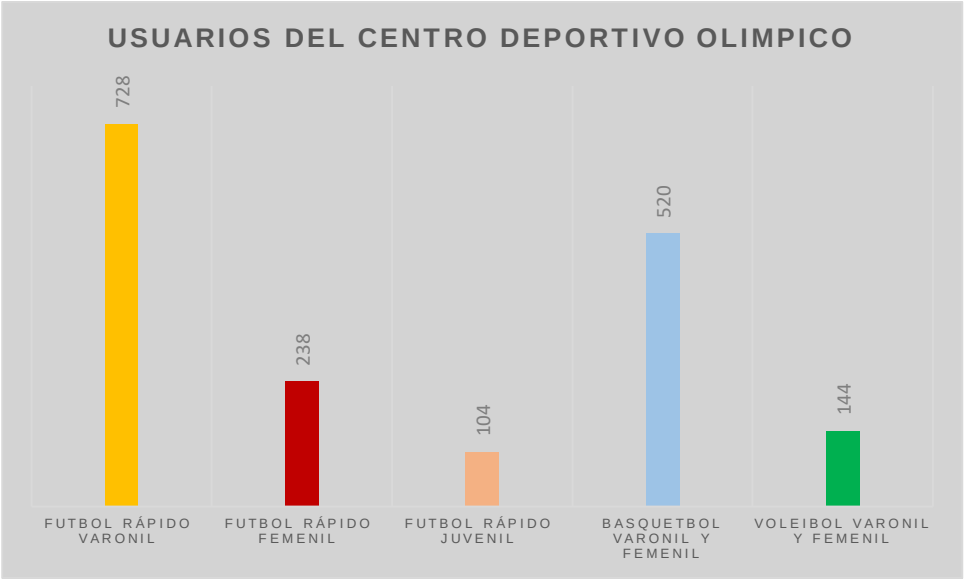

➢ UNIDAD DEPORTIVA.

El espacio de la unidad deportiva es uno de los más completos a nivel estado por lo que es importante el mantenimiento constante de sus instalaciones afín de que los usuarios puedan disfrutar de las diferentes áreas que se ofrecen, como son:

- Casa del Deporte.
- Alberca Olímpica.
- Cancha de futbol empastada.
- Cancha de futbol tipo llano.
- Cancha de futbol rápido.
- Cancha de frontón.
- Campo de beisbol.
- 5 canchas de basquetbol.
- Cancha de vóleibol.
- Área de juegos.

- Pista de atletismo.
- Andador.

Como información adicional se muestran el número de beneficiarios que fueron parte de la reapertura de la Alberca Olímpica y la nueva Sala Audiovisual los cuales, plasmado en la siguiente grafica descriptiva.

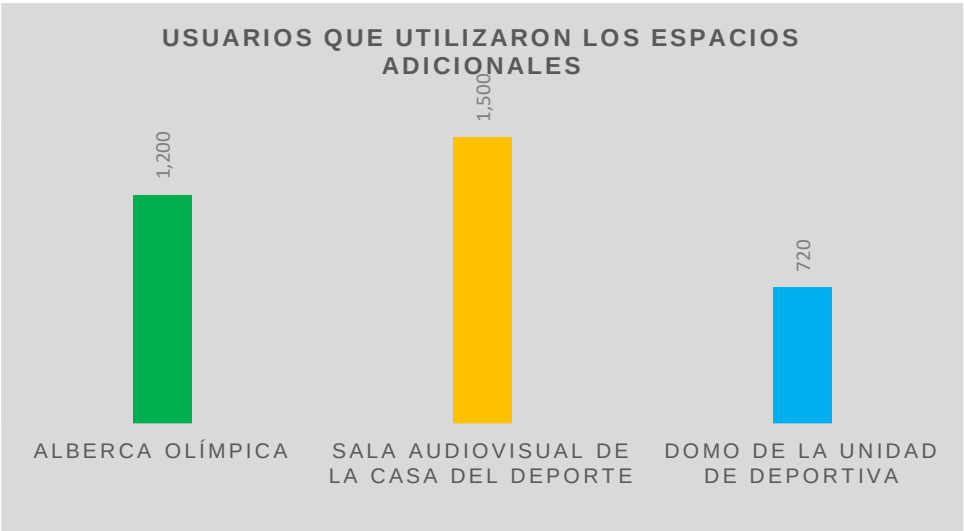

Dentro de esta unidad deportiva se atendieron a cerca de **15,000 usuarios** durante nuestro primer año de gobierno, proporcionándole a la ciudadanía espacios dignos done puedan llevar a cabo sus actividades deportivas.

- **GIMNASIO MUNICIPAL.**

El espacio del gimnasio es la sede de la liga municipal de basquetbol, mediante la cual participan 50 equipos promoviendo la sana competencia, misma que a su vez nos permitió brindar el servicio a las **6,240 personas** que se atendieron durante su primer año de gobierno.

PROGRAMA "ACTÍVATE EN TU COMUNIDAD".

El objetivo del programa "*actívate en tu comunidad*" tiene como objetivo lleva la activación física a la población que no cuenta con los medios para acudir a los diferentes espacios deportivos con que cuenta el municipio.

La siguiente grafica descriptiva muestra la cobertura que se ha tenido en este programa durante nuestro primer año de gobierno.

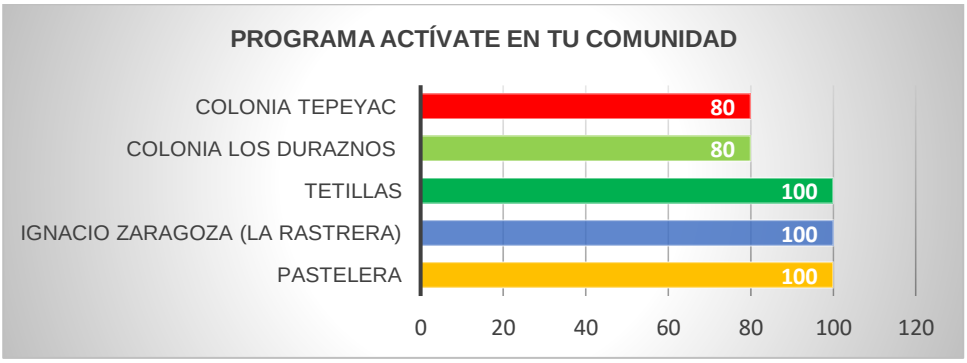

Este programa nos ha permitido a un total de **460 personas** promoviendo la activación física como un medio de vida saludable

LABOR SOCIAL:

El departamento del deporte tiene la obligación de llevar a cabo el trabajo social con el fin de atender las necesidades de la población más vulnerable por lo que se llevó a cabo el evento denominado zumbathon el cual convoco a las instructoras de zumba del municipio con el fin de llevar a cabo una master class en beneficio del SMDIF invitando a la población a que realizara su registro por medio de la donación de artículos de primera necesidad o apoyos alimentarios en especie, mismos que nos permitieron

integrar **150 despensas** que posteriormente se entregaron a personas en estado vulnerable. La participación que se logró en dicho evento fue de **398 personas**.

EVENTOS APOYADOS:

Como parte del fomento al deporte se llevó a cabo el apoyo a eventos realizados por medio de la iniciativa ciudadana, buscando acciones que tengan una mayor cobertura en la promoción del deporte, por lo cual se apoyó en la realización de los siguientes **11 eventos** durante nuestro primer año:

- Tercer Fecha del circuito estatal de clubes de montaña Equipo Tortubikes
- Rodada de tu municipio Incides
- Carrera del día del Niño Ciclista Equipo Tortubikes
- Carrera Pedestre Infantil del día del niño Running Río

- Carrera Pedestre Col. Buenos Aires día del niño
- Rodada del día del estudiante Equipo Tortubikes
- Rodad del día del Estudiante Escuela General Ignacio Manuel Altamirano
- Tercera fecha Copa Ruta Zacatecas Equipo Río Bike Aguanaval
- Carrera Santo Santiago de MTB, comunidad del Fuerte
- Carrera pedestre FIRESTONE
- Short Track Santa Elena Equipo Tortubikes

Los eventos anteriores tuvieron una inversión total de **$50,662.90.**

2.8 LÍNEA ESTRATÉGICA AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Vivimos en un mundo que sin duda alguna ha sufrido de manera muy importante las acciones irresponsables del ser humano, la falta de conciencia social, la poca difusión de las consecuencias y una diversidad de causas han provocado el inminente deterioro de nuestro medio ambiente y hoy sabemos que la única manera de contrarrestar este daño es actuando de manera urgente.

En nuestro municipio estamos consciente de ello, y hemos incluido en nuestro plan de desarrollo municipal la línea estratégica "Agua y medio ambiente" en la cual, la prioridad es realizar las acciones que sean necesarias para aportar nuestro esfuerzo y contribuir al cuidado de los recursos naturales siendo el más imprescindible el agua potable, un recurso que no es ilimitado, que puede tener un fin si no cuidamos de él.

Nuestra tarea como gobierno municipal es sembrar en nuestra ciudadanía esta conciencia del cuidado y el correcto uso, y por supuesto brindar un servicio de calidad que garantice una calidad de vida adecuada para todas y todos. Teniendo eso en mente, durante este primer año de gobierno hemos llevado a cabo lo siguiente:

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RÍO GRANDE

Iniciamos con el compromiso de seguir trabajando para brindar el mejor de los servicios, lo cual nos ha dado el impulso para continuar mejorando el trabajo del sistema operador de agua (SIMAPARG) brindando un servicio de atención de calidad a las familias de Río Grande. Lo anterior siempre acompañado de una buena planificación y con la implementación de políticas conscientes y humanas lo que ha permitido que el padrón total de usuarios cuente con un mejor servicio, y contribuya con el desarrollo de Río Grande.

Por lo que podemos decir que el SIMAPARG está cumpliendo con las metas establecidas en el Plan Municipal de desarrollo, y trabajamos para dar atención a las necesidades de nuestros usuarios relacionadas con la Red de Agua Potable y Red de Alcantarillado, trabajo que se muestra a través de las siguientes gráficas y comparativos.

De manera constante hemos atendido diversas situaciones las cuales abarcan desde atender fugas domiciliarias hasta la suspensión de las

mismas, por lo que en la siguiente grafica expresamos el comportamiento de la situación comercial y el total de tomas que atendió el sistema (SIMAPARG) en el transcurso de este primer año de gobierno.

PADRÓN DE USUARIOS (SITUACIÓN COMERCIAL):

El tema comercial nos habla específicamente de la cobertura que se tiene en el municipio en cuanto a servicio de agua potable operado través del SIMAPARG, los datos referentes marcan una alza en el servicio que se presta específicamente en el aumento a las tomas activas por lo que se puede informar que el número total de tomas en el municipio aumento a **16,647**, lo que habla de la atención que se le presta al rezago en el servicio de agua potable buscando siempre que los hogares de nuestra demarcación cuenten en su totalidad con el servicio del vital líquido.

A continuación, se presenta la tabla descriptiva que muestra el número de tomas con que cuenta el municipio y que son manejadas a través de SIMAPARG:

SITUACIÓN COMERCIAL	
Tomas activas	**10,504**
Tomas inactivas	**2,574**
Tomas suspendidas por adeudo	**1,380**
Descarga de alcantarillado comunidades	**2,189**
TOTAL	***16,647***

COBERTURA:

La cobertura es un tema de interés primordial por lo que se trabaja día a día para abatir el rezago en el tema de agua potable, alcantarillado y cobertura en el tratamiento en nuestro municipio a través de la implementación de acciones que faciliten la provisión del vital líquido. Siendo conscientes de que será necesario llevar a cabo la ampliación de infraestructura de tratamiento de aguas residuales en el combate a la contaminación.

No.	INDICADOR	%
1	COBERTURA DE AGUA POTABLE	95
2	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	95
3	COBERTURA DE TRATAMIENTO	68.1

TOMAS CLANDESTINAS:

Durante el año que se informa se atendieron **48 tomas** clandestinas mismas que se atendieron al 100% a través de los apercibimientos legales con que cuenta el Sistema.

NUMERO DE TOMAS POR TIPO DE SERVICIO	
TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE TOMAS
Domestico	13,187
Comercial	1,094
Industrial	67
Servicios	110
TOTAL	*14,485*

Otro punto importante que nos pone en perspectiva para saber cómo es que está funcionando el sistema, es el ingreso que mes con mes se está obteniendo; por lo que la siguiente grafica muestra el comportamiento en el ingreso que se ha registrado no solo en este año administrativo si no que muestra el ingreso que se obtuvo en los dos años inmediatos anteriores.

ESTADO COMERCIAL DE LAS TOMAS

Sector	Activas	Inactivas	Suspendidas por adeudo	Total
Centro	2,345	506	272	3,123
Norte	2,276	550	269	3,095
Sureste	2,823	493	417	3,733
Oriente	2,231	744	333	3,308
Comunidades	829	281	89	1,199
Saneamiento comunidades	1,961	228	0	2,189
Total	12,465	2,802	1,380	16,647

INGRESOS:

Los ingresos están estrechamente ligados a la medición del servicio que se otorga por lo que se muestra a continuación la gráfica descriptiva que muestra la cantidad de mediciones que se cobran durante el año en sus dos modalidades:

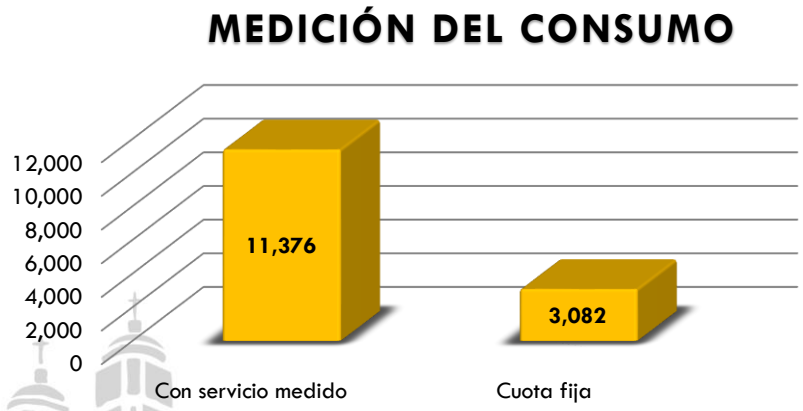

Se puede hablar de un avance en el trabajo recaudatorio durante nuestro primer año ya que se llevó a cabo un aumento que representó el **21.43%** respecto de los dos años inmediatos anteriores de acuerdo a los datos que se muestran en la gráfica comparativa:

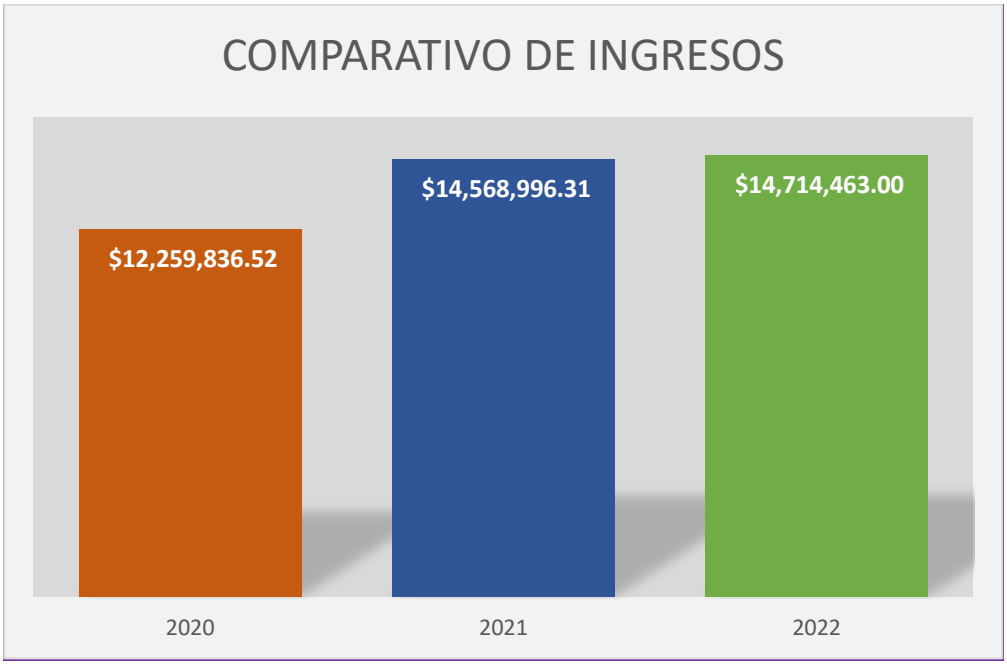

EQUIPAMIENTO:

CAMIÓN PIPA.

Las fallas en la energía eléctrica o el alto consumo de agua en época de calor provocan el desabasto en una gran parte de la población por lo que fue necesaria la adquisición de un camión pipa con el fin de atender las necesidades de abastecimiento del municipio mediante una inversión de **$945,000.00** misma que mejore la distribución del vital líquido en las zonas donde se reporte el desabasto.

MÁQUINA RETROEXCAVADORA:

Derivado del alto costo que se estaba erogando por concepto de renta de maquinaría, el SIMAPARG realizó una planificación del gasto a fin de poder adquirir una máquina retroexcavadora con una inversión de **$3,500,00.00** mismo que prestará sus servicios para la atención de reportes y reparación lo que en un lapso de un año la inversión se verá recuperada al provocar el ahorro del gasto por concepto de renta.

ADQUISICIÓN DE BOMBA DE AGUA:

Debido al a alto índice de cortes en el suministro de energía eléctrica el equipo de bombeo de los pozos principales falla constantemente, por lo que es necesario retirar el equipó para realizar las reparaciones correspondientes. Es así que la administración municipal realizó la adquisición de un equipo de bombeo de emergencia **con una inversión de**

$223,880.00 la cual permitirá actuar en respuesta a las fallas ocasionadas en los equipos y de esa manera evitar el desabasto del vital líquido por la falta de funcionamiento de los pozos.

REPORTES ATENDIDOS:

Durante nuestro primer año de gobierno se atendieron **1,465 reportes** por diferentes circunstancias, los cuales fueron resueltas de manera puntual buscando siempre una atención eficiente en nuestro servicio.

A continuación, se describen el número de reportes atendidos:

REPORTES ATENDIDOS				
MES	FUGAS EN CALLES	FALLAS EN DRENAJE	SONDEO EN TOMAS DE AGUA	FUGA EN MEDIDOR
Agosto	90	4	7	18
Septiembre	64	2	7	24
Octubre	98	6	12	20
Noviembre	45	12	15	12
Diciembre	52	8	3	17
Enero	113	7	3	25
Febrero	63	12	2	17
Marzo	54	12	3	15
Abril	54	18	1	35
Mayo	59	25	5	33
Junio	75	24	2	39
Julio	65	13	8	20
Agosto	88	24	5	30
TOTAL	**920**	**167**	**73**	**305**

PROGRAMA "REHABILITACIÓN BACHEO 2022"

Cuidar de la infraestructura vial es una tarea importante dentro de las actividades que realiza el SIMAPARG por lo que se llevó a cabo el Programa "Rehabilitación Bacheo 2022" el cual, permitió atender el tema del mantenimiento de fugas de agua potable y alcantarillado con el fin de que

no existan afectaciones por dichos trabajos en las vialidades de nuestro municipio, A continuación, se muestra la tabla descriptiva de los **2,022 ML** que se repararon durante nuestro primer año de gobierno:

PROGRAMA "REHABILITACIÓN BACHEO 2022"		
Mes	M² Reparados	Calles Reparadas
Enero	75.79	Calle Gardenias #22, Calle Orquídeas #9, Calle Cedros #8, Calle Pánfilo Natera, Calle 1ro De mayo, Calle 18 De marzo #2, Calle Genaro Borrego #12, Calle 16 De septiembre #15, Guerrero Esquina Con Hidalgo, Calle Flores Magón, Calle Azucenas #11, Calle Faisán Esquina Con Alondras
Febrero	82.05	Calle Gardenias, Calle Zaragoza #55, Calle Loma Bonita #87, Calle Noche Buena #5, Calle 16 De septiembre Esq. 5 De mayo, Calle Galeana #38, Calle Libertad #44, Calle Libertad #63, Calle Loto #12, Calle Rita Medina, Calle Capricho 39, Calle Netzahualcóyotl #17, Privada Plan De Guadalupe #18

Marzo	84.37	Calle Zacatecas, Calle Gladiolas #9, Calle Timoteo Rodríguez, Calle San Miguel #54, Calle J Soledad Torres, Calle Gladiolas #11, Calle Rosas #2, Calle Ferrocarril #6, Calle Anastasio V Hinojosa, Calle Zaragoza #47, Calle Aldama #91, Calle Fidel Velázquez #2, Calle 1ro De mayo, Calle Libertad
Abril	92.86	Calle Alfonso Medina, Calle Tenochtitlan #24, Calle Cuahutemoczin, Calle Timoteo Rodríguez, Calle Dr. Delgadillo, Calle Salvador Gómez Molina #19, Calle Flores García, Privada Timoteo Rodríguez #18, Calle Quetzal #211, Calle Ramon Herrera #33
Mayo	82.48	Calle 16 De septiembre, Calle Aldama #93, Calle Timoteo Rodríguez, Calle Gardenias #23, Calle Hidalgo, Calle Loma Hermosa, Calle Loma Bonita #10, Calle Alfonso Medina, Calle 24 De febrero, Calle Baja California, Calle Las Piedras #23
Junio	106.49	Calle Colon #10, Calle Sinaloa #11, Privada Zaragoza, Calle Aquiles Serdán, Calle Puerto Alvarado, Calle Insurgentes #86, Calle Orquídeas #48, Calle 16 De septiembre, Calle Irapuato #33, Calle Alfonso Medina #5calle 7 Mares, Calle Luis Moya #5
Julio	83.96	Calle San Lorenzo, Calle Abel Cruz #14, Calle Zaragoza #22, Nicolas Bravo Esq. 20 De noviembre, Calle 1 De mayo Esquina Del Prado Calle Zaragoza #55, Calle Zaragoza #55, Calle 2 De abril Esq. Luis Moya, Calle Plan De San Luis #1, Calle Guerrero #95
Agosto	115.01	Privada Zaragoza, Calle Anastasio V Hinojosa, Calle Pánfilo Natera #3, Calle Paseo De Las Aves #20 Privada Martin Triana #2, Calle Pánfilo Natera, Calle Insurgentes Esquina Abasolo Calle Lázaro Cárdenas #20, Calle Venustiano Carranza, Carretera A Loreto, Calle Privada Guadalupe #8

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente es un pilar fundamental para fortalecer una sociedad, es por eso que el priorizar el equilibrio ambiental es nuestra meta hoy en día. Los valores con respecto a nuestro medio ambiente justifican, orientan y guían la acción del ser humano con la naturaleza, respetándola y sobre todo conservándola a través de la protección, basada en fortalecer su espacio y encaminar una sociedad en una mejor calidad de vida.

Dentro del departamento de Ecología y Medio Ambiente que pertenece a la línea estratégica 2.7 Agua y Medio Ambiente trabajamos para contribuir en la mitigación del deterioro del mismo, es por ello que a lo largo de este primer año de gobierno se ha trabajado en las siguientes actividades:

CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN:

La reforestación es una parte fundamental en el tema del cuidado del medio ambiente por lo que la administración municipal llevó a cabo el Programa **"Río Grande Verde"** con el propósito de fomentar la cultura de la reforestación en las Comunidades y la cabecera Municipal a través de la participación social invitando a los habitantes a que participaran y cuidaran el trabajo que se llevó a cabo. El abastecimiento de los árboles pudo ser posible gracias a la gestión ante SAMA y el Gobierno Municipal de Villanueva quienes otorgaron al municipio la cantidad de **6,000 árboles**, así como el inventario con que se contaba dentro del Departamento lo que permitió abastecer y cumplir con los objetivos del Programa.

La siguiente gráfica descriptiva nos permite observar las acciones llevadas a cabo mediante el programa.

PROGRAMA "RÍO GRANDE VERDE"	
Esc. Francisco Villa de la Col. La cuesta	Ex. Jardín de niños Eva Sámano
Tanque el Tule de la Comunidad de José Ma. Morelos y Pavón (la Almoloya)	Alameda Municipal
Col. Los Álamos, se plantaron árboles en el campo de futbol.	Estanque de la Comunidad de "El Fuerte"
Escuela Secundaria General "Ignacio Manuel Altamirano", la Alameda.	Esc. Primaria de la Comunidad de Tetillas

EMSAD de la Comunidad de Progreso.	Telesecundaria "Ignacio Zaragoza" de la Comunidad de "San Lorenzo"
Telesecundaria de la comunidad de Pastelera	

El resultado de la implementación del Programa **"Río Grande verde"** fue la **plantación de 6279 árboles** de diferentes especies a los cuales se les dará la atención y seguimiento debido a fin de que se logren resultados de crecimiento a largo plazo.

CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

Durante nuestro primer año de gobierno se creó un compromiso social conjunto entre gobierno y sociedad por lo que se aperturó un Centro de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos además de la **recolección adicional** a través de **9 diferentes centros educativos** del municipio obteniendo una respuesta muy favorable al lograr acopiar **4,560 toneladas de diferentes desechos eléctricos y electrónicos,** ya que se debe tomar en cuenta que la basura electrónica puede tener sustancias peligrosas como el cadmio, mercurio, plomo, arsénico fosforo, aceites peligrosos y gases que agotan la capa de ozono e intervienen en el calentamiento global y que finalmente perjudica la salud humana si esos residuos no se tratan adecuadamente.

Los materiales valorizados que contienen los aparatos suponen un recurso que no debe ni puede perderse por lo que tiene que recuperarse en la última etapa de la vida cuando se transforme en residuo a través del reciclado, de manera que esos recursos pueden ser conservados para

futuras generaciones, siendo un claro ejemplo de aplicación de la economía circular.

A continuación, se presenta una tabla descriptiva de los centros educativos que participaron dentro de la campaña de recolección:

ESCUELAS PARTICIPANTES EN LA RECOLECCIÓN		
CENTRO EDUCATIVO	**LOCALIDAD**	**CANTIDAD (Kg)**
Escuela Primaria 18 de marzo.	José Ma. Morelos	1000
Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano	Río Grande	250
Pánfilo Natera	Río Grande	350
Francisco García Salinas	Río Grane	500
CECyTEZ	Río Grande	450
Abel Bautista Reyes	El Fuerte	380
Miguel Hidalgo	Pastelera	250
Telesecundaria Diego de Ibarra	Pastelera	380
Ciudadanía en General	Río Grande	1000
TOTAL		**4,560**

La recolección de los RAEE que se recabaron a través de los puntos verdes móviles y fijos se donaron para su reciclaje a través de la valorización de los materiales como el plástico, el vidrio, los metales, el aluminio, entre otros.

CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN:

Como parte del trabajo coadyuvante entre los Servicios y de salud y el gobierno municipal se llevaron a cabo **2 campañas de esterilización** de caninos y felinos en las comunidades de Loreto y Tetillas donde se lograron llevar a cabo **66 esterilizaciones** las cuales se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:

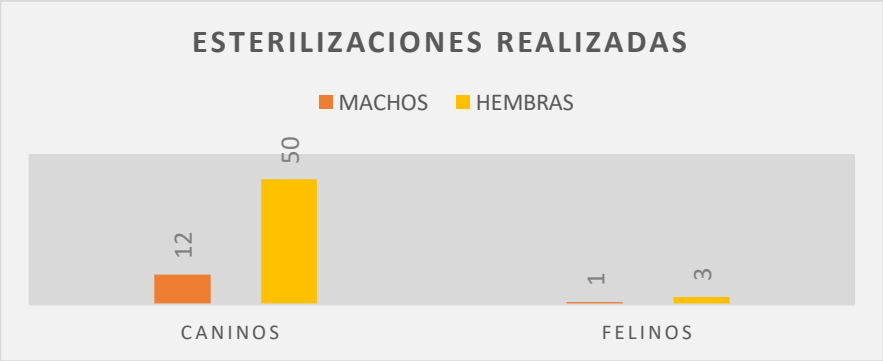

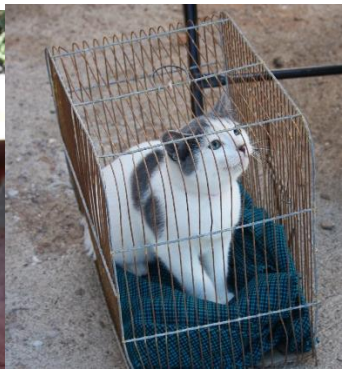

CAMPAÑA DE LIMPIEZA

Como parte de las acciones en beneficio del medio ambiente que se deben de ejecutar a través del Departamento de Ecología se llevó a cabo la limpieza del área de la cuenca del río a lo largo del andador del bordo, invitando a participar a la Preparatoria Independencia con el objetivo de

fomentar la participación social a través de la colaboración de **60 alumnos** logrando recabar cerca de **4 toneladas de basura.**

La tarea continua y a través de acciones futuras lograremos la interacción y la participación conjunta de la sociedad a través de acciones que generen conciencia acerca de la importancia de mantener los espacios de esparcimiento limpios sabiendo que es tarea de todos y que si la ciudadanía hace su parte y el gobierno lo que le corresponde podrán lograrse espacios dignos y libres de contaminación.

ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS:

La salud es un tema que le corresponde atender al Departamento de Ecología y Medio Ambiente a través de la atención a las exigencias ciudadanas con temas referentes a la denuncia por basureros clandestinos y la existencia de animales de granja en zonas urbanas atendiendo a

Colonias como Buenos Aires, Progreso, La Paila, Tetillas por mencionar algunos. Recibiendo un total de **19 denuncias** y reiterando el compromiso de la atención permanente en búsqueda del cuidado de la salud como una prioridad de nuestro gobierno.

A continuación, se presenta una tabla descriptiva de las denuncias atendidas durante nuestro primer año de gobierno:

DENUNCIAS CIUDADANAS			
CONCEPTO	**No. DENUNCIAS**	**PROBLEMÁTICA**	**RESULTADO**
Basureros clandestinos	4	Contaminación a causa de basureros clandestinos.	**3** denuncias atendidas con éxito. **1** denuncia en proceso.
Denuncias ciudadanas	15	Existencia de zahurdas dentro de la mancha urbana	**12** denuncias atendidas con éxito. **3** denuncias en proceso.

USO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPOSTA:

La elaboración de la composta a través de desechos del rastro Municipal es un esfuerzo extraordinario que se realizó al producir **10 toneladas** de composta el cual contribuyó al mejoramiento ecológico del municipio a través de la distribución del **70%** de la composta en las diferentes **áreas verdes** con que cuenta nuestra demarcación y se contribuye a la economía y mejoramiento de la tierra a través de la distribución del **30%** restante en beneficio de los productores de nuestro municipio, apoyando así, al equilibrio ambiental tan necesario para la población.

2.9 LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN CON CONDICIÓN IGUALITARIA Y DE CALIDAD

El aseguramiento de un futuro digno para nuestros niños y jóvenes radica directamente en la calidad de la educación que reciben durante su formación, es por eso que este gobierno, preocupado por esta situación, incluyó dentro de su Plan Municipal de Desarrollo la línea estratégica 2.9 enfocada directamente a la educación con condiciones igualitarias para todas y todos, en la cual se plasman acciones y estratégicas que impacten de manera directa los resultados de la educación que reciben, contribuyendo así en una mejor calidad de vida de nuestra ciudadanía.

OFICIALÍA MAYOR

Dentro del departamento de oficialía mayor se tiene la misión de mantener un control constante de los bienes muebles que se encuentran en las oficinas de la administración, así como de dar el mantenimiento requerido a servicios e instalaciones en las cuales nuestra población acude diariamente a realizar algún trámite.

Así mismo, dentro de este departamento se promueven los valores cívicos y patrióticos en los eventos que lo ameritan, llevando a cabo una coordinación efectiva en los eventos y acciones relativas a este ámbito y en general a las ejecutadas por las distintas áreas de la administración.

EVENTOS CÍVICO PATRIÓTICOS:

Para la conmemoración de los eventos Cívico Patrióticos, el departamento condujo los eventos en donde se izó la bandera nacional en las fechas que estipula la *Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional,* de esta forma fomentamos los valores cívicos patrióticos en nuestro municipio.

ATENCIÓN A EVENTOS

Una de las tareas primordiales es la **coordinación de los eventos** que tienen que ver con la atención a la ciudadanía mediante la logística, la conducción y la renta del mobiliario entre otros requerimientos necesarios para que cada uno de los eventos se lleven a cabo de manera exitosa.

La inversión total en mobiliario que se otorgó durante nuestro primer año fue de **$815,158.00** a través del cual se benefició a **34,340** ciudadanos que participaron de los diversos eventos que se llevaron a cabo.

Las tablas descriptivas que se muestran a continuación evidencian los resultados del apoyo otorgado en los eventos del municipio:

La atención a la ciudadanía fue primordial para la administración municipal y es por eso que llevó a cabo la **inversión de $407,930.00** por concepto de renta de mobiliario como respaldo para que la ciudadanía de Río Grande pudiese recibir la vacuna contra el COVID-19.

No.	GOBIERNO FEDERAL	BENEFICIARIOS
1	Vacunación COVID-19	*25530*
2	Apoyo a la SEDENA los días 3, 4 y 5 de mayo, en su módulo de atención a la ciudadanía, resultado de la contingencia por la granizada del 26 de abril, dicho modulo se instaló en la plaza cívica, salón ejidal de la comunidad de San Felipe, Loreto, en la Cañada, Salón Ejidal y plaza Principal, donde se ofrecieron servicios dentales, peluquería, psicología, médico general, carpintería y atención en general.	*3800*
3	Entrega de Apoyos para Pensión de Adultos	*8400*
4	Entrega de apoyos directos al campo	*4500*
	TOTAL DE BENEFICIARIOS	***42,230***

LABOR SOCIAL
EJÉRCITO MEXICANO

No.	GOBIERNO DEL ESTADO	BENEFICIARIOS
1	Tianguis Ganadero	*3500*
2	Visita del Sr. Gobernador David Monreal Ávila con motivo de Granizada	*3800*
3	Apoyo a maestros en paro laboral	*300*
	TOTAL DE BENEFICIARIOS	***7,600***

No.	GOBIERNO MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	Audiencias Ciudadanas Itinerantes "Aquí también es Río Grande"	*4800*
2	Exposición de trabajos artesanales	*200*
3	Talleres de Artesanías	*150*
4	Talleres de Ajedrez	*120*
5	Entrega de Apoyos (Calentadores Solares, Tinacos, etc.)	*700*
6	Eventos Culturales	*2500*
7	Eventos Deportivos	*350*
8	Rifa de Automóvil del Dpto. de Catastro y Predial	*500*
9	Apoyo a la Liga Municipal de Básquetbol en las semifinales y finales, para el desarrollo de las actividades deportivas durante 6 meses.	*220*
10	Evento del día del servidor público, con encuentros deportivos y se otorgaron reconocimientos a distintos trabajadores por su trayectoria.	*300*

11	Pega de calcas con los logos de la administración en todos los vehículos nacionales y extranjeros, con el eslogan, esto con el fin de llevar un mejor control sobre la flotilla de vehículos propios y arrendados.	*200*
	TOTAL DE BENEFICIARIOS	***10,040***

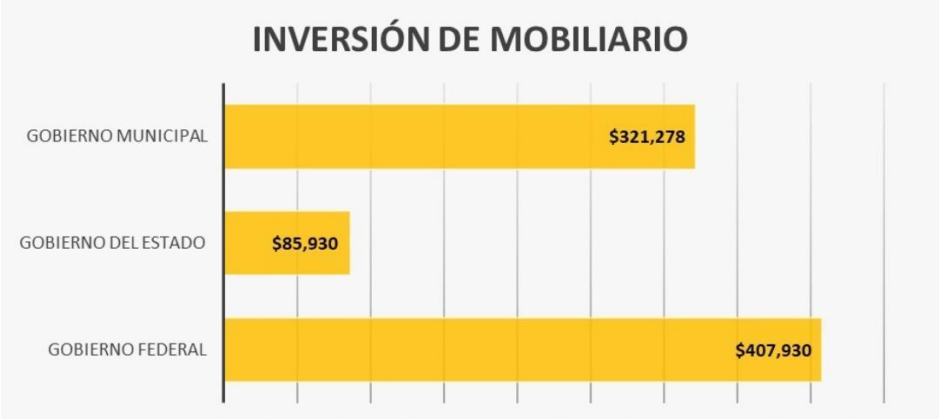

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO:

El gasto por concepto de renta de mobiliario durante los primeros meses de gobierno menguó la eficacia del gasto en nuestra programación presupuestaria por lo que se implementó la **adquisición** de **250 sillas** y **20 tablones** los cuales proporcionaron un **ahorro en el gasto** de logística por aproximadamente **$70,000.00 mensuales** mediante una **inversión** por la compra del mobiliario de **$100,775.00** buscando siempre la eficiencia de nuestro servicio a través del ahorro en el gasto público.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

Dentro de las actividades que realiza el personal adscrito a la Oficialía Mayor, se encuentran el mantenimiento a los edificios que forman parte de la Administración Pública los cuales constan de: reparación eléctrica, fontanería, restauración de muros, evitando en todo momento gastos excesivos y optimizando los recursos humanos con los que se cuenta, dando un total de **26 Unidades** Administrativas a las que por medio de **232 solicitudes** se les atendió de manera eficiente.

CRONISTA MUNICIPAL

La labor de la crónica está ligada muy estrechamente a la promoción de la Identidad Municipal, trabajo importante para fortalecer en las personas el sentido de pertenencia y el orgullo de ser mexicanos, la crónica con su actividad rescata, preserva y difunde la memoria colectiva de los municipios a la vez que fortalece el sentido de pertenencia y el orgullo de la tierra que nos vio nacer.

La crónica municipal es la encargada de rescatar, preservar, publicar y difundir los elementos de identidad que personalizan a nuestro municipios y de esa manera ir generando una identidad en la población con conocimiento de causa, sustentada en el conocimiento pleno de los elementos de identidad citados por lo cual la tarea de la difusión de nuestra historia será determinante para conseguir el desarrollo integral de la población especialmente de las nuevas generaciones.

La labor que se realiza dentro de la administración nos determina como instrumento útil ya que desde esta trinchera se plasman los cambios en la realidad y se dan a conocer los acontecimientos sociales relevantes ocurridos en el ayer y en el hoy prevaleciendo la búsqueda constante de que se conozca a través de la historia, porque lo grande de Río Grande es su gente.

RENDICIÓN DE INFORMES:

Dentro de las obligaciones que se tienen en nuestro quehacer administrativo es la rendición de informes del recate diario del acontecer de nuestro municipio en el ámbito cotidiano los cuales se rinde de manera mensual a las siguientes dependencias del orden gubernamental:

1. Secretaría de Gobierno
2. Órgano de Interno de Control
3. Coordinación de Archivo Municipal
4. Crónica del Estado.

PRESENTACIÓN DE LIBROS:

Como parte del trabajo que se desempeña en la Crónica Municipal se llevó a cabo la Presentación de las siguientes Bibliografías pertenecientes al municipio:

1. De Santa Elena a Río Grande Tomo I
2. De Santa Elena a Río Grande Tomo II
3. Memoria histórica del municipio de Río Grande

Es así como nuestro departamento va más allá de registrar lo "más importante" atendiendo su labor como un ente historiador, fedatario, literario y curador del patrimonio cultural de nuestro municipio.

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL

El Archivo Histórico y Museo Municipal se creó a partir de la necesidad de concentrar en un solo espacio tanto la memoria documental histórica del municipio, como las donaciones que se hicieron en su momento de colecciones y archivos de interés para la sociedad con el fin de reunir en un solo lugar el Acervo Documental Histórico.

A través de esta unidad administrativa se desarrollan actividades de organización, conservación, descripción y difusión, del acervo documental, que se realizan con base a normas y técnicas archivísticas internacionales, esto garantiza una buena clasificación, descripción y permanencia de estos.

Dentro de las principales funciones del departamento de Archivo Histórico y Museo Municipal se encuentra el recibir y conservar adecuadamente la documentación liberada por el archivo de concentración, identificar y clasificar el acervo histórico de la Presidencia Municipal y promover constantemente las actividades y servicios propios del archivo a fin de brindar un servicio de calidad al público en general.

FUNCIONES BÁSICAS DEL ARCHIVO:

Consideramos importante dar a conocer las funciones básicas para las cuales fue creado el Archivo histórico Municipal a fin de que se plasme la justificación para la creación de tan importante unidad administrativa.

FUNCIONES BÁSICAS
Recibimos y conservamos adecuadamente la documentación histórica liberada por el archivo de concentración de las unidades a que pertenece.
Identificamos y clasificamos el acervo histórico de la Presidencia Municipal.
Brindamos servicio de consulta al público en general, acondicionando el local a su disposición para tal efecto.
Promovemos constantes actividades tendientes a difundir el acervo y los servicios del propio archivo histórico.

RECEPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS:

Durante nuestro primer año de gobierno se recibieron **758 cajas de archivo** de las diferentes unidades administrativas del municipio las cuales se documentaron y conservaron adecuadamente en el acervo Municipal.

CLASIFICACIÓN DEL ACERVO:

La Identificación y clasificación del Acervo histórico del municipio se realizó con el fin de conservar de manera correcta la información generada a través del quehacer administrativo estructurándose de la siguiente manera:

- Manuales de políticas, organización y procedimientos
- Convenios
- boletines de prensa
- Actas
- Reglamentos
- acuerdos y circulares
- legislación y jurisprudencia que incide en el municipio
- Manuales de organización
- expedientes de personajes relevantes
- informes anuales referentes al gasto público
- mapas, planos

La Clasificación documental garantiza una buena descripción y permanencia de los acervos existentes, así como también se brinda la oportunidad de la consulta ciudadana rápida y eficaz.

DIFUSIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO:

Dentro de las actividades que se realizan con el objetivo de llevar a cabo la difusión del archivo histórico y el Museo, se llevaron a cabo **5 estrategias de contenido** con el propósito de darles difusión a través de las diversas redes sociales con que cuenta el departamento promoviendo así el contenido histórico que se puede consultar por lo que se atendieron **408 consultas** a través de los diversos contenidos que se manejan según se muestra en la siguiente gráfica descriptiva:

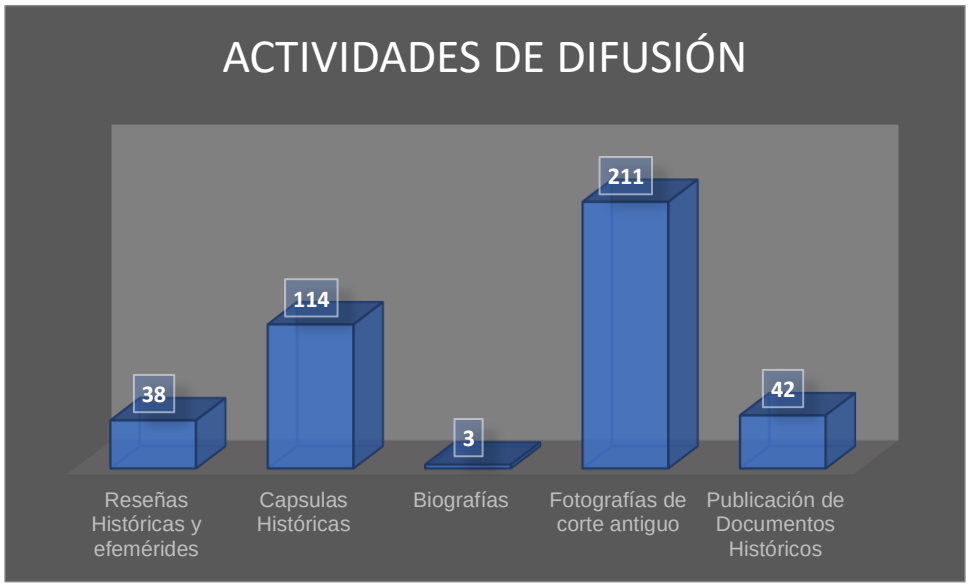

VISITAS GUIADAS:

La atención a las Instituciones de Educación del municipio es una tarea preponderante en el quehacer del Archivo por lo que se atendieron **383 visitas guiadas** a **11 Escuelas de distintos niveles** con el fin de dar a conocer el museo "Ernesto de la Rosa Quiñones" así como la información referente a los servicios que se prestan dentro de esta unidad administrativa, resultados que se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:

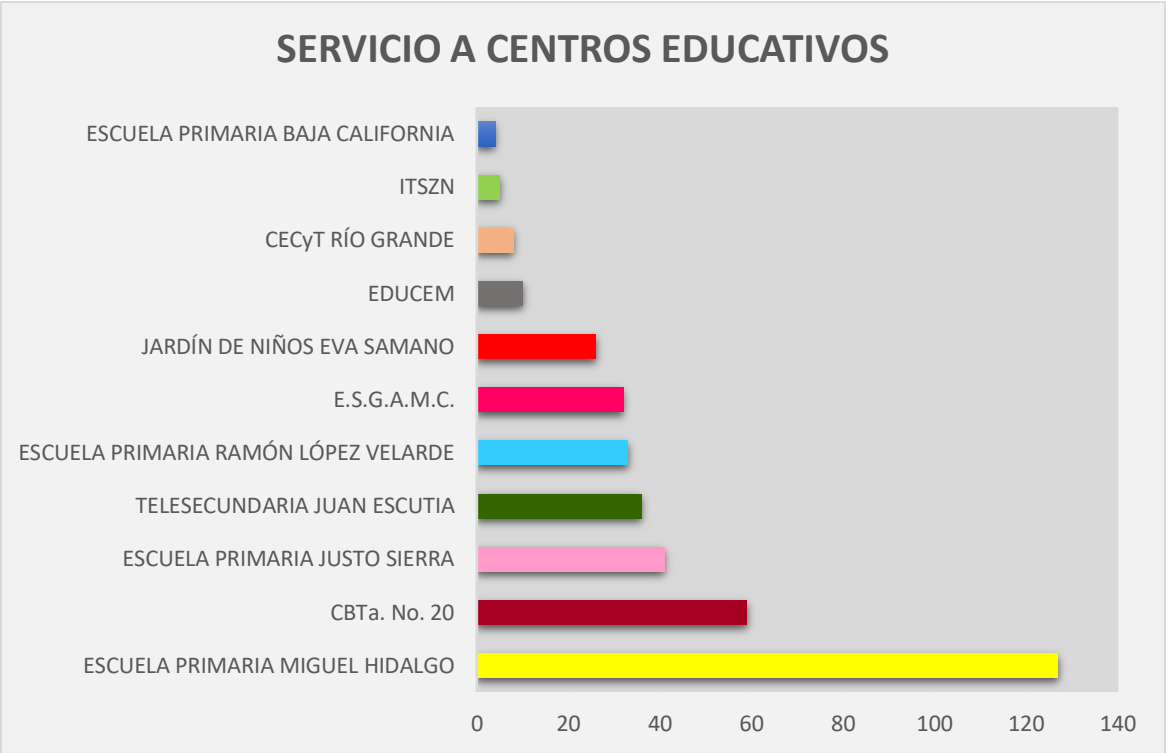

Continuaremos trabajando en la clasificación y mantenimiento del acervo histórico municipal buscando siempre que a través de nuestras campañas de difusión se logre dar a conocer la historia de lo más grande que tiene Río grande que es su gente.

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

La importancia de la educación se refleja en la sociedad como el gran heraldo que anuncia el cambio de paradigmas, por medio de la lectura generamos la transformación permitiendo a todos los miembros de nuestro municipio forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación, las 14 bibliotecas municipales ofrecen oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse por medio de las actividades que estimulan la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social, fomentan la lectura y promueven los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar e incentiva acciones que Inculcan y fomentan en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la estimulación permanente para que hagan uso de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.

ACERVO BIBLIOTECARIO:

El acervo con que cuenta nuestra red de bibliotecas está constituido por obras impresas y electrónicas que se emplean en su totalidad pues permiten la lectura o la consulta y están divididas en materiales de ficción y de información por lo que a continuación mostramos el basto inventario con que cuenta nuestro municipio con un **total de 29,316 obras** para el beneficio de su población:

ACERVO BIBLIOTECARIO		
LOCALIDAD	**BIBLIOTECA**	**TOTAL DE LIBROS**
RÍO GRANDE	PÚBLICA REGIONAL	1097
LA LUZ	LA LUZ	1482
COLONIA PROGRESO	ALFONSO MEDINA	3280
LA ALMOLOYA	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1697
FRANCISCO GARCÍA SALINAS	GRAL. JOSÉ FLORES GARCÍA	2886
EL FUERTE	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2818
LOS MÁRQUEZ	LOS MÁRQUEZ	1767
LORETO	PROFA. LUZ JOSEFINA HINOJOSA	4314
TETILLAS	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	3121
SAN LORENZO	MANUEL ARANDA MURGUÍA	2882
LA FLORIDA	HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	1738
MANCILLAS	MANCILLAS	732
PASTELERA	PASTELERA	745
VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	757
TOTAL		**29316**

USUARIOS ATENDIDOS:

En todas y cada una de las bibliotecas del municipio se realizan visitas guiadas, círculos de lectura, actividades de fomento a la lectura y todo lo relacionado para que desde muy temprana edad los niños tengan el hábito por la lectura llevando a cabo eventos y promociones en las diferentes escuelas obteniendo resultados favorables en favor de la población.

A continuación, se muestra la gráfica descriptiva que detalla la atención que se prestó por cada una de las bibliotecas a lo largo de nuestro primer año de gobierno:

El número total de **usuarios** atendidos fue de **32,302** y se realizó una **inversión de $40,000.00** para la compra de material para el desarrollo de las actividades en atención a nuestros usuarios.

EVENTOS:

La promoción y fomento a la lectura en la población es indispensable para llevar a cabo la participación de la sociedad por medio de actividades que resulten atractivas a fin de que se logre el impacto esperado por lo que a través de las siguientes **12 actividades** realizadas durante nuestro primer año se impactó a cerca de **1,025 personas** como se detalla a continuación:

EVENTOS REALIZADOS POR BIBLIOTECAS		
No.	**EVENTO**	**OBJETIVO**
1	Café Literario	Fomentar la cultura literaria entre las y los pobladores que participaron y/o sintonizaron el evento.
2	Día Internacional de la Biblioteca	Dar a conocer las actividades tales como, círculos de lectura, cuentos, loterías, manualidades, poesías, entre otros.
3	Visitas a Centros Educativos	Realizar actividades propias de la lectura de diferentes libros entre los estudiantes de una manera interactiva.
4	Desfile del Día de Muertos en la	Fomentar la participación comunitaria de los habitantes de la localidad de Tetillas y

	Comunidad de Tetillas	fortalecer las costumbres y tradiciones mexicanas.
5	Día Nacional del Libro Evento Cultural Literario	Promocionar los libros de Sor Juana Inés de la Cruz y de Ramón López Velarde, dando a conocer algunos fragmentos y su biografía, así como también actividades tales como un museo del cuento, representación del cuento de blanca nieves y la fábula de la liebre y la tortuga con el fin de seguir promoviendo la lectura.
6	Posada para niños de la Col. Progreso	Realizar actividades lúdicas teniendo como resultado la diversión de todos los niños a los cuales se les proporciono bolos y juguetes.
7	Semana del Amor	Se llevó a cabo la tertulia denominada ¿Esto es el Amor? Donde se realizó una mesa de debate en base a los panelistas que fueron invitados.
8	Conferencia "¿Por qué el 8 de marzo?	Exponer la historia y la conmemoración de dicho día, teniendo la asistencia del personal y de mujeres de la comunidad de Sabanilla.
9	Conmemoración en el Marco del Día de la Niña y del Niño – Impartición del taller "Organización de Bibliotecas"	Fomentar entre las niñas y los niños la cultura de la lectura a través de actividades apropiadas para su edad.
10	Gira Semanal "La Biblioteca, los cuentos y los niños"	Promover la presentación del programa en la comunidad de Ciénega y Mancillas en el jardín de niños "Ovidio Decroly" donde se festejó la semana del día del niño.
11	Talleres de Primavera denominados "En Primavera la Biblioteca te espera" Taller "Niños Famosos Lectores"	Buscamos fomentar el gusto por la lectura y la expresión artística, realizando diferentes actividades de aprendizaje.

12	Maratón de Lectura	Fomentar la lectura, es por ello, que se realizó el primer maratón con la colección de libros "Biblioteca SEP Centenaria" donde se tuvo la participación de 150 lectores haciendo un tiempo de 6 horas ininterrumpidas de lectura.
13	Curso De Verano En Tu Biblioteca 2022	Se llevó a cabo el curso de verano en tu biblioteca 2022 mediante el cual se fomentó la lectura, el aprendizaje y la participación de los niños a través de actividades divertidas y educativas.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS:

Las condiciones en las que se recibió la infraestructura de las bibliotecas nos permitieron crear un diagnóstico con el propósito de llevar acciones inmediatas a la infraestructura y equipo de la red de bibliotecas para garantizar que nuestros usuarios se encuentren en espacios adecuados para llevar a cabo sus actividades. Por lo que se realizaron las siguientes acciones:

1. **Remodelación de la ludoteca infantil**
2. **Rescate de los equipos de cómputo de las 14 bibliotecas.**
3. **Instalación del servicio de internet en las bibliotecas rurales.**

Estas acciones se llevaron a cabo mediante una **inversión de 21,040.00** en beneficio de nuestros usuarios de bibliotecas.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Además de buscar el desarrollo económico, el gobierno local tiene la responsabilidad de trabajar porque su población viva de una forma segura, sana, tolerante, y que pueda desarrollarse personal y profesionalmente. Para ello, el acceso a la cultura es de suma importancia, pues aporta al ser humano autorrealización, contacto con otras personas, fomenta valores como la tolerancia, ayuda a desarrollar incluso otras formas de inteligencia, pero sobre todo la creatividad.

El sector cultural puede incluso contribuir al desarrollo económico del municipio. Al tratarse de un sector tan poco explorado en los pueblos, cuenta con un gran potencial como fuente de empleo y/o emprendimiento para que nuestros artesanos puedan ofrecer sus extraordinarias obras.

La cultura es una de las herramientas más importantes para el empoderamiento de la población y por eso, el acceso a todas las manifestaciones culturales debe estar incluido en las políticas locales y territoriales. Los servicios culturales podemos considerarlos como servicios básicos, y ha de garantizar que toda la población pueda tener un acceso igualitario a los mismos.

La administración municipal está comprometida a asegurar los servicios básicos culturales, utilizar los diversos espacios públicos como escenarios culturales, así como buscar la transversalidad en todas las acciones del Ayuntamiento a fin de lograr un municipio donde la cultura sea parte de la vida diaria de su gente.

EVENTOS:

El Departamento llevo a cabo y colaboro dentro de **14 eventos** por medio de los cuales se buscó la promoción cultural a través de acciones que facilitaron una relación activa entre la población y la cultura y actuaron como una herramienta que fortaleció la identidad de nuestro municipio por lo que a continuación, se muestra la descripción de cada uno de los eventos llevados a cabo durante nuestro primer año de gobierno:

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LOS DISTINTOS EVENTOS			
EVENTO	**NO. ASISTENTES**	**MUJERES**	**HOMBRES**
Obra de Teatro de Calle el Titiritero	150	90	60
Danzando Ilusiones "La Competencia"	130	100	30
Exposición de Arte	80	40	40
Viernes de Cultura	120	80	40
Concierto Navideño de Villancicos	200	100	100
Evento Virtual tarde Bohemia	14000	7000	7000
Día del Artesano	250	150	100
Obra de Teatro La Gallinita Ciega	80	50	30
Quema de Judas	80	50	30
Teen Universe	70	35	35
Festejo del Día del Estudiante	70	35	35
Obra de Teatro "Ashanti"	55	40	15
Obra de Títeres "La Peor Señora del Mundo"	55	40	15

Presentación del Libro "En pos por una Justa Ley"	55	40	15
Primer Foro Intermunicipal de Cultura "Hermanando Pueblos"	68	53	15
Conferencia "Amigos de Río Grande en el Tiempo"	72	48	24
Reunión con Promotores y Gestores Culturales	50	25	25
Presentación de la convocatoria al Festival del "Día de Muertos"	100	75	25
Concurso de Altares y Calaveritas Literarias	2500	1500	1000
TOTAL	**17825**	**9321**	**8504**

El impacto social que se logró fue la participación y **asistencia de 17,825 personas** que disfrutaron de los espacios y culturales mediante **una inversión de $149,413.30** a favor de la difusión cultural de nuestro Río Grande.

EXPOSICIONES ARTESANALES:

La difusión de nuestra riqueza artesanal fue parte importante del trabajo del Departamento de Cultura ya que es fundamental dar a conocer el talento que existe en nuestro municipio y fue a través de las **4 exposiciones** que se llevaron a cabo y donde se tuvo una afluencia de **326 personas** que se logró el objetivo. Las exposiciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1. Exposición de Arte del Taller de dibujo y Pintura
2. Exposición del Concurso de Fotografía
3. Exposición Pictográfica con el Colectivo Falda de Jade.
4. Exposición Pictográfica ¡cultura hasta donde estés! Con el Colectivo Libertad.

TALLERES:

Como parte de la tarea en la promoción de la Cultura la Administración Municipal impartió **4 talleres** que incentivan la expresión artística de sus integrantes a fin de lograr que desarrollen su potencial a través de la técnica implementada a lo largo de su trabajo **beneficiando a 97 alumnos** de nuestro municipio.

Los talleres que se impartieron durante nuestro primer año fueron los siguientes:

1. Taller de Pintura
2. Taller Dibujo
3. Banda Sinfónica
4. Rondalla

TALLERES Y CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL:

La capacitación del personal de nuestra administración es indispensable para poder brindarle a nuestros usuarios servicios y atención de calidad por lo que se llevaron a cabo los siguientes **6 talleres y capacitaciones** durante nuestro primer año de gobierno:

- Elaboración de Proyectos Institucionales
- Carpeta de Producción para Proyecto Cinematográfico o Audiovisual.
- Creación de Carpetas Artísticas
- Diplomado de Gestión Cultural
- Diplomado Internacional en Gestión Cultural
- Taller de Elaboración de Proyectos Culturales.

El Departamento de Cultura continua con el compromiso de seguir mejorando los servicios que prestamos, transformando nuestros eventos a fin de buscar la inclusión social en todos los ámbitos, así como la excelencia en nuestro servicio y atención, porque queremos que la cultura en Río Grande siga creciendo y fortaleciendo los talentos de lo mejor que tiene Río Grande que es su gente.

EJE ESTRATÉGICO 3. PROGRESO SOCIOECONÓMICO URBANO, FIRME, INTEGRADOR Y PROSPERO

En el ejercicio de nuestro primer año ha sido de suma importancia que durante la implementación de este eje se generen acciones que promuevan un municipio prospero mediante el crecimiento económico firme, pero sobre todo donde la integración de la sociedad a dicho crecimiento sea una realidad, es nuestro deber crear líneas estratégicas que proporcionen a nuestros agricultores y ganaderos las herramientas necesarias para que sus productos sean de calidad, bien administrados y que se cumpla con los requerimientos de sanidad que la sociedad requiere ya que estamos conscientes de que la economía de nuestro municipio no solo provee de sus bondades a nuestra gente sino también a nuestra región, somos generadores de bienes y servicios que benefician a los que comercian en otros lugares, por lo que a través de la diversidad económica que podemos proporcionar nos permitirá a su vez fomentar nuestra riqueza

turística, misma que poco a poco ha ido mejorando y dándose a conocer en nuestros alrededores pero sin dejar de lado la atención a nuestro territorio buscando a través de la mejora de los servicios básicos el desarrollo urbano donde paso a paso logremos que la mayoría viva en condiciones dignas abatiendo con ello el rezago en nuestras localidades y generando que lo mejor de Río Grande se refleje en su gente.

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVIDAD Y DIGNIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario es la segunda actividad económica más importante en nuestro municipio ya que representa el **11.58%** de la población de 12 años o más ocupada económicamente motivo por el cual es importante atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por las Naciones Unidas para tomar acciones sobre problemas relacionados con la seguridad alimentaria, la pobreza, la igualdad de género, el consumo y la producción sostenibles.

Indudablemente el campo y la ganadería, son aspectos difíciles de cubrir con los limitados recursos de la administración, por lo que los esfuerzos se centraron en la participación social, la gestión y la capacitación, tomando en cuenta las necesidades que apremian a este sector como lo es el conocimiento acerca de la reconversión de la tierra, los nuevos cultivos y la mejora de los ya existentes, en el tema agrícola es importante la generación de servicios de matanza garantizando a la población carne sacrificada en situaciones óptimas de salud y que a través de la capacitación nuestros ganaderos puedan generar condiciones sostenibles a la hora de comercializar su producto.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

GESTIÓN:

La gestión ha sido una parte fundamental dentro del ejercicio de nuestra administración, por lo que el gobierno municipal ha buscado alternativas en cuanto a la generación de apoyos para nuestros productores, es por ello que a través del trabajo en conjunto con la SECAMPO de Gobierno del Estado se llevó a cabo la **Feria Regional Agropecuaria** en nuestro municipio, con lo cual se logró el beneficio de **690 agricultores** quienes pudieron obtener un subsidio de **$20,000.00** permitiéndoles adquirir diversos implementos y semillas, generando

así una inversión de **$13,780,000.00** mismos que se reflejan en la entrega de los siguientes apoyos:

RELACIÓN DE IMPLEMENTOS Y SEMILLAS ENTREGADAS				
No	**Concepto**	**Beneficiarios**	**Apoyo Unitario ($)**	**Total ($)**
1	llantas	225	20,000	4,500,000
2	remolques	60	20,000	1,200,000
3	tractores	5	20,000	100,000
4	subsuelo	22	20,000	440,000
5	molinos	16	20,000	320,000
6	fertilizantes	66	20,000	1,320,000
7	semilla	13	20,000	260,000
8	rastra	20	20,000	400,000
9	segadora	9	20,000	180,000
10	sembradoras	31	20,000	620,000
11	arados	19	20,000	380,000
12	cultivadoras	24	20,000	480,000
13	aspersores	34	20,000	680,000
14	rastrillos	16	20,000	320,000
15	cosechadora	15	20,000	300,000
16	cuchillas	9	20,000	180,000
17	fertilizadoras	10	20,000	200,000
18	cortadoras	19	20,000	380,000
19	cintilla	6	20,000	120,000
20	Poste y alambre	6	20,000	120,000
21	composta	10	20,000	200,000
22	tubería	8	20,000	160,000
23	Cargadora frontal	5	20,000	100,000
24	bomba	6	20,000	120,000
25	manguera	7	20,000	140,000
26	esparcidora	1	20,000	20,000
27	desgranadora	7	20,000	140,000
28	tinaco	1	20,000	20,000
29	reparación	3	20,000	60,000
30	Abre guías	2	20,000	40,000
31	levantadora	1	20,000	20,000
32	herbicida	4	20,000	80,000
33	acolchado	1	20,000	20,000
34	lancha	1	20,000	20,000
35	tanque	1	20,000	20,000
36	sacudidor	6	20,000	120,000
Total		**690**	**$13,780,000**	

Con ello se logra disminuir las necesidades del campo permitiéndole a nuestros agricultores mayores herramientas y mejores condiciones de trabajo, resaltando también la paridad de género al tener un **30% de beneficiarias mujeres** que obtuvieron el apoyo del programa, manifestando así que ellas también actúan y mantienen su economía a través de esta difícil actividad.

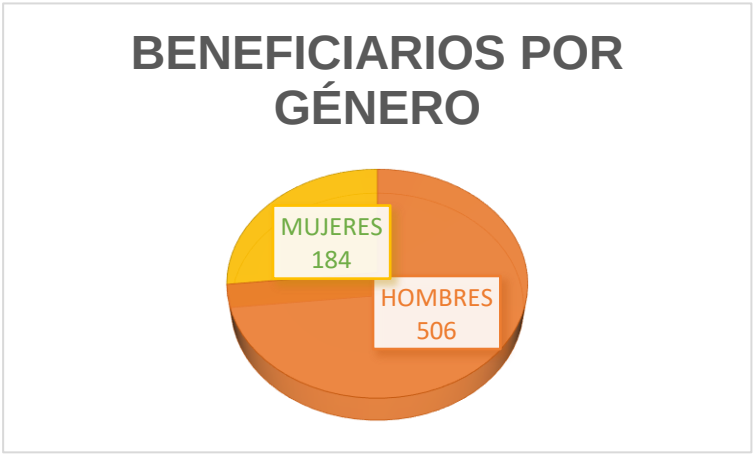

Dentro de la colaboración continua que se tiene con la SECAMPO, se estableció el convenio para que la Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario actuara como ventanilla del **Programa de Apoyo para Mujeres y/o Jóvenes emprendedores con o sin tierra**, donde no solamente se recabó la documentación requerida sino también se llevó a cabo una continua asesoría a cada uno de los proyectos a fin de que contaran con los elementos necesarios para su aprobación posterior.

Derivado de la recepción se ingresaron los siguientes proyectos:

RELACIÓN DE PROYECTOS GRUPALES		
No.	**Genero**	**Tipo Proyecto**
1	M	Ovino
2	M	Ovino
3	H	Ovino
4	M	Porcinos
5	M	Ovinos
6	M	Porcinos
7	M	Ovinos
8	M	Ovinos
9	M	Nopal

RELACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES		
No.	**Genero**	**Tipo Proyecto**
1	M	Avícola
2	M	Avícola
3	M	Hortícola
4	M	Avícola
5	H	Avícola
6	M	Avícola
7	M	Avícola
8	M	Avícola

Como consecuencia del análisis y dictaminación de los proyectos, la SECAMPO ha determinado que los **8 proyectos individuales** fueron factibles a implementarse, donde cada proyecto tiene un costo neto de **$12,600.00** y mediante el programa, la Secretaría se compromete a apoyar con el **80% del costo total del proyecto**, y el beneficiario participará con el **20 % restante** por lo que la inversión en el tema del emprendimiento será de **$80,640.00** para los solicitantes del municipio haciendo hincapié en la importancia de la paridad de género donde el **88.5 % de las beneficiarias fueron mujeres.**

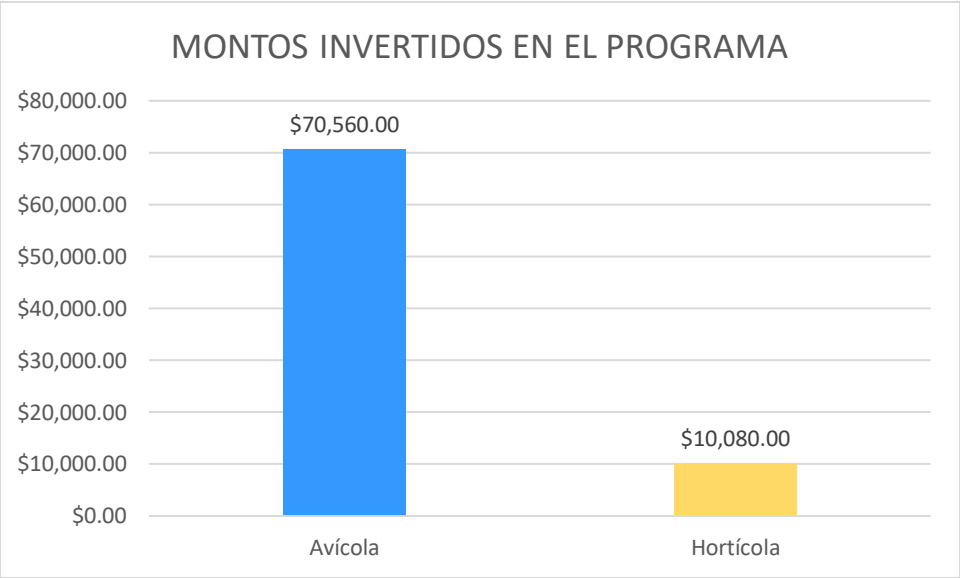

Parte de la **gestión adicional** que se hizo fue en el marco de la granizada atípica que se dio en nuestro municipio, motivo por el cual el Presidente Municipal realizó la solicitud formal ante las autoridades competentes para que se hiciera la declaratoria formal como zona de desastre, misma solicitud que sirvió para que a través del **Gobierno Federal** se **autorizaran $10,000,000.00 de pesos extraordinarios** en apoyo a la ciudadanía que fue afectada por dicha contingencia ambiental, en ese sentido, en el área agropecuaria, la administración municipal realizó un levantamiento de daños que se dieron en diversas comunidades en el **área agrícola y ganadera,** logrando con ello que se otorgaran **22 apoyos de $10,000.00** de los 55 reportados lo que significó un apoyo de **$220,000.00 pesos** según se muestra en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE APOYOS OTORGADOS AL RAMO AGROPECUARIO POR GRANIZADA ATÍPICA					
No.	**Localidad**	**M**	**H**	**Apoyados**	**Pendientes**
1	San Felipe	5	13	15	3
2	Tierra Blanca	0	1	0	1
3	La Florida	1	10	4	7
4	Noria Del Boyero	0	1	0	1
5	Ciénega y Mancillas	2	0	0	2
6	San Lorenzo	0	1	0	1
7	Loreto	0	2	1	1
8	Los Núñez	0	3	2	1
9	Ex. Hacienda de Guadalupe	0	2	0	2
10	Tetillas	0	1	0	1
11	Las Piedras	0	1	0	1
12	Río Grande	4	8	0	12
Total		**12**	**43**	**22**	**33**

CAPACITACIÓN:

Como parte de las líneas estratégicas de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se estableció que es de vital importancia la **capacitación** de nuestros productores y el sector educativo en temas que competen y ayudan a cada una de las áreas a potencializar los resultados de su trabajo, por lo que se han llevado a cabo distintas capacitaciones en el tema agropecuario, tomando siempre en cuenta a las bases del sector agrícola y ganadero, buscando que con ello se generen compromisos y adquisiciones convenientes para ellos, es importante mencionar que está en trámite la firma del **convenio de colaboración con el CBTa No. 20** a fin de que se pueda generar un trabajo en conjunto para llevar a cabo los estudios de uso de suelo que nos permitirán realizar una propuesta clara sobre la reconversión de la tierra y el tipo de composta que se requiere para

potencializar su producción, por lo que también en el sector educativo se establecieron convenios de colaboración para llevar a cabo talleres que promuevan la prácticas de cuidado, prevención y capacitación que permitan redoblar esfuerzos para el fomento a la autoproducción.

RELACIÓN DE CAPACITACIONES				
No.	**TEMA**	**ASISTENTES**		**RESULTADO**
		HOMBRES	**MUJERES**	
1	**Curso-taller de Biofertilizantes orgánicos y uso de variedades mejoradas de frijol y trigo.**	32	6	Además de la capacitación que se llevó a cabo, también se tomó el acuerdo entre los productores y la SECAMPO para la **compra consolidada de 40 toneladas** de biofertilizante mismo que se espera **pueda bajar los costos de producción a mediano plazo en un 15%.**
2	**Proyecto Puesta en marcha de Elaboración de Composta con el CBTa No. 20**	22	60	Se llevó a cabo la capacitación referente a la elaboración de composta de la cual se derivó un convenio de colaboración donde la Institución dedicará un área específica de su terreno para que sus **alumnos generen la composta a partir de los residuos que el municipio** les proporcione y así puedan **beneficiar también sus labores de cultivo**

				posteriormente con el producto obtenido.
3	**Convenio de transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades con el CECyTEZ**	65	83	Se llevó a cabo el taller denominado "**retos de la agricultura mundial**" donde se concientizó a los estudiantes acerca de las condiciones negativas que se vienen en un futuro para el campo mexicano y como ellos pueden contribuir de manera directa a minorizar los efectos a través de acciones concretas.
4	**Convenio de transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades con el CECyTEZ**	58	63	Se impartió el taller **"El consumo del frijol y la buena salud"** donde se exhortó a los alumnos a generar conciencia acerca de la importancia de mantener el consumo de frijol a nivel nacional y como se busca que aumente en nuestro municipio de manera considerada a fin de lograr fortalecer la economía y la estabilidad municipal.

5	**Convenio de transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades con el CECyTEZ**	59	57	a través de la capacitación denominada " **Proyecto puesta en marcha de la elaboración de composta**" se concretó crear un acuerdo de colaboración para que la Institución dedicará una parte de su superficie a la generación de composta a partir de los residuos que el municipio les proporcione, proyectando que el producto obtenido se pueda **utilizar en las áreas verdes de la propia escuela y se pueda generar la donación a más instituciones educativas que la requieran.**
6	**Curso-taller denominado "Comercialización de trigo panificable y la venta de composta"**	38	15	Este curso tuvo la representación de **agricultores y ganaderos del municipio**, invitándolos a generar una nueva cultura de **comercialización de trigo panificable** mismo que se propone se pueda adquirir mediante el sistema de agricultura por contrato donde se pueden **otorgar créditos que les permiten el manejo previo para su comercialización en busca**

				de nuevas propuestas de ingresos.
7	**Capacitación sobre el establecimiento de huertos familiares**	15	27	Esta capacitación se hizo en coordinación con el **Instituto Municipal de la Mujer**, buscando que la sociedad lleve a cabo la implementación de huertos familiares mismos que darán como resultado un manejo del suelo y el autoconsumo sustentable, haciendo hincapié en que ya se han llevado a cabo la **instalación de 9 huertos en el municipio.**

PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS:

Es importante destacar también la puesta en marcha de la producción de abonos orgánicos, mismo que se está llevando a cabo en un predio de uso agrícola en la localidad de Loreto propiedad del municipio en una superficie de 5 Has.

Mediante la planeación estratégica se ha planteado que el **30% de la composta producida** se aplicará para las diferentes áreas de parques y jardines municipales y el **70% para las parcelas de los productores participantes** en la implementación teniendo como meta, llegar a producir **200 Ton. Cada 4 meses**, dicha producción tiene el acompañamiento de un

técnico de producción para el bienestar y el objetivo principal es que se pueda aplicar el próximo ciclo agrícola otoño-invierno a fin de mejorar la fertilidad del suelo y disminuir costos de producción por la fertilización química.

Dicha planeación se proyecta en la siguiente tabla:

.

No.	Actividad	Fecha.	Programación Mensual					
			Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Planeación	15/01/22 al 15/05/22						
2	Acondicionamiento	15/05/22 al 31/06/22						
3	Acopio de materiales y manejo	01/07/22 al 31/08/22						
4	Cosecha	31/10/22						

La Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario se creó con la visión de generar acciones de desarrollo rural y agropecuario donde la innovación tecnológica, el desarrollo de capacidades y la sanidad animal mediante el mejoramiento genético sean una prioridad para la Administración Municipal, ha sido un año difícil, donde el recurso no nos ha permitido generar las acciones que esperábamos pero con la firme convicción de que arrancaremos un nuevo año lleno de gestión, de búsqueda de puertas que nos permitan proporcionar a nuestra gente las herramientas necesarias para generar un cambio significativo en el sector que nos corresponde.

RASTRO MUNICIPAL

La salud alimentaria es un aspecto fundamental que tenemos que cuidar y es por eso que la Unidad administrativa del Rastro Municipal proporciona a la ciudadanía instalaciones dignas donde se pueden llevar a cabo el sacrificio y faenado de animales destinados al consumo humano, buscando siempre que existan condiciones de higiene adecuadas, que garanticen que la carne que se está consumiendo en el municipio cuente con condiciones de sanidad adecuadas.

Consideramos necesario dar a conocer la descripción de los servicios que se prestan dentro del Rastro municipal por lo que mostramos la siguiente tabla descriptiva:

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN EL RASTRO MUNICIPAL	
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Sacrificio de Bovinos	Ingreso por el sacrificio de toros o vacas
Sacrificio de Porcinos	Ingreso por el sacrificio de cerdos domésticos
Sacrificio de Ovicaprinos	Ingreso por el sacrificio de Cabras y ovejas.
Pago de refrendos	Pago anual que se realiza por el uso del fierro de herrar o la señal de sangre
Registro de FH y SS (Fierro de Herrar y señal de sangre)	Ingreso por el registro de **FH** (es el registro del fierro de herrar con el que se marca al ganado para identificarlo) **SS** (es la marca que se coloca en los animales pequeños como cabras y ovejas)
Reposición de FH y SS	Ingreso por la reposición del registro de los conceptos anteriores

Derivado de los conceptos antes mencionados, se muestran las siguientes gráficas referentes a los servicios que son llevados a cabo durante nuestro primer año de gobierno.

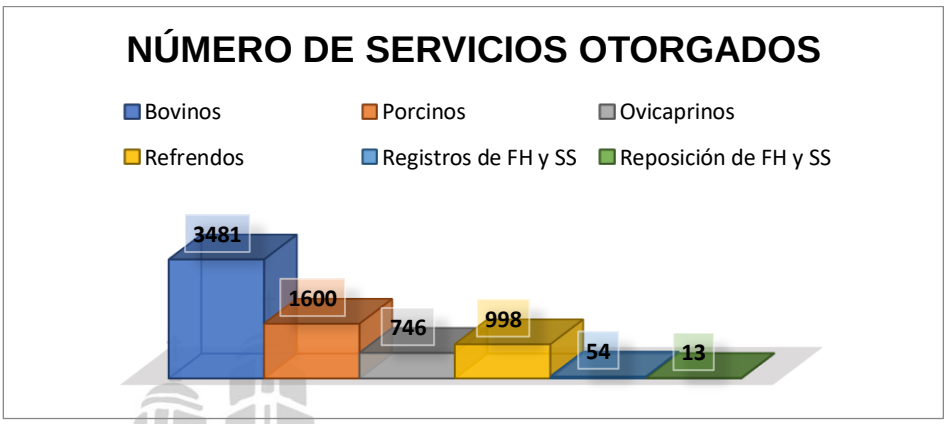

Es importante mencionar que los ingresos totales fueron de **$1,238,088.00**, privilegiando la demanda de sacrificios de bovinos, pero también superando las cifras de ingresos en el tema de sacrificio de Ovicaprinos, mismas que en conjunto han contribuido a la estabilidad financiera del municipio, generando con ello que en un futuro exista mayor captación de ingresos federales.

SACRIFICIO DE ANIMALES:

Dentro de las tareas básicas del Rastro Municipal se encuentra el sacrificio de animales, el cual se ha atendido de manera puntual, cubriendo así el **70% de la matanza total**, aún tenemos la tarea de seguir abatiendo el sacrificio clandestino, misma que conlleva riesgo de salud al consumirla, por lo que los esfuerzos y campañas se centran en invitar a los tablajeros del municipio a que lleven a cabo las acciones de sanidad que corresponden para evitar así algún brote que ponga en riesgo a la población.

EQUIPAMIENTO:

1. **GRÚA DE POLIPASTO:** Para mejorar el servicio que se brinda en el rastro municipal y con el fin de contribuir a la modernización de las instalaciones, se realizó la adquisición de una grúa polipasto de 3 toneladas misma que será utilizada dentro de los procesos diarios que ofrece esta área, así mismo, con esta compra se da cumplimiento a un requerimiento de la Secretaría de Salud. Todo esto con una inversión de ***$131,080.00***
2. **UNIFORMES:** Se realizó la adquisición de **uniformes** completos y adecuados para el trabajo que implica el Rastro Municipal correspondiente a **25 pares de bota blanca sanitaria y 25 overoles blancos.**
3. **CÁMARAS DE SEGURIDAD:** Se instalaron cámaras de seguridad en la periferia del Rastro Municipal para contribuir a la seguridad de los empleados y de las personas que acuden a las instalaciones.

VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN:

En el área de verificación e inspección, este procedimiento se realiza de manera responsable a fin de garantizar la sanidad y calidad del producto que se ofrece a la ciudadanía aplicando siempre las normas de salud vigentes. A continuación, se muestra en resumen la cantidad de kilogramos que se decomisaron por presentar alguna condición insalubre y también se hace mención de las muestras que se enviaron a la CEFOPP para su análisis y seguimiento:

VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN	
CONCEPTO	CANTIDAD
Decomiso de carne y vísceras	4272
Muestras a CEFOPP	9

Derivado de éstas acciones, el decomiso se retira al relleno sanitario donde se le da un proceso de descomposición mediante el rocío de creolina a fin de evitar la propagación de contaminación y malos olores y se tiene puntual atención al seguimiento que se le da a las muestras enviadas a CEFOPP a fin de darle atención a los animales sospechosos de tuberculosis o brucelosis Bovina, garantizando seguridad en la sanidad del ganado que se está sacrificando y lograr con ello que exista riesgo en la salud por consumo de producto contaminado.

ELABORACIÓN DE COMPOSTA:

En el mismo orden de ideas, es importante hablar acerca de la sangre generada por el degüello en los sacrificios, y el manejo que se le da a la bazofia misma que se utiliza para contribuir en el **Proyecto Sustentable de Elaboración de Composta** permitiendo la utilización de los desechos del rastro municipal para la generación de composta que sirve como abono de las áreas verdes que están a cargo del municipio.

A continuación, se presenta una gráfica de los litros generados:

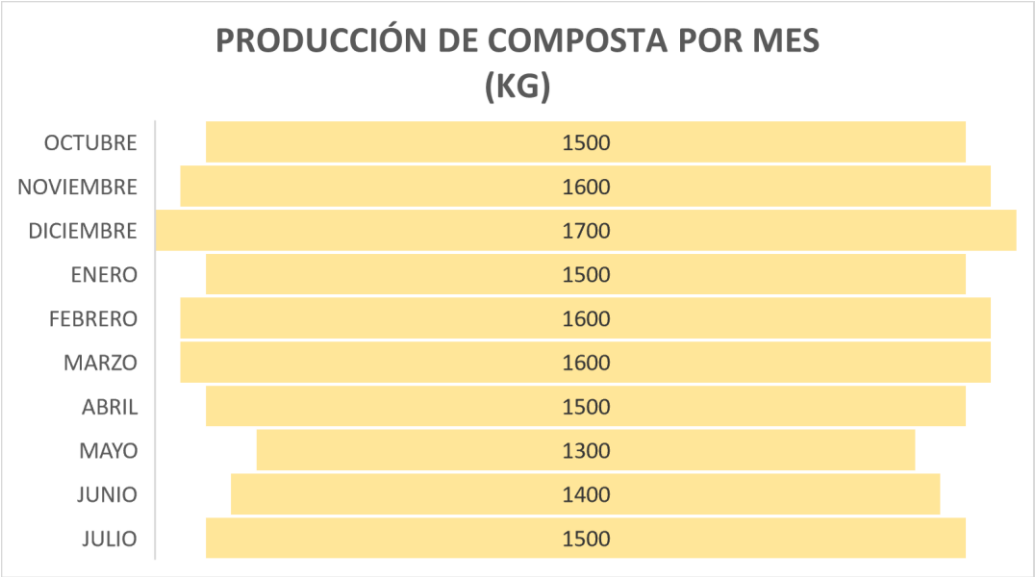

La elaboración de composta conlleva la utilización de **600 Lts. de sangre** y **1 Ton de desechos** al mes, acción que impacta de manera directa en el manejo de residuos y la reutilización con fines ecológicos permitiendo así el uso correcto de los desechos que se generan en el rastro municipal, generando un desarrollo ecológico, sustentable y libre de contaminación.

La Administración 2021-2024 a través del Rastro Municipal, seguirá trabajando en la mejora de sus espacios, el monitoreo del sacrificio clandestino y las acciones de reutilización de desechos con el fin de garantizar condiciones sanitarias optimas en los productos cárnicos que se producen en nuestro espacio y al ser un área recaudadora tenemos el firme compromiso de mejorar nuestros ingresos a través de la mejora de nuestros servicios a la gente de nuestro Río Grande.

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD TURÍSTICA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

Tomando en cuenta que el **57.03 %** de la población en nuestro municipio es económicamente activa, surge la preponderancia del fortalecimiento a través de acciones implementadas desde el gobierno se buscó que se fortaleciera la capacitación de nuestros comerciantes en temas tan importantes como lo son: la asesoría para el establecimiento de pequeñas y medias empresas, enriquecer los conocimientos acerca de la administración eficiente de sus negocios y oficios así como la atención especial para aquellos que quieran acceder a créditos ya sea en el sector público o privado, es importante trabajar de la mano con el sector comercial ya que se tiene la obligación ineludible

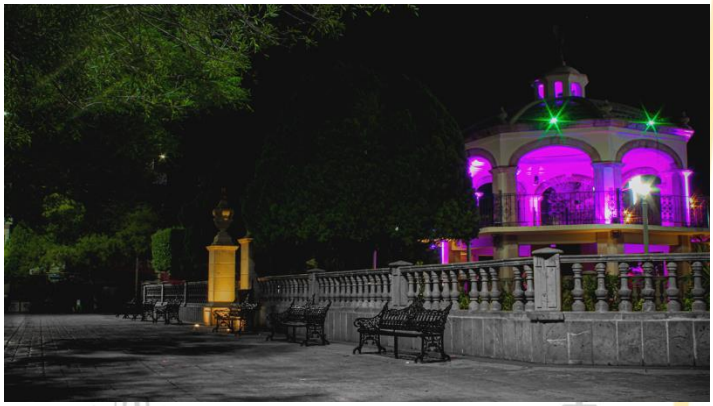

de generar condiciones de crecimiento desde la competencia municipal fortaleciendo a la par la diversidad turística con que se cuenta en nuestra demarcación territorial por medio de programas donde se generaron líneas de acción específicas para la promoción de sus lugares, su gente, sus costumbres, su cultura y sus tradiciones, acciones que nos permitieron a su vez tener un impacto social y económico que se reflejó también en nuestros comerciantes formales e informales en sus diversos rubros mejorando así indudablemente el turismo y la economía de lo mejor que tenemos en Río Grande, su gente trabajadora.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO

Desde la reciente creación de la dirección de desarrollo económico se tiene la encomienda de empoderar y hacer que el crecimiento del comercio en el municipio siga avanzando ya que no podemos hacer de lado el hecho de que somos proveedores regionales lo que habla de que la calidad y el precio que se ofrece compite y permite a los comerciantes de otros municipios obtener un beneficio al tener bienes y servicios cercanos y a precios accesibles, para esta administración fue importante crear líneas estratégicas que permitieran la participación del comercio en actividades de esparcimiento y fomento turístico donde la afluencia de personas provocó que sus ingresos fueran mayores a los promedio aprovechando para darle difusión a las diversidad de paisajes naturales y lugares de esparcimiento que se tienen en el municipio, se llevaron a cabo capacitaciones referentes a la optimización de sus recursos y la vinculación

con los diferentes tipos de crédito a los que se puede acceder a fin de lograr potencializar su economía, se crearon gestiones que nos permitieron el reclutamiento y con ello la generación de empleos mismos que garantizan la estabilidad financiera de un gran número de familias y provocamos que todos aquellos artesanos que se quisieran sumar, tuvieran un espacio donde poder ofrecer sus valiosos productos porque indudablemente hay mucho que mostrar y se cuenta con una gama amplia de productos, de gente con un talento especial, llenos de creatividad y diversidad creacional para ofrecer.

GENERACIÓN DE EMPLEO

La generación de empleo es una parte fundamental dentro del desarrollo económico del municipio, y es por eso que, a través de la gestión y la coordinación con diferentes instancias de carácter Estatal, se logró la colocación de diversos empleos temporales, mismos que a continuación se describen en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES		
INSTANCIA QUE RECLUTA	**DESCRIPCIÓN**	**NUMERO DE RECLUTADOS**
FORMIMEX	Convenio de colaboración para el reclutamiento de jornaleros agrícolas para laborar en los Estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca.	50
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	Convenio de colaboración para el reclutamiento de jornaleras agrícolas, (específicamente mujeres) para laborar en los Estados de Sonora, y Sinaloa, así como en Virginia y Carolina del Norte en los Estados Unidos de América.	200
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	Convenio de colaboración para el reclutamiento de personal que llevará a cabo trabajos en diferentes oficios como la carpintería, ebanistería, costureros y tapiceros, mismos que se logró se establecieran en un empleo temporal en Canadá.	18

Derivado de dichos convenios de colaboración se lograron colocar **268 empleos temporales** que beneficiaran la economía familiar al lograr el ingreso estable fortaleciendo así también la economía familiar de nuestra gente.

FOMENTO TURÍSTICO:

Como parte del fomento turístico que se ha generado en el municipio se implementaron una serie de actividades que invitaban a descubrir y explorar nuestro territorio a través de cabalgatas, equinoccios y trazo de circuitos que obligaban a los asistentes a explorar y conocer los paisajes naturales que ofrece nuestra tierra, a continuación se muestra una gráfica donde se describen las diversas actividades que se llevaron a cabo y donde además se muestra la derrama económica que se generó promoviendo así el desarrollo económico que nuestro comercio necesita.

Al término de nuestro primer año de gobierno, la Dirección de Desarrollo Económico logró generar una **derrama económica** de **$2,425,000.00** misma que se vió reflejada en las finanzas de nuestros comerciantes así como el beneficio que se

obtuvo en el **fomento al turismo** al provocar la visita a nuestro representativo **Cerro de Tetillas**, el **estanque de El Fuerte**, la riviera de nuestro **Río Aguanaval** y la riqueza en nuestra **diversidad gastronómica**.

Es importante informar que dichas acciones trajeron como consecuencia una afluenica de **5,750 personas** al total de los eventos por lo que la promoción que se llevó a cabo durante estás actividades generó un trabajo sin precedentes en el tema del Desarrollo Económico y fomento al turismo del municipio.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA ARTESANAL:

En el ramo de la **reactivación económica artesanal** se llevó a cabo el **Programa "Pabellón Artesanal"** con el cual se logró la promoción de sus creaciones a través de la elaboración de un **catálogo de productos** en el cual se logró hacer una recopilación fotográfica donde reflejan los materiales utilizados y los precios de cada uno de ellos a fin de que los usuarios tengan a la mano la información concisa de lo que buscan en particular así como la promoción del mismo a través de las páginas oficiales del municipio y de la misma dirección buscando con ello una mayor difusión de su trabajo y talento artístico.

Derivado de la implementación del Programa, se logró un impacto considerable en los temas de asistencia a las ponencias, así como en el resultado de sus ventas mismos que se presentan a continuación:

Como resultado podemos informar que se tuvo un **ingreso** de **$695,000.00** de manera directa para nuestros artesanos innovando también en este aspecto al crear acciones que mejoran e incentivan la economía de la gente talentosa de nuestro municipio y a la par es importante hacer hincapié en la asistencia que se generó dentro de estas acciones con un total de **2,820 personas** que acudieron, consumieron y tuvieron la oportunidad de conocer lo que se produce en nuestro municipio.

FORTALECIMIENTO AL PEQUEÑO COMERCIO:

El desarrollo económico también estuvo presente en el rubro de las micro y pequeñas empresas, realizando acciones de fomento a sus ingresos mediante la convocatoria abierta a todos los que desearan participar dentro del tianguis agropecuario y la expo Agroindustrial que se llevaron a cabo en nuestro municipio proporcionándoles el espacio adecuado para la venta de sus productos.

Durante el desarrollo de ambos eventos se tuvo una **afluencia** de más de **3700 personas** lo que les permitió el aumento de sus ingresos por concepto de ventas en un **75%,** reflejándose en un impacto económico positivo para quienes participaron, la información en forma de resumen se presenta en la siguiente gráfica:

El ingreso total que se tuvo derivado de la acción fue de **$520,000.00**, mismo que les permitió a las micro y pequeñas empresas capitalizarse y poder así fortalecer el tema económico.

FORTALECIMIENTO AL COMERCIO:

En el rubro del fortalecimiento al comercio, se llevó a cabo la convocatoria de vinculación de **50 micro y pequeñas empresas** a los tipos de crédito que oferta la **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero** específicamente en el tema comercial, donde se les dio a conocer las reglas de operación para acceder a los servicios que ofrece a fin de que obtengan un impulso a sus negocios así como el fortalecimiento a través de la adquisición de maquinaria, materias primas, remodelaciones entre otras.

Derivado de esta vinculación, se logró concretar la autorización por cerca de **$100,000.00 en créditos** teniendo así un fortalecimiento a través de la renovación, adquisición de nuevos productos e innovación en sus herramientas de trabajo de nuestros pequeños comerciantes.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

No podemos hablar del desarrollo económico sin mencionar el trabajo y atribuciones con que cuenta el Departamento de Comercio del Gobierno Municipal, y cómo dentro de su ámbito ha contribuido al crecimiento económico no solo de la población, sino también de las finanzas municipales a través de acciones de carácter recaudatorio lo que permite a nuestro Gobierno mantener y mejorar la atención a nuestra gente en la medida de lo posible.

El Departamento de Comercio tiene la obligación de establecer las normas administrativas bajo las cuales se ejercerá en el municipio toda actividad que se realice por parte de personas físicas o morales atendiendo siempre a quienes desarrollan un oficio, comercio fijo, semifijo, ambulante, establecido, locatarios de mercados municipales y tianguistas en vía pública.

ATENCIÓN A MERCADOS MUNICIPALES:

Es importante informar el trabajo que se ha realizado en la atención a la infraestructura de los **mercados municipales** y a sus locatarios quienes dentro de la cadena de producción y comercialización han generado empleos mejorado la economía en nuestro municipio a través de comercios pequeños pero que son sinónimo de años de perseverancia, la mayoría de ellos son personas que tienen más de 20 años obteniendo su sustento de la oferta de sus productos en espacios de nuestros **diversos mercados**, mismos que se les ha proporcionado la atención debida primeramente en cuanto a condiciones sanitarias óptimas a fin de que los usuarios puedan llevar a cabo sus ventas sabiendo que el espacio donde ofrecen sus productos cuenta con una seguridad de sanidad a fin de evitar enfermedades futuras mediante la atención a las disposiciones por parte de la Secretaría de Salud donde se ha implementado la fumigación continua en los 4 espacios con que cuenta el municipio y donde se atienden a **159 locatarios** en la cabecera municipal teniendo una inversión en ese rubro de **$46,400.00** que consideramos son bien invertidos ya que se trata de la sanidad de los espacios de nuestros pequeños comerciantes.

Derivado de la información anterior, se presenta la siguiente tabla informativa donde se dan a conocer los datos específicos de la inversión y el trabajo que se realizó en el tema de atención a nuestros locatarios.

ATENCIÓN SANITARIA DE ESPACIOS COMERCIALES MUNICIPALES				
MERCADO	NUMERO DE FUMIGACIONES	COSTO	BENEFICIARIOS	
			MUJERES	HOMBRES
HIDALGO	4	$11,600.00	25	22
JUÁREZ	4	$11,600.00	20	19
RÍO GRANDE	4	$11,600.00	22	18
TRIANGULO	4	$11,600.00	18	15
	TOTAL	**$46,400.00**	**85**	**74**

Ha sido difícil darle atención a los 4 espacios con que cuenta el municipio en el tema de la rehabilitación a sus mercados Municipales debido al limitado recurso con que contamos durante nuestro primer año, sin embargo, como un primera etapa, se mejoró la infraestructura del **Mercado Río Grande**, a través de la colocación de una nueva toma hidráulica, la colocación de **canceles y persianas en el acceso lateral**, la **renovación de la pintura interior del mercado** y la **impermeabilización del 45%** del mercado, lo cual mejora las condiciones de infraestructura con una **inversión de $206,000.00**, acciones que se realizan siempre pensando en el beneficio y reactivación de la economía de nuestros locatarios, entendiendo que se le ha invertido primeramente a este bien inmueble debido a la poca afluencia que se tiene y por lo tanto recae en ventas menores a las que se producen en los demás mercados.

Como parte de la estrategia para mejorar la afluencia de visitantes y la reactivación económica del lugar, se le apostó a la construcción de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** dentro del mismo inmueble mismo que se prevé que los usuarios de los servicios que prestará ésta Secretaría tengan a la mano la oportunidad de consumir los productos que se ofertan dentro del mismo mercado y se impacte así de manera importante en la economía de nuestros pequeños comerciantes teniendo dentro de nuestra planeación futura, el mejoramiento del mercado Hidalgo, Juárez y triangulo, sabiendo la importancia que tiene que nuestros usuarios reciban la misma atención y servicio a fin de que las condiciones de infraestructura y su economía crezca en todo momento.

ATENCIÓN AL CALLEJÓN MORELOS:

Como parte de nuestras atribuciones está la organización de las actividades comerciales en nuestro municipio, por lo que se llevó a cabo la ampliación del pasillo y ordenamiento de locatarios del Callejón Morelos, el cual con el paso del tiempo y debido a la falta de atención, el paso de servidumbre se fue estrechando y prevaleció el desorden en el acomodo de los locatarios por lo que fue importante la intervención del Departamento de Comercio y a través del dialogo y de buscar siempre que los usuarios contaran con un espacio libre para transitar y beneficiar la proyección de los productos que se ofertan, se concretó un nuevo diseño donde se le invirtió en pintura para **delimitar los espacios comerciales y peatonales,** logrando así una mejor imagen del comercio establecido **beneficiando** así a **39 comerciantes** y los casi **1,000 visitantes** que transitan diariamente por dicho espacio.

IMPULSO AL COMERCIO SEMIFIJO:

Dentro de la implementación de nuestro programa denominado **"Impulso al Comercio"**, que tiene como objetivo crear áreas de venta de productos locales en diversos eventos de carácter cultural aperturando la invitación al comercio en general para participar ofertando sus productos en dichas actividades organizadas a través de nuestra administración, para lo cual se presenta la siguiente gráfica descriptiva:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "IMPULSO AL COMERCIO"					
NO.	EVENTO	COMERCIANTES BENEFICIADOS	BENEFICIARIOS		AUMENTO EN EL INGRESO (%)
			MUJERES	HOMBRES	
1	DIA DE MUERTOS (PANTEÓN MUNICIPAL)	35	18	17	50%
2	EVENTO DE NAVIDAD (EXPLANADA DE LA PLAZA CÍVICA)	60	38	22	67%
3	14 DE FEBRERO (EXPLANADA DE LA PLAZA CÍVICA)	15	8	7	40%
4	TIANGUIS DE CUARESMA (CALLES HIDALGO Y ALDAMA)	35	19	16	30%
5	DIA DE LAS MADRES (EXPLANADA DE LA PLAZA CÍVICA)	15	10	5	60%
	TOTAL	**160**			

Dicho programa trajo consigo el **beneficio para 160 comerciantes semifijos** quienes incrementaron sus **ingresos en un 50 %** respecto de sus ventas normales, logrando consigo el objetivo de la implementación del programa que fue el fortalecimiento económico de nuestros comerciantes.

ÁREA RECAUDATORIA:

En el área recaudatoria se logró que a través de la implementación del programa antes mencionado y aunado a la instalación de un módulo de credencialización que se instaló en el Tianguis popular, el cual facilitó a los comerciantes la renovación de sus licencias y credenciales sin tener que trasladarse a las oficinas de Comercio generó un aumento en el ingreso por concepto de licencias de tianguistas , mismo que se venía mermando debido a la lejanía de sus oficinas, lo cual trajo como resultado, el **aumento del 35%** con respecto a la credencialización del año anterior, ingreso que no se tenía considerado plasmándose en la siguiente gráfica descriptiva

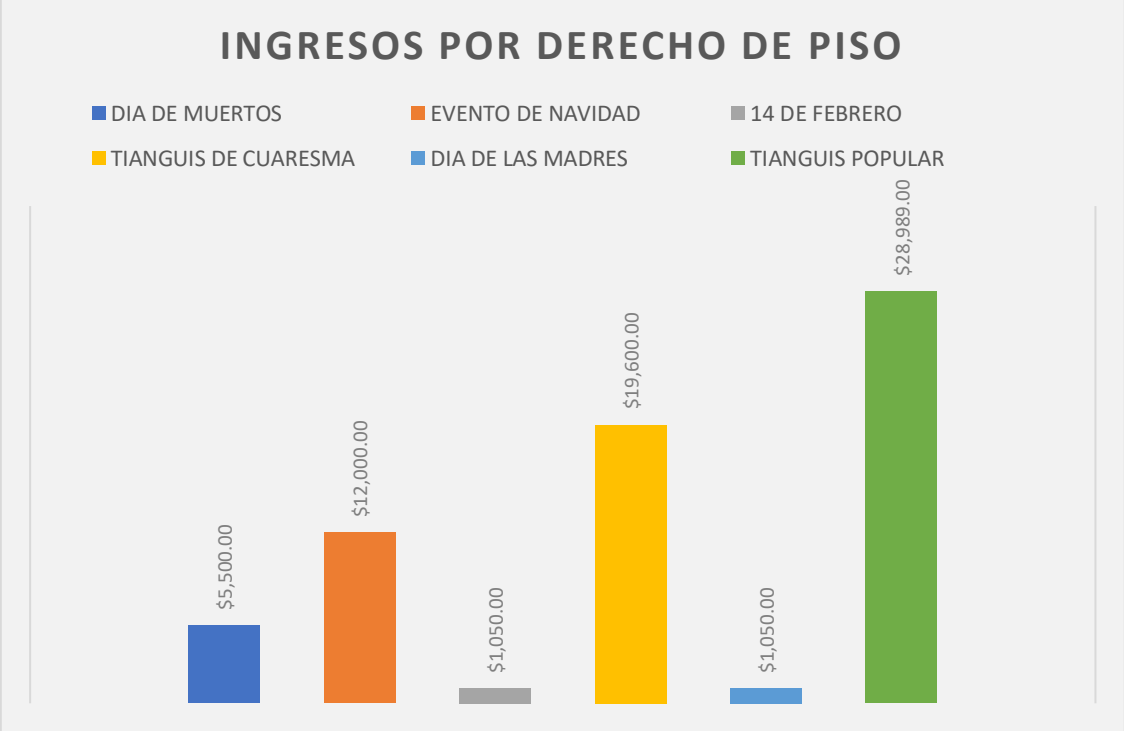

Los cuales a través de las acciones antes mencionadas nos permitió generar un **ingreso total de $68,189.00** fortaleciendo así las finanzas de nuestro municipio.

En ese mismo orden de ideas, hacemos referencia al tema de los ingresos en su manera más general, donde a raíz de las acciones que se han realizado de supervisión, mejor control del trabajo de los inspectores de comercio, mayor organización administrativa, nos da como resultado el reflejo de un mayor ingreso recaudatorio durante nuestro primer año de gobierno, para lo cual presentamos la siguiente gráfica descriptiva haciendo el comparativo de los ingresos con el mismo periodo anterior.

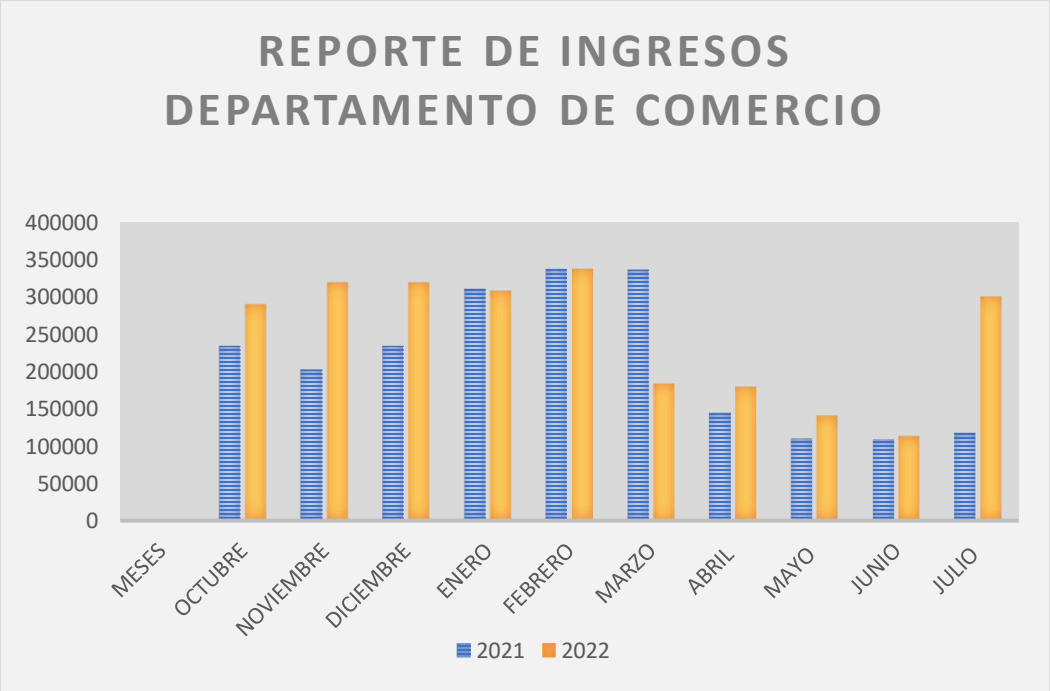

Cabe mencionar que la gráfica anterior nos permite observar de manera clara que el comportamiento en el comparativo del mismo periodo acerca del trabajo de recaudación ha sido mejorado y superado lo que habla de una eficiencia en la administración y en el trabajo del Departamento de

comercio, siendo siempre conscientes de que la generación y la superación de metas de ingresos es una prioridad, por lo que logró superar la cifra en un **13.4%** respecto del mismo periodo anterior por una cantidad de **$354,983.79,** cifra que indudablemente habla del compromiso y esfuerzo que se ha invertido para darle a la ciudadanía buenos resultados.

Somos conscientes de que la principal actividad que representa a nuestra zona geográfica después de la agricultura es la actividad comercial, por lo que tenemos un interés especial en que el comercio se conduzca de manera sana, que se cumpla con lo legalmente establecido y que se garantice que habrá un crecimiento de forma ordenada pero sobre todo, mantenemos el compromiso de seguir trabajando en el tema de capacitación y dotación de herramientas que les permitan actualizase y eficientar sus fuentes de trabajo buscando siempre que esa grandeza que aportan a nuestro municipio a través de su loable labor no se pierda.

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

Uno de los principales compromisos y obligaciones que se tienen dentro de una Administración Municipal es la generación de obra pública, misma que a través de la planeación estratégica y el buscar en todo momento aplicar los recursos de manera equitativa, tarea que resulta sumamente complicada pero al llevar a cabo la práctica de la participación social tomando en cuenta la opinión ciudadana a través de los concejales, delegados, comités de obra, miembros del COPLADEMUN, y las audiencias ciudadanas itinerantes nos han permitido detectar los puntos más vulnerables que se tienen en nuestra zona geográfica y por consecuencia se pueden abatir los indicadores de rezago, pobreza y carencia de servicios básicos cumpliendo así con el objetivo que es generar mejores condiciones de vida para nuestro gente de Río Grande, esa misma

participación ciudadana es la que provoca que se esté al pendiente de lo que cada colonia y Comunidad necesita y ellos mismos dan fe de la ejecución y cumplimiento de lo programado a través de los diversos Fondos que se ejecutan de manera técnica dentro de la Administración.

El desarrollo urbano es un punto medular no solamente en el tema de ingresos municipales sino también da pie a que se pueda planear y administrar el crecimiento urbano y poblacional de una manera estratégica a través de nuevas propuestas que se están preparando para llevar un mejor control y servicio a los usuarios que se acercan con la inquietud de querer mejorar sus espacios particulares en los temas de limitación, construcción y requerimientos de servicios básicos.

Vale la pena hacer mención del trabajo catastral que se está implementando con el fin de dar certeza jurídica a los predios que por muchos años han carecido de legalidad y que por ende crean problemáticas comunales que se vienen arrastrando a lo largo de los años lo que traerá como consecuencia un aumento en el padrón catastral y por ende una mayor captación de ingresos municipales.

Todo esto es un reto alentador ya que nos insta a mejorar constantemente, a detectar los procesos donde se están teniendo fallas y a eficientar cada día más la atención a la ciudadanía que al final del día serán nuestros mayores jueces a cerca de los logros establecidos y las falencias con que aún se cuentan, teniendo siempre en cuenta que si se prioriza la atención al desarrollo territorial y urbano de nuestro municipio, estaremos dando pasos importantes hacía el progreso y la mejora en la calidad de vida de lo mejor que tiene Río Grande, su gente.

Río Grande es un municipio en constante crecimiento, es por eso que se debe contar con un control verdadero de este desarrollo, así como de la infraestructura existente pues esto representará armonía entre los habitantes y vecinos de las diferentes colonias y comunidades con las que contamos en nuestro querido municipio. Esta línea estratégica se encuentra enfocada en este aspecto, definiendo metas y objetivos que serán de gran beneficio para mantener el orden en la evolución territorial de nuestra demarcación.

CATASTRO Y PREDIAL

Dentro del departamento de Catastro y Predial se llevan a cabo importantes acciones relacionadas con las propiedades de los pobladores, desde un predio rústico hasta una vivienda o edificio. Una de las más importantes, es el cobro del impuesto predial, mismo que para el ciudadano representa tener la certeza legal de su propiedad y para el municipio significa una de las recaudaciones más grandes en la administración, recurso con el cual, se pueden llevar a cabo importantes acciones en beneficio de toda la población.

RECAUDACIÓN:

Contemplando la recaudación del **impuesto predial** y los ingresos que corresponden a trámites y servicios que se llevan a cabo dentro de este departamento, durante el primer año de Gobierno de esta Administración se ha logrado recaudar la cantidad de ***$16,682,087.35,*** misma que se distribuye por cada uno de los conceptos que a continuación se muestran.

IMPUESTO PREDIAL:

Gracias al constante trabajo de concientización entre nuestra población de la importancia de cumplir con el pago de nuestros impuestos, especialmente el pago del predial, durante este año se recaudó la cantidad de ***$13,395,894.33,*** distribuyéndose de la siguiente manera:

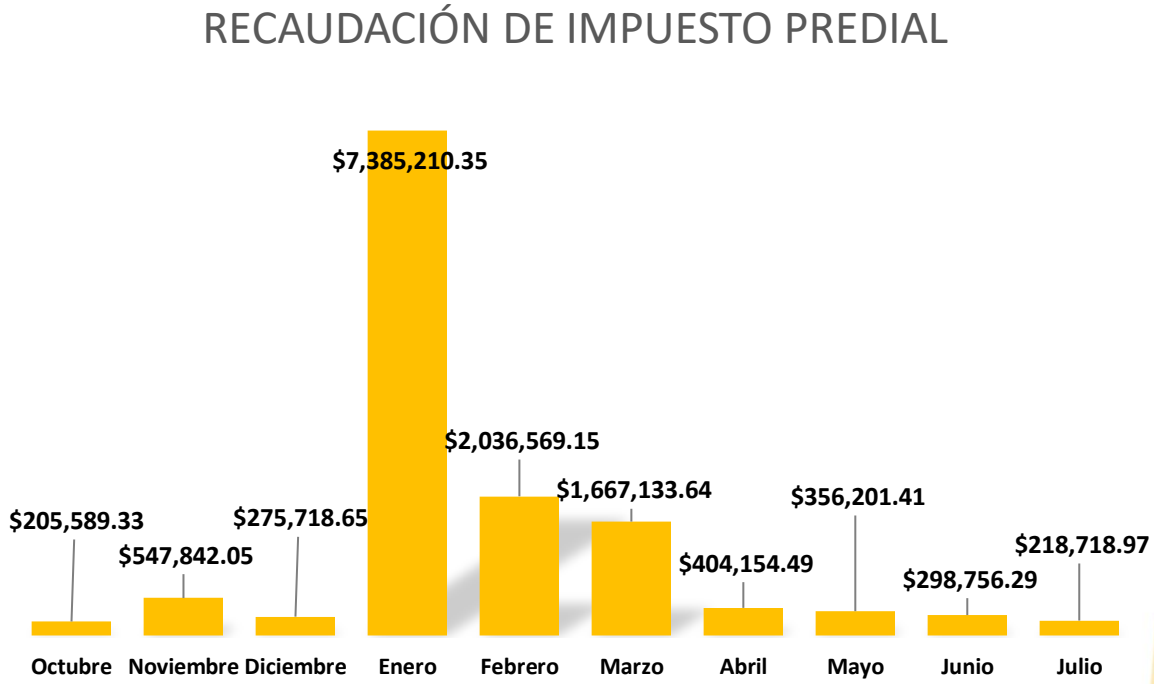

Resulta importante mencionar que la recaudación del primer trimestre de la presente administración (octubre, noviembre y diciembre) fue de ***$2,317,560.43***, lo cual representa ***una recaudación de 40% más*** con respecto al mismo periodo del trimestre anterior.

Como una acción para incentivar el pago del impuesto predial se llevó a cabo la ***rifa de una camioneta último modelo marca MG*** a los contribuyentes que realizaran su pago durante los primeros tres meses del año, otorgándoles un boleto de participación por cada predio pagado. La rifa se llevó a cabo durante el mes de abril y gracias a ello se atendieron más de ***6,000 personas*** y representó una recaudación en el periodo mencionado de ***$11,088,913.14***

TRÁMITES Y SERVICIOS:

Como ya se mencionó, este departamento brinda trámites y servicios a la ciudadanía en relación a sus predios, realizando durante este primer año de gobierno más de **7,928 trámite** los cuales se enumeran en la siguiente tabla:

No.	Trámite	Cantidad	Recaudación
1.	Traslados de dominio	300	$1,643,096.51
2.	Constancias de no adeudo	3,396	$657,238.60
3.	Levantamientos topográficos	450	$328,619.30
4.	Constancias de no inscripción	1,698	$328,619.30
5.	Certificación de planos	1,235	$164,309.65
6.	Certificados de propiedad	849	$164,309.65
	TOTAL	***7,928***	***$3,286,193.02***

PROGRAMA CATASTRO EN TU COMUNIDAD:

Con el objetivo de llevar los diferentes servicios del departamento de Catastro a las comunidades de nuestro municipio y con el objetivo de promover la regularización de sus predios, se implementó el programa "Catastro en tu comunidad", inscribiendo inicialmente a ***150 solicitantes*** para ser evaluados individualmente a fin de determinar si el proceso de regularización de cada uno de ellos se podrá llevar de manera exitosa.

Luego del análisis posterior de cada uno de los casos, se determinó que solo ***100 solicitudes*** cumplieron con los requisitos para poder llevar a cabo la regularización de sus predios. Dicha información se presenta en la siguiente tabla descriptiva.

COMUNIDAD	PERSONAS ACEPTADAS
Las Piedras	9
La Luz	20
Vicente Guerrero	11
Los Delgado	7
Los Conde	8
Tierra Blanca	7
Los Márquez	15
La Florida	15
Los Núñez	8
TOTAL	***100***

A la fecha, se han realizado **30 levantamientos topográficos** a predios aceptados, la entrega de constancias sigue en trámite, ya que es un proceso largo y de investigación en distintas dependencias, una vez que los trámites concluyan, se obtendrá certeza jurídica a los predios y a la vez una mayor recaudación al municipio por concepto de pago del impuesto predial.

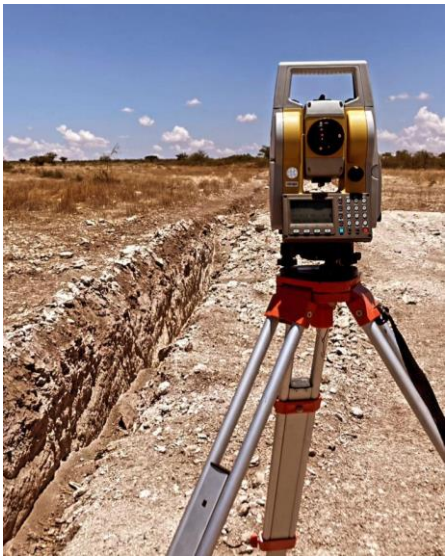

ACCIONES COMPLEMENTARIAS:

- Se presentó al Cabildo la propuesta para disminuir la cantidad de contribuyentes morosos en el padrón catastral, el cual consiste en condonar el **60%** en los conceptos de multas y recargos.
- Se realizó una jornada de notificación, en la cual se entregaron cerca de **952** comunicados a contribuyentes morosos, logrando que dichas personas se pusieran al corriente en el pago de sus obligaciones, obteniendo resultados que se traducen en un ingreso de ***$356,789.09.***

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

Consideramos que es de suma importancia dar a conocer las diferentes vertientes con que cuenta la Dirección en el tema de la ejecución de la obra pública Municipal, ya que es la encargada de llevar a cabo la realización de todas y cada una de las obras que son aprobadas por el Concejo Municipal de participación ciudadana así como la administración de los recursos que nos permiten cumplir con nuestra obligaciones financieras, el tema de las obras derivadas de programas de concurrencia, las que se ejecutan con la participación de nuestros migrantes así como las ejecutadas por el Programa Municipal de Obra, vertientes que nos permiten llegar a cumplir con nuestra gente a través de la ejecución responsable y transparente, informando en todo momento los inicios, avances y términos de lo que se programa a través de los recursos antes mencionados, ha sido

poco el recurso extraordinario que se ha recibido, pero hemos hecho nuestro mayor esfuerzo buscando siempre que lo poco que nos toca administrar se distribuya entre la mayoría, pero en todo momento priorizando los índices de rezago que tenemos más marcados en nuestro municipio.

A continuación, se presenta el desglose del informe de la ventanilla generadora de ingresos y los fondos y programas que se ejecutaron durante nuestro primer año de administración:

TRABAJO RECAUDATORIO:

Dentro de las encomiendas que tiene la Dirección, es la de generar ingresos que fortalezcan la economía administrativa pero siempre a través de un servicio que contemple no solo el ingreso sino la atención al tema del ordenamiento territorial y urbano implementando la verificación e inspección de los permisos que se otorgan a fin de asegurarse de que dichas acciones no lastimen los derechos viales de los ciudadanos y que se respeten las delimitaciones y usos de suelo que se tienen establecidos para el correcto desarrollo de nuestro crecimiento urbano.

Es por ello que a través de los diversos servicios que se prestan desde la ventanilla de la **Subdirección de Desarrollo Urbano y Territorial**, se ha logrado que se obtengan importantes ingresos municipales en el tema de construcción, para lo cual se informa por medio de la siguiente tabla descriptiva:

RELACIÓN DE INGRESOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL		
TRÁMITE	***NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS***	***INGRESO***
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	660	$561,895.80
NÚMERO DE ALINEACIÓN NUMERO OFICIAL	572	$77,577.00
PERMISO DE DESMEMBRACIÓN	66	$68,088.89
LICENCIAS DE USO DE SUELO	53	$19,406.00
ANUNCIOS PUBLICITARIOS	29	$70,560.08
CONSTANCIAS DE TIPO ADMINISTRATIVO	25	$4,744.00
PERMISOS DE FUSIÓN	12	$8,881.00
PERMISOS DE SUBDIVISIÓN	8	$7,042.00
CONSTANCIA DE SERVICIOS	4	$722.00
VERIFICACIÓN Y DICTAMEN	3	$1,893.00
D.R.O. (DERECHO DE	2	$836.00
TOTAL	**1,434**	**$821,645.77**

Mediante la lectura de la tabla descriptiva, se puede observar que se logró ingresar un total de **$821,645.77** durante nuestro primer año de gobierno y se atendieron a **1,434 personas** en nuestra ventanilla, cifras que nos permiten analizar el alcance que tuvimos en el desarrollo urbano de nuestro municipio al dar certeza de que se está respetando y cumpliendo con lo requerido en la planeación urbana de nuestro Río Grande.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERL (FISMDF)

El municipio cuenta con recursos específicos para la generación de Obra Pública el cual es administrado mediante el Fondo Federal denominado FISMDF, el cual deberá ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas, para lo cual como **parte primordial de la ejecución** se debe considerar la **participación social** como un principio para la administración y ejercicio de los recursos mediante el establecimiento de los medios de organización de la participación social en las comunidades beneficiarias del FISMDF, a efecto de que se involucren en la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

La Administración Municipal debe utilizar los recursos del FISMDF exclusivamente para el financiamiento de obras, **acciones sociales básicas** e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social* (LGDS).

Las obras y acciones deberán atender las necesidades de infraestructura básica identificadas mediante la consulta que se realice a la población que habite en los territorios donde se destinarán los recursos, particularmente de la población históricamente discriminada entre ellas: mujeres, personas con discapacidad, juventudes, así como las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Los recursos del FISMDF se puede aplicar únicamente bajo los siguientes conceptos:

CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS FISMDF	
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**
AGUA POTABLE	Obras que incrementan el acceso a servicios de agua potable, con mayor equidad y justicia social, a través del desarrollo de infraestructura, así como el fortalecimiento de las capacidades de los organismos operadores y prestadores de servicios, incluidos los sistemas comunitarios
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Obras de infraestructura que reciben, conducen, ventilan y evacuan las aguas residuales de la población a través de tuberías y obras complementarias. Se busca disminuir el riesgo de enfermedades o afectaciones en la salud de las personas.
ELECTRIFICACIÓN	Proyectos para proveer de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urbanas que carecen de ella y que consiste en el suministro de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios educativos del municipio.
URBANIZACIÓN	Actos y acciones tendientes al uso o aprovechamiento del suelo, dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones, o urbanizaciones en general que comprendan la realización de obras bajo las modalidades ampliación, construcción, equipamiento, mejoramiento, rehabilitación e instalación. .
VIVIENDA	Proyectos que se refieren a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas priorizando aquellas que ya cuenten con los servicios básicos, con el fin de mejorar el bienestar de la población.

En ese mismo orden de ideas, a continuación, se da a conocer una gráfica descriptiva por clasificación de proyectos que se ejecutaron a través del FISMDF durante nuestro primer año de gobierno:

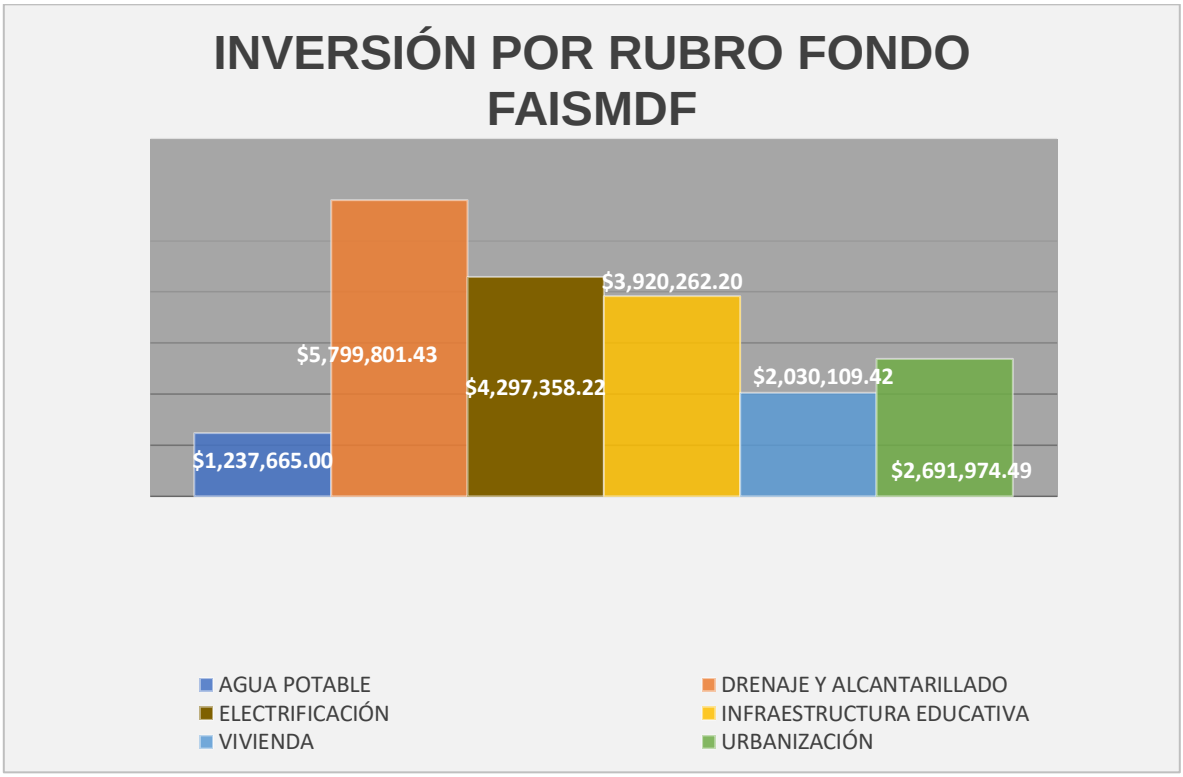

Dentro de la gráfica descriptiva podemos observar cómo se le ha apostado a cada uno de los rubros que nos mandata el FISMDF a través de sus lineamientos, acciones que nos permitieron llevar a cabo una inversión total de **$19,977,170.76**, mismos que describimos a modo de informe y de manera particular todas y cada una de las obras que se ejecutaron en nuestro primer año de administración, resaltando en cada uno de los rubros las obras más importantes que se ejecutaron.

AGUA POTABLE:

A continuación, se muestra una tabla descriptiva de las obras ejecutadas en el rubro de agua potable:

SC AGUA POTABLE									
No.	Localidad	Descripción de obra	Monto Autorizado	FISM	Monto ejecutado	Avance	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	La Florida	Rehabilitación de sistema de Agua Entubada en la Comunidad de La Florida, Río Grande, Zac	$ 990,153.01	$ 990,153.01	$ 990,153.01	90%	426	170	256
2	Ignacio Allende	Equipamiento de bomba en pozo de agua potable en Col. Ignacio Allende, Río Grande, Zac	$ 90,415.65	$ 90,415.65	$ 90,415.65	100%	30	12	18
3	Tierra Blanca	Rehabilitación de red de Agua Potable en la Calle Ignacio Allende de la Comunidad de Tierra Blanca, Río Grande, Zac	$ 157,096.34	$ 157,096.34	$ 157,096.34	100%	19	8	11
		TOTAL	**$ 1,237,665.00**						

Dentro de este rubro, la participación social a través del Consejo Municipal de Desarrollo Social, ha sido una herramienta invaluable, ya que fue a través de ello que pudimos darnos cuenta de la problemática tan grande que vivía la comunidad de **La Florida**, quienes, a pesar de ser una de las localidades con más recursos hídricos en el municipio, sufrían desde hacía más de 7 meses de la carencia del vital líquido, ya que la tubería principal de conducción se encontraba dañada y por lo tanto el agua potable se estaba derramando de manera desconsiderada y dejando en graves problemas de desabasto a la Comunidad entera.

Es por eso, que la Administración Municipal, en el quehacer de atender las necesidades de servicios básicos como el agua realizó una inversión de **$990,153.01** en la **rehabilitación del sistema de agua entubada de la Comunidad de Florida**, obra que en lo inmediato se entregará y permitirá nuevamente el abasto total de las viviendas.

Es importante también informar acerca de la inversión que se realizó con la adquisición de la bomba y el equipamiento del pozo de la Comunidad de **Ignacio Allende (Santa Teresa)**, quienes por varios años sufrieron el desabasto de agua en su comunidad debido a la falla constante del equipo de bombeo del pozo que los abastece ya que se encontraba en malas condiciones y el costo de repararlo era cada vez mayor, por lo que los recursos de su comité mermo al grado de ya no contar con los recursos necesarios para repararlo y entraron en una crisis de desabasto.

La Administración Municipal, a través del Comité aprobó la ***adquisición del equipamiento del pozo con una inversión de $90,415.65*** lo que garantizó que gran parte de la Comunidad nuevamente tuviera a su disposición la distribución del vital líquido.

Por último, se realizó una importante inversión por un monto de **$157,096.34 por concepto de rehabilitación de red de agua potable de la Calle Ignacio Allende de la Comunidad de Tierra Blanca,** buscando siempre, que las obras que se programan, se distribuyan en todo el territorio y se abatan los índices de rezago en el tema de servicios básicos en el municipio.

Todas estas acciones dieron una **suma total de 3 acciones** con una **inversión de $1,237665.00** en el rubro de agua potable municipal.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

A continuación, se muestra la tabla descriptiva de la inversión en el rubro de Drenaje y alcantarillado, mismo que ocupa el segundo lugar en cuanto a número de acciones ejecutadas con un total de **8 acciones** y con una **inversión total de $5,800,444.08**:

SD DRENAJE Y ALCANTARILLADO									
No.	Localidad	Descripción de obra	Monto Autorizado	FISM	Monto ejecutado	Avance	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	Adolfo López Mateos	Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Nuevo México , Col. Adolfo López Mateos, Río Grande, Zac.	$ 175,906.00	$ 175,906.00	$ 174,279.00	100%	12	5	7
2	Fraccionamiento Arboledas	Aplicación de red de alcantarillado en calle Nogales, Fraccionamiento Arboledas, Río Grande, Zac.	$ 116,486.00	$ 116,486.00	$ 116,203.35	100%	3	1	2
3	Sol Azteca	Ampliación de red de alcantarillado en calles Cuatro y Quince, Col. Sol Azteca, Río Grande, Zac.	$ 481,429.41	$ 481,429.41	$ 481,429.41	100%	12	5	7
4	Loreto	Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Juan de la Barrera de la Comunidad de Loreto, Río Grande, Zac.	$ 868,200.00	$ 868,200.00	$ 868,200.00	70%	19	8	11
5	Infonavit	Rehabilitación de red de alcantarillado en varias calles de la Colonia Infonativ, Río Grande, Zac.	$ 1,456,525.87	$ 1,456,525.87	$1,456,525.87	10%	20	8	12
6	Emiliano Zapata	Rehabilitación de red de alcantarillado sobre arroyo Cañas en la Comunidad de Emiliano Zapata (Morones). Río Grande, Zac.	$ 123,793.39	$ 123,793.39	$ 123,793.39	100%	20	8	12
7	Los Pinos	Ampliación de red de alcantarillado en varias calles de la Colonia Los Pinos, Río Grande, Zac.	$ 1,739,794.19	$ 1,739,794.19	$1,739,794.19	100%	61	24	37
8	Los Ramírez	Ampliación de la red de alcantarillado en la Comunidad de Los Ramírez, Río Grande, Zac.	$ 839,576.22	$ 839,576.22	$ 839,576.22	100%	23	14	9
		TOTAL	**$ 5,800,444.08**						

Es imposible hacer mención del total de las acciones que se llevaron a cabo en el tema de drenaje y alcantarillado, ya que cada una cuenta su historia y el porqué de la necesidad de la intervención del Gobierno Municipal, sin embargo, es importante resaltar el tema de atención que se dio en la **Colonia Los Pinos**, espacio que se encontraba en el total olvido y por ende jamás había recibido el beneficio de algún servicio básico por lo que de manera comunal a través del Concejo, se determinó llevar a cabo la **inversión de $1,739,794.19** para que a través de la **ampliación de la red de alcantarillado** en su Colonia, les permitiera mejores condiciones sanitarias y de crecimiento social en los servicios básicos, solo hacía falta un poco de voluntad para que esta grande acción se llevara a cabo.

En la **Comunidad de Emiliano Zapata (Morones)** se tenía cerca de un año con la problemática que se vivía a raíz de la fuga de drenaje que se derramaba sobre el arroyo Cañas de la Comunidad, mismo, que aparte de causar molestias trajo consigo graves problemas de salud entre sus habitantes sin que nadie atendiera la ruptura de la línea de conducción. El Gobierno Municipal, **invirtió un total de $123,793.79**, en la reparación de la línea de conducción entendiendo, que muchas veces, no se requiere una alta suma de inversión sino más bien el compromiso de escuchar y atender a nuestros ciudadanos, ponderando siempre el bienestar y la salud de todos los riograndenses.

ELECTRIFICACIÓN:

En el rubro de Electrificación se llevaron a cabo **6 acciones** y se invirtió un total de **4,297,358.22** mismos que se plasman dentro de la siguiente tabla descriptiva:

SG- ELECTRIFICACIÓN									
No.	Localidad	Descripción de obra	Monto Autorizado	FISM	Monto ejecutado	Avance	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	Colonia S.N.T.E.	Ampliación de red eléctrica en calles Alambrado y Río Aguanaval en Fraccionamiento S.N.T.E. Río Grande, Zac.	$ 844,723.72	$ 844,723.72	$ 844,723.72	90%	17	7	10
2	Río Grande	Ampliación de Alumbrado Público en tramo Col. La Luz - a Comunidad Los Conde, Río Grande, Zac.	$ 1,693,514.81	$ 1,693,514.81	$ 1,693,514.81	80%	250	100	150
3	Pastelera	Instalación de 108 luminarias en la Comunidad de Pastelera, Río Grande, Zac	$ 498,637.79	$ 498,637.79	$ 498,637.79	100%	60	24	36
4	La Rastrera	Instalación de 37 luminarias en la Comunidad de Ignacio Zaragoza, La Rastrera, Río Grande, Zac.	$ 180,001.33	$ 180,001.33	$ 180,001.33	100%	40	16	24
5	Emiliano Zapata	Instalación de 93 luminarias en la Comunidad de Emiliano Zapata (Morones), Río Grande, Zac.	$ 592,480.45	$ 592,480.45	$ 592,480.45	100%	3126	1250	1876
6	San Felipe	Instalación de 75 luminarias LED en la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zac.	$ 488,000.12	$ 488,000.12	$ 488,000.12	100%	776	310	466
			TOTAL	$4,297,358.22					

No se puede hablar de un Río Grande iluminado, cuando no se es capaz de mostrar acciones que conlleven al esfuerzo de brindar alumbrado público no solo en cantidad sino también con calidad, es por eso que podemos hablar de hechos realizados con el esfuerzo de un municipio que poco ha recibido en cuanto a apoyo extraordinario y aun así, ha logrado la instalación de **313 luminarias con tecnología LED** que se distribuyeron en las Comunidades de **Pastelera, Ignacio Zaragoza, San Felipe y Emiliano Zapata** con inversión de **$1,759,119.69.**

A continuación, se muestra una gráfica descriptiva de la instalación de luminarias por Comunidad:

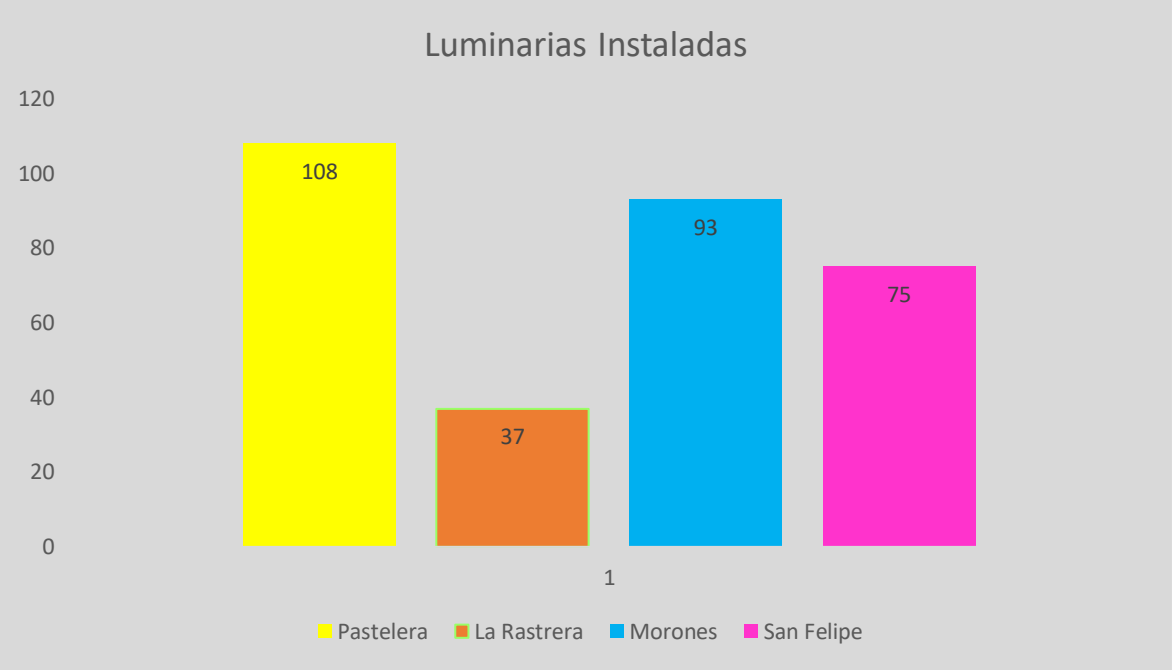

Tal vez se pregunten ¿por qué se aplicaron en esas Comunidades? la respuesta es simple, porque desde el inicio de gobierno de nuestra Administración ha sido de vital importancia voltear a ver aquellas comunidades donde poco se visita, poco se escucha y poco recurso se aplica, son 4 de las Comunidades más lejanas de nuestro municipio pero igual prevalece la necesidad de servicios básicos y sobre todo de aquellos que brindan no solo calles más iluminadas sino que dan a sus habitantes la posibilidad de transitar por sus calles de manera más segura y resguardando también los bienes inmuebles más preciados para sus colonos.

Redundando en el tema de la seguridad en el tránsito de nuestra gente la administración municipal consideró necesaria la **ampliación del alumbrado público en el tramo La Luz – Los Conde**, ya que es urgente que se brinde iluminación en ese tramo debido a la alta afluencia de personas que transitan por dicho espacio al trasladarse a sus trabajos, su escuela o acudir

a hacer sus compras y pagos al centro de la ciudad o ejercitarse, es importante salvaguardar su integridad física y que se sientan seguros y puedan tener una visión clara de donde están transitando. Es por ello que ha iniciado la obra antes mencionada con una **inversión de $1,693,514.81** y llevando un **80%** de avance en la ejecución pero que estamos seguros pronto será parte de una obra histórica y sobre todo necesaria para los vecinos de esa zona.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

La Administración Municipal está plenamente satisfecha con la atención que se le ha brindado al tema educativo ya que supero **4 veces más** la inversión correspondiente al mismo periodo del año anterior al apostarle al mejoramiento de la infraestructura de **12 escuelas** de diferentes niveles con una **inversión de $3,920,262.00** ya que somos conscientes, que el Gobierno que le apuesta a la educación, le apuesta también al éxito futuro.

A continuación, se presenta la siguiente tabla donde se describe cada una de las obras de infraestructura educativa que se ejecutaron:

SJ-EDUCACIÓN									
No.	Localidad	Descripción de obra	Monto Autorizado	FISM	Monto ejecutado	Avance	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	Anastacio V. Hinojosa	Construcción de Sanitarios en Escuela Primaria Vicente Guerrero, Comunidad de Anastacio V. Hinojosa, Río Grande, Zac.	$ 624,500.00	$ 624,500.00	$ 624,500.00	60%	35	14	21
2	Río Grande	Construcción de aula adosada en estructura regional 6x8 en CBTa #20, Río Grande, Zac.	$ 489,406.32	$ 489,406.32	$ 489,406.32	95%	200	80	120
3	Loma Prieta	Construcción de dos aulas en Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (Cecytez plantel Río Grande) Col. Loma Prieta, Río Grande, Zac	$ 851,979.13	$ 851,979.13	$ 851,979.13	55%	96	38	58
4	Col. Tepeyac	Construcción de Cerco Perimetral en Primaria Patria Nueva, Río Grande, Zac.	$ 116,935.90	$ 116,935.90	$ 116,935.90	100%	46	18	28
5	Barrio El Llano	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Escuela Secundaria Alfonso Medina Castañeda, Río Grande, Zac.	$ 315,182.00	$ 315,182.00	$ 315,182.00	100%	444	178	266
6	La Florida	Construcción de Cerco Perimetral en Jardin de Niños Julian Carrillo, La Florida, Río Grande, Zac.	$ 182,969.09	$ 182,969.09	$ 182,969.09	100%	34	14	20
7	Ignacio López Rayón	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Primaria Francisco Ferrer Guardia, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zac.	$ 258,690.60	$ 258,690.60	$ 258,690.60	90%	80	32	48
8	La Luz	Construcción de Cerco Perimetral en Jardín de Niños Laura Dominguez Aguirre, La Luz, Río Grande, Zac.	$ 171,748.00	$ 171,748.00	$ 171,748.00	100%	114	46	68
9	El Capricho	Construcción de Cerco Perimetral en Jardín de Niños J. Reyes Hernández Estupiñan Col. Alfonso Medina (El Capricho), Río Grande, Zac.	$ 119,771.31	$ 119,771.31	$ 119,771.31	100%	215	86	129
10	Loreto	Construcción de Cerco Perimetral en Jardín de Niños Ricardo Flores Magón, Comunidad de Loreto, Río Grande, Zac.	$ 321,826.03	$ 321,826.03	$ 321,826.03	100%	102	41	61
11	San Lorenzo	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Primaria Niños Héroes, Ignacio Zaragoza (San Lorenzo), Río Grande, Zac.	$ 68,061.09	$ 68,061.09	$ 68,061.09	100%	500	200	300
12	Los Ramírez	Construcción de Cerco Perimetral en Jardín de Niños Francisco Murguía de la Comunidad de Los Ramírez, Río Grande, Zac.	$ 399,192.73	$ 399,192.73	$ 399,192.73	100%	400	160	240
		TOTAL	**$3,920,262.20**						

Es importante resaltar que en el tema educativo se construyeron **8 cercos perimetrales** en diferentes Escuelas de educación primaria y preescolares donde a través de la evaluación de sus infraestructuras se determinó que era urgente que se construyeran muros de resguardo no solamente para la integridad del inmueble sino sobre todo para que los alumnos que acuden a estas instituciones tengan condiciones de seguridad a fin de evitar algún accidente o robo de menores al no contar con un perímetro que los resguarde por lo que la Administración Municipal llevó a cabo una **inversión de $1,639,194.75** solo en este concepto.

A continuación, se muestra una gráfica descriptiva de los cercos perimetrales que se construyeron durante nuestro primer año de gobierno:

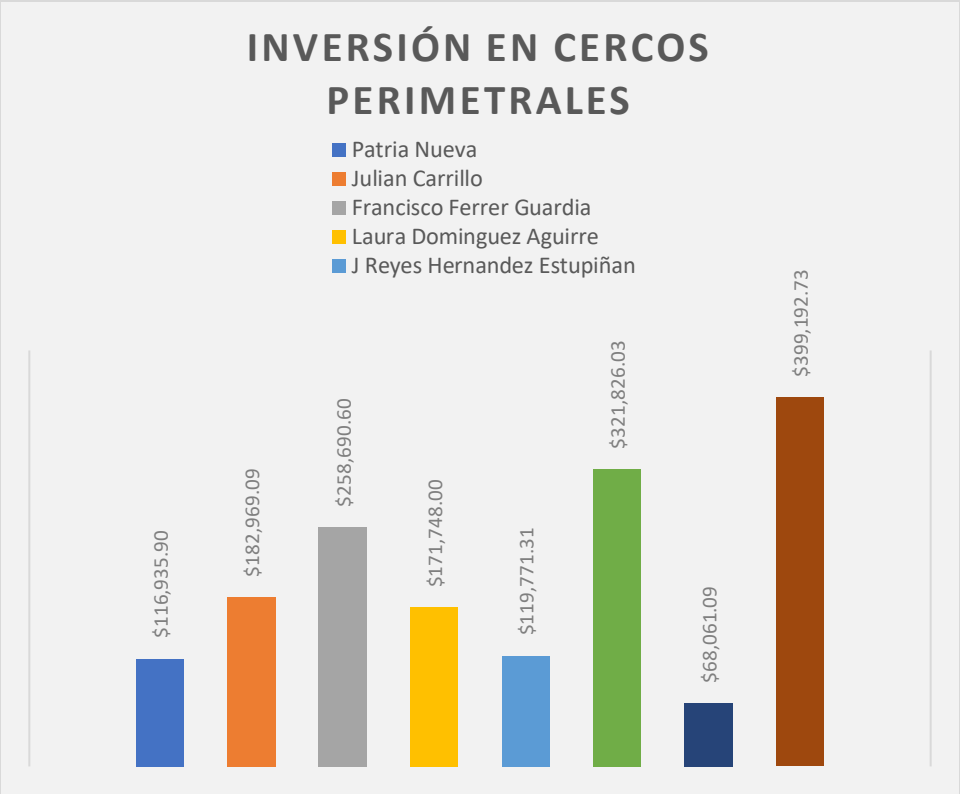

Una inversión importante que se llevó a cabo durante nuestro primer año fue la que se llevó a cabo en el **CECyT de Río Grande**, quien además de contar ya también con su sistema de drenaje y alcantarillado, se le beneficio con una **inversión de $851,979.13** en la **construcción de 2 aulas** más, esto les permitirán recibir una mayor cantidad de alumnos que tendrán la oportunidad de cursar su educación de nivel medio superior.

URBANIZACIÓN:

El tema de urbanización es de los conceptos más costosos en cuanto a su ejecución, somos conscientes de las carencias que existen en el tema de pavimentación de calles, pero también creemos que los esfuerzos continuos son escalones para lograr avanzar, es por eso, que durante nuestro primer año de gobierno, realizamos **8 acciones** en el rubro de urbanización con una **inversión de $2,691,974.49,** misma que nos ayuda a que más ciudadanos tengan acceso a calles transitables, pavimentadas, un diseño innovador, rehabilitaciones de carreteras rurales y la inversión en la señalética vial y peatonal de la calle Hidalgo del centro de la Ciudad.

SF-SE URBANIZACIÓN									
No.	Localidad	Descripción de obra	Monto Autorizado	FISM	Monto ejecutado	Avance	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	Adolfo López Mateos	Pavimentación en calle Nuevo México de la Colonia Adolfo López Mateos, Río Grande, Zac.	$ 705,976.00	$ 705,976.00	$ 705,976.00	100%	19	8	11
2	Adolfo López Mateos Seccion I	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Nuevo México de la Colonia Adolfo López Mateos, Río Grande, Zac	$ 182,126.00	$ 182,126.00	$ 179,302.46	100%	12	5	7
3	Las Esperanzas	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Alfonso Medina de la Comunidad Las Esperanzas, Río Grande, Zac.	$ 973,421.83	$ 973,421.83	$ 973,421.83	80%	23	9	14
4	Las Esperanzas	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Alfonso Medina de la Comunidad de Las Esperanzas, Río Grande, Zac,	$ 183,240.05	$ 183,240.05	$ 183,240.05	100%	23	9	14
5	Río Grande	Rehabilitación de Carretera José Ma. Morelos en la Comunidad La Almoloya a la Comunidad Progreso de Alfonso Medina del Municipio de Río Grande, Zac.	$ 251,695.50	$ 251,695.50	$ 251,695.50	100%	1500	600	900
6	Río Grande	Rehabilitación de Carretera en Comunidad Las Esperanzas, tramo Las Esperanzas - Francisco García Salinas, con mezcla asfáltica del kilómetro 00 al kilómetro 8+000, Río Grande, Zac.	$ 148,300.50	$ 148,300.50	$ 148,300.50	100%	1000	400	600
7	Río Grande	Rehabilitación mediante bacheo con micro carpeta asfáltica de 2 a 4 cm de espesor promedio en Boulevard Maestros Ilustres y Boulevard López Mateos	$ 128,650.03	$ 128,650.03	$ 128,650.03	100%	64000	25600	38400
8	Río Grande	Construcción de señaletica vial y peatonal en principales calles de la Ciudad de Río Grande, Zac.	$ 121,388.12	$ 121,388.12	$ 121,388.12	100%	64000	25600	38400
		TOTAL	$2,691,974.49						

En el tema de **pavimentación, banquetas y guarniciones de calles**, el gobierno municipal apostó a la petición de los vecinos de la **Col. Adolfo López Mateos** y de la **Comunidad de las Esperanzas** donde solicitaban encarecidamente la atención de la vialidad de sus calles, ya que era un problema recurrente para transitar cada vez que llovía, razón por la cual se **invirtió** una cantidad de **$2,044,763.88** misma que beneficio a cerca de **100 familias**, buscando que el diseño fuera innovador para que la ciudadanía goce de los beneficios de un espacio digno.

A continuación, se muestra la gráfica descriptiva de la inversión que se realizó en el tema de pavimentación, banquetas y guarniciones:

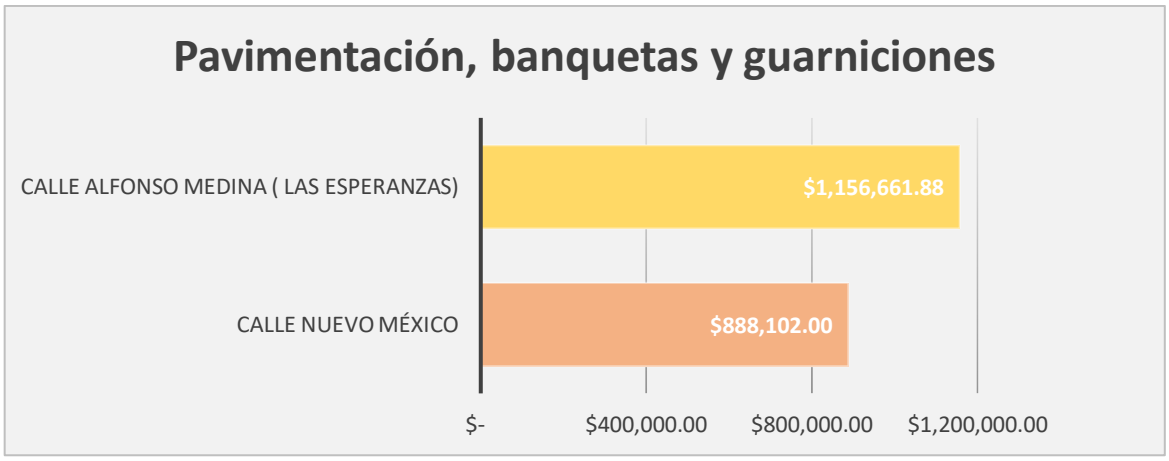
Pavimentación, banquetas y guarniciones
CALLE ALFONSO MEDINA (LAS ESPERANZAS)
$1,156,661.88
CALLE NUEVO MÉXICO
$888,102.00
$-
$400,000.00
$800,000.00
$1,200,000.00

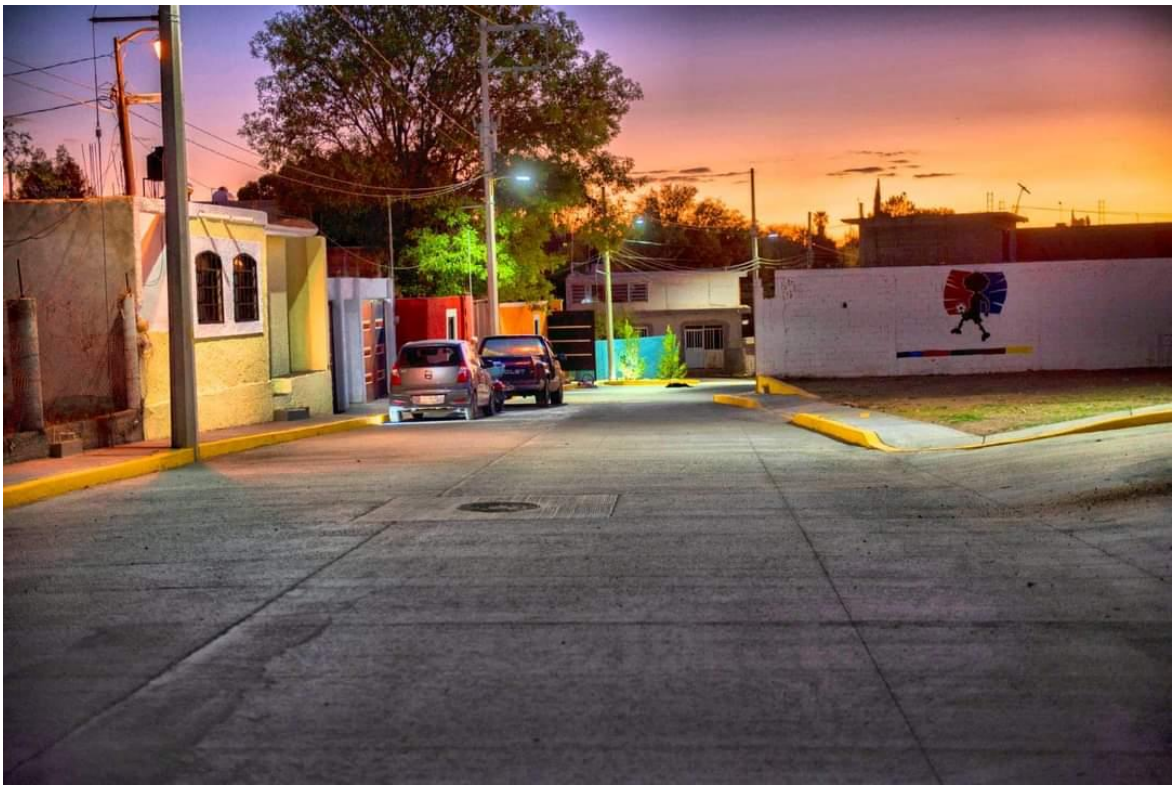

A pesar de las vicisitudes que se han tenido que enfrentar, durante nuestro primer año de gobierno, fue importante invertir en el tema de **rehabilitación de carreteras y bulevares** de nuestro municipio ya que es importante salvaguardar la seguridad de quienes transitan por ellas a fin de evitar accidentes fatales o que traigan afectaciones en los vehículos, la inversión que se llevó a cabo fue por un monto de **$276,950.00** por concepto de bacheo con micro carpeta asfáltica beneficiando así a los **64,000** habitantes quienes continuamente hacemos uso de esos accesos principales.

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva de la aplicación del recurso por el concepto antes mencionado:

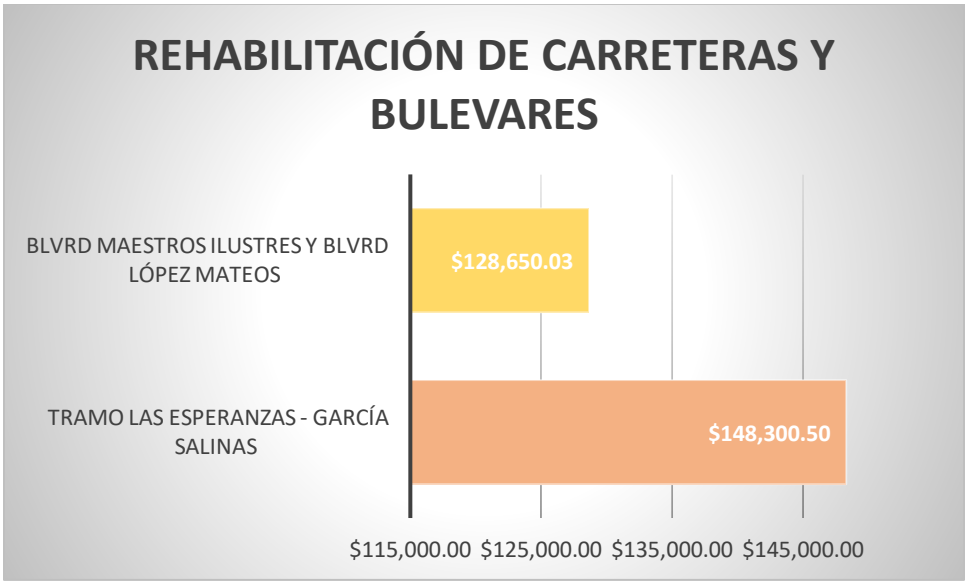

VIVIENDA:

Hace algunos meses el municipio sufrió una granizada atípica, misma que trajo consigo daños estructurales de importancia en algunas viviendas de nuestra demarcación por lo que fue de suma importancia realizar un censo que nos arrojara un diagnóstico que nos permitiera visualizar y priorizar a quienes más requerían una inversión en sus hogares a fin de evitar derrumbes, accidentes y brindar condiciones de vivienda digna de manera inmediata, después del diagnóstico, la Administración Municipal y La Secretaría de Vivienda de Gobierno del Estado llevaron a cabo un programa de concurrencia en la modalidad peso a peso **denominado "Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social 2022"** donde por partes iguales se invirtieron un **total $4,030,109.42** de los cuales, la **Administración Municipal aporto el 50%** del recurso reflejado en una cantidad de **$2,030,109.42,** tal como se desglosa en la siguiente tabla descriptiva:

VIVIENDA									
No.	Localidad	Descripción de obra	Monto Autorizado	FISM	Monto ejecutado	Avance	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	Río Grande	Aportación Municipal para Programa de Mejoramiento de Vivienda para la integración Social 2022 (FISMDF).	$ 4,060,218.84	$ 2,030,109.42	$ 2,030,109.42				
			TOTAL	**$ 2,030,109.42**					

La determinación de los beneficiarios del programa se realizó a través de un diagnóstico acerca de las condiciones socioeconómicas de cada familia y el daño estructural que se tenía en las viviendas lo cual arrojo que la aplicación del recurso se llevara a cabo en **54 viviendas** y beneficiando a cerca de **120 personas**, este programa de concurrencia nos permitió lograr más recurso a partir del invertido por la administración y el objetivo principal fue el poder proveer de vivienda seguras y condiciones óptimas a quienes más lo necesitan.

La tabla informativa de la distribución del recurso se muestra a continuación:

Gobierno de Río Grande 2021 - 2024

APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA INTERACION SOCIAL 2022 (FISM)
CONVENIO FISE-FISM

COLONIA / BARRIO / LOCALIDAD	COSTO UNIDAD	ACCION	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LA OBRA	FISE	FISMDF	VIVIENDAS (BENEFICIARIOS DIRECTOS)	HOMBRES	MUJERES
SAN FELIPE	$ 3,175.40	TECHO FIRME	159.91	$ 507,777.75	253,888.88	253,888.88	6	2	4
LA FLORIDA	$ 3,175.40	TECHO FIRME	151.47	$ 480,977.40	240,488.70	240,488.70	7	3	4
LOS NUÑEZ	$ 3,175.40	TECHO FIRME	77.72	$ 246,791.86	123,395.93	123,395.93	3	1	2
BUENOS AIRES	$ 3,175.40	TECHO FIRME	23.10	$ 73,351.67	36,675.84	36,675.84	4	2	2
CENTRO	$ 3,175.40	TECHO FIRME	82.44	$ 261,779.74	130,889.87	130,889.87	3	1	2
CENTRO	$ 3,175.40	TECHO FIRME	50.55	$ 160,516.32	80,258.16	80,258.16	4	2	2
CENTRO	$ 3,175.40	TECHO FIRME	34.00	$ 107,963.50	53,981.75	53,981.75	4	2	2
JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA)	$ 3,175.40	TECHO FIRME	192.07	$ 609,898.52	304,949.26	304,949.26	6	2	4
TIERRA BLANCA	$ 3,175.40	TECHO FIRME	46.23	$ 146,798.61	73,399.31	73,399.31	3	1	2
LORETO	$ 3,175.40	TECHO FIRME	55.98	$ 177,758.73	88,879.37	88,879.37	6	2	4
LORETO	$ 3,175.40	TECHO FIRME	22.96	$ 72,907.12	36,453.56	36,453.56	4	2	2
LOS RAMIREZ	$ 3,175.40	TECHO FIRME	27.01	$ 85,767.48	42,883.74	42,883.74	4	2	2
Col. TEPEYAC	$ 3,175.40	TECHO FIRME	19.00	$ 60,332.54	30,166.27	30,166.27	6	2	4
Col. HALCONES	$ 3,175.40	TECHO FIRME	17.00	$ 53,981.75	26,990.88	26,990.88	4	2	2
DEPORTIVA	$ 3,175.40	TECHO FIRME	69.00	$ 219,102.40	109,551.20	109,551.20	5	2	3
DEPORTIVA	$ 3,175.40	TECHO FIRME	22.62	$ 71,827.48	35,913.74	35,913.74	4	2	2
ADOLFO LOPEZ MATEOS	$ 3,175.40	TECHO FIRME	34.02	$ 108,027.01	54,013.51	54,013.51	5	2	3
ADOLFO LOPEZ MATEOS	$ 3,175.40	TECHO FIRME	116.99	$ 371,489.71	185,744.86	185,744.86	4	2	2
LOS SAUCES	$ 3,175.40	TECHO FIRME	16.38	$ 52,013.00	26,006.50	26,006.50	5	2	3
LORETO	$ 69,419.35	CUARTO DORMITORIO	1.00	$ 69,419.35	34,709.68	34,709.68	5	2	3
SAN FELIPE	$ 371.68	PISO FIRME	54.80	$ 20,368.06	10,184.03	10,184.03	7	3	4
LOS SAUCES	$ 371.68	PISO FIRME	11.88	$ 4,415.56	2,207.78	2,207.78	5	2	3
BUENOS AIRES	$ 371.68	PISO FIRME	11.10	$ 4,125.65	2,062.83	2,062.83	5	2	3
CENTRO	$ 85,297.93	CUARTO PARA BAÑO	1.00	$ 85,297.93	42,648.97	42,648.97	5	2	3
LA FLORIDA	$ 250.99	APLANADO EN MURO DE ADOBE	30.00	$ 7,529.70	3,764.85	3,764.85	6	2	4
TOTAL				$ 4,060,218.84	$ 2,030,109.42	$ 2,030,109.42	120.00	49.00	71.00

Para culminar con lo informado acerca del Fondo FISMDF, es necesario que la ciudadanía sepa que dicho fondo es el único con el que el municipio cuenta para atender las necesidades básicas de infraestructura de nuestro territorio, por lo que el esfuerzo para planear la distribución del recurso se realiza con la mayor de las responsabilidades ya que tenemos la obligación de atender por igual a todas nuestras comunidades y colonias, por lo que pedimos de su comprensión a la hora de diagnosticar y prioriza las obras que se han de programar pero reiterando nuestro compromiso de que en este gobierno todas las voces son escuchadas y la participación social es privilegiada en la toma de decisiones del gasto buscando siempre que se beneficie lo más grande que tiene nuestro municipio que es su gente.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

El FORTAMUN-DF nace de la iniciativa del Poder Legislativo para fortalecer las haciendas públicas municipales, a efecto de que los gobiernos locales dispusieran de mejores capacidades para atender sus funciones y atribuciones derivadas del artículo 115 constitucional, ocupa el tercer lugar del Ramo General 33 por su importancia financiera; representó el **9.8%** del monto de este ramo en 2015; constituye una destacada fuente de recursos para apoyar las finanzas municipales, la ejecución del recurso se refleja a través de los siguientes conceptos:

IMPUESTOS Y DERECHOS:

Los recursos del Programa deben utilizarse para el pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua y descargas de aguas residuales bajo el concepto de IMPUESTOS Y DERECHOS mismos que implican el pago de obligaciones financieras por conceptos de impuestos de carácter Federal y Estatal, las erogaciones realizadas se desglosan a través de la siguiente gráfica descriptiva:

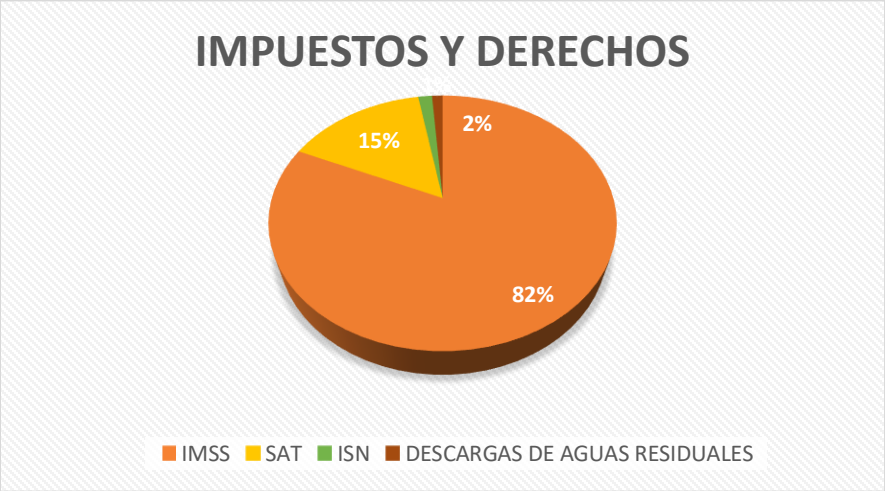

El **Total de erogaciones** realizadas en por el concepto de IMPUESTOS Y DERECHOS fue de **$12,940,233.42** cumpliendo así en tiempo y forma con lo establecido por la ley en lo referente a pago de impuestos.

SEGURIDAD PÚBLICA:

El FORTAMUN-DF se destina principalmente a los rubros de seguridad pública, especialmente para costear la nómina de policías municipales y el pago de obligaciones financieras. El fondo constituye un importante apoyo para financiar los programas en materia de seguridad pública, ya que sus recursos son los únicos, con una cobertura nacional que contemplan este rubro.

A continuación, se muestra la gráfica descriptiva de la inversión que se llevó a cabo durante nuestro primer año de gobierno:

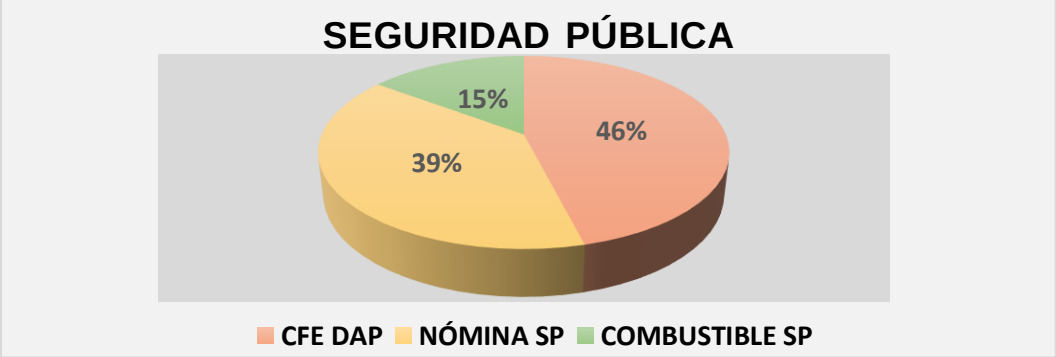

Las reglas de operación del Programa establecen que se debe de invertir por lo menos el 20% del total ejercido en el rubro de seguridad pública por lo que el gobierno municipal ejecutó el **35% del presupuesto ejercido** con una **inversión total de $8,27,062.85** donde se privilegió el Derecho de Alumbrado Público buscando siempre que la seguridad en las

calles del municipio se vea reforzada a través de garantizar calles iluminadas y que el cuerpo policiaco con el que contamos esté en condiciones de brindar atención oportuna y generé así la percepción de seguridad que tanto necesitamos.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Adicionalmente, los recursos del Programa deben destinarse también para el pago de obligaciones financieras contraídas por el municipio a fin de darle continuidad a las obras y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo además de atender las contingencias que surgen con el día a día de la labor administrativa echando mano de esta herramienta siempre y cuando no se cuente con el recurso suficiente a la hora de programar las obras, o con el objetivo de darle operatividad a las actividades diarias de cada unidad administrativa. La tarea de contraer obligaciones financieras nos permite poco a poco cumplir con los pasivos comprometidos a través de la planeación del gasto.

Los conceptos del tema de obligaciones financieras se describen a continuación en la gráfica descriptiva:

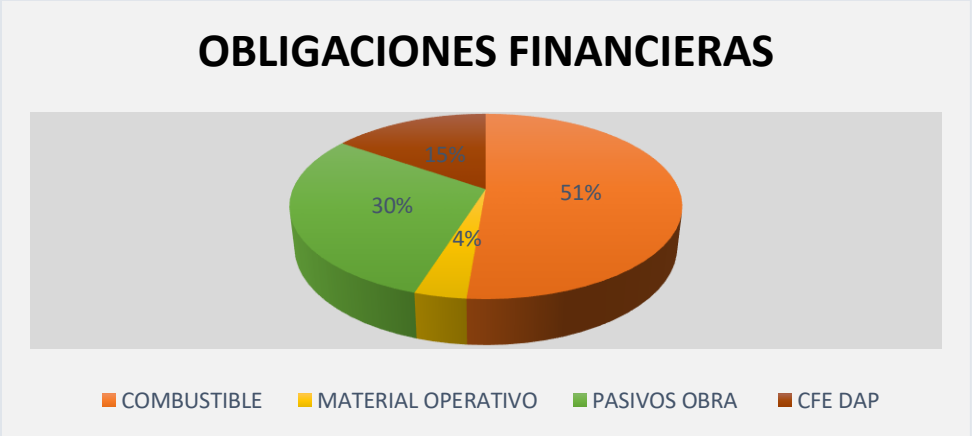

Es importante resaltar que dentro del **porcentaje de pago de pasivos** de obra se llevaron a cabo adquisiciones importantes que nos permitieron brindar **mejores condiciones de trabajo al personal del municipio**, así como la oportunidad de destinar recursos al tema **de pintura en espacios públicos** con el fin de dar mantenimiento y cuidado a la infraestructura que brinda su servicio a la ciudadanía.

Dicha información se presenta a continuación a través de la siguiente tabla descriptiva:

RELACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	
CONCEPTO	**MONTO**
EQUIPAMIENTO DE PERSONAL DE LIMPIA	$33,438.02
REHABILITACIÓN DE ALBERGUE TEMPORAL DE PROTECCIÓN CIVIL	$12,490.42
CHALECOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL NOTIFICADOR Y RESIDENTES DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	$12,620.00
PINTURA PARA DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS	$73,943.00
TOTAL	**$132,491.44**

Desde el primer día de Gobierno de esta Administración fue importante tener un acercamiento con quienes en el municipio realizan una de las tareas más loables e importantes para la sociedad, estamos hablando de la cuadrilla de limpia, quienes diariamente y desde las primeras horas del día comienzan a hacer su labor de limpieza a fin de brindar una imagen limpia del municipio ellos son una parte imprescindible de nuestra plantilla laboral

y también son a quienes poco se les reconoce su trabajo y esfuerzo por lo que se **invirtieron $33,438.00** en la adquisición de equipamiento buscando que cuenten con las herramientas necesarias para que lleven a cabo su trabajo en condiciones de seguridad óptimas.

En el tema de pintura de espacios públicos se llevó a cabo la aplicación de la misma en los **pasos peatonales del malecón**, en **la rehabilitación del Mercado Río Grande** y se apoyó con la pintura al **Jardín de niños "Rosario Castellanos"** por mencionar algunos, con una inversión de **$73,943.00.**

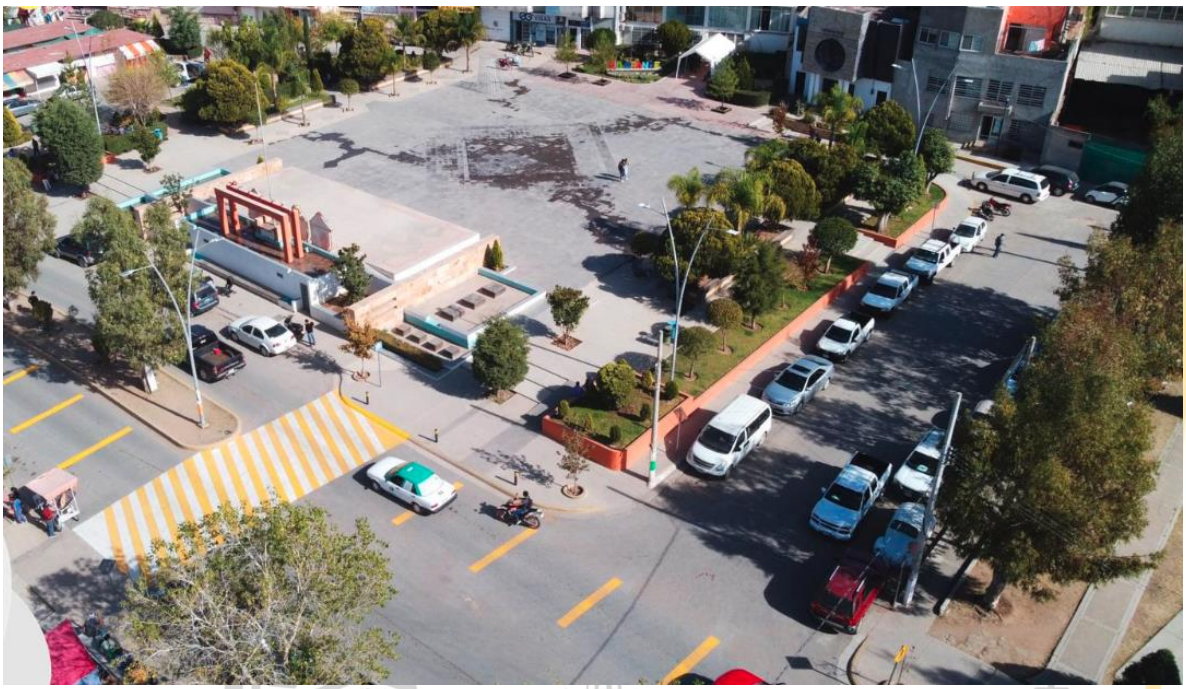

La **inversión total** que se realizó por el tema de obligaciones financieras fue de **$7,421,854.41** y se utiliza como un mecanismo básico para el funcionamiento de la economía y una cuestión fundamental a tener en cuenta en el cuidado de la **salud financiera del municipio** a fin de cumplir de manera programada con el compromiso contraído.

OBRA PÚBLICA:

La parte medular de una administración municipal es la generación de obra pública por lo que, durante nuestro primer año de gobierno hemos buscado a través de todos los recursos disponibles utilizarlos de manera eficiente en la generación de obra por lo que a través de los fondos del FORTAMUN- DF se ejecutaron **$7,049,434.69**, la ministración de inversión se refleja en la siguiente gráfica descriptiva:

A continuación, se presenta la tabla descriptiva donde se refleja la inversión de obra pública en dos de las obras de más importancia para el municipio como lo son la construcción del Nuevo Panteón Municipal y la Construcción de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

	RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR FORTAMUN-DF		
	CONCEPTO	**MONTO**	
NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZAC. PRIMERA ETAPA.	$	2,460,467.42
	CONSTRUCCIÓN DE DESCANSO Y MUROS PERIMETRALES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RÍO GRANDE, ZAC.	$	2,461,598.75
	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES AL INTERIOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RÍO GRANDE, ZAC.	$	1,383,783.37
SRE	ADECUACIÓN DE ESPACIO, PARA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL INTERIOR DEL "MERCADO RÍO GRANDE", DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	$	743,585.15
	TOTAL	**$**	**7,049,434.69**

Al inicio de nuestra administración, la primera problemática apremiante que encontramos dentro de las necesidades del municipio fue la falta de espacio en el Panteón Municipal "Santa Elena" perteneciente a la cabecera Municipal, inmueble que por más de 148 años ha albergado la historia de cerca 4,500 riograndenses pero que hoy en día ha llegado a su límite y reclama un nuevo espacio que le dé continuidad y atención de manera urgente en el tema de defunciones en la cabecera municipal. Es por ello que se tomó la firme decisión de comenzar el duro trabajo de construcción del **Nuevo Panteón Municipal**, el cual constará con una capacidad de **12,000 fosas** en una **superficie de 4 Has**. Ya preparadas y con **una reserva de crecimiento de 3.75 Has**, el diseño con el que cuenta es innovador, ecológico y funcional pensado en el orden y conservación de su esencia buscando que refleje en el servicio la calidad de Ciudad que es Río Grande.

La inversión que se ha llevado a cabo hasta el momento para su construcción es de **$6,305,849.54** lo que permitió llevar a cabo la **fachada principal**, el **muro perimetral parcial**, el **área del descanso** y la **conformación de banquetas, guarniciones y áreas de sepultura del panteón**.

Estamos conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer en la terminación del proyecto del Nuevo Panteón, pero paso a paso y con la voluntad y el compromiso de que cada año durante nuestro periodo de gobernanza, invertiremos el recurso disponible para poder entregar a nuestra gente de Río Grande una obra de primer nivel que pueda hablar a través de su infraestructura de la Grandeza de nuestra Ciudad.

La construcción de las oficinas de la Secretaría de Relaciones exteriores es el producto de un sueño que comenzó desde nuestro primer día de administración ya que somos conscientes de que se requiere con urgencia la generación de empleos en nuestro municipio y aún es más apremiante la necesidad de crear acciones que detonen el desarrollo económico de nuestro Río Grande, hemos vivido tiempos difíciles con los temas de la Pandemia, la sequía y la falta de empleo por lo que se llevó a cabo el convenio de colaboración con la SRE de Gobierno Federal, a fin de que se establezca en nuestra entidad municipal y pueda proporcionar el servicio de emisión de pasaportes mexicanos a la región norte del Estado, lo que nos traerá un auge económico para nuestros comerciantes, no solo del mercado Río Grande sino de todos

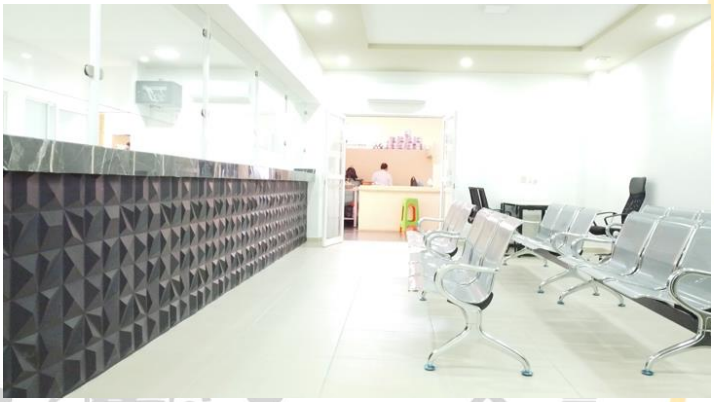

aquellos que ofrecen servicios básicos primarios como lo es el tema de la gasolina, elaboración de alimentos, estacionamientos públicos y venta de productos básicos para la sociedad los cuales se beneficiarán del aumento en la afluencia y el consumo en nuestro municipio dejando una derrama económica importante en el sector comercial.

Consideramos importante mencionar también que se pensó a conciencia en dejar también una generación de ingresos fijos al municipio por cerca de **$5,000,000.00** anuales a partir del inicio de actividades de la Secretaría, lo que garantizará a las administraciones venideras la oportunidad de poder generar aún más obra pública y convenir el recurso con otras instancias para poder hacer rendir el recurso sin depender totalmente de los fondos ya establecidos en la administración.

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO)

La administración Municipal tiene dentro de sus facultades el llevar a cabo la planeación y ejecución del **Programa Municipal de Obra**, el cual tiene como objetivo eficientar la atención a las solicitudes de la ciudadanía a través de proyectos que generen el bienestar común de la sociedad así como contar con los recursos necesarios que nos permitan generar proyectos de acciones que suministren las necesidades básicas de la Dirección en el tema administrativo a fin de atender con eficiencia y prontitud las problemáticas del municipio en temas de Obra Pública

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:

Como resultado de la granizada atípica, la estructura de varias viviendas que ya de por si se encontraban en condiciones de vulnerabilidad se vinieron abajo provocando que 8 familias quedaran a la intemperie y sin poderse proteger de las inclemencias del tiempo por lo que de inmediato se llevó a cabo la aprobación del recurso para llevar cabo el programa denominado **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR INCLEMENCIA CLIMÁTICAS EN RÍO GRANDE, ZAC. Y SUS COMUNIDADES"** mismo que trajo como consecuencia la atención y el mejoramiento de las viviendas que se vieron seriamente afectadas con el fenómeno natural ocurrido, a continuación, se presenta la tabla descriptiva de las viviendas beneficiadas a través del programa antes mencionado:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS EN RIO GRANDE, ZAC.

COLONIA / BARRIO / LOCALIDAD	COSTO UNIDAD	ACCION	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LA OBRA	METAS	VIVIENDAS (BENEFICIARIOS DIRECTOS)	HOMBRES	MUJERES
LORETO	$ 99,339.69	CUARTO ADICIONAL	1.00	$ 99,339.69	13.44M2	5	1	4
RIO GRANDE	$ 51,321.42	LOSA	1.00	$ 51,321.42	26.52 M2	6	2	4
SAN FELIPE	$ 52,387.50	LOSA	1.00	$ 52,387.50	30.90 M2	5	3	2
RIO GRANDE	$ 35,805.05	LOSA	1.00	$ 35,805.05	16.42 M2	4	0	4
RIO GRANDE	$ 99,339.69	CUARTO ADICIONAL	1.00	$ 99,339.69	13.44 M2	6	3	3
SAN LORENZO	$ 99,339.69	CUARTO ADICIONAL	1.00	$ 99,339.69	13.44 M2	6	4	2
SAN FELIPE	$ 38,754.10	LOSA	1.00	$ 38,754.10	14.80 M2	5	2	3
SAN FELIPE	$ 2,545.87	FIRME	1.00	$ 2,545.87	14.80 M2	5	2	3
		TOTAL		$ 478,833.01				

Mediante el Programa se ejecutó un total de **$478,833.01** beneficiando así a **42 personas** que se encontraban en estado de vulnerabilidad alto y que debían ser atendidas de inmediato, cumpliendo así con la obligación de todo gobierno, que la ciudadanía tenga condiciones de vivienda digna.

REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES RURALES:

Uno de los primeros ejercicios de participación social que se tuvo al inicio de la administración fue la reunión con delegados ganaderos y ejidales, los cuales manifestaron la necesidad de la rehabilitación de caminos y calles rurales ya que en su mayoría, se encontraban en malas condiciones, que impedían el paso en vehículo o tractor para desplazarse a sus parcelas y ejidos a atender sus actividades por lo que la administración municipal decidió implementar el **Programa de Rehabilitación de caminos y calles rurales**, mismo que consistió en **15 acciones** donde se vieron beneficiadas distintas comunidades de nuestro municipio, las cuales se reflejan en la siguiente gráfica descriptiva:

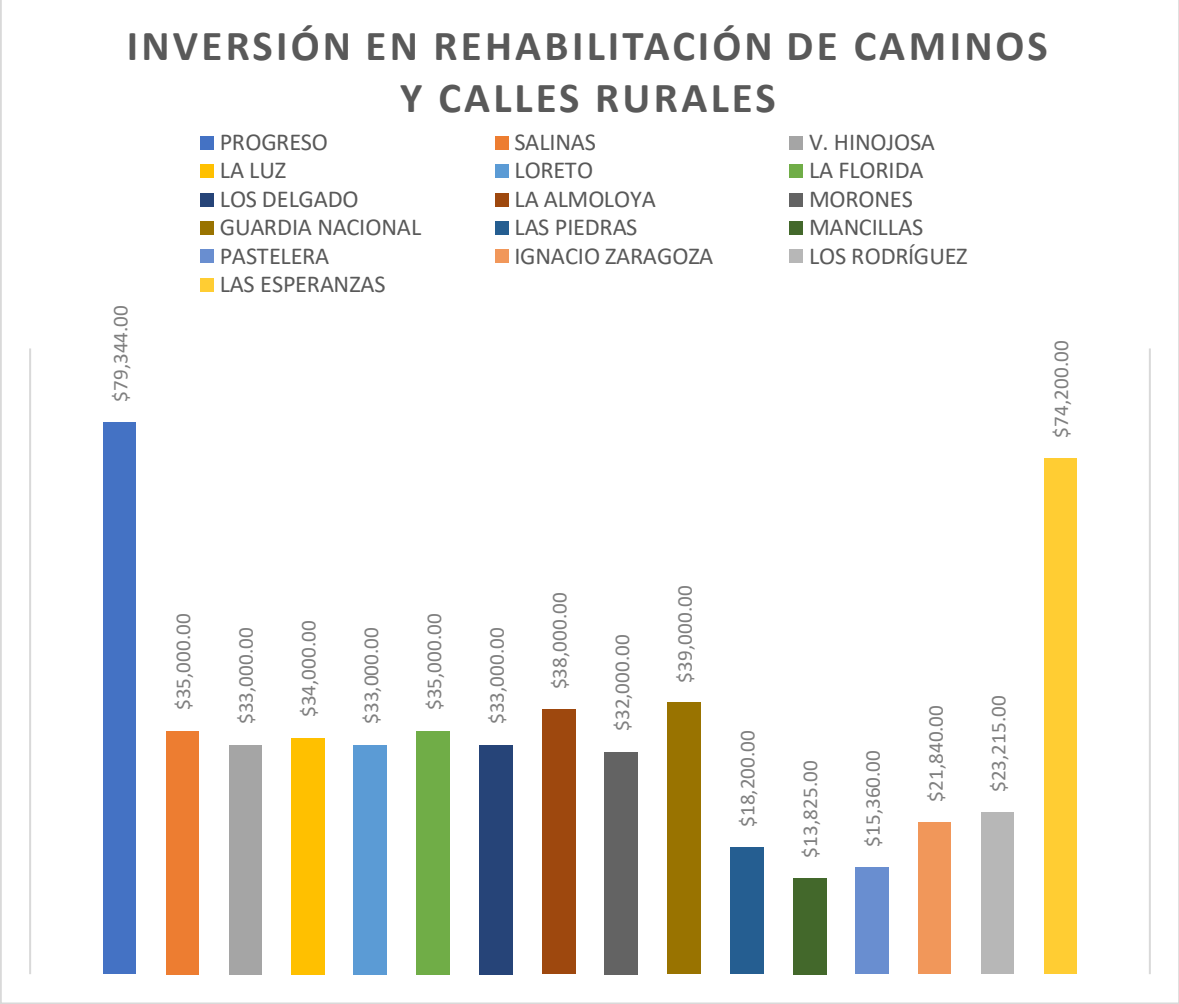

La **inversión total** fue de **$505,744.00**, dicha inversión benefició a más de **3,000 usuarios** que transitan dichos caminos y calles. Seguiremos trabajando para atender el municipio completo en temas de rehabilitación, porque sabemos que en las comunidades "También es Río Grande".

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS RELIGIOSOS:

Atender las solicitudes de la población en cuanto a la rehabilitación de espacios donde se llevan a cabo actos religiosos también es importante para la administración municipal, ya que garantiza la cobertura de atención de todos los rubros sociales con que cuenta nuestra población, es por ello que el gobierno municipal invirtió un total **de $871,316.29** en la rehabilitación de dos importantes espacios religiosos a nivel municipal, dichas obras, se muestran a continuación en la tabla descriptiva:

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS RELIGIOSOS	
CONCEPTO	**INVERSIÓN**
CONSTRUCCIÓN DE CAMPANARIO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PROTECCIONES Y AIRE ACONDICIONADO EN TEMPLO DE "SAN ISIDRO", EN COMUNIDAD DE "LOS RAMÍREZ", RÍO GRANDE, ZAC.	$822,433.25
REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA PARROQUIA DE LA SANTA VERACRUZ, RÍO GRANDE, ZAC.	$48,883.04
TOTAL	***$871,316.29***

Los espacios beneficiados fueron la **Iglesia de la Santa Veracruz**, al invertir en su **instalación eléctrica** con el objetivo de que siga mostrando la belleza arquitectónica con la que cuenta, así como en la **construcción del campanario, el salón de usos múltiples y la instalación de aire acondicionado del Templo de "San Isidro" en la Comunidad de Los Ramírez,** Comunidad que es una de las más grandes con que cuenta nuestro municipio, a través de estas acciones el gobierno municipal reitera el compromiso de seguir trabajando para atender los espacios vitales en los que la sociedad siga cultivando valores y cultura favorable para nuestra sociedad.

ATENCIÓN A ESPACIOS DEPORTIVOS:

Durante nuestro primer año de gobierno fue importante diversificar el apoyo a los distintos temas que nos atañen en el ámbito social, por lo que a través del recurso del PMO, se ejecutó un monto total de $ 74,800.00 en el tema de infraestructura deportiva mismos que se implementaron de la siguiente manera:

ATENCIÓN A ESPACIOS DEPORTIVOS	
CONCEPTO	**INVERSIÓN**
REHABILITACIÓN DE CAMPO DE TIERRA DEL CAMPO DE FUTBOL MAR PACIFICO DE RÍO GRANDE, ZAC.	$44,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN CAMPO CICLISTA DENOMINADO LAS CLAVILLINAS, RÍO GRANDE, ZAC.	$30,800.00
COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO E ILUMINACIÓN EN PARQUE MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	$235,000.00
TOTAL	***$309,800.00***

Se llevó a cabo la **rehabilitación del Campo Pacifico** realizando el **aplanado y nivelado**, así como la habilitación que se le dio al **Campo Ciclista "Las Clavillinas"** el cual fue el espacio que se utilizó para el **Circuito Estatal de ciclismo,** lo que habla de las buenas condiciones de infraestructura que puede ofrecer nuestro municipio para poder realizar competencias de carácter estatal y regional.

PUENTE
DEL CHUCKY

NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL:

El reto de la construcción de un nuevo panteón municipal ha significado un esfuerzo adicional ya que la inversión que se requiere es enorme pero no imposible, la falta de espacio en el antiguo panteón Santa Elena era una problemática que se venía arrastrando a lo largo de varias administraciones pero ya no es tiempo de ignorar las problemáticas, es tiempo de enfrentarlas y sacar a flote este barco llamado Río Grande, es por eso, que se ha implementado la ejecución de recurso por todos los medios posibles que tenemos en el municipio a fin de que muy pronto la ciudadanía cuente con un Panteón digno y de primer nivel donde paso a paso terminaremos brindando a nuestra gente servicios cada vez con mayor calidad, por lo que para darle continuidad a la **construcción del Nuevo Panteón Municipal** se llevó a cabo una **inversión** por el **PMO de $1,021,590.80** mismos que se utilizaron para realizar la **conformación de la superficie de andadores, banquetas, guarniciones y áreas de sepultura** buscando que se avance en el diseño y pueda en lo inmediato brindar su servicio **beneficiando a cerca de 30,000 personas** de la cabecera de nuestro municipio.

NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL	
CONCEPTO	**INVERSIÓN**
CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE ANDADORES, GUARNICIONES Y ÁREAS DE SEPULTURA EN PANTEÓN MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RÍO GRANDE, ZAC.	$1,021,590.80
TOTAL	**$1,021,590.80**

SERVICIOS PÚBLICOS:

Al inicio de nuestra Administración el diagnóstico que se realizó en el relleno sanitario nos permitió darnos cuenta de la fallas que existían en control, manejo y atención de la disposición final de los residuos que se manejan dentro del espacio del relleno, por lo que se invirtió un total de **$ 23,200.00** con recursos del PMO en la renta de maquinaria que nos permitió comenzar a darle orden al tema de la basura que se genera en el municipio, labor que derivado de las constantes acciones que se han implementado en el tema, nos han permitido **mitigar los incendios** tan recurrentes que se tenían en un **100%,** así como el comienzo de una nueva etapa, donde expertos han tomado las riendas a fin de que deje de catalogarse como un basurero municipal y se siga trabajando poco a poco en un tema planeado ecológicamente a fin de impactar de manera positiva en la salud de las personas.

PROGRAMAS CONVENIDOS:

La colaboración entre Instituciones permite eficientar el recurso de la administración y es a través del recurso convenido con el Programa PRODER y CONAGUA por lo que se lograron llevar a cabo **3 acciones de gobierno** donde se benefició a **1,565 personas**, con una inversión de **$6,338,036.24** en favor de la población de Río Grande, así como se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

RELACIÓN DE OBRAS CONVENIDAS								
No.	Localidad	Nombre de la obra	Aportación municipa	Aportación federa	Monto	Beneficiario	Hombres	Mujeres
1	COL. SOL AZTECA	Construcción de colector (3er etapa) consistente en: 900m de tubería de PVC de 16" y 60 m de tubería de 12" serie 20, 18 pozos de visita. Red de alcantarillado: 534 m de tubería de PVC de 8" serie 25, 9 pozos de visita y 11 descargas domiciliarias en cabecera municipal en cabecera municipal, Río Grande, Zac.	$1,483,421.00	$1,213,709.00	$2,697,130.00	1,359	544	815
2	BOQUILLA DE ARRIBA	Construcción de red de alcantarillado (2da etapa de 2) consistente en: 2,942 m de tubería de PVC de 6" serie 20 y 90 descargas domiciliarias de la comunidad de Boquilla de Arriba, Río Grande, Zac.	$1,499,089.00	$1,499,090.00	$2,998,179.00	90	40	50
3	COL. TRINIDAD	Rehabilitción de la red de alcantarillado y descargas domiciliarias en la calle Glafiro Aleman, Col. La Trinidad de la Cabecera Municipal de Rio Grande, Zac consistente en el suministro e instalación de 208 m de tubería de PVC serie 25 de 12" de diámetro, así como la rehabilitación de 29 descargas domiciliarias.	$380,232.24	$262,495.00	$642,727.24	116	52	64
TOTAL					$6,338,036.24	1,565		

COLONIA SOL AZTECA

BOQUILLA DE ARRIBA

COLONIA TRINIDAD

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Como Gobierno municipal tenemos la obligación de mantener las condiciones físicas de la infraestructura municipal de una manera óptima, dentro del departamento de Servicios Públicos hemos trabajado día a día para mantener nuestro municipio limpio, ordenado y en las mejores condiciones posibles, cubriendo los siguientes aspectos;

ALUMBRADO PÚBLICO:

Dentro del departamento de Alumbrado Público se llevan a cabo tareas para mantener a nuestro municipio iluminado en todo momento, abonando así a la seguridad de las personas que transitan por nuestras vialidades y mejorando la calidad de vida de la población, es así como

se reciben aproximadamente 80 reportes de fallas eléctricas en luminarias y edificios públicos por mes en todo el municipio, reparando cerca de 5 Lámparas promedio por día. Esto se traduce en más de ***880 reparaciones.***

Se colocaron **313 lámparas LED** con una inversión total de **$1,752,027.68. beneficiando a 3,701 habitantes.**

COMUNIDAD	NO. DE LAMPARAS	IMPORTE TOTAL	BENEFICIARIOS
PASTELERA	108	$ 491,120.98	1,053 HABITANTES
IGNACIO ZARAGOZA LA RASTRERA	37	$ 177,426.13	241 HABITANTES
SAN FELIPE	75	$ 488,000.12	838 HABITANTES
EMILIANO ZAPATA (MORONES)	93	$ 592,480.45	1,569 HABITANTES

REHABILITACIÓN CON MAQUINARIA PESADA:

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación en caminos y vialidades en 11 comunidades y colonias del municipio, con una inversión total de ***$40,000.00.***

- Los Delgado
- El Fuerte
- Los Ramírez
- Las Esperanzas
- Tierra Blanca
- El Bajío
- La Luz
- La Rastrera
- Pastelera
- Col. Lomas del Río
- Col. Vista Hermosa

TIRADERO A CIELO ABIERTO:

OBJETIVO: Implementar un plan de regularización para cambiar la categoría del sitio de disposición final de residuos de Río Grande, de sitio no controlado (Tiradero a Cielo Abierto), a un sitio controlado, de acuerdo con las definiciones establecidas por la **NOM-083-SEMARNAT-2003**, para que pueda cumplir con ella mientras llega al fin de su vida útil.

EJECUCIÓN:

El plan de regularización se proyectó en 4 etapas, las cuales se describen brevemente a continuación:

- **Etapa 1:** Reacomodo de las celdas de materiales, en dicha etapa se pretende llevar a cabo la colocación de material de cobertura para evitar la dispersión de materiales ligeros y futuros incendios.
- **Etapa 2:** Programa de control de biogás, se construirá un sistema de pozos de venteo que garantizan la extracción del gas.
- **Etapa 3:** Barrera ecológica, se colocará una franja de amortiguamiento con árboles propios de la zona y así retener materiales ligeros, así como dar mejor aspecto al predio.
- **Etapa 4:** Métodos de operación y capacitación, en esta etapa se llevará a cabo el seguimiento de la operación del predio.

Etapa 1:

En los últimos meses se comenzó el plan de acción de la primera etapa, misma que requirió el uso de maquinaria pesada (Buldócer D4), debido a la cantidad de material que se debían reorganizar, se delimitaron las áreas de residuos domiciliarios, residuos animales, el trabajo de la maquina nos permitió aprovechar de mejor manera el espacio del predio para aumentar el tiempo de vida útil del mismo mediante la compactación de los residuos, además de cubrirlos parcialmente para evitar la dispersión de materiales ligeros.

El principal objetivo era el controlar los constantes incendios, mismos que se erradicaron por completo tras el trabajo de colocación de material de cobertura y compactación de residuos. Regularmente los residuos domiciliarios contienen plásticos, papel tratado químicamente y otros materiales sintéticos, mismos que al quemarse emiten compuestos clorados

(dioxinas y furanos), monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno (NOx) y compuestos orgánicos volátiles (COVs), entre otros; de los cuales al evitar la quema dejaron de emitirse al ambiente, controlando la principal problemática de contaminación y salud del sitio de disposición final del municipio de Río Grande.

Es importante mencionar que el control de incendios no garantiza la eliminación de emisiones, ya que los residuos en sí mismos generan gases al comenzar su descomposición, sin embargo, es posible llevar a cabo acciones de mitigación positivas para minimizar el impacto negativo que un tiradero a cielo abierto representa, dichas acciones se verán reflejadas cuando las posteriores etapas del plan de regularización sean implementadas y completadas.

Todo lo anterior con una inversión total de **$424,600.00.**

ERRADICACIÓN DE BASUREROS CLANDESTINOS:

Se ha trabajado constantemente para erradicar los basureros y tiraderos clandestinos, mismos que no cuentan con una regulación como lo estipulan las normas sanitarias, logrando eliminar **4 áreas** que se utilizaban para este fin, invirtiendo la cantidad de **$24,000.00** y posteriormente realizando una tarea de reforestación.

REHABILITACIÓN DE ACEQUIAS PLUVIALES:

Con la ayuda de maquinaria pesada se ha trabajado en la rehabilitación de 3 acequias pluviales previo a la temporada de lluvias, mismas que sirven para canalizar el agua de lluvia de una mejor manera evitando así inundaciones en viviendas y comercios, esto con una inversión de **$18,000.00**

- Col. Álamos y La Trinidad
- José María Morelos y Pavón
- Estacionamiento

PARQUES Y JARDINES:

Dentro del departamento de Parques y Jardines se brindan diferentes servicios para preservar en buenas condiciones las áreas verdes del municipio y ofreciendo diversos servicios relacionados.

CUADRILLA DE PODADORES

Se han atendido aproximadamente **100 reportes** de octubre a agosto en relación a la poda de árboles que significan un peligro a la ciudadanía (plagas, choque con cables eléctricos, crecimiento desmedido), al igual que han llevado a cabo **20 cooperaciones con CFE** y el apoyo a cerca de **30 instituciones educativas**. Llevando así un promedio de **1 poda diaria**.

Las cuadrillas de parques y jardines llevaron a cabo la tarea del mantenimiento de **11 parques** los cuales se enuncian a continuación:

- LA CUESTA
- LAS TERRAZAS
- LOMAS DEL RIO
- SAN PEDRO
- LOS ÁLAMOS
- DE LA TRINIDAD
- PARQUE DE LA MUJER
- VISTA HERMOSA
- COLONIA OBRERA
- PALOMAS
- DE LAS CANCHAS

MANTENIMIENTO DE BULEVARES:

- FRESNILLO
- JACARANDAS
- ZARAGOZA
- MAESTROS ILUSTRES
- PASEO ARTURO CASTILLO
- EVA SAMANO

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS Y VIALIDADES:

- C4 O 911
- SEGURIDAD PUBLICA
- GLORIETA COL. JARDINES
- EL CANAL
- LA CAÑADA
- CDC OLÍMPICO
- CDC ESTRELLA
- ANDADOR RICARDO FLORES MAGÓN
- ACCESO A LOS RAMÍREZ
- CAPILLAS
- ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES

APOYO A DESASTRES NATURALES (GRANIZADA):

Las cuadrillas de Parques y Jardines brindaron el apoyo a las familias afectadas por el granizo que se registró en el mes de abril del año en curso contemplando un censo del apoyo a más de **100 familias**, tanto en cabecera como en comunidades atendiendo las siguientes solicitudes:

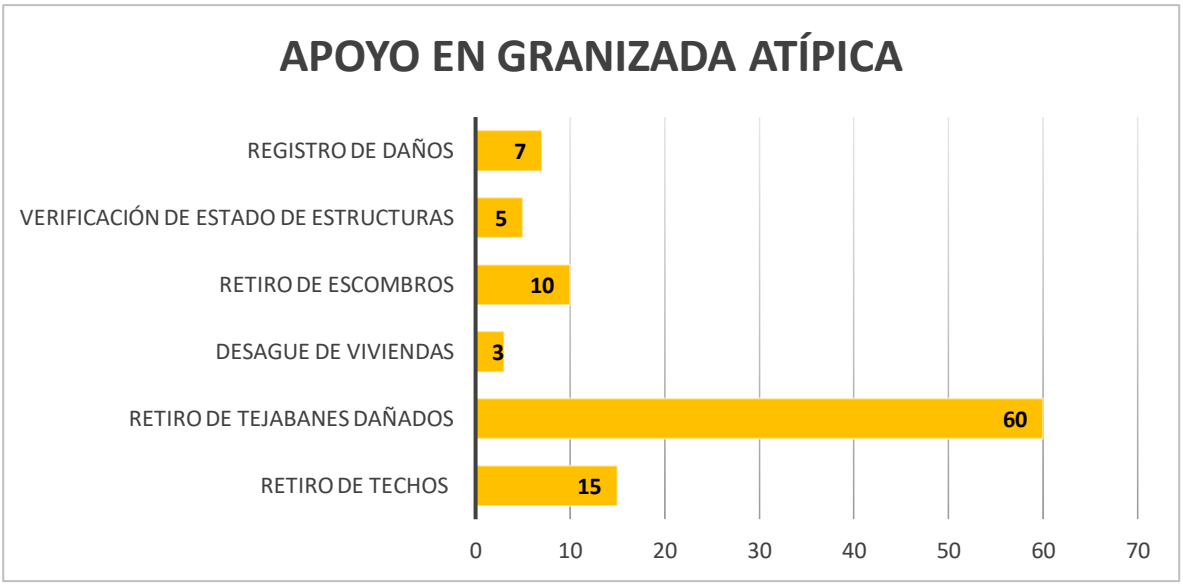

APOYO A DESASTRES NATURALES (INUNDACIÓN EN COL. PROGRESO)

El día 31 de agosto se registró una fuerte lluvia que provoco el desbordamiento del bordo perimetral que separa la división de labores y viviendas de la Col. Progreso, afectando a **60 de ellas** donde realizaron diferentes actividades como:

- Desagüe de viviendas
- Acarreo de muebles
- Limpieza de viviendas
- Apuntalar techos colapsados
- Excavación de zanjas para cauce de agua

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Otra parte muy importante del servicio que como gobierno debemos ofrecer, es el servicio de recolección de residuos sólidos, pues es de suma importancia el mantener un Río Grande limpio y con buena salud entre nuestros habitantes, es por ello, que gracias al trabajo de coordinación de cuadrillas y rutas de recolección a lo largo de este primer año de gobierno se han logrado los siguientes resultados:

RUTA	NO. ECO.	Gasto en combustible	RECORRIDO / TRABAJO REALIZADO	Basura Recolectada (TON) X MES
19	146	**44,000 por mes**	Calle Colón, Vicente Guerrero, Luis Moya, Benito Juárez, Avenida Zaragoza, Insurgentes, Callejón Insurgentes, M. Hidalgo, Callejones 1,2 y 3, Juárez, Priv. Niño Mexicano, El Sifón, Área del Panteón, Corregidora, Calle Rayón, Un tramo calle Zacatecas	190
27	173	**44,000 por mes**	A.v. Hinojosa, Un tramo Calle Zacatecas, Reforma, Ferrocaril, Aquiles Serdán, Niño Mendoza, Policia y Centro de Salud, Independencia, Priv. Madero, C. Negrete, Iturbide, Alfonso Medina, C. Zapata, C. Olivo, B. Domínguez, Melchor Ocampo, E. Carranza y J. Mina, El Olímpico.	190
29	180	**44,000 por mes**	Aldama, Zaragoza, Clínica del IMSS, Colegio Margil, Rosario Castellanos, Dr. Delgadillo, Tramo de Libertad. C.Pánuco, Insurgentes, Jiménez y 16 de Septiembre, Sertoma, Lerma, Calle Nueva, Aldama, Morelos, Abasolo, Galeana y Luis Moya.	180
30	191	**44,000 por mes**	Salvador Gómez, Azteca, Tolteca, 5 de mayo, Luis Moya, 2 de Abril, Cuauhtemozin, Priv. 20 de Nov, Morelos, Aldama, Libertad, Solidaridad, el llano	190
28	174	**44,000 por mes**	Vista Hermosa 1,2 y 3, Infonavit, La Trinidad, Casa de Justicia, Buenos Aires y Los Jarales	150
31	208	**44,000 por mes**	Constitución, Zacatecas, Allende, Luis Moya, Reforma, Rayón, Dr. Delgadillo, Malecón, González Ortega, Juárez, Corregidora, Guerrero, Priv Zaragoza, UNIRSE	190
30	191	**44,000 por mes**	Malecón, Constitución, Delgadillo, Zacatecas, C. Fortín, Tráfico, Allende, Corregidora, Hidalgo, Luis Moya	170
26	160	**44,000 por mes**	Col. López Mateos 3ra. Secc., EL Cerro, Barrio Negro, Los Álamos	140
		44,000 por mes	San Lorenzo y Ruiz Cortínez	130
17	115	**44,000 por mes**	La Rastrera, Los Rodríguez, Pastelera, Mancillas, Santa Fe, Las Palomas, La Cuesta	120
18	116	**44,000 por mes**	Halcones, Bulevard Maestros Ilustres, Tierra Blanca, Los Delgado	110
		44,000 por mes	La Luz, Santa Teresa, Los Carrillo	190
18	116	**44,000 por mes**	Jardines del Río, Gasolineras, López del Cereso, Col. del Norte, Col. San Ángel y Flores Magón	150
			TONELADAS DE BASURA POR MES	2100
			TONELADAS POR AÑO (X12)	25200

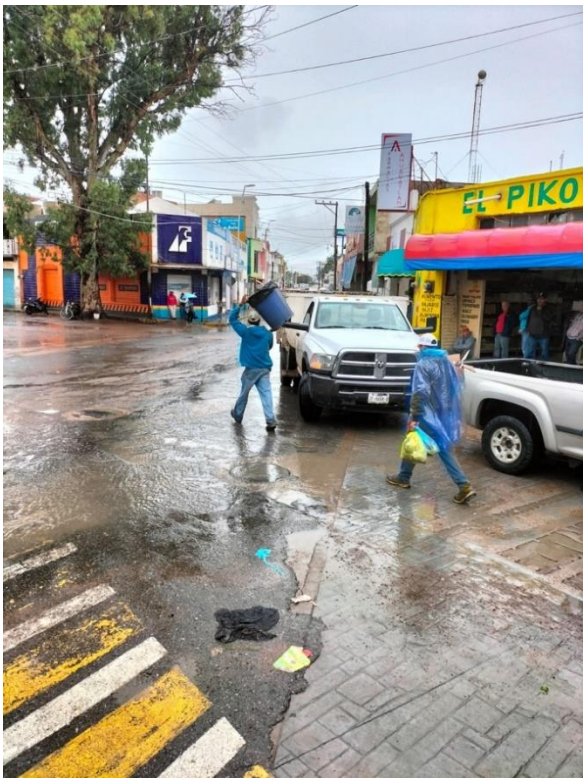
EL PIKO

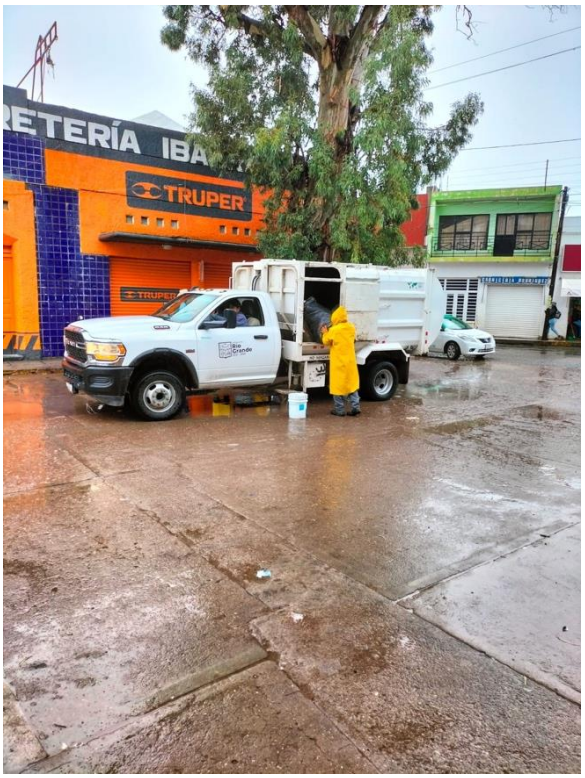
TRUPER

Colaboradores

Coordinación del Primer Informe de Gobierno:

Ing. Amini Yalili Salcedo Castillo

Encargada de la Unidad de Planeación

Integración del Primer Informe de Gobierno:

C.P. Karla Ivonne Varela Gómez

Lic. Oscar Zúñiga Salaices

Ing. Christian Jairo Galván García

Gráficos y Diseño:

I.S.C. Luis Ángel Mendoza Amaya

C. José Jesús Gallardo Sánchez

Diseño de Portada y Forros:

C. José Jesús Gallardo Sánchez

Fotografía:

Ing. Saem Alejandro Sandoval Alemán

C. Jesús Alejandro Hernández Zavala

Redacción y corrección de estilo:

Ing. Amini Yalili Salcedo Castillo

Ing. Christian Jairo Galván García

Gobierno de
Río Grande
2021 - 2024